



INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

I



RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SEPTIEMBRE DEL 2019





PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 que señala como responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia al Presidente, a los Gobernadores y Alcaldes, y que exige para tal fin la rendición pública de cuentas con perspectiva de derechos, la administración municipal en el año 2011 realizó la primera rendición pública de cuentas del periodo Constitucional 2008-2011, la segunda rendición de cuentas fue realizada en el año 2015 correspondiente al periodo Constitucional 2012-2015, y en el año 2019 se realiza la tercera rendición de cuentas del periodo Constitucional 2016-2019.

El presente Informe de Gestión enmarca dentro del Proceso de Rendición Pública de Cuentas para la Garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud los avances alcanzados durante el periodo 2016-2019 realizados por el Municipio de San José de Cúcuta, en el cumplimiento de los quince derechos a saber: identidad, salud, educación, integridad personal, protección integral, cultura, recreación y deporte, participación, vida, igualdad, sexuales y reproductivos, juventud y ambiente sano, lo cual permitirá que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan una vida digna y garantizados todos sus derechos.

El Plan de Desarrollo "SI SE PUEDE PROGRESAR" 2016-2019, como documento guía que enmarca el derrotero para los cuatro años de la administración municipal incluyó programas, proyectos, metas e indicadores que permitieran desarrollar las acciones necesarias para hacer que los niñ@s desde su gestación contaran con la protección y cuidados que requieren para su desarrollo.

El informe analiza la situación del derecho representado en los indicadores establecidos para el cumplimiento durante el cuatrienio, especificando los logros, aciertos y desaciertos y situaciones que influyeron en la realización y compromisos asumidos, así como los recursos invertidos.

Entendiendo que los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son fundamentales y prevalentes sobre los derechos de los demás, la administración municipal de manera transversal realizó esfuerzos significativos que se evidencian en el siguiente informe.

CESAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde Municipal





Contenido

Índice de Tablas	4
Índice de Ilustraciones.....	8
Capítulo 1. Generalidades de la entidad territorial.....	11
1.1 Demografía y Población.....	12
1.2 Dinámica económica	15
Capítulo 2. Derechos fundamentales de la infancia, la adolescencia y la Juventud	17
2.1 Derecho a la identidad.....	17
2.2 Derecho a la Salud (Salud infantil - Salud materna)	19
2.3 Derecho a la Educación	37
2.4 Derecho a la integridad Personal	81
2.5 Derecho a la cultura.....	135
2.6 Derecho a la recreación y el deporte.....	158
2.7 Derecho a la participación.....	206
2.8 Derecho a la vida.....	209
2.9 Derecho igualdad	219
2.10 Derechos sexuales y reproductivos.....	233
2.11 Derechos de la juventud	239
2.12 Derecho a un ambiente sano	248
Capítulo 3. Arquitectura Institucional - Instancias Poblacionales y Sectoriales.....	256
Capítulo 4. Diálogos De Primera Infancia, Adolescencia, Juventud Y Sociedad Civil.	





Índice de Tablas

Tabla 1. Población por Ciclo de vida	14
Tabla 2. Análisis de indicadores de empleo	15
Tabla 3. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.....	19
Tabla 4. Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos..	38
Tabla 5. Matrícula para Coberturas Brutas	39
Tabla 6. Población en Edad Escolar Sin Ajustes de la OAPF.....	39
Tabla 7. Tasa de Cobertura Bruta.....	39
Tabla 8. Matrícula para Coberturas Netas.....	40
Tabla 9. Tasa de Cobertura Neta	40
Tabla 10. Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos - Matrícula para Coberturas Brutas	40
Tabla 11. Tasa de deserción por nivel educativo	44
Tabla 12. Tasa de repitencia por nivel educativo.....	45
Tabla 13. Tasa de repitencia sector oficial y no oficial periodo 2015-2017.....	45
Tabla 14. Tasa de repitencia sector oficial y no oficial periodo 2015-2017.....	46
Tabla 15. tasa de reprobación sector oficial y no oficial periodo 2015 – 2018	46
Tabla 16. Servicios y Talentos destruidos en las Instituciones	55
Tabla 17. Población con discapacidad matriculada en las instituciones educativas	56
Tabla 18. Tipos de discapacidad matriculada.....	57
Tabla 19. Población victima atendida en las diferentes instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta.....	58
Tabla 20. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE	60
Tabla 21. Estudiantes Atendidos Afectados por la Violencia.....	60
Tabla 22. Modelos pedagógicos.....	61
Tabla 23. Aceleración de Aprendizaje	62
Tabla 24. Caminar en Secundaria.....	64
Tabla 25. Informe PAE Municipio de Cúcuta	71
Tabla 26. Resumen proceso contractual de dotación de mobiliario y menaje de comedores escolares	72
Tabla 27. Remodelación Restaurantes Escolares 2017-2018	74
Tabla 28. Fuentes de Financiación PAE	75
Tabla 29. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.....	82
Tabla 30. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.....	85
Tabla 31. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años	85
Tabla 32. Cifras por año y edades.	86
Tabla 33. Población por año y edades.	86





Tabla 34. Acciones y estrategias que se han realizado en la prevención del homicidio en la ciudad88

Tabla 35. Programa de Escuelas sin Violencia, AÑO 2016 99

Tabla 36. Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE" AÑO 2016-2017-2018 .. 99

Tabla 37. Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE" AÑO 2017 100

Tabla 38. Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE" AÑO 2018 100

Tabla 39. Programa Territorios en Paz, AÑO 2018..... 100

Tabla 40. Programa Cine al Parque AÑO 2017 100

Tabla 41. Programa Cine al Parque AÑO 2018 101

Tabla 42. Asistentes a Programa Entornos Seguros, AÑO 2018 101

Tabla 43. Parques con Programa Entornos Seguros, AÑO 2018..... 101

Tabla 44. Programa colegios seguros vigencia 2017 102

Tabla 45. Programa colegios seguros vigencia 2018..... 103

Tabla 46. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 0 A 5 Años. 104

Tabla 47. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 6 A 11 Años. 106

Tabla 48. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes de 12 A 17 Años. 108

Tabla 49. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Jóvenes de 18 A 28 Años. 109

Tabla 50. Detección del riesgo de abuso sexual en las instituciones educativas.. 112

Tabla 51. Proceso de sensibilización y capacitación con enfoque diferencial y de género 113

Tabla 52. Creación/ fortalecimiento de redes de apoyo social. 114

Tabla 53. Escenarios existentes y mantenimiento de escenarios 136

Tabla 54. Beneficiarios de la ludoteca de Los Sueños..... 137

Tabla 55. Beneficiarios de la ludoteca Aventuras Mágicas 138

Tabla 56. Tabla 55. Beneficiarios de la ludoteca Colegio Pablo Correa León 139

Tabla 57. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Misael Pastrana Borrero 140

Tabla 58. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Eustorgio Colmenares Baptista .. 141

Tabla 59. Beneficiarios Biblioteca Pública Monseñor Luis Pérez Hernández 142

Tabla 60. Beneficiario Biblioteca Pública Simón Bolívar 142

Tabla 61. Beneficiarios Biblioteca Nuestra Señora de Belén 143

Tabla 62. Beneficiario de Sala de Lectura Colegio Mercedes Abrego 144

Tabla 63. Beneficiarios Sala de Lectura Juan Atalaya 145

Tabla 64. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Gremios Unidos 146

Tabla 65. Beneficiarios Biblioteca Pública Rural Corregimiento Carmen de Tonchalá..... 147

Tabla 66. Beneficiarios Biblioteca Pública Corregimiento de Puerto Nuevo 148

Tabla 67. Beneficiarios Sala de lectura Corregimiento San Faustino 149

Tabla 68. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Luis Carlos Galán 152

Tabla 69. Beneficiarios Sala de Lectura Nuestra Señora de Belén 153

Tabla 70. Beneficiarios Sala de Lectura Centro Regional de Atención a Víctimas 154

Tabla 71. Beneficiarios Sala de Lectura San Pedro 155

Tabla 72. Beneficiarios por año de programas de formación artística 155





Tabla

73.Ffestivales y/o eventos artísticos y culturales 156

Tabla 74.Mmetas específicas en el programa cultural del plan de desarrollo acuerdo 010 de 2016..... 157

Tabla 75. oferta de escenarios que cuenta el municipio 160

Tabla 76. Intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en el 2016 163

Tabla 77. Intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en el 2017 167

Tabla 78. intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en el 2018 171

Tabla 79. intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en e l 2019 174

Tabla 80. Impacto poblacional de Escuelas de Formación y Posconflicto 178

Tabla 81.Realización de eventos deportivos y recreativos: 179

Tabla 82.Eventos deportivos y recreativos 180

Tabla 83. Encuentros deportivos con las EFD de las zonas víctimas del conflicto . 181

Tabla 84. Acciones realizadas para garantizar el derecho a la recreación y deporte..... 183

Tabla 85. Impacto poblacional inclusión social 186

Tabla 86. Eventos deportivos y recreativos inclusión social 187

Tabla 87. promoción y acceso del programa de Inclusión Social 187

Tabla 88. Impacto poblacional en la zona urbana..... 189

Tabla 89. Estrategias implementadas por el programa HEVS 190

Tabla 90. Impacto Poblacional programa de discapacidad..... 195

Tabla 91. aulas de apoyo impactadas por el personal del IMRD durante el año 2018 195

Tabla 92. Asociaciones - Fundaciones – Clubes deportivos y/o barrios impactados por el personal del IMRD durante el año 2018 196

Tabla 93.Escenarios deportivos administrados por el IMRD con acceso para PcD 196

Tabla 94. Talleres de Sensibilización con abordaje motivacional e inclusión social 197

Tabla 95. Acciones realizadas para garantizar este derecho 198

Tabla 96. Capacitación primera capacitación teórico-práctica de recreación y educación inicial 202

Tabla 97. Capacitación teórica practica en recreación y deporte del IMRD 2019 203

Tabla 98. Generación de empleos deportivos vigencia 2016 204

Tabla 99. Generación de empleos deportivos vigencia 2017 205

Tabla 100. Generación de empleos deportivos vigencia 2018 205

Tabla 101. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 210

Tabla 102. Metas Plan de Desarrollo Municipal "Si Se Puede Progresar" 2016-2019 214

Tabla 103. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 NV) 214

Tabla 104. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 NV) 215

Tabla 105. Tasa de mortalidad por I.R.A. en menores de 5 años 216





Tabla 106. Tasa de mortalidad por E.D.A. en menores de 5 años.....	217
Tabla 107. Reporte de registros de PcD.....	220
Tabla 108. Remodelación colegios 2016.....	222
Tabla 109. Remodelación colegios - 2017.....	224
Tabla 110. PcD con atención Educativa por tipo de discapacidad.....	229
Tabla 111. Variación en la atención a población con discapacidad.....	229
Tabla 112. Modelos educativos.....	230
Tabla 113.Indoicadores y metas Plan de desarrollo 2016 – 2019 SI SE PUEDE PROGRESAR.....	231
Tabla 114. Indicadores priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal.....	235
Tabla 115. logros y cobertura dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.....	236
Tabla 116. El IRCA del agua de la ciudad de Cúcuta.....	250
Tabla 117. Cuadro Interpretativo IRCA.....	251
Tabla 118. Indicadores de Cobertura de Acueducto.	251
Tabla 119. Ejecución presupuestal PAPSIVI vigencias 2016 -2019.....	254



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de ubicación municipio de Cúcuta.....	11
Ilustración 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Cúcuta	13
Ilustración 3. Población desagregada por género	13
Ilustración 4. Población desagregada por área	14
Ilustración 5. Niñ@s Menores de 1 año Registrados en Cúcuta Norte de Santander Desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018.....	17
Ilustración 6. Jornada de actualización de Identificación con Registraduría General.....	18
Ilustración 7. Porcentaje De Nacidos Vivos Con 4 O Más Controles Prenatales	20
Ilustración 8. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años.....	22
Ilustración 9. Prevalencia de desnutrición Global en menores de 5 años	23
Ilustración 10. Prevalencia de desnutrición aguda de 5 años de edad	26
Ilustración 11. Duración mediana de la lactancia materna exclusiva.....	28
Ilustración 12. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.	30
Ilustración 13. Prevalencia de exceso de peso de 6 a 1 años de edad	32
Ilustración 14. Prevalencia de exceso de peso en menores de 12 a 17 años de edad	32
Ilustración 15. Cobertura en vacunación con BCG Y Tercera dosis de Pentavalente, entre 2015 - 2018	35
Ilustración 16. Evolución Matrícula Extranjera.....	48
Ilustración 17. Evolución población extranjera.....	48
Ilustración 18. Ruta de atención educativa a personas con discapacidad, talentos, capacidades excepcionales y víctimas del conflicto con discapacidad	61
Ilustración 19. Visitas Técnicas Programa PAE	77
Ilustración 20. Registro Fotográfico PAE.....	79
Ilustración 21. Garantía del Derecho a la integridad Personal.....	83
Ilustración 22. Entrega de ayuda a la Fundación Con – Sentidos para el beneficio de NNA	84
Ilustración 23. Homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.	85
Ilustración 24. Homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.	87
Ilustración 25. Homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años.	87
Ilustración 26. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 0 A 5 Años.	104
Ilustración 27. Indicadores y Metas PDM Si Se puede Progresar 2016-2019	105
Ilustración 28. Población con edades entre 6 a 11 años del municipio de Cúcuta	105
Ilustración 29. Distribución de población de niños y niñas de 6 a 11 años, Cúcuta, 2018.	106





Ilustración 30. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 6 A 11 Años.. 107

Ilustración 31. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes de 12 A 17 Años..... 108

Ilustración 32. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Jóvenes de 18 A 28 Años. 109

Ilustración 33. Indicadores y Metas PDM Si Se puede Progresar 2016-2019 110

Ilustración 34. Vigilancia en Salud Pública de las violencias de Genero – Naturaleza de la violencia 114

Ilustración 35. Distribución en edad por quinquenios de los casos de violencias incluidos en la vigilancia..... 115

Ilustración 36. Distribución del evento violencias por comunas 116

Ilustración 37. Datos epidemiológicos – violencia grupo etareo..... 117

Ilustración 38. Datos epidemiológicos – Naturaleza de violencia 117

Ilustración 39. Evento por Violencia 118

Ilustración 40. Seguimiento evento intento de suicidio por edad 119

Ilustración 41. Seguimiento evento intento de suicidio por género 119

Ilustración 42. Tipo de Régimen de Salud..... 120

Ilustración 43. Prevalencia por comunas 120

Ilustración 44. Prevalencia por Estado civil 121

Ilustración 45. Factores desencadenantes 121

Ilustración 46. Factores de Riesgo..... 122

Ilustración 47. Mecanismos 122

Ilustración 48. Indicadores y metas PDM Si Se Puede Progresar 2016-2019 123

Ilustración 49. Indicadores y metas PDM Si Se Puede Progresar 2016-2019 **¡Error!**

Marcador no definido.

Ilustración 50. Ludoteca de Los Sueños 137

Ilustración 51. Ludoteca Aventuras Mágicas..... 138

Ilustración 52. Ludoteca Colegio Pablo Correa León 139

Ilustración 53. Sala de Lectura Colegio Misael Pastrana Borrero..... 139

Ilustración 54. Sala de Lectura Colegio Eustorgio Colmenares Baptista 140

Ilustración 55. Biblioteca Pública Monseñor Luis Pérez Hernández..... 141

Ilustración 56. Biblioteca Pública Simón Bolívar 142

Ilustración 57. Biblioteca Nuestra Señora de Belén..... 143

Ilustración 58. Sala de Lectura Colegio Mercedes Abrego..... 144

Ilustración 59. Sala de Lectura Juan Atalaya 144

Ilustración 60. Sala de Lectura Colegio Gremios Unidos..... 146

Ilustración 61. Biblioteca Pública Rural Corregimiento Carmen de Tonchalá..... 147

Ilustración 62. Biblioteca Pública Corregimiento de Puerto Nuevo 148

Ilustración 63. Sala de lectura Corregimiento San Faustino 149

Ilustración 64. Teatro Municipal..... 150

Ilustración 65. Teatro Las Cascadas 150

Ilustración 66. Plaza de Banderas 151

Ilustración 67. Secretaria de Cultura y Turismo 151

Ilustración 68. Sala de Lectura Colegio Luis Carlos Galán..... 152

Ilustración 69. Sala de Lectura Nuestra Señora de Belén 153

Ilustración 70. Sala de Lectura Centro Regional de Atención a Víctimas 154





Ilustración 71.
Sala de Lectura San Pedro 155

Ilustración 72. Escenarios Deportivos del Municipio de Cúcuta 160

Ilustración 73. Registro fotográfico de las intervenciones 166

Ilustración 74. Registro fotográfico de las intervenciones 2017 169

Ilustración 75. Registro fotográfico de intervenciones del 2018 173

Ilustración 76. Registro fotográfico intervenciones 2019 174

Ilustración 77. Proyecto atención a alumnos en tema de responsabilidad penal a
adolescentes infractores de la ley 209

Ilustración 78. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 210

Ilustración 79. Caracterización de PcD. 220

Ilustración 80. Oferta institucional para la atención de PcD 221

Ilustración 81. Sensibilización de funcionarios públicos para la atención de PcD. 221

Ilustración 82. Infraestructura pública para mejorar la calidad de vida de la
población menor de 29 años 222

Ilustración 83. Atención integral a PcD 232

Ilustración 84. Atención integral a PcD con programa de equinoterapia 232

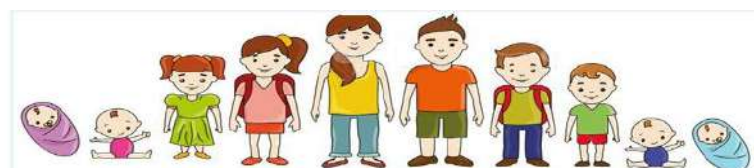
Ilustración 85. Indicadores y Metas PDM 239

Ilustración 86. Homicidios en niños y niñas de 18 a 28 años. **¡Error! Marcador no
definido.**

Ilustración 87. Calidad del agua 248

Ilustración 88. Estrategia de vigilancia comunitaria COVECOM 260

Ilustración 89. Reuniones Estrategia de vigilancia comunitaria COVECOM 260





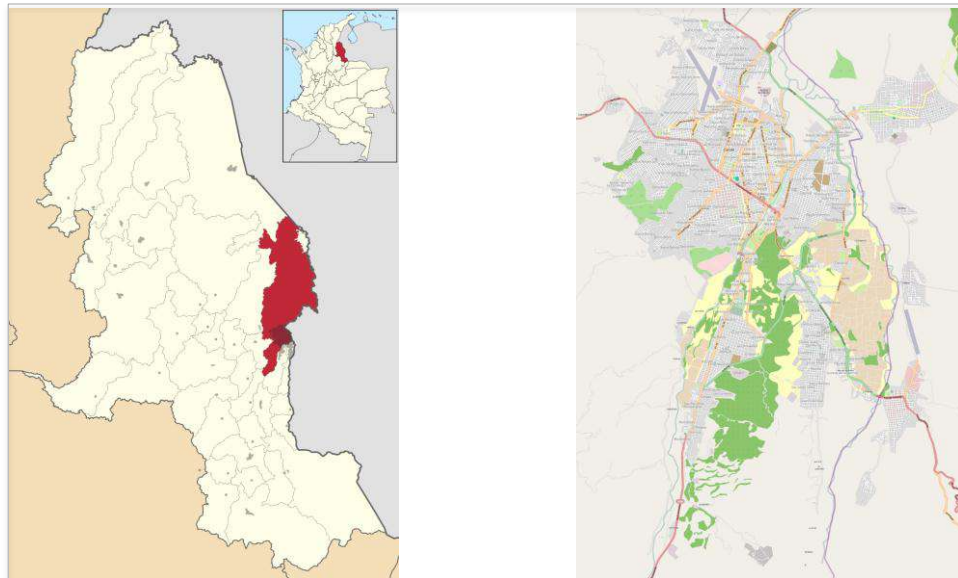
Capítulo 1. Generalidades de la entidad territorial

La ciudad de San José de Cúcuta, es la capital del Departamento de Norte de Santander y el Núcleo del Área Metropolitana de Cúcuta, que reúne además los municipios de El Zulia, Los Patios, San Cayetano y Villa del Rosario.

Ubicada a 72° 29'4" de longitud 0 este y 7° 54'5" de Latitud Norte, geográficamente es una ciudad privilegiada por se límite entre Colombia y Venezuela.

La extensión territorial es de 1.160 Km² ubicada a 320m sobre el nivel del mar, con temperatura promedio de 30°C.

Ilustración 1. Mapa de ubicación municipio de Cúcuta



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Los límites generales del Municipio: por el Norte con Tibú; por el Oriente con la República de Venezuela; por el Sur con Villa del Rosario y Bochalema y por Occidente con San Cayetano y Sardinata.

Los límites detallados del Municipio son: Desde la desembocadura del Río de la Grita, en El Zulia, hasta el nacimiento de la Quebrada de Don Pedro, por la curva conocida como frontera con Venezuela; Quebrada " Don Pedro" aguas a bajo hasta la entrada del Río Pamplonita, ésta arriba hasta su confluencia con el Río Táchira; Río Táchira aguas arriba hasta la desembocadura del Caño, de " Los





Padres “, éste agua arriba hasta su encuentro con la Quebrada Boconó; Quebrada Boconó aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí, por el filo del Cerro de las “ Campanas”, arriba hasta su encuentro con el camino nacional del Puente de “ San Rafael” conduce a Villa del Rosario; de éste encuentro camino al occidente hasta el Río Pamplonita; este aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada la “ Regadera” éste aguas arriba hasta donde se encuentra la Cuchilla de “Buenavista”, Cuchilla arriba hasta el filo del Cerro de “San Miguel” éste arriba hasta encontrar la parte más alta del Cerro del “Morretón” volviendo hacia el sur, por el filo de la hacienda de “ El Balcón2, hasta encontrar la parte más alta de “Altoviento”, desde un punto frente al nacimiento de la Quebrada “Yequera”, siguiendo por el norte hasta el filo de la cordillera que divide las aguas del Río Zulia y Pamplonita, hasta su parte más alta, de aquí hasta el nacimiento de la Quebrada de “La Palma “, toda esta Quebrada, aguas abajo, hasta la desembocadura en la Quebrada de “San Isidro”, está aguas abajo, con el nombre de “Tonchalá” hasta que se junta con la de guaduas y se forma la Quebrada del Urimaco o del Rodeo; éstas aguas abajo, hasta su desembocadura con el Río Zulia, éste aguas abajo hasta su confluencia con el río “Peralonso”, éste aguas arriba hasta el punto llamado de “Los Compadres” donde terminan las cordilleras del “Jagual y Caldera” desde el puente sobre el Río Peralonso, en el camino que conduce de Salazar a Gramalote, pasando por el ato o peñón de “ La Canal” a buscar el Morretón de la loma de las “Palmas”; de aquí en línea recta hasta el alto de “El Espartillo” de ésta, tomando la Cuchilla de “ Santa Cruz” a buscar la Cuchilla de Cuenca; toda esta hasta el paso del camino de Sardinata sobre el Río “ San Miguel”, éste aguas abajo hasta su confluencia con el Sardinata de éste punto en línea recta a la desembocadura de la Quebrada “Pita” en el Río “Nuevo o Presidente”, éste aguas arriba hasta el cerro Banderas abajo al nacimiento del Río Orú, este abajo hasta su confluencia con el Río Catatumbo; este aguas abajo hasta la línea fronteriza con Venezuela en el punto llamado “Tres Bocas” y de este, por la misma línea fronteriza, hasta la desembocadura en el Río La Grita, en el Zulia punto de partida.

1.1 Demografía y Población

La población del municipio de Cúcuta proyectada para el 2019 por el DANE de calcula en 674.831 habitantes, de los cuales el mayor porcentaje se ubica en el rango de edad de 20 a 24 años, seguida de las edades entre 15 y 19 años, constituyendo una población joven.

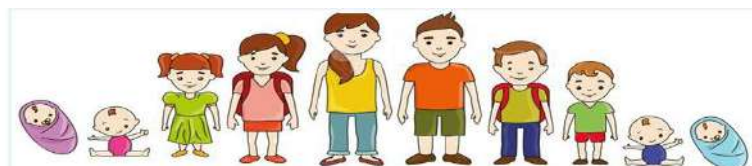
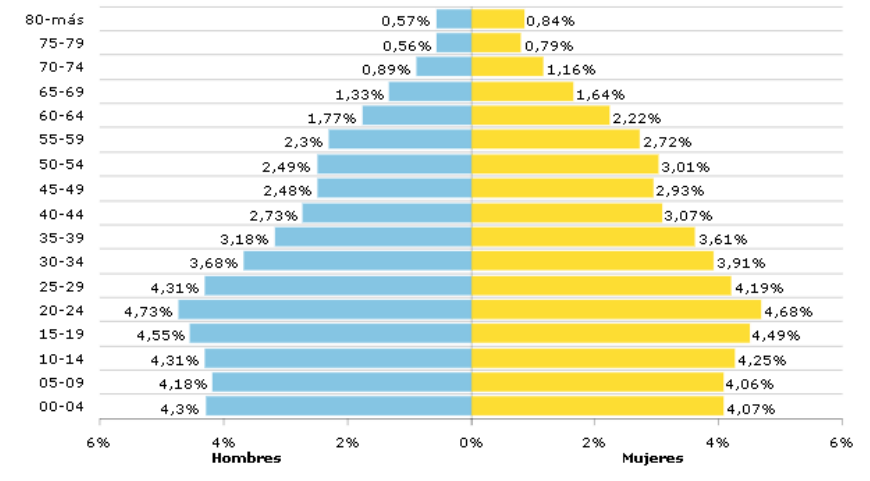




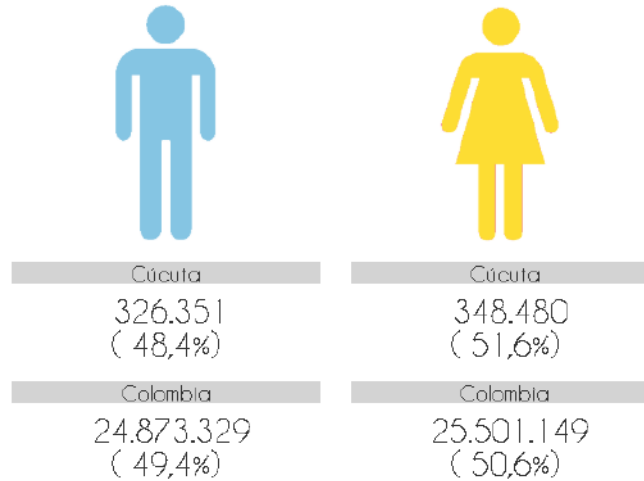
Ilustración 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Cúcuta



Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

En cuanto a la población desagregada por género, el 51,6% son mujeres y el 48,4 son hombres (Ver ilustración 3).

Ilustración 3. Población desagregada por género

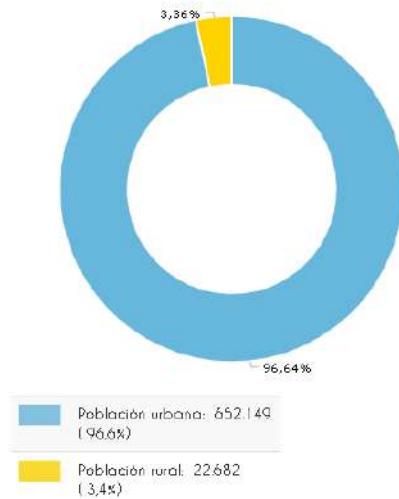


Fuente. DANE - Proyecciones de población - 2019

Es de resaltar que la mayor población se ubica en el área urbana, la cual representa el 96,64% y el 3,36% el área rural (Ver ilustración 4).



Ilustración 4. Población desagregada por área



Fuente. DANE - Proyecciones de población - 2019

El porcentaje de población correspondiente a los hombres equivale al 48% y el de las mujeres al 52%, dinámica que se ha venido presentando en forma creciente en todos los años observados. La población se encuentra localizada en su mayoría en la parte urbana, el 96,61% correspondiente a 597.485 habitantes, registra 19.79 puntos por encima del porcentaje registrado por el Departamento (76.82%), mientras que en las zonas rurales habitan solamente el 3.39% (20.965) habitantes, un porcentaje menor en comparación con el Departamento cuya población rural alcanza el 23.18%. En el país la población urbana ocupa el 74.90 % que comparada con el municipio está 21.71 puntos por debajo.

Tabla 1. Población por Ciclo de vida

AÑO	PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS		INFANCIA 6-11 AÑOS		ADOLESCENCIA 12-17 AÑOS		JUVENTUD 14 -28 AÑOS	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
2015	34.301	32.877	34.947	34.156	37.928	37.337	64.972	64.125
2016	34.328	32.838	34.619	33.863	37.467	36.940	65.964	64.813
2017	34.394	32.815	34.376	33.634	36.942	36.435	66.839	65.539
2018	34.495	32.822	34.198	33.435	36.377	35.891	67.551	66.320
2019	34.630	32885	34.051	33.240	35.835	35.355	68.051	66.793

Fuente. DANE

En la anterior tabla se puede observar, las cantidades de niños y niñas en sus diferentes etapas de vida que abarca de los años 2015 al 2019, donde





se puede observar que, en la clasificación de juventud, es donde refleja más niños jóvenes con 68.051 que es en el año 2019.

1.2 Dinámica económica

La tasa de subempleo para Cúcuta es un referente de la situación económica por la cual ha venido atravesando en los últimos años. En la década de los noventa el índice de desempleo bajó, situación que se repite en los años 2018 y 2019; En el trimestre se incrementa considerablemente, alcanzando una cifra del 30.1 La economía en gran parte depende del sector comercio y su mayor comprador ha sido la población del vecino país venezolano. Por la crisis inflacionaria que pasa Venezuela, la afluencia de compradores de ese país, ha disminuido afectando los ingresos no sólo de los comerciantes, sino de miles de familias que dependen del comercio binacional.

Tabla 2. Análisis de indicadores de empleo

Cúcuta A.M.					
Serie trimestre móvil 01 - 19		2019			
Concepto		2019			
		Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun
% población en edad de trabajar		80,0	80,0	80,0	80,1
TGP		58,2	59,2	59,5	60,6
TO		48,0	49,8	50,3	51,1
TD		17,4	15,9	15,5	15,6
T.D. Abierto		16,7	15,3	14,9	15,1
T.D. Oculto		0,7	0,5	0,5	0,5
Tasa de subempleo subjetivo		26,5	28,2	28,3	30,1
Insuficiencia de horas		5,3	5,8	6,1	6,0
Empleo inadecuado por competencias		20,5	22,0	21,2	22,2
Empleo inadecuado por ingresos		25,0	26,6	26,7	28,5
Tasa de subempleo objetivo		12,4	12,3	11,4	12,9

Fuente. DANE

Según estimativos de la Cámara de Comercio de Cúcuta, para llegar al promedio de las 13 áreas (11.5%), la economía regional debería crear aproximadamente 15 mil nuevos empleos. El sector industrial representa el 8%, sin ninguna duda, se puede afirmar que la industria en la ciudad, es incipiente, existen dos grandes factorías, como son: la planta de Cerámicas Italia y la de Gaseosas Postobón. El resto son pequeñas industrias, dedicadas a la confección de ropa, calzado, marroquinería y





madera; en general las empresas han tenido una constante amenaza de los productos originados en la China. La estadística del sector da cuenta con 732 establecimientos. El subsector comercio registra 6140 para el 63%, tal vez el más importante, pero que en la actualidad y desde el año 2016 presenta una grave crisis que aún no ha tenido la mejoría que se espera. El tipo de cambio más bajo de toda la historia comercial, que fluctúa entre 0.20 y 0.30 cvs de peso colombiano, afectando los ingresos de los comerciantes y por ende las arcas municipales; los gremios de la ciudad presentan afectaciones por la situación de la frontera, en el caso de la Federación Nacional de Comerciantes Seccional del Norte de Santander, se registra una disminución del 40% en las ventas, al igual que en la asociación de Supermercados independiente de Cúcuta. Otro caso alarmante es el de la Asociación de Profesionales del cambio Norte de Santander que reporta pérdida mayores del 50%).

El último informe de migración reveló que ahí 1.408.055 migrantes venezolanos, muchos de los cuales hacen su tránsito en Cúcuta, capital Norte Santandereana, lo cual tiene desde hace años un impacto en las finanzas del municipio ante la demanda de servicios sociales y recursos para atender a esta población vulnerable (Revista Dinero 8/jun/2019).

El desempleo refleja la situación económica y social de la frontera; en la última década, el área metropolitana de Cúcuta, no ha logrado bajar la tasa de desocupación laboral a un dígito y se mantiene en lo más alto de la informalidad, a pesar de las políticas de los gobiernos municipales y nacionales para crear empleo.

La situación política de Venezuela es una de las razones que más ha influido en el declive laboral, ya que el vecino país era el principal socio comercial, por lo tanto el desempleo es una de las problemáticas que afronta la ciudad de Cúcuta.





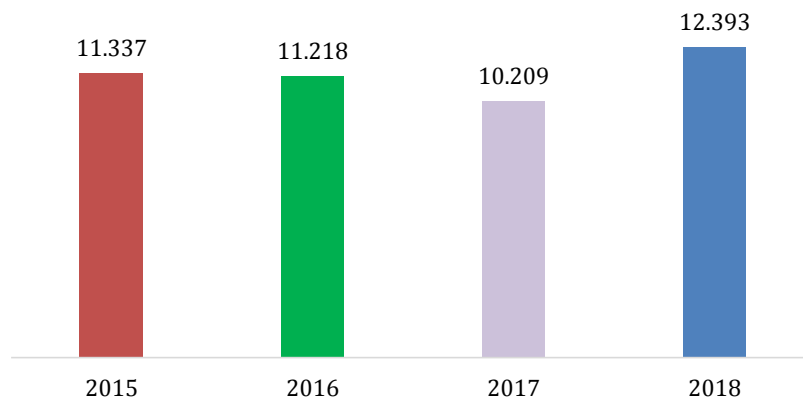
Capítulo 2. Derechos fundamentales de la infancia, la adolescencia y la Juventud

2.1 Derecho a la identidad

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás. Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.

Dentro de la Gestión Municipal por garantizar el Derecho a la Identidad en los niños y niñas menores de 1 año se logra evidenciar que la cantidad de registros de identidad se ha mantenido estable dentro del rango 2015-2018 a través de los Convenios de Cooperación Interadministrativos realizados entre la Alcaldía y la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde se evidencia:

Ilustración 5. Niñ@s Menores de 1 año Registrados en Cúcuta Norte de Santander Desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018



Fuente. IDEMIA - Mantenimiento y Sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica PMT II del Sistema de Registro Civil e Identificación





La Alcaldía Municipal logro anuar esfuerzos con la Registraduría Nacional del Estado Civil a fin de dar transparencia y organización en la identificación de la población vulnerable como mujeres en estado de embarazo, personas con necesidad especial, personas de la tercera edad, personas en condición de deportados y desplazados, personas iletradas, capturados, habitantes de la calle, personas de los corregimientos al igual que las personas de estrato 1 y 2, personas de diferentes etnias del municipio de San José de Cúcuta.

Mediante la Contratación de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil para garantizar el derecho a la identificación de la población vulnerable del municipio de San José de Cúcuta.

ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL REGISTRO CIVIL:

Durante los años 2015 a 2018, el municipio de San José de Cúcuta desarrolló jornadas de registro civil masivo para niños y niñas, aprovechando la afluencia masiva de niños y niñas, previa socialización y sensibilización a padres, madres y cuidadores sobre la importancia del registro civil como un derecho inalienable de niños y niñas.

Ilustración 6. Jornada de actualización de Identificación con Registraduría General



Fuente. Alcaldía de San José de Cúcuta





Con el fin de impedir las dificultades en futuras vigencias para el desarrollo de las acciones previstas y el cumplimiento de las metas establecidas por la falta y debilidad en la articulación con otras entidades, la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta recomienda fortalecer la Infraestructura Interinstitucional para fortalecer los sistemas de seguimiento y monitoreo. Incluyendo dentro del Plan de Desarrollo una propuesta de inclusión social, con enfoque de género, buscando avanzar en la garantía de derecho de niños, niñas, adolescentes, víctimas y minorías, en la construcción de paz y cierre de brechas.

2.2 Derecho a la Salud (Salud infantil - Salud materna)

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos de las personas, grupos y comunidades en el marco del enfoque de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

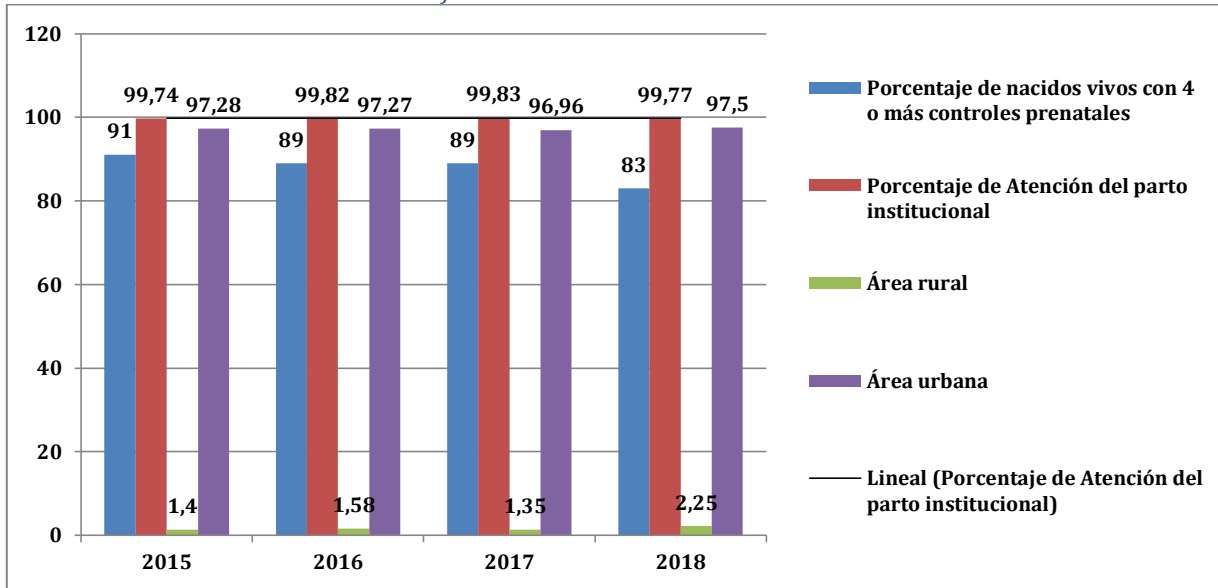
Tabla 3. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

AÑO	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje de Atención del parto institucional	Área rural	Área urbana
2015	91	99,74	1,40	97,28
2016	89	99,82	1,58	97,27
2017	89	99,83	1,35	96,96
2018	83	99,77	2,25	97,50





Fuente. DANE
Ilustración 7. Porcentaje De Nacidos Vivos Con 4 O Más Controles Prenatales



Fuente. DANE

A pesar de los esfuerzos del gobierno territorial por mejorar el acceso a los servicios de salud, generar condiciones para brindar los cuidados adecuados durante la gestación, la atención del parto, el puerperio y contar con personal calificado, No se ha logrado mejorar la cobertura en atención prenatal. Aunque en atención del parto institucional y del recién nacido se tiene un 99%.

En cuanto a la **atención de las mujeres gestantes** con cuatro o más consultas de control prenatal realizados, se pasó de una cobertura del 91% en 2015 al 83% en 2018, según las Estadísticas Vitales del DANE. Se evidencia que un alto porcentaje (97%) residen en el área urbana y en menor porcentaje (2,2%) en el área rural.

En el Municipio se cuenta con una Estrategia de demanda inducida para lograr mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales, el NO cumplimiento de la meta puede ser debido a patrones culturales y a la alta movilidad poblacional.

En relación con el porcentaje de atención institucional del parto se logró un 99%.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación.





Los niños representan una atención esencial para garantizar un mejor desarrollo en años futuros; del cuidado y de la alimentación se derivan diversos factores que pueden influenciar en un estancamiento o su defecto equilibrio integral de los niños y niñas que hacen parte de esta población afirmando que, la condición nutricional del individuo es parte de su bienestar y su alteración influye en su funcionamiento integral, esto es en su rendimiento físico, capacidad intelectual, resistencia a enfermedades, estado psíquico y por ende en su desempeño social.

Se transforma así la condición nutricional no solo en un factor que afecta el crecimiento y desarrollo, sino que también puede transformarse en una condición de desventaja e inequidad ante la sociedad si se toma en cuenta que la mayor prevalencia de desnutrición se manifiesta por lo general en los niveles más bajos de pobreza.

La malnutrición es un cuadro clínico caracterizado por una alteración en la composición del cuerpo, ocasionado por un desequilibrio entre la ingesta de nutrientes y las necesidades nutricionales básicas.

Se observa frecuentemente en el curso de la mayoría de las enfermedades en las cuales existe cierto compromiso del estado general. A pesar de los grandes avances tecnológicos para el diagnóstico y tratamiento de las distintas enfermedades, algo tan importante como la alimentación y el cuidado nutricional continúa en muchos casos cayendo en el olvido. Por lo que resultaría muy difícil lograr que las personas enfermas se recuperen si su cuerpo no cuenta con el ingreso de energía suficiente y los nutrientes necesarios para llevar a cabo los distintos procesos metabólicos.

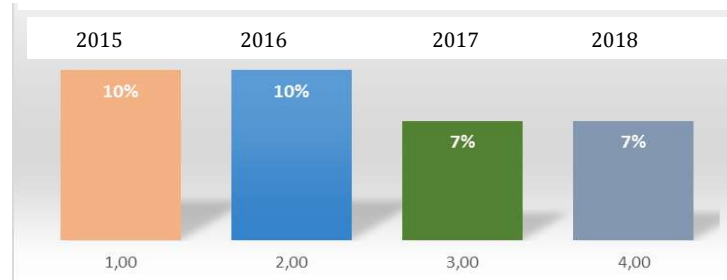
Es evidente que los niños de familias de condición socioeconómica baja tienen pocas probabilidades de éxito en la escuela, considerando que sufren desnutrición y se encuentran en un medio social poco estimulante, ya que la formación del pensamiento, el desarrollo emocional y la capacidad de aprendizaje están estrechamente vinculados con el proceso de nutrición humana.

Existen estudios que proporcionan evidencia de que el estado nutricional, sumado a otros factores y grado de estimulación social influye sobre el desarrollo mental del niño, debido a la diferente vulnerabilidad del sistema nervioso a distinta edad



PRIMERA INFANCIA

Ilustración 8. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años.



Fuente. ISVAN

El indicador de prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, se encuentra estable en el Municipio San José de Cúcuta, el cual pueden estar influyendo factores como son: el inicio temprano de la alimentación complementaria, la falta de apoyo familiar, bajo nivel educativo de las madres, falta de educación nutricional, tradiciones y creencias que no han permitido que las madres adopten prácticas de alimentación saludable, bajos recursos económicos, de la mano de las pocas oferta laborales, el alto costo de la canasta básica alimentaria, que impide el consumo adecuado de alimentos, sobre todos los proteicos (carne, pollo, pescado), que tienen un alto precio, las condiciones de tipo ambiental inadecuadas como baja cobertura de acceso al agua potable.

Para el año 2015 y 2018 ha disminuido del 10 al 7 %, puede concluir que el estado nutricional en el indicador de DNT CRÓNICA en niños y niñas menores de 5 años ha disminuido en comparación los años anteriores mejorando su comportamiento, debido a intervenciones realizadas incidiendo directamente en la utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos (desparasitación, suplementación con micronutrientes y complementación nutricional).

El tiempo en la lactancia materna exclusiva, para el Municipio en el año 2015 fue de 30 y para el año 2018 de 3,2 meses teniendo en cuenta la información del,(SISVAN),Sin embargo, este indicador tuvo un desbalance a pesar de las acciones intersectoriales que se han liderado desde la secretaria de salud Municipal como seguimiento a e implementación de la estrategia IAMI, en todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, para la protección y apoyo a la lactancia materna, se han realizado



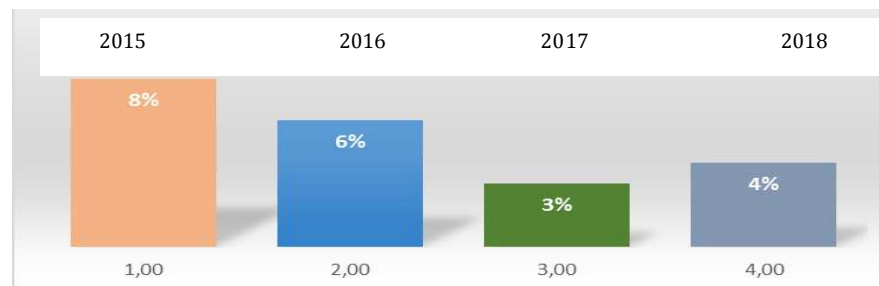


capacitaciones a todo el personal de salud, madres comunitarias, madres gestantes y lactantes, en guías alimentarias y alimentación complementaria, consejería en lactancia materna, programa Madre Canguro, lactancia Materna, implementación de las salas de lactancia materna en 4 UBAS de la ESE IMSALUD, Uva LIBERTAD, Uva agua clara, Uva Puente Barco y Loma bolear, etc.; se ejecutó el programa de desparasitación y suplementación y complementación a niños y niñas menores de 5 años en población vulnerable ,se realizaron acciones para mejorar los estilos de Vida saludable, como capacitaciones a las madres y conformación de redes de apoyo a la lactancia materna institucional y comunitaria que asistían a los centros de salud con sus niños con el fin de que fueran informadas en temas relacionados con Alimentación y Nutrición Cabe anotar que se ha fortalecido el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional así:

- Diseño del sistema de vigilancia nutricional (protocolo y aplicativo) y actualización.
- Capacitación en el uso de la herramienta SISVAN.
- Retroalimentación de la calidad de los datos subidos al SISVAN.
- Cooperaciones técnicas a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD).
- Análisis de indicadores de gestión y monitoreo del estado nutricional en niños y niñas.
- Socialización de la información mediante las mesas de trabajo.

Socialización e implementación de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo contemplados dentro de la resolución 2465 de 2016 a la red prestadora de servicios públicas y privadas del municipio.

Ilustración 9. Prevalencia de desnutrición Global en menores de 5 años



Fuente. ISVAN





Este indicador refleja la historia nutricional actual y pasada, sin distinguir entre desnutrición aguda o crónica. Es sensible, pero poco específico, por lo que se recomienda utilizarlo para niños menores de seis (6) años. Además, es el primero en modificarse cuando se presentan deficiencias nutricionales, al reflejar el estado nutricional en general, por eso es el indicador ideal para predecir malnutrición en comunidades y para seleccionar los individuos que requieren ayudas alimentarias

En el 2012 por medio del WINSISVAN se hizo levantamiento de línea de base obteniendo un 7% de prevalencia de DNT Global en menores de 5 años. Para las vigencias 2015 con una prevalencia de 8 % y 2018 con una prevalencia de 4% obteniendo una disminución en comparación con los años anteriores.

Por tanto, es importante explicar que, desde la secretaria de salud, se han trabajado con las instituciones prestadoras de servicios de salud para que realicen estrategias que ayuden a mitigar la problemática realizando acciones de promoción específica y Detección temprana, en donde se brinde la capacitación en buenas hábitos y estilos de vida saludable para fomentar el aumento al consumo de frutas y verduras a toda la población afiliada.

Es por esto que se refleja como una fortaleza debido a La fuente de información que respalda el análisis es el aplicativo WINSISVAN (sistema de vigilancia Nutricional, municipio de Cúcuta) versión 4,0 del 2011, para menores de 18 años, madres gestantes y adultos mayores de 18 años, dicha herramienta funciona en las 56 Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), para facilitar el seguimiento individual y las intervenciones oportunas en los casos de malnutrición por déficit o por exceso.

En este orden de ideas se genera como una debilidad, fuente poco confiable tomando en cuenta la no regularidad de la notificación por parte de las entidades prestadoras de servicios de salud, el cual no permite realizar un análisis fiable del comportamiento del indicador en el tiempo, ya que el mismo está sujeto a condiciones subjetivas del comportamiento de la notificación por parte de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD)

La fuente SISVAN es alimentado por las consultas del programa de crecimiento y desarrollo, consulta general, consulta por nutrición, pediatría, sala de partos y vacunación; sin embargo, se presenta deficiencia en la calidad, completitud y cobertura del dato.





Por otra parte, la IPS publica que genera la mayor cobertura de consultas de crecimiento y desarrollo, consulta externa tanto en la zona urbano como rural, no cuenta con historia clínica sistematizada, lo cual dificulta obtener la totalidad de los reportes y hace que la información no sea digitada en un 100 % de los usuarios atendidos al momento de ser ingresados al software de Insistan.

Existe baja cobertura de los programas de detección temprana y oportunidad en la zona rural dispersa; La desnutrición global se mide a través del indicador peso para la edad y es el resultado de la suma de necesidades básicas insatisfechas permanentes, la presencia de enfermedades prevalentes de la infancia en repetidas ocasiones en etapas tempranas, recién nacidos con bajo peso al nacer, madres con desnutrición antes del embarazo o durante el mismo. Se considera peso bajo para la edad, también denominado desnutrición global, indicando bajo peso para una edad específica, considerando un patrón de referencia. El indicador P/E se encuentra por debajo de -2 desviaciones estándar. Refleja desnutrición pasada y presente. El indicador de prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, se encuentra en el Municipio, con una línea de base del 7 %; en el año de 2015 di en el 2018 del 4% lo quiere decir que ha disminuido. En cuanto al área de procedencia, a pesar de la baja cobertura de registros por parte de la red Pública que cuenta con un 70 % de la población atendida se logra verificar un alto número de población registrada al Sirvan por parte de las IPS.

RECOMENDACIONES

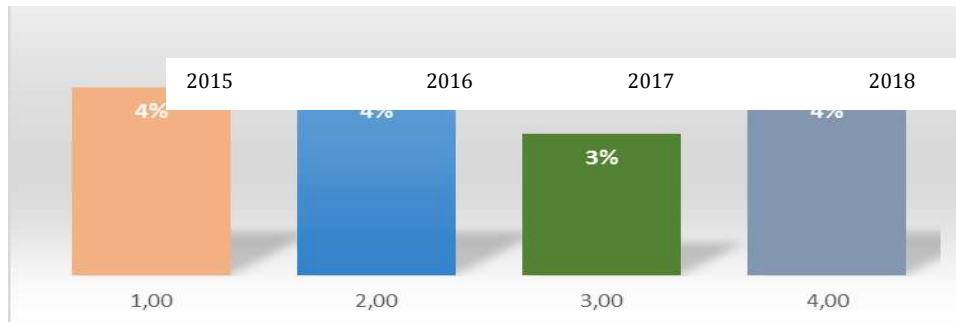
1. Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
2. Asignación de recursos para fortalecer y aumentar la cobertura de los programas de promoción de estilos de vida saludable.
3. Fortalecer la articulación con el sector educativo con el fin de aumentar la cobertura y sostenibilidad de las acciones en la población de los hogares y comunidad educativa tanto a nivel urbano como rural.
4. Garantizar la contratación oportuna y continua de las acciones PIC, se aumente la cobertura en la zona rural y se realice monitoreo permanente a su gestión.
5. Dar continuidad con la promoción de alimentación saludable a través del aumento en el consumo de frutas y verduras.





6. Aumentar la cobertura de proyectos de huertas caseras y proyectos productivos que permitan aumentar el acceso a frutas, verduras y alimentos saludable.
7. Regular los costos de la canasta familiar que permitan aumentar el acceso a alimentos saludables.
8. Fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en el Municipio.

Ilustración 10. Prevalencia de desnutrición aguda de 5 años de edad



Fuente. ISVAN

La desnutrición como enfermedad de origen social es la expresión última de la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de una población y afecta principalmente a los niños y a las niñas. Se caracteriza por el deterioro de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales.

Dichas alteraciones dependen de la edad de iniciación del déficit y de la calidad de la dieta consumida, que puede ser insuficiente en energía y nutrientes, o aportar mayor cantidad de energía, pero ser deficiente en proteína y demás nutrientes. Los casos de desnutrición aguda se presentan con mayor frecuencia en poblaciones afectadas por la pobreza, con bajo acceso a servicios básicos de salud, agua y saneamiento básico. Situaciones que aumentan el riesgo de muerte por desnutrición, especialmente en los niños y niñas más pequeños.

El tipo y la severidad de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años se clasifican a través de indicadores antropométricos y signos clínicos. En Colombia los indicadores antropométricos Peso para la talla (P/T) y Talla para la edad (T/E) se interpretan según los puntos de corte definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en la resolución. Además, se deben tener en cuenta los hallazgos clínicos y el análisis de las causas de la desnutrición.





Los niños y niñas con desnutrición aguda están en mayor riesgo de enfermarse y morir por causas evitables, tener deficiencias de micronutrientes y retraso en talla si los episodios de desnutrición aguda son recurrentes o prolongados.

De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial/OMS/ UNICEF en el 2015, cada año cincuenta millones de niños y niñas en el mundo sufren de desnutrición aguda. De ellos, 16 millones tienen desnutrición aguda severa y 34, desnutrición aguda moderada.

Las emergencias recurrentes, el cambio climático y los problemas sociales estructurales de los países se relacionan con la mayor o menor prevalencia de la desnutrición aguda, y las estrategias de prevención y atención varían de acuerdo con el contexto y las causas inmediatas, subyacentes y estructurales identificadas en cada país y región (19).

La prevalencia de desnutrición aguda en Colombia es de 0.9 %, con variaciones importantes departamentales y regionales.

Las situaciones como el bajo acceso a los alimentos, el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el cambio climático, han afectado a unas regiones del país más que a otras.

El bajo ingreso de los hogares es uno de los factores determinantes en la mortalidad por desnutrición. De acuerdo con el MSPS la mortalidad asociada a la desnutrición se concentra en el primer quintil de pobreza, en la población con bajo acceso a fuentes de agua mejorada, con necesidades básicas insatisfechas y con mayores barreras de acceso a los servicios de salud de la primera infancia.

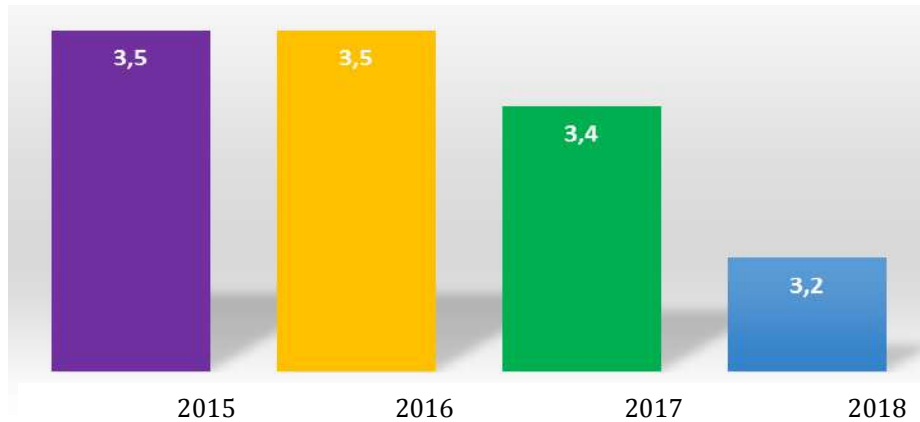
Dentro de las acciones desarrolladas para prevenir los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años de edad está la entrega de tratamiento para la desnutrición aguda la ESE IMSALUD las cuales se hicieron entrega a las UBAS para hacer las intervenciones necesarias con los niños detectados con DNT, y realizar su respectivo seguimiento.

Fortalecimiento al personal y a la comunidad sobre lactancia materna mediante la creación y dotación de las salas de lactancia materna en las UBAS de la ESE IMSALUD, y conformación de redes de apoyo comunitarias de institucionales para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de forma exclusiva hasta los 6 meses de edad y complementaria hasta los dos o más.





Ilustración 11. Duración mediana de la lactancia materna exclusiva.



Fuente. ISVAN

La media de duración de Lactancia Materna Exclusiva en meses en el Municipio para el año 2015 fue de 3,5 meses de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses, y para el año 2018 fue del 3,2 mes.

- ✓ El municipio de San José de Cúcuta realiza ha venido realizando campañas de Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y Lactancia materna Continua hasta los dos años.
- ✓ Apoyo mujeres curso humano para la consejería en lactancia materna en el IPS Públicas (4 UBA) en vigilancia y seguimiento a la estrategia IAMI y fortalecimiento en la implementación de Salas de Lactancia Materna
- ✓ Celebración de la Semana Mundial de Lactancia Materna (1 al 7 de agosto) en cada año.
- ✓ Impulsar y fortalecer el cumplimiento de los 10 criterios globales de la estrategia Instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI, por medio de la socialización y entrega de material educativo y visitas de vigilancia a las IPS (UBA Puente Barco, UBA Comuneros, UBA Libertad, UBA Loma Bolívar)
- ✓ Socialización de las guías alimentarias al personal de salud para niños y niñas menores y mayores de 2 años y madres gestantes y lactantes y la estrategia de educación nutricional consumo de frutas y hortalizas "5 AL DÍA mejora tu vida, consume 5 porciones de frutas y verduras" y el PLAN A (Amantar, Agua potable Alimentación saludable y Actividad física)





- ✓ Celebración del día mundial de la alimentación (16 de octubre).
- ✓ Actividades educativas dirigidas para profesionales de salud y comunidad en intervenciones de nutrición.

Estudios muestran que una de las intervenciones con resultados favorables en la práctica de lactancia materna, son las intervenciones educativas tempranas donde se realizan el control prenatal ya que pueden incrementar la posibilidad de iniciar al seno materno y continuarla de manera exclusiva.

La lactancia es un comportamiento de salud adaptativo, que puede recibir la aprobación o desaprobación de la familia y amigos. Esta influencia social es un determinante que juega un papel importante, pues lleva a imitar actitudes y prácticas. Pero también influyen aspectos morales relacionados con la autoeficacia y la confianza, que deben ser considerados como puntos clave para la promoción de la lactancia, es por esto que desde los controles prenatales en las IPS que hacen presencia en el Municipio de San José de Cúcuta, se les sugiere a las gestantes que siempre deben asistir acompañadas (pareja o persona significativa) al cumplimiento de las citas, exámenes, ecografías, cursos psicoprofiláctico que se está ofreciendo a todas las gestantes, en todas las IPS una vez por mes, con el fin de brindarle educación en temas relacionados con nutrición como son consejería de Lactancia Materna, Plan A, Alimentación saludable grupos focales educativos por medio de estudiantes de x semestre de la Universidad de Pamplona el cual se incentivan a las Gestantes y Lactantes a iniciar y manejar una adecuada Lactancia materna Exclusiva informándoles todos los beneficios que tiene el amamantar a sus hijos.

Es por esto que se sugiere:

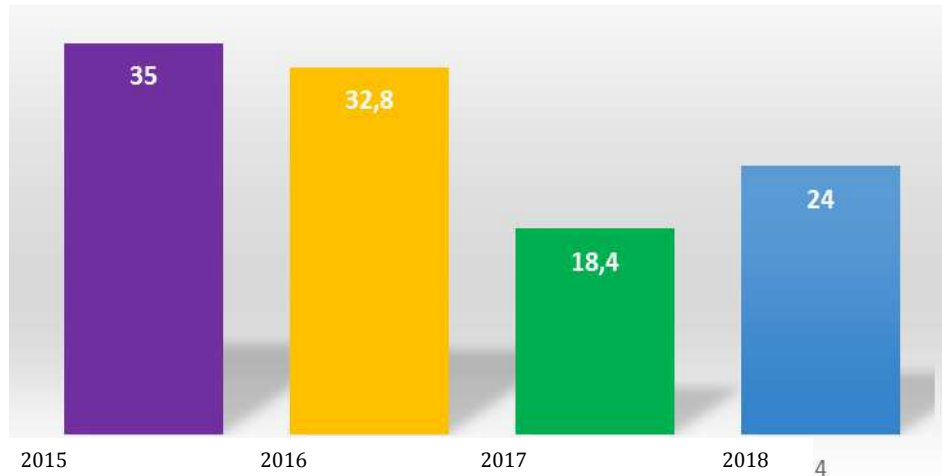
- Fortalecer las acciones que promuevan, protegen y apoyen la lactancia materna.
- Fortalecimiento de los servicios institucionales que atienden a menores de dos años (jardines infantiles, guarderías).
- Fortalecimiento a la implementación de la estrategia IAMI integral.
- Fortalecimiento de la evaluación de servicios relacionados con lactancia materna y atención de los menores de dos años
- Organización de programas de educación al personal de salud y otros sectores relacionados.





- Desarrollo de estrategias de IEC para involucrar a padres y familia, para descargar a las madres de las tareas del hogar.
- Producción de material IEC que garantice la consistencia, pertinencia, respeto cultural, y efectividad comunicativa.
- Armonización de las políticas y planes de primera infancia, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva con la lactancia materna.

Ilustración 12. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.



Fuente. ISVAN

La deficiencia de micronutrientes en madres gestantes producen anemia debido a sus altos requerimientos en el embarazo, la desnutrición materna está relacionada con el bajo peso al nacer, aumentando el riesgo de restricción del crecimiento intrauterino, morbimortalidad materno infantil, retraso en la talla, disminución en el desarrollo infantil y alteraciones cognitivas que pueden afectar el desarrollo infantil, es por esto que la prevalencia de bajo peso al nacer ha disminuido los dos últimos años, debido a las campañas de estrategia de Información, educación y comunicación en temas relacionados con la Lactancia materna, plan A, alimentación saludable el cual ha ayudado a esclarecer dudas y roles que se tienen en sus miembros familiares como costumbres y hábitos alimentarios inadecuados.

Algunos factores socioeconómicos como los bajos ingresos y la falta de educación también tienen relación con el incremento del riesgo de tener un bebé de peso demasiado bajo, si bien no se conocen las razones subyacentes a esta causa. Las madres con bajos ingresos puede que no sean capaces de afrontar los costos de una nutrición y un seguimiento médico adecuados. Las mujeres con mayor riesgo de tener bebés de peso





bajo son las que tienen menos de 17 o más de 35 años de edad, las que han tenido varios hijos seguidos. Las adolescentes pueden no tener buenos hábitos de salud. Las mujeres que experimentan demasiado estrés y otros problemas sociales, económicos y psicológicos y las que son víctima de abusos domésticos o de otro tipo, también pueden tener mayor riesgo de dar a luz un bebé de peso demasiado bajo.

Recomendaciones BPN

Asistir a controles prenatales desde temprano, un factor importante de prevención contra el bajo peso de nacimiento.

- Consumir los micronutrientes (la cantidad que contiene la mayoría del multivitaminas) antes de quedar embarazada y durante los primeros meses de gestación.
- Seguir una dieta equilibrada. Dado que la nutrición en el embarazo depende de lo que come la madre, el bebé% (puede sufrir daños si la madre no se alimenta adecuadamente.
- Aumentar de peso indicado seg% (el estado nutricional en que se encuentre la gestante.
- No fumar. Las mujeres que fuman tienen bebés más pequeños que las que no lo hacen. La exposición al humo de otros fumadores también puede reducir el peso de nacimiento del bebé.
- Evitar las bebidas alcohólicas y las drogas ilícitas, como también todo tipo de droga que no haya sido recomendada por un médico que sepa que está embarazada. El uso de drogas y de alcohol limita el crecimiento fetal y puede provocar defectos de nacimiento.



INFANCIA

Ilustración 13. Prevalencia de exceso de peso de 6 a 1 años de edad

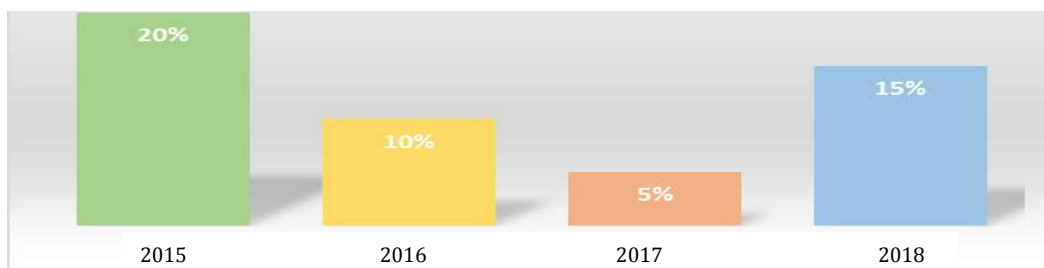


Fuente. ISVAN

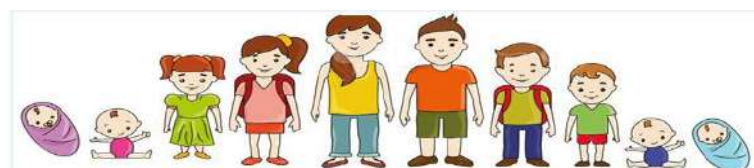
La obesidad infantil se ha triplicado en los últimos 15 años. El pico máximo de obesidad en la infancia se encuentra entre los 6 y 12 años de edad. Se calcula que en los países desarrollados los costes directos e indirectos que ocasionan el sobrepeso y la obesidad alcanzan un 7% del gasto sanitario total. Los grupos sociales menos favorecidos en renta y cultura sufren más este problema de salud.

La obesidad tiene múltiples factores etiológicos, los más importantes se relacionan con el estilo de vida actual. Se han modificado los hábitos alimentarios, sustituyéndose la "dieta mediterránea" por comidas más fáciles de preparar y consumir pero que aportan más energía. Por otra parte, ha aumentado el sedentarismo, sustituyéndose la actividad física y el deporte por el entretenimiento pasivo (televisión, ordenadores y consolas de videojuegos).

Ilustración 14. Prevalencia de exceso de peso en menores de 12 a 17 años de edad



Fuente. ISVAN





Todo esto debido a los cambios del consumo dietario , con el incremento en el consumo de alimentos procesados altos en caloría, grasas saturadas trans, así como el azúcar añadida y sal, el cual ocasiona el gasto energético que se da de forma paralela asociados a los cambios económicos, demográficos y epidemiológicos donde se ha presentado cambios en la dieta tradicional ricas en cereales y fibras a nuevas ingestas alimentarias ricas en alimentos altos en grasa el cual trae como consecuencia el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad que a su vez se relacionan con el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como lo es la Diabetes e hipertensión.

La prevalencia de Exceso de Peso presenta un análisis de criterios de valoración negativo frente al comportamiento del indicador en el tiempo ya que se evidencio en aumento relacionado con la inactividad física e inadecuados hábitos alimentarios.

El sobrepeso y obesidad, es generada por una alimentación inadecuada, basada en el consumo de harinas, grasas, con baja ingesta de alimentos ricos en proteínas (Lácteos, carnes, huevos, etc.). Es importante aclarar, que la poca la inclusión de las frutas y las verduras en la alimentación diaria, puede ser derivada de la falta de recursos en la canasta básica familiar e ingresos del grupo familiar, por la baja oferta laboral y demanda, unidos con los hábitos y costumbres alimentarios inadecuados, la baja producción de Alimentos en el Municipio y el alto costo de estos productos; dando como consecuencia anemia, deficiencia en vitaminas y minerales.

Por tanto es importante explicar que desde la secretaria de salud, se han trabajado con las instituciones prestadoras de servicios de salud realizando vigilancia y seguimiento con el fin de realizar estrategias que ayuden a mitigar la problemática, el cual cumplan con acciones de promoción específica y Detección temprana, en donde se brinde la capacitación en buenas hábitos y estilos de vida saludable para fomentar el aumento al consumo de frutas y verduras a toda su población afiliada.

Recomendaciones que, como gobierno local o departamental, le deja a la próxima administración para mejorar la situación de la población correspondiente al momento del ciclo de vida analizado:

- a) Incluir el indicador de prevalencia de exceso de peso y su monitoreo en el proceso de planeación.





- b) Asignación de recursos para fortalecer y aumentar la cobertura de los programas de promoción de estilos de vida saludable y prevención de ECNT.
- c) Fortalecer la articulación con el sector educativo con el fin de aumentar la cobertura y sostenibilidad de las acciones en la población escolar y comunidad educativa tanto a nivel urbano como rural.
- d) Garantizar la contratación oportuna y continua de las acciones PIC, se aumente la cobertura en la zona rural y se realice monitoreo permanente a su gestión.
- e) Dar continuidad con la promoción de alimentación saludable a través del aumento en el consumo de frutas y verduras y de la actividad física.
- f) Aumentar la cobertura de proyectos de huertas caseras que permitan aumentar el acceso a frutas y verduras.
- g) Regular los costos de la canasta familiar que permitan aumentar el acceso a alimentos saludables.

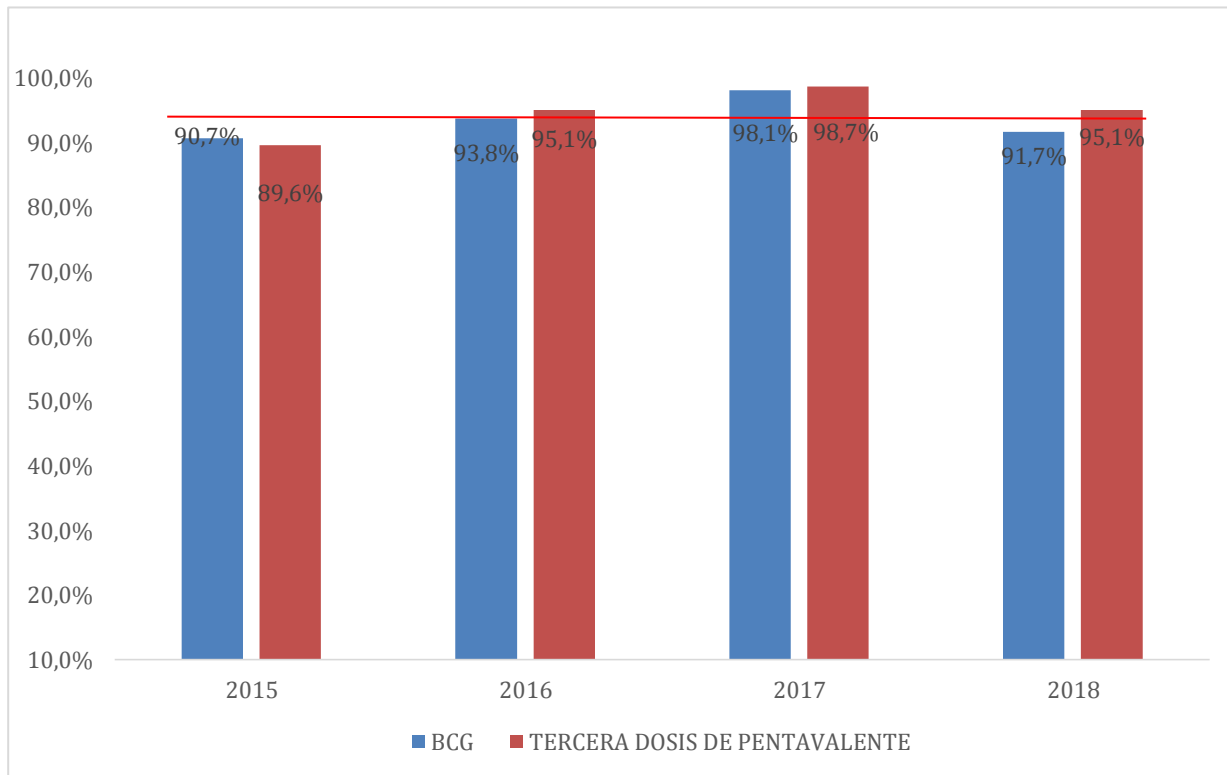
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

Se han realizado acciones tendientes a lograr que todos los niños y niñas cuenten con el esquema de **vacunación** completo según su edad y estén protegidos contra las enfermedades Inmunoprevenibles. Desde 2013 se ha fortalecido el **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI**, tanto en coberturas, como en el número de biológicos incorporados, universalizando y brindando de manera gratuita las vacunas contra neumococo, hepatitis A, hepatitis B, tos ferina, poliomielitis, varicela, e incluyendo en el plan de vacunación otros biológicos como la antituberculosa para recién nacido, fiebre amarilla 1 año única dosis, influenza estacional menor a 1 año segunda dosis y pentavalente menor a 1 año, tercera dosis.





Ilustración 15. Cobertura en vacunación con BCG Y Tercera dosis de Pentavalente, entre 2015 - 2018



Fuente. ISVAN

En el año 2015 la cobertura de vacunación para el biológico de BCG durante el cuatreno ha mejorado pasando de alcanzar en el 2015 un 90,7 % paso a tener 91,7% en el año 2018, para el biológico de terceras dosis de Pentavalente en el año 2015 se alcanzó un 89,6% el cual aumento durante los siguientes años cumpliendo con la meta estipulada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por otra parte, el MSPS estipula coberturas de vacunación para el Biológico de Triple Viral aplicado a niños de un año el cual en el año 2015 se encontraba con una cobertura de 92% y alcanzo en el año 2018 cobertura de 96,3 % cumpliendo durante los años 2016, 2017 y 2018 la meta del 95%.

A través de la red Pública y Privada prestadora con servicio de Vacunación habilitado, inmuniza a la población meta estipulada por el Ministerio de Salud y Protección Social basados en la vacunación sin barreras debemos cubrir esta población, sumada a los niños que demande el servicio proveniente de otros municipios del Departamento y el vecino país de Venezuela.





El Ministerio de Salud y Protección Social garantiza los Biológicos e insumos del programa, el Municipio a través de su centro de acopio realiza entrega de los mismos mensualmente de acuerdo a la solicitud de pedido de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Se da cumplimiento del programa Ampliado de Inmunizaciones según los lineamientos del programa emanados por el Ministerio de Salud y Protección social dentro de los cuales está el cumplimiento de coberturas de vacunación con los biológicos del esquema según la meta establecida que a la fecha no ha sido enviada y el desarrollo de las 4 jornadas de vacunación.

Se coordinó y desarrolló jornadas de Vacunación Nacionales, Departamentales y Municipales en las cuales se realizó lanzamiento y se garantizó la apertura de los puntos de vacunación habitados en el Municipio.

Se realizó asistencias técnicas a las IPS donde se realizó verificación, seguimiento y evaluación de los componentes del PAI (estructura física, red de frío, recurso humano, gestión administración, sistema de información, bioseguridad, recursos materiales e insumos y procedimientos), Participación de la Jornada Integral de atención a la población YUPKA, radicada en el Puente Internacional Francisco de Paula Santander, barrio el Escobal, donde se atendieron 21 niños y 12 adultos con diferentes biológicos del esquema de vacunación.

En el componente de comunicación y movilización social se ha realizado difusión del programa y de las jornadas de vacunación en las diferentes emisoras del Municipio.

Participación de las unidades de análisis de los casos de sarampión confirmados en el Municipio las cuales han sido convocadas por el Instituto Departamental de salud.

Se realizó un plan de articulación con el ICBF mediante la plataforma cuéntame de los niños que pertenecen a cada centro zonal de Cúcuta para identificar niños susceptibles y completar esquemas.

Se realizó actividades de capacitación dirigida a líderes de los Hogares Fama del ICBF con el fin de fortalecer capacidades y destrezas en la identificación del riesgo, manejo de esquemas de vacunación, lecturas de carnet y la adecuada orientación a servicios de salud.



En lo referente a las acciones de seguimiento y acompañamiento a los eventos de bajo peso al nacer con el enfoque AIEPI, en la vigencia 2016-2019 la notificación efectiva del SIVIGILA fue de 560 casos, los cuales se le realizó visitas correspondientes al municipio de Cúcuta. Durante la entrevista se brindó orientación en salud en las 18 prácticas clave familiares de AIEPI, con énfasis en la lactancia materna exclusiva.

Se fortalecieron 95 Unidades de Atención Comunitaria AUC, a través de 75 capacitaciones de seguimiento y acompañamiento mediante un proceso de formación sobre las 18 prácticas Clave de AIEPI, IRA, EDA, lactancia materna exclusiva, lavado de manos dirigido a las agentes comunitarias conformadas por madres y agentes educativas FAMI del ICBF, con la finalidad de fortalecer las habilidades y destrezas en el manejo de las enfermedades prevalentes de la infancia, lavado de manos, como identificar las fases del crecimiento y desarrollo de los niñas y niños.

Se promociona la Estrategia AIEPI y las 18 prácticas clave familiares con énfasis en IRA, H1N1, EDA, salud visual, oral y auditiva a población susceptible que le permitan identificar situaciones de riesgo de la salud en la población menor de 5 años. Con la participación cogestores Red Unidos, personal de ICBF, docentes de CDI en Chapinero, CDI Torcoroma, madres FAMI y madres tradicionales, brigada institucional y feria de oferta de servicios, total participantes 735 personas.

Las acciones específicas dirigidas a la población migrante, se realizarán a través del Plan de Intervención colectiva en la vigencia 2019.

2.3 Derecho a la Educación

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.





Tabla 4. Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos

NO.	MOMENTO DEL CURSO DE VIDA	REALIZACIÓN	DERECHO	INDICADORES	FUENTE	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
10	Primera Infancia			Cobertura escolar Bruta en preescolar	Ministerio de Educación Nacional	102.24%	97.78%	98.55%	105.82%
20	Infancia	Desarrolla y potencia sus capacidades habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo Integral	Derecho a la educación	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Ministerio de Educación Nacional	118.66%	114.35%	113.86%	113.65%
21	Infancia			Tasa de deserción en Educación Primaria	Ministerio de Educación Nacional	2.94%	4.12%	2.84%	
22	Infancia			Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria	Ministerio de Educación Nacional	2.43%	2.57%	2.31%	
31	Adolescencia	Desarrolla y potencia sus capacidades habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo Integral	Derecho a la educación	Cobertura Escolar Bruta en Educación Media	Ministerio de Educación Nacional	85.86%	85.82%	98.63%	99.31%
32	Adolescencia			Tasa de Deserción en Educación Media	Ministerio de Educación Nacional	3.73%	3.73%	3.02%	
33	Adolescencia			Tasa de Repitencia en Educación Media	Ministerio de Educación Nacional	1.26%	1.43%	0.72%	
34	Adolescencia			Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Secundaria	Ministerio de Educación Nacional	111.39%	107.95%	116.87%	121.80%
35	Adolescencia			Tasa de Deserción en Educación Básica Secundaria	Ministerio de Educación Nacional	5.09%	6.78%	4.56%	
36	Adolescencia			Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria	Ministerio de Educación Nacional	4.07%	3.91%	2.54%	
47	Juventud	Derecho a la Educación	Tecnológico	De 18 a 28 Años	Ministerio de Educación Nacional	6.272	6.638	6.995	7.023
48	Juventud	Derecho a la Educación	Cobertura en Educación Superior.	Población entre 17 y 21 años	Ministerio de Educación Nacional	65.3%	65.%	65%	

Fuente. SIMAT



Tabla 5. Matrícula para Coberturas Brutas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2010	10.630	69.785	58.336	24.230	138.751	162.981
2011	10.892	67.794	53.351	21.091	132.037	153.128
2012	13.475	66.331	50.647	18.375	130.453	148.828
2013	12.251	66.050	51.492	20.536	129.793	150.329
2014	11.973	64.959	50.345	20.897	127.277	148.174
2015	11.436	67.985	53.947	21.992	133.368	155.360
2016	10.925	64.997	51.543	21.762	127.465	149.227
2017	10.985	64.309	55.506	24.616	130.800	155.416
2018	11.755	63.831	56.991	24.304	132.577	156.881
2019**	11.503	64.166	50.961	18.409	126.630	145.039

Fuente. SIMAT

Año	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 14 años	5 a 16 años
2010	11.411	60.522	51.994	24.965	123.927	148.892
2011	11.465	59.440	51.827	25.453	122.732	148.185
2012	11.355	58.380	51.675	25.953	121.410	147.363
2013	11.207	58.410	50.043	25.669	119.660	145.329
2014	11.200	57.819	49.196	25.717	118.215	143.932
2015	11.185	57.294	48.429	25.615	116.908	142.523
2016	11.173	56.842	47.745	25.357	115.760	141.117
2017	11.147	56.479	47.206	24.957	114.832	139.789
2018	11.108	56.165	46.792	24.473	114.065	138.538
2019**	11.060	55.858	46.478	23.974	113.396	137.370

Fuente. SIMAT

Tabla 6. Población en Edad Escolar Sin Ajustes de la OAPF

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2010	93,16%	115,31%	112,20%	97,06%	111,96%	109,46%
2011	95,00%	114,05%	102,94%	82,86%	107,58%	103,34%
2012	118,67%	113,62%	98,01%	70,80%	107,45%	100,99%
2013	109,32%	113,08%	102,90%	80,00%	108,47%	103,44%
2014	106,90%	112,35%	102,34%	81,26%	107,67%	102,95%
2015	102,24%	118,66%	111,39%	85,86%	114,08%	109,01%
2016	97,78%	114,35%	107,95%	85,82%	110,11%	105,75%
2017	98,55%	113,86%	117,58%	98,63%	113,91%	111,18%
2018	105,82%	113,65%	121,80%	99,31%	116,23%	113,24%
2019**	104,01%	114,87%	109,65%	76,79%	111,67%	105,58%

Tabla 7. Tasa de Cobertura Bruta

Fuente. SIMAT





Tabla 8. Matrícula para Coberturas Netas

Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
7.978	56.746	40.291	12.352	108.627	141.197
8.433	57.755	40.750	12.248	119.603	142.022
8.873	56.371	39.389	11.253	116.336	137.101
7.374	54.439	38.259	11.807	113.173	134.491
7.148	54.044	38.055	11.375	112.696	133.271
7.223	54.717	38.179	11.246	112.642	133.805
6.966	54.602	37.234	11.400	110.490	131.449
7.505	53.892	37.798	11.491	110.300	132.226
8.039	54.065	38.430	11.221	112.614	134.705
7.895	54.797	39.755	11.239	114.884	135.116

Fuente. SIMAT

Tabla 9. Tasa de Cobertura Neta

Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
69,91%	93,76%	77,49%	49,48%	87,65%	94,83%
73,55%	97,17%	78,63%	48,12%	97,45%	95,84%
78,14%	96,56%	76,22%	43,36%	95,82%	93,04%
65,80%	93,20%	76,45%	46,00%	94,58%	92,54%
63,82%	93,47%	77,35%	44,23%	95,33%	92,59%
64,58%	95,50%	78,83%	43,90%	96,35%	93,88%
62,35%	96,06%	77,99%	44,96%	95,45%	93,15%
67,33%	95,42%	80,07%	46,04%	96,05%	94,59%
72,37%	96,26%	82,13%	45,85%	98,73%	97,23%
71,38%	98,10%	85,54%	46,88%	101,31%	98,36%

Fuente. SIMAT

Tabla 10. Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos - Matrícula para Coberturas Brutas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2009	10.635	70.877	58.478	23.439	139.990	163.429
2010	10.630	69.785	58.336	24.230	138.751	162.981
2011	10.892	67.794	53.351	21.091	132.037	153.128
2012	13.475	66.331	50.646	18.374	130.452	148.826
2013	12.251	66.050	51.492	20.536	129.793	150.329
2014	11.973	64.959	50.345	20.897	127.277	148.174
2015	11.436	67.985	53.947	21.992	133.368	155.360
2016	10.925	64.997	51.543	21.762	127.465	149.227
2017	10.985	64.309	55.170	24.616	130.464	155.080
2018	11.755	63.831	56.991	24.304	132.577	156.881
2019	11.503	64.166	50.961	18.409	126.630	145.039

Fuente. SIMAT



Análisis de Coberturas y Extra-edad

Las tasas de cobertura bruta y neta son indicadores que dan cuenta del porcentaje de personas que están matriculados en el sistema educativo de la ciudad con respecto a la población rango de edad adecuado para estar estudiando.

La Tasa de Cobertura Bruta: Mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel Educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir no tiene en cuenta la edad del estudiante, mientras que la Tasa de Cobertura Neta, mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo y que además están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en relación a la población en éste mismo rango de edad.

La Cobertura Bruta total (edad escolar) se ha mantenido por encima del 100% durante todo el período de análisis a largo plazo (2016-2018) ambos indicadores presentan un incremento de 7.654 alumnos, destacándose la Tasa Neta de 94.59% y 97.23% un aumento de 2.64% debido a la Crisis de la Población Fronteriza de nuestros Hermanos Venezolanos y la población Vulnerable y desplazada por Víctimas del Conflicto.

Desde 2009 hasta 2018** la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 4,09%. Los niveles de Secundaria y Primaria es donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2018**, de 122% y 114% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2018**, de 99% y 106% respectivamente Desde 2009 hasta 2018** la Cobertura Neta Total ha experimentado aumento del 1,04%. Los niveles de Primaria y Secundaria es donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2018**, de 96% y 82% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Neta más baja en 2018**, de 46% y 72% respectivamente.

En el municipio San José de Cúcuta ha mejorado los niveles de cobertura educativa en preescolar, básica y media se describe a continuación: Déficit de cobertura en el nivel de preescolar, según estadísticas del DANE la población entre 3 y 5 años, es de 11.465 de los cuales están en el sistema escolar 10.963, de éstos en edad escolar 8594, quedando una población por fuera del sistema de 1625 niños y una Tasa de Extra edad de 10.9%. La Tasa de Escolaridad Neta es de 75% y la Tasa de Escolaridad Bruta es de 85.8%.





La cobertura de educación primaria es representativa y mayor frente al nivel de preescolar de la población estimada de 6 a 10 años, es de 59.440, hay matriculados 61.613 de los grados 1 a 5, es decir una matrícula en edad escolar 48.943 con una matrícula Bruta de 103.7% y una tasa de escolaridad Neta de 83.35, de los cuales hay una población por fuera del sistema de 2.173 con una extra edad de 21.3%.

El déficit de cobertura en básica secundaria, según estadísticas DANE, la población entre 11 y 14 años en el municipio, es de 51.827 que equivalen a la tasa de escolaridad Neta de 70.5% y una Tasa Bruta de 88.1%. La población por fuera del sistema es de 6.148 y una Tasa de extra edad de 17.6%.

El déficit de cobertura en educación Media, según Estadística DANE, la población entre 15 y 16 años del Municipio, es de 25.453 Jóvenes de los cuales están matriculados 16.479 y en edad escolar 12.582 que equivalen a una tasa de escolaridad Neta de 49.45. SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA. Y Tasa de escolaridad Bruta de 64.7% con una población fuera del sistema de 3.535 que corresponde una Tasa de extra edad del 15.35%.

En Conclusión, El Municipio de San José de Cúcuta tiene una Tasa de escolaridad Neta del 72%, una Tasa de Escolaridad Bruta de 90.2%, una Población fuera del Sistema de 14.574 que corresponde al 9.8% y una tasa de extra edad del 18.2%.

El déficit de cobertura que se presenta en el nivel preescolar, se debe a que existe una limitante plasmada en la ley de primera infancia (Ley 1098 de 2006) y la Ley General de educación (Ley 115 de 1994), en donde se fija que niños menores de cinco (5) años no pueden ser atendidos en los establecimientos educativos públicos con recursos del sistema general de participaciones, éstos deben ser atendidos por medio de convenios liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

El déficit que se presenta en el nivel de educación media se debe a la entrada en vigencia del decreto 2566 del año 2003 y la articulación de programas con universidades e institutos de educación para el trabajo y desarrollo humano (Decreto 2888 del 2007), que permite el ingreso a estas instituciones de estudiantes que tengan aprobado el grado noveno (9), y por ende no culminen la media académica o técnica.





En la básica secundaria la baja cobertura se debe principalmente al escaso número de estudiantes matriculados como consecuencia directa de la falta de recursos económicos para el transporte y la alimentación de la población en edad escolar, para lo cual se deben adoptar estrategias que permitan atraer a la población estudiantil que esta por fuera del sistema educativo y colmar los cupos que existen en la actualidad.

La baja cobertura en los diferentes niveles de la educación se debe además de las razones expuestas anteriormente, a la baja matrícula que se presenta en el Municipio (1.997).

La Secretaría de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional ha identificado las siguientes causas para los problemas mencionados anteriormente: Deterioro de infraestructura en los establecimientos educativos, creando ambientes escolares desfavorables. Bajo interés de los estudiantes por la educación superior. Deficientes procesos de formación y actualización docente. Contenidos y prácticas descontextualizadas. Limitación de acceso a medios técnicos y tecnológicos. Insuficiencia y deficiencia de materiales y medios educativos. Débiles procesos organizacionales y administrativos de los establecimientos educativos. En el municipio se presenta índices de insatisfacción de necesidades básicas mayores a los previstos, nivel de escolaridad bajo, familias con bajos ingresos, situación que no les permite atender el pago de matrículas y demás costos del Servicio Educativo, y baja capacidad del sistema para retener a los niños y jóvenes, presentándose la no permanencia escolar, además de la baja capacidad instalada de infraestructura y Personal Directivo Docente y/o Personal Administrativo.

En términos generales la baja cobertura de la educación está asociada a diversos factores, entre otros es notoria la deficiencia en la Administración del servicio, como consecuencia de: Débil sistema de planeación y organización escolar. Deterioro en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa.

Precarias condiciones locativas, escasa dedicación al aprendizaje, los problemas ambientales, sociales, nutricionales, de salud y comunicación del entorno que sufre la población escolar.

En la Administración del servicio es notoria la baja disponibilidad de insumos básicos, como condiciones mínimas de aprendizaje tanto en materia de infraestructura, como dotación de mobiliario, materiales,





equipos y medios técnicos y tecnológicos. Persistencia en el contexto educativo de estructuras rígidas, autoritarias y jerárquicas que limita la flexibilidad, la innovación y la creatividad en los procesos pedagógicos. Baja Capacidad instalada que permita al sector oficial atender la demanda creciente. Crecimiento de la demanda potencial como resultado del desplazamiento de familias de lo rural a lo urbano. La situación socio-económica de las familias, que no posibilita la matrícula de sus hijos. La planta Actual de Directivos Docentes, Administrativos y Servicios Generales del Municipio no suplen todas las necesidades. La Secretaría de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional ha identificado las siguientes causas para los problemas mencionados anteriormente: Limitantes para prestar el Servicio Educativo en los niveles de preescolar, secundaria y media, especialmente en zonas marginales y sector rural. Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el estudio. Débil proceso de organización institucional. Bajo nivel académico de las familias de los sectores marginal y rural. Bajas expectativas de la comunidad por la educación. Baja participación de la sociedad civil en el proceso educativo. Presión del conflicto armado.

DESERCIÓN

El comportamiento de la matrícula mes a mes es un referente que permite visualizar la irregularidad de los datos, donde una diversidad de factores puede determinar un punto elevado, como también unos puntos mínimos de cifras de matrículas.

Tabla 11. Tasa de deserción por nivel educativo

AÑO	2016	2017	2018
PORCENTAJE	%	%	%
PREESCOLAR	4.12	2.84	
PRIMARIA	4.12	2.84	
SECUNDARIA	6.78	4.56	
MEDIA	3.73	3.02	
TOTAL	4.18	3.31	

Fuente. SIMAT





Tabla 12. Tasa de repitencia por nivel educativo

		2016	2017
TRANSICIÓN	Repitentes	629	455
	Matrícula	8.359	7.857
	Tasa	7.52%	5.47%
PRIMARIA	Repitentes	2.160	1.468
	Matrícula	52.419	51.766
	Tasa	4.12%	2.84%
SECUNDARIA	Repitentes	2.606	1.756
	Matrícula	38.432	38.472
	Tasa	6.78%	4.56%
MEDIA	Repitentes	480	397
	Matrícula	12.871	13.139
	Tasa	3.73%	3.02%
TOTAL	Repitentes	5.875	4.076
	Matrícula	112.081	111.689
	Tasa	5.24%	3.65%

Fuente. SIMAT

ANÁLISIS

En comparación de la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de Deserción en el sector oficial y no oficial tuvo un aumento en el transcurso de los años 2016 a 2017, la cual se debió a que el municipio de San José de Cúcuta se encuentra ubicada en una zona de frontera y el nivel de desplazamiento es muy alto.

Tabla 13. Tasa de repitencia sector oficial y no oficial periodo 2015-2017

AÑO	2015	2016	2017
%	%	%	%
PREESCOLAR	1.34	1.89	1.09
PRIMARIA	2.43	2.57	2.31
SECUNDARIA	4.07	3.91	2.54
MEDIA	1.26	1.43	0.72

Fuente. SIMAT





Tabla 14. Tasa de repitencia sector oficial y no oficial periodo 2015-2017

		2016	2017
TRANSICIÓN	Repitentes	158	91
	Matrícula	8.359	8.312
	Tasa	1.89%	1.09%
PRIMARIA	Repitentes	1.345	1.198
	Matrícula	52.419	51.766
	Tasa	2.57%	2.31%
SECUNDARIA	Repitentes	1.502	979
	Matrícula	38.432	38.472
	Tasa	3.91%	2.54%
MEDIA	Repitentes	184	94
	Matrícula	12.871	13.139
	Tasa	1.43%	0.72%
TOTAL	Repitentes	3.189	2.362
	Matrícula	112.081	111.689
	Tasa	2.85%	2.11%

Fuente. SIMAT

ANALISIS

En comparación de la matrícula por grados durante los 3 años, se puede observar que la tasa de repitencia en el sector oficial y no oficial se mantuvo por año, la cual se debió al cambio de lineamientos por el Ministerio de Educación –Nacional mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instituciones educativas de reprobado si se lleva el debido proceso y las instituciones educativas garantizando la continuidad de estos estudiantes ingresaron nuevamente a los alumnos en el año siguiente.

Tabla 15. tasa de reprobación sector oficial y no oficial periodo 2015 – 2018

	2015	2016	2017	2018
Oficial	3%	7%	5%	5%
No Oficial	5%	3%	3%	4%

Fuente. SIMAT

ANALISIS

En comparación de la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de reprobación en el sector no oficial disminuyó en un





2%, en el sector oficial disminuyó del 2016 al 2017 en 2%, la cual se debió al cambio de lineamientos por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instituciones educativas de reprobado si se lleva el debido proceso.

TASA DE DESERCIÓN

Corresponde a la proporción de estudiantes que no finalizan el año lectivo por motivos de abandono o inasistencia a la institución educativa por esta razón no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Son múltiples los factores que se relacionan con la deserción escolar, de acuerdo con resultados de investigaciones, se encontró que los factores de carácter económico son la principal causa de deserción e inasistencia escolar, reflejándose más en los niveles de primaria y secundaria y media.

EDUCACIÓN INICIAL

Adquisición de nuevas herramientas pedagógicas para mejorar la enseñanza

El proceso de ambientes y herramientas pedagógicas tiene como propósito fortalecer la práctica pedagógica y propender por el desarrollo integral de niñas y niños, por ello, es fundamental contar con ambientes cálidos, seguros, protectores y que pedagógicamente brinden experiencias para potenciar las capacidades en la primera infancia. Por lo tanto, se busca el mejoramiento de las aulas, espacios lúdicos y recreativos dentro de la infraestructura de los establecimientos educativos y para ello la Dirección de Primera Infancia (MEN) organiza este proceso, en el cual uno de sus componentes es la dotación de materiales pedagógicos que está estructurada a partir de 6 categorías, las cuales contienen una serie de objetos que en su mayoría son polivalentes y no estructurados.

El subsecretario de despacho del área de planeación y desarrollo educativo y la líder de Educación inicial realizan la selección de las dotaciones pedagógicas para las 74 aulas focalizadas con los siguientes resultados.

1. Experimentación: 28 set de magnetos y exploración, 22 set de luz y 24 set de agua.
2. Construcción: 31 set de construcción libre, 31 set de tubos teatrino y nicho, 31 set de bloques.





3. Movimiento y expresión escénica: 35 set de reto físico y 39 set de Instalación
4. Narrativas: 34 set de personajes y 40 de nicho de lectura.
5. Sonido y música: 22 set de instrumentos musicales I, 17 set de instrumentos musicales II y 35 set de elementos sonoros.
6. Gráfica, visual y plástica: 16 set de pictórico, 22 set de gráfica y 36 set de masas y tridimensional.

Construcción de nuevos cupos escolares

Durante los últimos años la cobertura bruta en preescolar ha mejorado, por el ingreso de muchas familias venezolanas y otros por el conflicto armado del país, población vulnerable y con necesidades básicas que permiten el ingreso a las instituciones oficiales.

Ilustración 16. Evolución Matrícula Extranjera



Fuente. UNGRD

En el transcurso de la vigencia del cierre de frontera en el 2015 a la actualidad, se ha venido aumentando la población escolar debido a que ya no hay instituciones educativas en el vecino país y por ende todos los estudiantes se han trasladado a estudiar a Colombia, tanto así que han aumentado las matrículas en más de 10.000 personas, lo cual conlleva a que tengamos menos posibilidades en el sistema ya que contamos con la misma cantidad de docentes y los mismos programas de alimentación escolar, el MEN no aumenta el porcentaje, pues si bien es cierto que es bueno el aumento de cobertura también es difícil la situación ya que hay demasiada demanda y muy poca oferta.

Ilustración 17. Evolución población extranjera





COLOMBIA NOS UNE

Transporte Escolar

TRANSPORTE ESCOLAR	CANTIDAD
2017	1.483
2018	2.023
2019	2023

Programa de Alimentación Escolar

PAE	CANTIDAD
2017	58.021
2018	58.021
2019	58.021

SE FOCALIZARON 1811
NUEVOS CUPOS
6000 EN ESPERA PROCESO
ALISTAMIENTO

Evolución Población Extranjera 2019

21-ene	28-ene	04-feb	11-feb	18-feb	25-feb	04-mar	11-mar	18-mar	25-mar	01-abr	08-abr	15-abr	26-abr
105544	109358	111908	115701	117661	118113	118881	119125	119444	119558	119600	119394	119231	119217
158	171	181	201	196	191	193	191	187	189	186	202	181	189
2205	642	204	770	784	788	791	792	783	789	774	743	747	742
160	201	236	295	411	491	484	519	542	561	585	613	608	608
29	44	121	277	517	681	811	813	807	817	824	848	859	858
7	7	8	9	26	28	33	22	21	21	22	24	22	22
5859	6848	7613	8489	9026	9174	9422	9566	9699	9762	9791	9807	9819	9813

Fuente. UNGRD

Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares

Los CDI en Funcionamiento (dos en Ciudad Rodeo y uno en Torcoroma) y mejorar y mantener otros tres existentes (Trigal del Norte paseo Rojo y Negro y Minuto de Dios)

Brigadas de ubicación

Encuentro erradicación de trabajo infantil. Organización de cartografía. Apoyo de secretaría de educación desde la sensibilización. Trabajo realizado Con niños y niñas a partir de estrategias lúdicas y pedagógicas, en las diferentes Comunas y corregimientos de la ciudad, haciendo evidente las diversas formas de Trabajo infantil que se dan en la ciudad y presentando alternativas frente a ello.



Encuentro agentes de post conflicto. Socialización plan de acción de la MIAF ante profesionales de apoyo para ejecución de las temáticas base en las Comunas priorizadas (6,7 Y 8). El ideal es abordar las temáticas que se presenta Como problemáticas frente a un diagnóstico realizado previamente, el cual muestra que el trabajo debe ser centrado en prevención de embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y trabajo sexual infantil.

Socialización de la estrategia "familias fuertes amor y límites "Colegio Carlos Pérez Escalante. Programa realizado como estrategia para la prevención de Problemáticas latentes en niños, niñas y adolescentes, buscando el empoderamiento de los padres de familia frente a estas temáticas y las formas de ellos ser los Principales educadores de sus hijos.

Proceso de sensibilización contra el trabajo infantil. Colegio Buenos Aires. Con los estudiantes se abordan las formas de trabajo infantil y como estas se presentan como una vulneración a los derechos de los niños y niñas. Se analiza La situación actual de la ciudad y las posibles formas de erradicación.

Campaña de erradicación trabajo infantil (Búsqueda activa). Estrategia implementada con Población vulnerable de la Institución Educativa Carlos Ramírez París. Charla formativa expresión artística como medio de rechazo hacia la realidad que viven muchos de los participantes. En este sector de la ciudad, se presentan casos de menores de edad que deben ejecutar algún tipo de actividad que devengue compensación económica y aportes al hogar, debido a los índices de pobreza, por ello, la estrategia en ellos fue significativa, ajustada y cercana a la situación que viven.

Diseño de implantación de procesos pedagógicos para atención diferencial de niños y niñas en el desplazamiento extremo de vulnerabilidad y escolarizados

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA POR TIPO DE DISCAPACIDAD

La atención a la población desplazada se atiende al igual que los demás estudiantes, teniendo en cuenta su condición de desplazamiento tienen prioridad de acceso y ubicación cercana a su lugar de residencia de igual forma tienen una caracterización en el SIMAT que los identifican para



recibir prioridad en los programas que la SEM tenga como por ejemplo, plan de alimentación y transporte escolar en la parte rural.

La ofertan las Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta, de 63 Instituciones Educativas, Tanto Urbanas como Rurales atienden población con Discapacidad, 21 de Ellas están iniciando el proceso de transición del Decreto 1421 del 2017. El servicio consiste en atender toda la población con Discapacidad, a través de la flexibilización del currículo y los ajustes razonables que le permiten al niño, niña y joven lograr un verdadero proceso de inclusión. "I.E. del Municipio de Cúcuta, Instituto Técnico Guaimaral, Francisco José de Caldas y Jaime Garzón están en la construcción de los ajustes razonables en las diferentes áreas académicas. Las características del servicio es que caracteriza a la población con discapacidad desde su grado de preescolar, la básica y media según la necesidad de cada estudiante, siguiendo la ruta del Decreto 1421. Fortaleza: El Municipio de San José de Cúcuta cuenta con un equipo de apoyo pedagógico itinerante, y 21 docentes de apoyo pedagógico. Debilidad. No existe oferta educativa hospitalaria, ni oferta educativa en el hogar.

Los operadores del servicio que presta a la Población en Discapacidad en el Caso COEDUCAR Discapacidad consiste en dar apoyo a los Docentes de aula asesorando, capacitando y acompañando todo el proceso de educación inclusiva, además se dan orientaciones a Padres de Familia y se sensibilizan a estudiantes sobre la población en Discapacidad y/o con capacidades o talentos excepcionales. Se da asesoría a las instituciones Educativas focalizadas en el documento Índice de inclusión del MEN y revisión y ajustes del Manual de Convivencia Escolar para generar estrategias que eviten la exclusión o discriminación respecto a los estudiantes con discapacidades y/o capacidades o talentos excepcionales. Se da apoyo dentro y fuera del aula a los estudiantes con discapacidad visual y auditiva de las Instituciones Educativas Técnico Guaimaral y Julio Pérez Ferrero prestando asistencia requerida según el Perfil del Profesional de apoyo.

1. EJECUTIVO: El equipo de trabajo está integrado por: Docentes Itinerantes, Docentes de apoyo y funcionarias de la Secretaría de Educación Municipal, adscritas a la oficina de Población con Discapacidad; quienes desarrollaron las siguientes actividades:

1.1 DOCENTES ITINERANTES





Las docentes itinerantes están ubicadas en el colegio Jaime Garzón, pero adscritas a la Secretaría de Educación Municipal; durante el primer semestre de 2018 realizaron las siguientes actividades.

- Capacitan a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas con relación a la implementación del decreto 1421 sobre la inclusión de la población con discapacidad.
- Valoración pedagógica de los niños y jóvenes con discapacidad
- Gestión ante el SENA para la realización de los cursos complementarios, auxiliares, técnicos y tecnológicos
- Orientación a padres de familia sobre el proceso de matrícula de sus hijos en los cursos técnicos del SENA
- Asesoría a estudiantes universitarios, respecto a la educación inclusiva
- Asesoría a las instituciones educativas, para orientar la atención de estudiantes con discapacidad
- Apoyo en valoraciones de aprendices para ingresar en la parte auxiliar y técnica del SENA
- Participación en la construcción del PIP de la Secretaría de Educación.
- Caracterización de los estudiantes con discapacidad
- Apoyo a docentes de aula en la elaboración del PIAR
- Apoyo a la oficina de Población con discapacidad de la SEM
- Capacitación y orientación a los docentes de aula con relación al DUA (diseño universal aprendizaje), flexibilización curricular y ajustes razonables.

1.2 DOCENTES DE APOYO

La Secretaría de Educación del Municipio cuenta con 22 docentes de apoyo distribuidos en las siguientes Instituciones Educativas:

- ✓ I.E. JAIME GARZON
- ✓ I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS
- ✓ I.E. GONZALO RIVERA LAGUADO
- ✓ I.E. MARIANO OSPINA RODRIGUEZ
- ✓ I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO
- ✓ I.E. PABLO CORREA LEON
- ✓ I.E. SAN BARTOLOME
- ✓ I.E. SAN JOSE DE CUCUTA
- ✓ I.E. MARIA CONCEPCION LOPERENA





- ✓ I.E.
CARLOS PEREZ ESCALANTE
- ✓ I.E INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL

Actividades que desarrollaron en cuanto atención a la Población con Discapacidad

- Orientación a padres de familia en el manejo de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales
- Orientación a docentes sobre el manejo del Plan Individual de Ajustes Razonables(PIAR), de acuerdo al Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017
- Participación en los comités de evaluación y convivencia escolar
- Reunión con padres de familia para orientar el proceso en el servicio de apoyo y manejo de ajustes razonables
- Orientación y apoyo a los docentes de aula en el manejo de los estudiantes con discapacidad
- Apoyo a docentes de aula en la elaboración del PIAR
- Caracterización pedagógica a los estudiantes con discapacidad
- Seguimiento al proceso académico y comportamental de los estudiantes con discapacidad.

1.2 PERSONAL ASIGNADO A LA OFICINA DE POBLACION CON DISCAPACIDAD DE LA SEM

- Coordinación de actividades con docentes de apoyo e itinerantes realizadas en las instituciones educativas
- Participación en los diferentes subcomités en las oficinas de la Secretaria de Posconflicto con el fin de brindar apoyo educativo a la Población víctima
- Atención a los padres de familia en el proceso de matrícula de los menores y jóvenes con discapacidad
- Atención a los padres de familia de la población Víctima.
- Atención a los padres de familia de los jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Asistir a las Mesas de trabajo Programadas por el ICBF para la atención a los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.
- Asistir a las Mesas de trabajo en la construcción de la estrategia para la atención de los jóvenes de Responsabilidad Penal
- Asistencia a la Mesa de trabajo en la ciudad de Bucaramanga para brindar atención a la Población del Sistema de Responsabilidad Penal.





- Remisión a las instituciones educativas de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad.
- Remisión a las instituciones educativas de los niños, jóvenes y adultos víctimas del conflicto y del Sistema de Responsabilidad Penal.
- Participación en las reuniones con el operador Unión Temporal Eduquemos para la caracterización y ubicación en el modelo Escuela Integral educación por ciclos de los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal
- Asistencia y participación de las jornadas pedagógicas programadas cada mes
- Seguimiento en el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad
- Participación activa en la elaboración del Plan de Implementación Progresiva (PIP)
- Asistencia a reuniones con las siguientes entidades para la articulación del proceso de inclusión: Comfaoriente, Bienestar Social, Bienestar Familiar, Comité de Discapacidad de la Alcaldía, Bienestar Familiar.
- Programación y desarrollo de reuniones con los docentes itinerantes para la coordinación de actividades

1.3.1 COOPERATIVA MULTIACTIVA COOEDUCAR

Mediante contrato No 0974 del 04 de Abril de 2019, la Secretaría de Educación Municipal, atiende la población con discapacidad en las Instituciones Educativas que no cuentan con docentes de apoyo con la cooperativa multiactiva cooeducar.

El objetivo de la cooperativa, es contratar la ejecución en el Municipio de Cúcuta Departamento Norte de Santander del programa de inclusión educativa, a estudiantes con discapacidad o con capacidades y/o talentos excepcionales (necesidades educativas especiales).

1.3.1.1 Instituciones Educativas atendidas por COOEDUCAR

- Instituto Técnico Guaimaral
- Institución Educativa Julio Pérez Ferrero
- Institución Educativa Camilo Daza
- Colegio Camilo Torres
- Colegio Toledo Plata
- Colegio Aquilino Duran
- Colegio los Santos Apóstoles
- Colegio Simón Bolívar





- Colegio Oriental 26
- Colegio Carlos Ramírez Paris
- Colegio Juan Pablo I
- Institución Educativa INEN
- Institución Educativa el Rodeo

El objetivo del servicio es proporcionar los apoyos requeridos para ofrecer una educación de calidad con enfoque de derechos a las personas con capacidad y/o capacidades o talentos excepcionales, matriculados en las Instituciones Educativas del Municipio.

1.3.1.2 Servicios y Talentos destruidos en las Instituciones

Tabla 16. Servicios y Talentos destruidos en las Instituciones

TIFLOLOGO	1
INTERPRETE LSC	7
MODELOS LINGÜÍSTICOS	5
INTERPRETE MODELO DE LENGUA ESCRITA	1
INTERPRETE SORCO-CIEGOS	2
DOCENTE PSICOPEDAAGOGO	5
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO	1
SUPERVISOR GENERAL DEL PROYECTO	1
TOTAL	23

Fuente. SEM

2. ALIANZAS

Se participa en reuniones programadas por diferentes entidades como: Comfaorient, IMRD, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Bienestar Social, SENA, Bienestar Familiar, Secretaría de Posconflicto; con el fin de buscar acciones en beneficio de la población con discapacidad y/o Víctima del conflicto.

INSTITUCIONES QUE RECIBEN APOYO POR PARTE DEL IMRD.

- I.E MISAEAL PASTRANA BORRERO
- MARIANO OSPINA PEREZ
- FRANCISCO JOSE DE CALDAS
- TECNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA
- MARIA CONCEPCION LOPERENA
- INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL SEDE LA ESPERANZA





- INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
 - INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
- INSTITUCIONES QUE RECIBEN APOYO POR PARTE DEL SENA

- I.E JAIME GARZON
- INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL

3. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRICULADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tabla 17. Población con discapacidad matriculada en las instituciones educativas

POBLACION CON DISCAPACIDAD	ALUMNOS
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	1
COL JULIO PEREZ FERRERO	128
COL RAFAEL URIBE URIBE	30
COL ANDRES BELLO	14
COL ANTONIO NARIÑO	14
COL BAS CAMILO DAZA	46
COL BUENOS AIRES	17
COL CAMILO TORRES	23
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	21
COL CARLOS TOLEDO PLATA	32
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	13
COL CLUB DE LEONES	17
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	9
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	128
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	3
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	27
COL GREMIOS UNIDOS	14
COL INTEG D JUAN ATALAYA	10
COL JAIME GARZON	53
COL JOSE AQUILINO DURAN	26
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	1
COL LOS SANTOS APOSTOLES	67
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	9
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	9
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	58
COL MPAL SIMON BOLIVAR	32
COL NSTR A SRA DE BELEN	18
COL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	5





POBLACION CON DISCAPACIDAD	ALUMNOS
COL ORIENTAL NO 26	19
COL PABLO CORREA LEON	59
COL PABLO NERUDA	3
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	10
COL PBRO DANIEL JORDAN	13
COL PUERTO NUEVO	8
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	2
COL SAN BARTOLOME	69
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	17
COL SANTO ANGEL	11
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	78
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	3
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	18
I.E. CRISTO OBRERO	5
I.E. JUAN PABLO I	18
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	33
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	3
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	9
INST EDUC COL MPAL AEROPUERTO	8
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	25
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	10
INST TEC BUENA ESPERANZA	4
INST TEC GUAIMARAL	360
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	5
INST TEC MERCEDES ABREGO	6
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	1
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	17
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	15
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	13
Total general	1667

Fuente. SEM

3.1 TIPOS DE DISCAPACIDAD MATRICULADA

Tabla 18. Tipos de discapacidad matriculada

POBLACION CON DISCAPACIDAD ATENDIDA	ALUMNOS
AUDITIVA - USUARI...	86
AUDITIVA - USUARI... AUDITIVA - USUARI... FISICA -	1





MOVILIDAD SORDOCEGUERA	
AUDITIVA - USUARI... FISICA - MOVILIDAD SORDOCEGUERA	1
FISICA - MOVILIDAD	87
FISICA - MOVILIDAD SISTEMICA	1
HIPOACUSIA O BAJA...	3
INTELLECTUAL	733
INTELLECTUAL MULTIPLE	1
INTELLECTUAL OTRA DISCAPACIDAD	1
MENTAL- PSICOSOCIAL	170
MULTIPLE	115
OTRA DISCAPACIDAD	82
SISTEMICA	64
SORDOCEGUERA	2
TRANSTORNO DEL ES...	44
TRANSTORNO PERMAN...	107
VISUAL - BAJA VIS...	154
VISUAL - CEGUERA	13
Total general	1667

Fuente. SEM

4. POBLACION VICTIMA ATENDIDA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Tabla 19. Población víctima atendida en las diferentes instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	2	3	4	
CENT EDUC AGUALASAL	4				4
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	43				43
COL JULIO PEREZ FERRERO	219	1	1	2	223
COL RAFAEL URIBE URIBE	66	1	2	1	70
COL ANDRES BELLO	66		1		67
COL ANTONIO NARIÑO	47		1	2	50
COL BAS CAMILO DAZA	684		3	2	689
COL BUENOS AIRES	146		1	1	148
COL CAMILO TORRES	69				69
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	25		1		26
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	283				283
COL CLUB DE LEONES	44		2	1	47
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	109		4		113
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	47	1	2	2	52
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	14				14





INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	2	3	4	
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	8				8
COL GREMIOS UNIDOS	49				49
COL INTEG D JUAN ATALAYA	212	1		1	214
COL JAIME GARZON	65		1		66
COL JOSE AQUILINO DURAN	33		2		35
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	25		1		26
COL LOS SANTOS APOSTOLES	104	1	3	1	109
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	31		2	2	35
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	43		1		44
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	142	1	2	2	147
COL NSTR A SRA DE BELEN	116		3	1	120
COL ORIENTAL NO 26	39	1		1	41
COL PABLO CORREA LEON	61		6	3	70
COL PABLO NERUDA	20		1	2	23
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	23		1		24
COL PBRO DANIEL JORDAN	126				126
COL PUERTO NUEVO	55				55
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	11		4	1	16
COL SAN BARTOLOME	35		1	1	37
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	28		4	2	34
COL SANTO ANGEL	26		1	1	28
COL TOLEDO PLATA	127		2		129
COLEGIO BICENTENARIO (OPERADO POR U. PAMPLONA)	190		1	1	192
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	95		1		96
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	5				5
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	658		1		659
I.E. CRISTO OBRERO	72				72
I.E. JUAN PABLO I	253		4		257
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	213		1	1	215
I.E. MISAEAL PASTRANA BORRERO	33		7	1	41
I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	28		2	1	31
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	140				140
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	131			1	132
IE SIMON BOLIVAR	49		1		50
INST EDUC MUNICIPAL AEROPUERTO	50		4	2	56
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	56		2	2	60
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	19			2	21





INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	2	3	4	
INST TEC BUENA ESPERANZA	26		1		27
INST TEC GUAIMARAL	45				45
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	33		3		36
INST TEC MERCEDES ABREGO	31		2		33
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	27		3	1	31
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	36				36
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	409				409
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	236		1	2	239
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	250		1		251
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	12		1	2	15
Total general	6342	7	89	45	6483

Fuente. SEM

Tabla 20. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE

Tipo Discapacidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
SORDERA PROFUNDA	170	126	123	105	94	35	8	4	2	2
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	30	28	25	42	46	25	11	9	6	5
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	31	29	58	56	54	504	257	159	215	183
VISUAL - CEGUERA	16	15	17	28	27	26	19	18	22	16
PARALISIS CEREBRAL	29	32	27	34	34	14	6	3	2	2
LESIÓN NEUROMUSCULAR	44	48	56	50	41	23	13	3	2	1
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	12	11	20	26	42	60	52	57	74	107
INTELLECTUAL	708	710	765	845	941	1.119	991	1.071	1.086	1.001
SÍNDROME DE DOWN	91	84	92	94	94	42	22	8	6	5
MÚLTIPLE	87	74	67	69	67	78	110	158	165	165
OTRA DISCAPACIDAD	0	4	40	62	62	141	155	140	111	75
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	0	0	0	0	1	63	62	67	73	85
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	0	0	0	0	2	8	25	48	52	50
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	1	2	3	2	3	3
FÍSICA - MOVILIDAD	0	0	5	13	25	73	85	110	122	125
ENANISMO	0	0	0	6	8	4	2	2	2	2
SISTÉMICA	0	0	0	0	0	4	43	52	73	82
MENTAL- PSICOSOCIAL	0	0	0	0	0	6	86	157	216	267
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	0	0	0	0	0	13	50	87	152	123
Total Estudiantes NEE	1.218	1.161	1.295	1.430	1.539	2.240	2.000	2.155	2.384	2.299

Fuente. SEM

Tabla 21. Estudiantes Atendidos Afectados por la Violencia

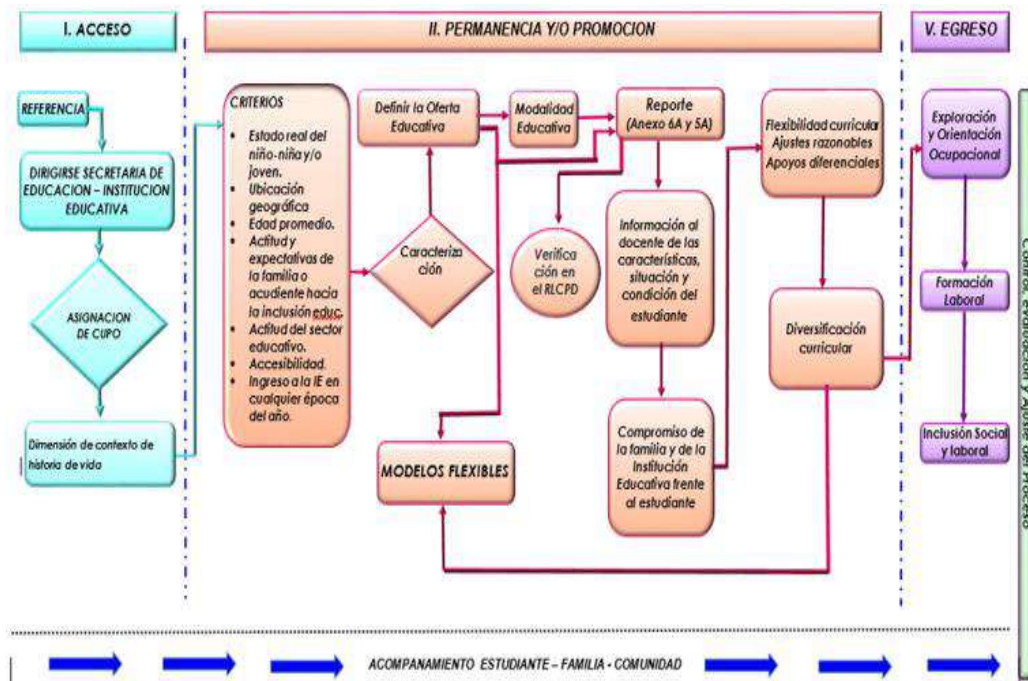




Estudiantes Víctimas del Conflicto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
En Situación de Desplazamiento	6.397	6.303	6.041	6.397	6.721	6.850	7.371	7.547	7.469	6.615
Desvinculados de Grupos Armados	145	11	11	25	34	34	20	32	18	8
Hijos de Adultos Desmovilizados	51	50	40	58	68	82	77	77	91	110
Víctimas de Minas	2	9	9	24	44	49	49	54	54	60
Total Estudiantes	6.595	6.373	6.101	6.504	6.867	7.015	7.517	7.710	7.632	6.793

Fuente. SEM

Ilustración 18. Ruta de atención educativa a personas con discapacidad, talentos, capacidades excepcionales y víctimas del conflicto con discapacidad



Fuente. SEM

Tabla 22. Modelos pedagógicos

Modelo Educativo	2016	2017	2018	2019**	Diferencia 2019 - 2018	
Educación Tradicional	137.949	137.177	139.103	141.288	2.185	2%
Escuela Nueva	1.950	1.820	1.949	1.883	-66	-4%
Post Primaria	144	176	196	220	24	11%
Telesecundaria	0	0	0	0	0	0%
SER	0	0	0	0	0	0%
CAFAM	0	0	0	0	0	0%





Modelo Educativo	2016	2017	2018	2019**	Diferencia 2019 - 2018	
SAT	0	0	0	0	0	0%
Etnoeducacion	0	0	0	0	0	0%
Aceleración del Aprendizaje	169	179	164	508	344	68%
Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos	5.760	5.431	5.072	3.853	-1.219	-32%
Preescolar Escolarizado	0	0	0	0	0	0%
Preescolar No Escolarizado	0	0	0	0	0	0%
SAT Presencial	0	0	0	0	0	0%
Círculos de Aprendizaje	0	0	0	0	0	0%
Media Rural	0	0	0	0	0	0%
Transformemos	0	0	0	0	0	0%
Grupos Juveniles Creativos	0	0	0	0	0	0%
Modalidad Virtual Asistida UCN	0	0	0	0	0	0%
A Crecer	0	0	0	0	0	0%
Bachillerato Pacicultor	0	0	0	0	0	0%
Ser Humano	7.094	0	0	0	0	0%
Caminar en Secundaria	232	286	220	408	188	46%
Espere	0	0	0	0	0	0%
ACIN Escuela Indígena Intercultural de Jóvenes y Adultos	0	0	0	0	0	0%
UNAD		0	0	0	0	0%
Formación para la Reintegración	0	0	0	0	0	0%
Etnoeducativo para Comunidades Negras	0	0	0	0	0	0%
Flexible Escuela Integral	0	14.538	14.116	9	-14.107	156744%
Flexible PENSAR	0	0	0	0	0	0%
Retos para Gigantes				0	0	0%
Secundaria Activa	0	0	0	0	0	0%
Pedagogía del Texto Cleba			0	0	0	0%
Shur Payan			0	0	0	0%
Otro	0	0	0	0	0	0%
Total	153.298	159.607	160.820	148.169	-12.651	-9%

Fuente. SEM

Tabla 23. Aceleración de Aprendizaje

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
COL ANTONIO NARIÑO	16	23	39
NES	8	10	18
PEP		2	2
RC	3	1	4





INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
TI	5	10	15
COL BAS CAMILO DAZA	31	58	89
CE	2	2	4
NES	3	4	7
RC	8	15	23
TI	18	37	55
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	30	51	81
NES	6	5	11
RC	4	9	13
TI	20	37	57
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	8	15	23
RC	5	6	11
TI	3	9	12
COL JAIME GARZON	8	8	16
NES	1	1	2
RC	3	5	8
TI	4	2	6
COL JOSE AQUILINO DURAN	7	30	37
NES	1	4	5
RC	2	6	8
TI	4	20	24
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO		33	49
NES	3		5
RC	7	19	26
TI	6	12	18
COL NSTRA SRA DE BELEN	7	18	25
NES	2	1	3
NUIP:NÚMERO UNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		1	1
RC	2	2	4
TI	3	14	17
COL PABLO CORREA LEON	19	29	48
NES	3	7	10
RC	4	10	14
TI	12	12	24
INST TEC GUAIMARAL	19	22	41
CC:CÉDULA DE CIUDADANÍA	10	7	17
TI	9	15	24
TOTAL	161	287	448

Fuente. SEM





De los **448** NNAJ que se encuentran en el modelo educativo **Aceleración de Aprendizaje**, 35 de ellos son víctimas del conflicto armado y 67 son extranjeros, según reporte del SIMAT a corte 04 de marzo de 2019.

Tabla 24. Caminar en Secundaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
COL JULIO PEREZ FERRERO	10	18	28
RC	1		1
TI	9	18	27
COL ANTONIO NARIÑO	16	21	37
NES	1	6	7
TI	15	15	30
COL BAS CAMILO DAZA	21	37	58
NES		1	1
RC		1	1
TI	21	35	56
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	2	2	4
TI	2	2	4
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	2	16	18
RC		3	3
TI	2	13	15
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	23	39	62
CE		1	1
NES	1	3	4
NUIP	1	1	2
RC	3	4	7
TI	18	30	48
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	15	24	39
RC	1	1	2
TI	14	23	37
I.E. JUAN PABLO I	44	69	113
NES	1	2	3
NUIP		1	1
RC	2	5	7
TI	41	61	102
INST TEC GUAIMARAL	6	18	24
CC	2	1	3
NES		1	1
TI	4	16	20
TOTAL	139	244	383

Fuente. SEM





De los 383 NNAJ que se encuentran en el modelo educativo Caminar en Secundaria, 40 de ellos son víctimas del conflicto armado y 17 son extranjeros, según reporte del SIMAT a corte 04 de marzo de 2019. A la fecha el Colegio Pablo Correa León no tiene separado la matrícula del modelo flexible, queda pendiente este dato.

ESCUELA INTEGRAL

En el año lectivo escolar 2019, está en proceso la contratación para escoger el modelo educativo flexible que se va a encargar de la educación por ciclos. En el año 2018 el operador encargado fue la Corporación Espíritu Santo mediante el modelo educativo flexible Escuela Integral.

Así mismo, en el año 2018 se atendieron 10.890 personas por el modelo flexible, de los cuales 455 son víctimas del conflicto armado y 64 personas extranjeras con documento de cedula de extranjería y código NES. Los datos anteriores son tomados del Anexo 6A enviado por el MEN corte 31 de octubre de 2018.

OTROS MODELOS

El municipio de Cúcuta, en los diferentes corregimientos cuenta con modelos propios para la zona rural, como lo son Escuela Nueva y Post Primaria.

PROGRAMA DE ALIMENTACION DE ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar en la ciudad de san José de Cúcuta ha sido liderado por la Secretaria de Educación Municipal desde la vigencia 2017 a la actualidad, en representación de la Entidad Territorial Certificada Alcaldía de San José de Cúcuta. Donde el proceso de planeación y ejecución ha ido siempre enmarcado al cumplimiento de los lineamientos técnico administrativos que estipula el Ministerio de Educación Nacional (Resolución 16432 del 2015 (vigencia 2017 y 2018) y Resolución 29452 de 2017 (Vigencia 2019)), desde la perspectiva de priorización de instituciones educativas oficiales (62 Instituciones Centrales), asignación de modalidad de operación según condiciones físicas y de infraestructura (Modalidad Ración Industrializada Lista y Modalidad Ración Preparada en Sitio), además de la Focalización de los beneficiarios escolares según criterios de las resoluciones en mención, proyectando y ejecutándose una cobertura de atención de 58.021 niños, niñas y





adolescentes escolares en las tres vigencias partiendo de las disponibilidad presupuestal adquirida por bolsa común o única fuente de financiación, diferenciando por número de días atendidos durante el periodo escolar, y generalizando un campo de acción o cobertura del 52% de la población escolar matriculada oficialmente en el sistema SIMAT en las diferentes instituciones educativas priorizadas dentro del Programa PAE Cúcuta.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR 2017

Una vez se adjudicó el contrato de suministro N°0214 entre el Operador Unión Temporal "Enlace Oriente Cúcuta" y el Ente Territorial Alcaldía de San José de Cúcuta; El Equipo de Apoyo a la Supervisión en el Componente Técnico en cabeza del Coordinador General y el Ingeniero de Alimentos solicitaron la documentación correspondiente a lo estipulado por los lineamientos de la Resolución 16432 del 2015 en su numeral 4.3 Ejecución del PAE, literal 4.3.2 Fase de Alistamiento, donde expresa:

4.3.2 Fase de Alistamiento: *son las actividades y tareas que debe cumplir el operador una vez se perfecciona el contrato y hasta el inicio de la operación, el plazo para su cumplimiento lo establecerá la entidad contratante. En esta etapa el Operador debe realizar las siguientes actividades que se desarrollan en el Anexo N°2 – Fase de alistamiento Equipos Dotación e Implementos de Aseo:*

- a. *Adecuar con base en los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, las plantas de producción o ensamble y/o las bodegas de almacenamiento.*
- b. *Contar con la acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial donde se encuentre ubicada la bodega de almacenamiento de alimentos, planta de ensamble o planta de producción con fecha de expedición no superior a un (1) año antes del inicio del contrato y con **concepto higiénico sanitario favorable** el cual deberá mantenerse durante todo el tiempo de ejecución del contrato.*

Se ejecutaron visitas de inspección a las bodegas de almacenamiento adecuadas por la Unión Temporal "Enlace Oriente Cúcuta", con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Normatividad Sanitaria Vigente, la Resolución 2674 del 2013, donde se obtuvo como resultado de la inspección un cumplimiento de las mínimas condiciones que debe prestar el servicio de almacenamiento, además de contar con el Permiso Sanitario Favorable emitido por el ente de control competente (Secretaría de Salud





Municipal) con una vigencia hasta febrero del 2018. Dichas Bodegas se encuentran ubicadas en el Parque Industrial Bocono Bodegas N°4 (Almacenamiento de componentes alimentarios para la Ración Industrializada) Y N°13 (Almacenamiento de víveres y/o Materia Primas Prima para Ración Preparada en Sitio).

- c. *Relacionar los equipo y utensilio que dispone en bodega o planta de almacenamiento de alimentos o planta de ensamble para llevar a cabo adecuadamente los procesos de operación del PAE equipos de refrigeración y congelación, balanzas, grameras, termómetros, carretillas transportadoras, canastillas, estibas entre otros.*

El Operador Unión Temporal "Enlace Oriente Cúcuta", en el proceso de licitación hace entrega de la relación de equipos con los que cuenta en planta de almacenamiento, condiciones y objetivo a cumplir en los procesos operativos de distribución dentro del Programa.

- d. *Presentar un Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bodega, planta de ensamble, bodega de almacenamiento y de los equipos existentes en cada comedor escolar.*

El líder del Componente Técnico del equipo de apoyo a la supervisión, solicito mediante oficio al operador del programa generar el respectivo plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos utilizados en Bodegas de Almacenamiento Comedores Escolares; para ello se asignó un plazo máximo a 10 días una vez iniciado los procesos del programa en las diferentes unidades operativas.

El operador da cumplimiento a lo requerido dentro de los términos asignados. Documentación que reposa (copia física y/o magnética) en las oficinas administrativas de la Secretaria de Educación Municipal y en las diferentes Unidades Operativas que desarrollan procesos bajo la modalidad de Almuerzo Preparado en sitio (Físico).

- e. *Presentar un Plan de Saneamiento básico para implementarse en cada planta de producción o ensamble bodega de almacenamiento o comedor escolar , acorde con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del MSPS y las demás normas complementarias el cual debe incluir como mínimo objetivos procedimientos, cronogramas, listas de chequeo y responsables de los siguientes Programas:*





- Programa de Limpieza y Desinfección
- Programa de Desechos Sólidos
- Programa de Control de Plagas
- Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua

El líder del Componente Técnico del equipo de apoyo a la supervisión, solicitó mediante oficio al operador del programa generar el respectivo plan de Saneamiento Básico con sus respectivos Programas utilizados en Bodegas de Almacenamiento y/o Comedores Escolares; para ello se asignó un plazo máximo a 10 días una vez iniciado los procesos del programa en las diferentes unidades operativas.

El operador da cumplimiento a lo requerido dentro de los términos asignados. Documentación que reposa (copia física y/o magnética) en las oficinas administrativas de la Secretaría de Educación Municipal y en las diferentes Unidades Operativas que desarrollan procesos bajo la modalidad de Almuerzo Preparado en sitio (físico), donde aplican los 4 programas y la modalidad Ración Industrializada Lista (físico), donde aplica el Programa de manejo de residuos y el Programa de Limpieza y Desinfección.

- f. Presentar el Plan de Capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos.

El líder del Componente Técnico del equipo de apoyo a la supervisión, solicitó mediante oficio al operador del programa generar el respectivo plan de Capacitación Continua dirigido al personal Manipulador de Alimentos que intervienen dentro de los procesos operativos del Programa PAE; para ello se asignó un plazo máximo a 10 días una vez iniciado los procesos del programa en las diferentes unidades operativas, además de requerir temáticas fundamentales de las operaciones productivas como lo son Buenas Prácticas de Manufactura, Estandarización de Porciones, Manipulación y Almacenamiento de alimentos y Plan de saneamiento básico.

El operador da cumplimiento a lo requerido dentro de los términos asignados y estipula cronograma de desarrollo de temáticas, informando al coordinador general del Equipo de Apoyo a la Supervisión con anterioridad el lugar a desarrollar la capacitación y el horario que se designe. Documentación que reposa (copia física y/o magnética) en las oficinas administrativas de la Secretaría de Educación Municipal.





- g. *Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar.*

El líder del Componente Técnico del equipo de apoyo a la supervisión, solicitó mediante oficio al operador del programa generar el respectivo Plan de Rutas; para ello se asignó un plazo máximo de 10 días una vez iniciado los procesos del programa en las diferentes unidades operativas, se estipula que cualquier novedad de modificación por motivos ajenos al Programa se informe con anterioridad al Equipo PAE de la secretaria de Educación, con objetivo de adelantar procesos de supervisión.

El operador da cumplimiento a lo requerido dentro de los términos asignados y estipula cronograma de desarrollo de actividades. Documentación que reposa (copia física y/o magnética) en las oficinas administrativas de la Secretaría de Educación Municipal.

- h. *Elaborar para la aprobación de la Entidad contratante el ciclo de menús de 21 días de acuerdo con las minutas patrón contenidas en el Anexo n°1 – Aspectos Alimentarios y Nutricionales, con el análisis nutricional de cada uno de los menús, guías de preparación y listas de intercambio.*

La Nutricionista del Equipo PAE de la Entidad Territorial Alcaldía de San José de Cúcuta, requirió mediante oficio al operador del programa Unión Temporal "Enlace Oriente Cúcuta", generar los 21 menús a implementar en las operaciones productivas del Programa PAE bajo los dos tipos de Modalidades (Almuerzo Preparado en Sitio y Ración Industrializada Lista), a su vez sus respectivas guías de preparación en A.P.S y listas de intercambio. Toda propuesta que emitió el operador se estipuló bajo el objeto de generar el cumplimiento en el aporte nutricional de cada tipo de Ración, Ración Industrializada Lista un 20% y Ración Preparada en Sitio un 30%.

El componente Nutricional de la Unión Temporal "Enlace Oriente Cúcuta", emite la información requerida dentro de los términos asignados y se da cumplimiento a lo estipulado por los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional, Publicándose en lugares visibles de las unidades productivas priorizadas dentro del Programa PAE.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS (DIA), RACIONES CONTRATADAS Y EFECTIVAMENTE SUMINISTRADAS





Contrato de suministro que inicialmente tenía un plazo de ejecución en calendario escolar de 96 días de atención en ración preparada en sitio para 15.390 beneficiarios día y 100 días de atención en ración industrializada lista para 42.631 beneficiarios día. Proceso que en operación dio lugar a 3 actos administrativo de modificación en tiempo y 3 actos administrativo de modificación en tiempo y valor a continuación se relacionan:

Acta 001 de fecha 22 de agosto 2018 en la cual se genera adición quince (15) días en ración preparado en sitio y once (11) días en ración industrializada, para un total de operación de 111 PAE en ambas modalidades; con ajuste en valor total del contrato de \$15.185.663.206 MCT.

Acta 002 de fecha 11 de septiembre de 2018 en la cual se genera adición de cinco (05) días escolares de atención PAE, con un valor adicionado de \$778.004.215 MCT; para un total de días atención PAE de 116.

Acta 003 de fecha 19 de septiembre de 2018 en la cual se genera adición de diez (10) días escolares de atención PAE, con un valor adicionado de \$1.556.008.430 MCT; para un total de días atención PAE de 126.

Acta 004 de fecha 21 de septiembre de 2018 en la cual se genera adición de catorce (14) días escolares de atención PAE, con un valor adicionado de \$2.178.411.802 MCT; para un total de días atención PAE de 140.

Acta 005 de fecha 30 de octubre de 2018 en la cual se genera prorroga al plazo de ejecución en seis (06) días escolares en tiempo por concepto de novedades de inejecución.

Acta 006 de fecha 09 de noviembre de 2018 en la cual se genera prorroga al plazo de ejecución en un (01) día escolar en tiempo por concepto de novedades de inejecución.

Una vez concluido el periodo de ejecución Programa de Alimentación escolar Cúcuta 2018 comprendido del 05 de marzo al 14 de noviembre de 2018, se suministraron los siguientes números de raciones por modalidad con sus respectivos valores:



Tabla 25. Informe PAE Municipio de Cúcuta

MODALIDAD DE SUMINISTRO	NUMERO DE RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION	VALOR CANCELADO POR EL SUMINISTRO
Ración Industrializada Lista	5.230.713	\$2.333	\$12.693.083.110
Ración Preparada en Sitio	2.127.546	\$3.648	\$6.995.328.192
VALOR TOTAL PAE 2018			\$19.668.411.302

Fuente. SEM

SUPERVISOR DEL CONTRATO PAE

Por otra parte, la Doctora Doris Angarita en calidad de Secretaria de Despacho área de Dirección Educativa Municipal mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2018 designa al señor Cristian Alberto García Villamizar –Ingeniero de Alimentos- para ejercer funciones de SUPERVISOR del contrato de suministro 1502 de 2018.

Delegación derogada partiendo del oficio con radicado SAC N° 6378 de 21 de marzo de 2018, renuncia a su cargo del señor Cristian Alberto García Villamizar.

En este orden de ideas, la Secretaría de Educación Municipal doctora Doris Angarita Acosta en oficio del 22 de marzo de 2018, comunica al señor Anderson Smith Flórez Fuentes, Sub Secretario de Despacho –Área Planeación Educativa-, su asignación como supervisor del contrato 1502 de 2018 a partir del 01 de abril de 2018.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PAE

Conforme a los lineamientos técnicos administrativos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 16432 de 2015, se desarrollaron 2 Mesas Publicas y 2 Comités de Seguimiento Operativo Municipal al Programa PAE Cúcuta 2018, en las siguientes fechas de la etapa de ejecución del Programa:

- 1era Mesa Publica PAE: 18 de mayo de 2018
- 2da Mesa Publica PAE: 31 de agosto de 2018
- 1er Comité de Seguimiento Operativo PAE: 16 de abril de 2018
- 2do Comité de Seguimiento Operativo PAE: 17 de agosto de 2018





CONTRATO DE SUMINISTRO DE MENAJE Y EQUIPOS PARA UNIDADES OPERACIONALES PAE

La Entidad Territorial Certificada Alcaldía de San José de Cúcuta, aunando esfuerzos para el mejoramiento continuo de la operación PAE, proyecta una disponibilidad presupuestal de recursos propios para el suministro de menaje y equipos de comedores escolares priorizadas bajo la modalidad Almuerzo Preparado en Sitio que presentan necesidades básicas en los procesos operativos:

Tabla 26. Resumen proceso contractual de dotación de mobiliario y menaje de comedores escolares

Contrato N°	0404
Contratista	INVERSIONES YIDALGONI
Nit	13494757-3
Nombre Del Representante Legal	GOYENCHE NIETO YECID ALFONSO
Identificación Del Representante Legal	C.C. N° 13.494.757 DE CUCUTA
Dirección	AV 5E N° 5-18 BARRIO POPULAR
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE DE COMEDORES ESCOLARES Y ELEMENTOS Y/O EQUIPO DE COCINA PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Valor	\$299.096.421.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/TE
Plazo	UN (01) MES

Fuente. SEM

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA DE COMEDORES ESCOLARES EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CÚCUTA

La Entidad territorial certificada, Alcaldía de San José de Cúcuta dispuso de un rubro presupuestal de sus recursos propios, para la construcción y





mejoramiento de unidades operacionales del Programa PAE bajo la Modalidad Almuerzo preparado en sitio.

Disposiciones que suscribieron en el año 2017 vigencias futuras, con ejecución y finalización de los proyectos en vigencia 2018, para inicio de operación en la vigencia 2019.





Tabla 27. Remodelación Restaurantes Escolares 2017-2018

No. Proce sos	No. Cole	INSTITUCION	SEDE	V/UNITARIO	BENEFICIADOS	NUMERO DEL PROCESO	OBRAS EJECUTADAS	COMEDOR INFANTIL
1	1	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	JOSE EUSEBIO CARO N.23	50.000.000	62	SIM-SAMC-0013-2017	Adecuacion de comedor	1
2	2	JORGE GAITAN DURAN	GUARAMITO ESCUELA	200.000.000	79	SIM-SAMC-0014-2017	Adecuaciones generales y construccion de comedor	1
	3	JORGE GAITAN DURAN	GUARAMITO COLEGIO	350.000.000	87		Construccion de polideportivo, comedor infantil, adecuacion de bateria sanitaria y adecuaciones generales	1
3	4	TOLEDO PLATA	PRINCIPAL	230.000.000	1.642	SIM-SAMC-0015-2017	Adecuacion de comedor infantil	1
3	5	TECNICO BUENA ESPERANZA	ESC BUENA ESPERANZA	150.000.000	213	SIM-SAMC-0019-2017	Adecuacion de comedor infantil	1
	6	CAMILO TORRES	ESC BELLAVISTA	150.000.000	459		Construccion de comedor infantil	1
	7	JORGE GAITAN DURAN	ESC PUERTO VILLAMIZAR	150.000.000	30		Construccion de comedor infantil	1
4	8	ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	50.000.000	472	SIM-SAMC-0021-2017	Muro de cerramiento, ampliacion de comedor y adecuaciones de infraestructura	1
	9	JAIIME GARZON	PABLO VI No.43	100.000.000	899		Adecuacion de comedor infantil	1
5	10	INTEGRADO JUAN ATALAYA	PRINCIPAL	300.000.000	1.464	SIM-SAMC-0022-2017	Adecuacion y ampliacion de comedor infantil	1
6	11	FRAY MANUEL ALVARES	ESC RICAUTE	150.000.000	20	SIM-SAMC-0025-2017	Construccion de comedor infantil	1
7	12	TECNICO BUENA ESPERANZA	EL PLOMO	80.000.000	24	SIM-SAMC-0026-2017	Adecuacion comedor infantil y bateria sanitaria	1
	13	TECNICO BUENA ESPERANZA	LOS REYES	150.000.000	79		Adecuacion comedor infantil y auditorio	1
8	14	CRISTO OBRERO PAZ Y FUTURO	PRINCIPAL	200.000.000	726	SIM-SAMC-0028-2017	Construccion comedor infantil	1
9	15	JOSE AQUILINO DURAN	PEDRO FORTUL	200.000.000	307	SIM-SAMC-0031-2017	Construccion de comedor infantil	1
10	16	EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	SAN GERARDO	120.000.000	114	SIM-SAMC-0032-2017	Construccion de comedor infantil	1
	17	TECNICO BUENA ESPERANZA	LA VEGA	100.000.000	106		Adecuacion de comedor infantil	1
11	18	SAN JOSE DE CUCUTA	INTEGRADO LA CABRERA	250.000.000	130	SIM-SAMC-0036-2017	Construccion comedor infantil y salon	1
12	19	FRAY MANUEL ALVARES	ESC PORVENIR	150.000.000	38	SIM-SAMC-0039-2017	Construccion de comedor infantil y cerramiento	1
13	20	CLUB DE LEONES N.29	COLEGIO INTEGRADO BOCONO	200.000.000	232	SIM-SAMC-0042-2017	Construccion comedor infantil y aulas	1
TOTAL INVERSIONES				3.330.000.000	7.183			20
TOTAL INVERSIONES				4.616.648.072				
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS					18.053		TOTAL RESTAURANTES ESCOLARES	37

Fuente. SEM



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2019

Dentro del marco del proceso de supervisión que adelanta la Secretaria de Educación Municipal al Programa de Alimentación Escolar PAE Cúcuta 2019, se permite informar que a corte de 31 de mayo de 2019, el Programa se encuentra en desarrollo **-Etapa de Ejecución-**, la cual inicio desde el día 11 de febrero del presente año; una vez culminadas las etapas de planeación, contratación y fase de alistamiento.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

La Entidad Territorial Certificada Alcaldía de San José de Cúcuta para la vigencia 2019 en la planeación del Programa de Alimentación Escolar y posterior ejecución; no conformo bolsa común para la financiación del Programa, toda vez que no hubo aportes diferentes a las fuentes de recursos del Presupuesto General de la Nación distribuidos anualmente por el Ministerio de Educación Nacional y del Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar y Propósito General, de la siguiente manera:

Tabla 28. Fuentes de Financiación PAE

VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL ACUERDO 020 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2018		
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE VIGENCIA 2019	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	\$21.391.705.957,00
	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$1.996.536.158,00
	SGP PROPOSITO GENERAL	\$2.000.000.000,00
TOTAL DE LA ASIGNACION APROBADA MEN		\$25.388.242.115,00

Fuente. SEM

ETAPA DE PLANEACIÓN

Dentro del modelo de Monitoreo y Control que proyectó la secretaria de Educación Municipal para la vigencia 2018, se adelantaron procesos para el desarrollo de la etapa de planeación del Programa de Alimentación Escolar 2019, tales como:

1. Estudios previos
2. Análisis del Sector
3. Estructura de Costos
4. Diagnostico situacional de las condiciones geográficas y de acceso a las Instituciones Educativas.
5. Vigencia Futura
6. Conceptos Higiénico Sanitarios de los Comedores Escolares, emitidos por la Secretaria de Salud Municipal



7. Inventario de Menaje y Equipos Comedores Escolares –Finalización PAE 2018-

Procesos que generaron el alcance total de la Priorización de las Instituciones educativas que se Beneficiarían del Programa PAE Cúcuta 2019, con asignación del tipo de modalidad (Ración Industrializada Lista y/o Ración Preparada en sitio) a ejecutarse en las unidades operacionales.

8. Encuestas de Satisfacción y Aceptabilidad aplicada a los Actores del Programa de Alimentación Escolar PAE 2018, diferenciadas por tipo de modalidad suministrado.
9. Planeación de Menús PAE 2019.

Dentro del marco del proceso de supervisión que adelanto el equipo de apoyo PAE en la vigencia 2017, y teniendo en cuenta los lineamientos técnico-administrativos de la Resolución 16432 del 2015; se proyectó y aplicó una Encuesta de Satisfacción dirigida a los beneficiarios del Programa PAE en relación a los menús suministrados con el objetivo de evaluar la aceptabilidad organoléptica y/o sensorial de los alimentos ofertados y planificar los ciclos de menú para la vigencia 2018, dentro de los parámetros exigidos por las minutas patrón y fichas técnicas estipuladas por el Ministerio de Educación en la Resolución 16432 de 2015.

10. Pliego de Condiciones Proyectoado, en marco del proceso de licitación pública para contrato de suministro.
11. Socialización de la Etapa de Planeación con Veedurías Ciudadanas legalmente Constituidas

Nota: La información anteriormente relacionada podrá ser consultada en el siguiente link de la página del **SECOP I**:
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-197269>

INSTITUCION Y/O SEDE EDUCATIVA VISITADAS CON REQUERIMIENTO:

- COL INTEG D JUAN ATALAYA
- ESC NO 38 TEODORO GUTIERREZ
- ESC URB KENNEDY NO 47
- ESC URB LA PRIMAVERA MARIA AUXILIADORA
- COL HERMANO RODULFO ELOY
- ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
- ESC URB GABRIEL GARCIA MARQUEZ NO 79
- INST TEC NSTR A SRA DE MONGUI - PAZ Y FUTURO
- ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS





- ESC URB DE NIÑAS NO 13 NSTR SRA DE LOURDES
- CENT DOC MPAL SAN JOSE OBRERO
- ESC NUEVA SAN GERARDO
- COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA
- ESC NO 56 TERESA GUASCH

El plan de mejoramiento y su seguimiento genera como conclusión: **El avance de la operación por parte de la Unión Temporal Alimenta Cúcuta 2019, se ha visto evidenciada en un cumplimiento general de las condiciones mínimas exigidas por los lineamientos técnico administrativas de la resolución 29452 de 2017 estipulada por el MEN.**

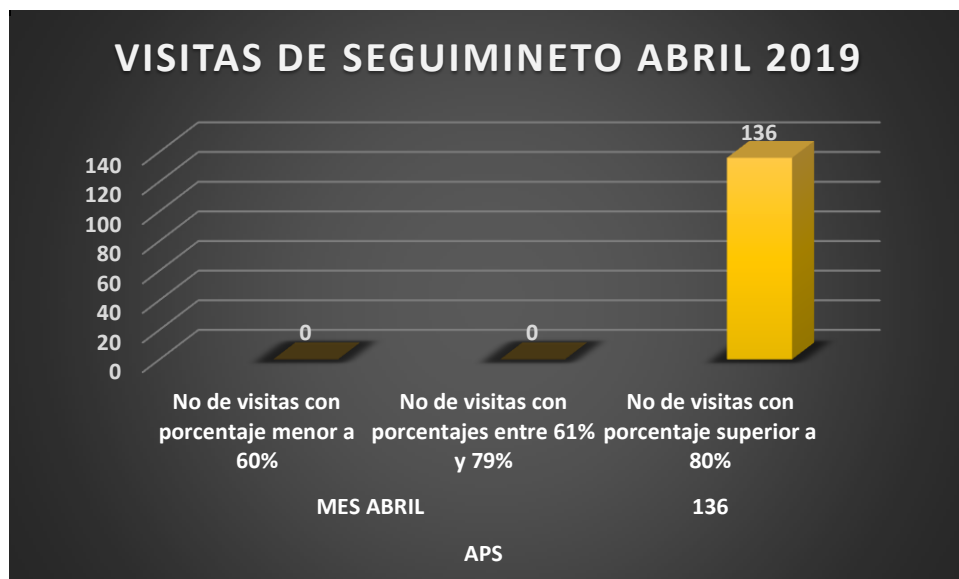
PROCESO DE APOYO A LA SUPERVISION DE LAS OPERACIONES PRODUCTIVAS DENTRO DEL PROGRAMA PAE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE ABRIL (CON RECESO DE SEMANA SANTA):

Teniendo en cuenta los procesos de supervisión ya descritos, para el periodo del 01 al 30 ABRIL se ejecutaron:

VISITAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA: 136

Partiendo de las Visitas técnicas en mención, se procede a realizar un Análisis del Cumplimiento en los procesos operativos que ejecuta el Operador en las diferentes unidades productivas basándonos en los lineamientos que estipula la Resolución 29452 del 2017 emitida por el MEN; obteniéndose los siguientes resultados:

Ilustración 19. Visitas Técnicas Programa PAE



Fuente. SEM



Por otra parte, el Equipo de Apoyo a la Supervisión que Conforman el Componente Técnico, desarrolla visitas de atención Prioritarias y de atención a SPQR que se presenten en el desarrollo de los procesos operativos del Programa. Además, realiza acompañamiento al componente social en las diferentes reuniones de los Comités de Alimentación Escolar de cada una de las Instituciones Educativas Priorizadas dentro del Programa, como también ejecuta procesos de capacitación continua al personal manipulador en campo y proyecta los avances desarrollados en cada unidad productiva a la Coordinación del Programa PAE 2019.

El comité de Alimentación Escolar- CAE es uno de los espacios promovidos por el ministerio de Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar que permite optimizar su operatividad y así contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes la conformación de los comités tendrá una duración de un (1) año escolar, debiéndose actualizar cada año con la posibilidad de que quienes vienen ejerciendo, se desempeñen por un año más, si es aprobado por la comunidad educativa.

El equipo de apoyo a la supervisión del Programa Alimentación Escolar de la Secretaria Educación Municipal, realiza acompañamiento a los Comités de Alimentación Escolar, se envía solicitud de acompañamiento y el cronograma de reuniones del CAE con el objetivo de conocer las quejas e inconvenientes por parte del CAE y dar respuesta a las solicitudes realizadas por dichas instituciones educativas para generar confianza y tranquilidad por parte de la comunidad educativa, Por otra parte se realizaron visitas de seguimiento y control a las Instituciones Educativas con el objetivo de verificar las reuniones que se han desarrollado, la temática tratada y los compromisos adquiridos por los actores del programa verificando el cumplimiento de los mismos, las visitas de seguimiento y control se realizaran mensualmente, desde el 11 de febrero hasta el 30 de abril, se ha realizado acompañamiento a 56 reuniones de los Comités de Alimentación Escolar.

Siguiendo los lineamientos técnicos administrativo de la resolución 29452 de diciembre 2017 se da cumplimiento a los numerales **6.3** Comité de Seguimiento Operativo Departamental o Municipal, **7.2.2** Mesas Públicas.

El Comité de Seguimiento Operativo fue realizado el día 29 de abril, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del programa PAE y proponer acciones para el mejoramiento de la operación y articular acciones entre los diferentes actores o instituciones.





La Mesa Publica fue realizada el día 01 de abril, con el fin de analizar el avance del Programa, identificando dificultades y generar alternativas de solución concertadas.

NOTA: Para constancia de los Procesos de Vigilancia y Control del Componente Técnico en el Apoyo de la Supervisión del Programa, se expiden actas de visitas y formatos de inspección y vigilancia de cada unidad operativa visitada, a su vez el informe técnico de los requerimientos con sus respectivas respuestas de los Planes de Mejoramiento solicitados. Documentos que reposan en las oficinas administrativas de la secretaria de Educación Municipal en medio físicas y magnéticas.

Ilustración 20. Registro Fotográfico PAE



Fuente. SEM

NOMBRE DEL OPERADOR ASIGNADO AL CONTRATO DE SUMINISTRO 0016 DE 28 DE ENERO DE 2019



Unión Temporal Alimentar Cúcuta 2019, con número Nit: 901.248.076-3 y representada legalmente por el señor JHON ALEXANDER RAMIREZ PRATO, identificado con la cedula de ciudadanía n° 1.090.443.523 de Cúcuta.

CONSTITUCIÓN DE LA UNION TEMPORAL

UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2019

Describe el documento de conformación Unión Temporal Alimentar Cúcuta 2019: *El suscrito BRIGITTE ROCIO HERNANDEZ SANCHEZ, identificada con la C.C. 60.361.672 en nombre y representación de DELEIT PRODUCTOS S.A. con NIT. 807.004.000-6, SHARON GIANINA MORENO BERNAL, identificada con la C.C. 116.796.596 en nombre y representación de INGEAMBICOL SAS - IAC SAS con NIT. 800.063.939-2, ELI BETH DAYANIS MORA RESTREPO, identificada con la C.C. 1.116.797.482, en nombre y representación de CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS. - CCS. Con NIT. 834.000.554-4, YEFER PANACHE CARDENAS, identificado con la C.C. 79.797.124 actuando en nombre propio, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL para acceder a participar en la LICITACION PUBLICA No. SEM-LP-003-2018, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA ENTREGA DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO DE CONSUMO E INDUSTRIALIZADAS, DURANTE LA JORNADA ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO - ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2019".*

- La duración de la Unión Temporal ALIMENTAR CUCUTA 2019 será igual al plazo del contrato y un año más.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS)

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA representado por DORIS ANGARITA ACOSTA, mayor de edad, domiciliada en Cúcuta, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 27.805.865, en calidad de SECRETARIA DE DESPACHO AREA DE GESTION EDUCATIVA y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, un programa autónomo conjunto subsidiario de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con sede en Roma, Italia, actuando a través de su oficina de país en Colombia, representado por la señora DEBORAH HINES, en



su calidad de Representante del PMA y Directora de País en Colombia, con Carnet Diplomático Número O20141904 expedido el 9 de julio de 2014 (en adelante el “PMA”); adquieren un convenio inter-administrativo de cooperación técnica y financiera con el objeto de generar **LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA Y RETORNADOS COLOMBIANOS.**

El convenio presenta un plazo de acción desde el primer día operación PAE-PMA (22 de abril de 2019) hasta el 31 de diciembre o terminación de jornada escolar vigencia 2019; donde su fundamento central de la etapa de ejecución está determinado por los mismos lineamientos técnico administrativos de la Resolución 29452 de 2017 estipulada por el MEN; en los cuales se venía desarrollando el programa PAE regular.

El Programa Mundial de Alimentos determinó que para la ejecución de este convenio, le daría mayor viabilidad que los procesos productivos y de suministro los desarrollara el operador que actualmente se encuentra vinculado con PAE Cúcuta 2019, la Unión Temporal Alimentar Cúcuta 2019; para esto contrato el suministro de 7811 Raciones Alimentarias enmarcadas en 4165 Complementos Alimentarios Preparados en Sitio y 3646 Complementos Alimentarios tipo Industrializado Listo. Priorización proyectada y dirigida a 44 Instituciones Educativas Centrales con derivación en 92 Sedes Educativas de la zona urbana de la ciudad de San José de Cúcuta, con mayor caracterización de niños, niñas y adolescentes escolares venezolanos y/o colombianos retornados.

El seguimiento, monitoreo y control a la ejecución PAE – PMA, se ha desarrollado en el marco de la supervisión que ejerce el equipo de apoyo de la Secretaria de Educación Municipal y la Coordinación regional del equipo PAE-PMA a cargo del Nds. Juan Carlos Guayacán. Para esto, se han venido desarrollando mesas de trabajo conjunto (SEM, PMA y OPERADOR), donde la temática o fundamento es el conocer los puntos críticos a controlar en el desarrollo y/o ejecución del Programa (Focalización de beneficiarios, estrategia de reporte de novedades, prestación del servicio en calidad y cantidad de alimentos, el plan de acción de mejoramiento continuo); estrategias que han generado un alcance oportuno al cumplimiento de las funciones contractuales de la Unión Temporal para con el Programa PAE.

2.4 Derecho a la integridad Personal

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior

Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años





- a. El indicador según el año, el Municipio de San José de Cúcuta, presenta la siguiente tasa de Violencia contra niños y niñas correspondientes a este rango de edad de la siguiente forma.

Tabla 29. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años

AÑO	TASA DE VIOLENCIA
2.015	53.59
2.016	40.20
2.017	41.66
2.018	26.74

Fuente. Medicina Legal

- b. La información del registro anterior se obtuvo en base a la Fuente nacional del Instituto de Medicina Legal, y de las 5 Comisarías de Familia del Municipio de San José de Cúcuta, Área Dirección de Convivencia Ciudadana con la siguiente dirección y Jurisdicción del sector:

- Calle 5 Avenida 9 No. 5 – 04 Barrio Panamericano
- Calle 0 Avenida 1 y 2 Barrio Comuneros
- Avenida 1 Estadio General Santander – Tribuna Oriental
- Calle 18 Avenida 12 Esquina la Libertad
- Calle 0 Avenida 1 y 2 Barrio Comuneros

- c. Teniendo en cuenta el indicador de la Tasa de Violencia, se puede demostrar que el comportamiento de la situación y en base al análisis, seguimiento que se realiza por medio de las Fuentes mencionadas, se puede decir que el comportamiento de la situación MEJORO.

- d. La cobertura a la prevención del maltrato de niños y niñas de 0 a 5 años, se pudo evidencia que MEJORO, debido a la capacitación y capacitación que se da a la sociedad, que día a día crece en entornos que se promocionan sus derechos y deberes, ante la exposición a situaciones de riesgos o vulneración a los derechos.

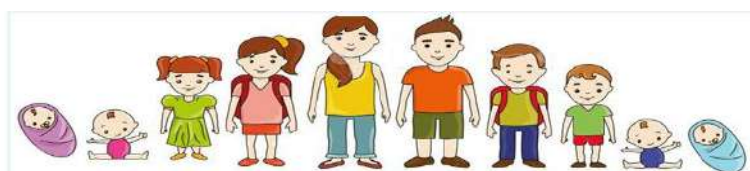


Ilustración 21. Garantía del Derecho a la integridad Personal



CÉSAR OMAR ROJAS AYALA *El alcalde de los cucuteños*

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

- e. La entidad tiene establecido unas metas para mejorar el resultado del indicado en el Municipio de San José de Cúcuta.
- f. La meta para la indicada **Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años**, es de dimensión institucional eje Justicia y Seguridad, con programas como SI SE PUEDE PROGRSAR CON ACCESO A LA JUSTICIA,

META. DISMINUIR CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- g. En el mes de diciembre del año 2.018 se observó que se dio cumplimiento a la meta , gracias a la implementación de programas y campañas desarrolladas en los diferente barrio y centro educativos de la ciudad, e implementación en la adecuación de sitios y lugares para compartir en familia, donde los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar actividades , talleres y tareas en el área del saber vivir.

En base a lo anterior la Alcaldía de san José de Cúcuta entrega a la Fundación Con – Sentidos ayudas para el beneficio de niños, niñas y adolescentes.





Ilustración 22. Entrega de ayuda a la Fundación Con – Sentidos para el beneficio de NNA



Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

La Administración Municipal de San José de Cúcuta junto con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, suscribe convenio con la Fundación Con-Sentido para desarrollar PROYECTO DE SERVICIO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD.

En esta oportunidad, se beneficiarán 40 niños de estratos I y II en condición de discapacidad: física, mental, cognitiva y visual, cuyas edades oscilan entre los cinco y 10 años.

Este programa se desarrollará hasta el 14 de junio del presente año y se busca ampliarlo hasta el mes de octubre, brindando servicios integrales, entre ellos: transporte, alimentación (desayuno, media mañana y almuerzo), terapias (fisioterapia ocupacional fonoaudiología y psicológica), equino terapia, hidroterapia, pedagogía, recreación y acompañamiento de trabajo social y nutrición.

Nombre del Indicador

17. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

- El indicador según el año, el Municipio de San José de Cúcuta, presenta la siguiente tasa de Violencia contra niños y niñas correspondientes a este rango de edad de la siguiente forma.





Tabla 30. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

AÑO	TASA DE VIOLENCIA
2.015	104.13
2.016	64.25
2.017	79.40
2.018	66.54

Fuente. Medicina Legal

Nombre del Indicador

18. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años

- a. El indicador según el año, el Municipio de San José de Cúcuta, presenta la siguiente tasa de Violencia contra niños y niñas correspondientes a este rango de edad de la siguiente forma.

Tabla 31. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años

AÑO	TASA DE VIOLENCIA
2.015	132.86
2.016	95.42
2.017	94.3
2.018	77.49

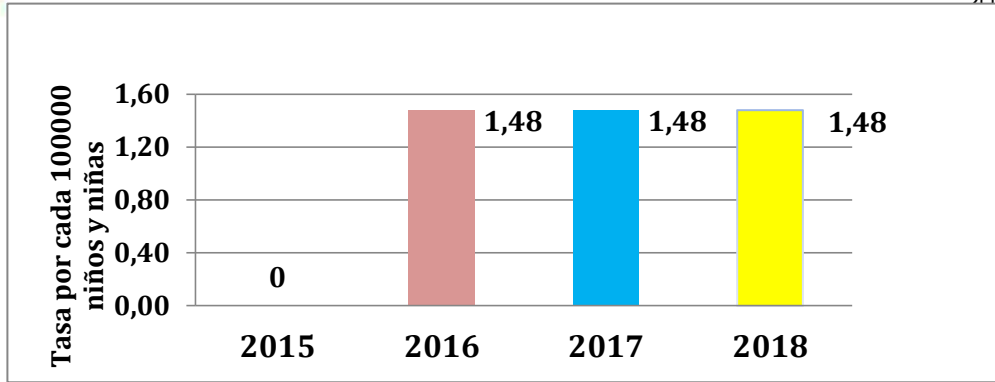
Fuente. Medicina Legal

La información del indicador No. 17 y 18 se toma de las mismas fuentes del indicador No.16 y de esta forma se observa una MEJORA en el indicador, teniendo en cuenta que se aumentó el número de capacitaciones y campañas educativas que se realizan previniendo la violencia intrafamiliar

1. RELACIÓN ÍNDICE DE HOMICIDIO AÑOS 2015 - 2016 - 2017 – 2018.

Ilustración 23. Homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.





Fuente. Medicina Legal

Tabla 32. Cifras por año y edades.

AÑO	EIDADES			
	0-5	6-11	12-17	18-28
2015	0	0	8	78
2016	1	1	15	105
2017	1	0	6	105
2018	1	0	2	82

Fuente. Medicina Legal

Tabla 33. Población por año y edades.

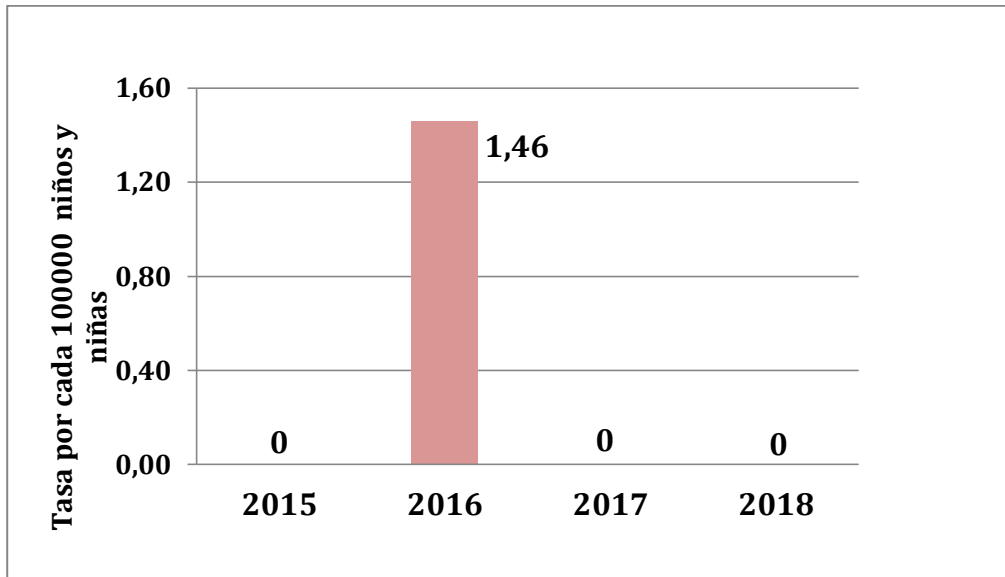
AÑO	EIDADES			
	0-5	6-11	12-17	18-28
2015	67.178	69.103	75.265	129.097
2016	67.166	68.482	74.407	130.777
2017	67.209	68.010	73.377	132.378
2018	67.317	67.633	72.268	133.781

Fuente. Medicina Legal

En el año 2018 se registraron 1,48 casos homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes una cifra que se ha sido estable desde el 2016.



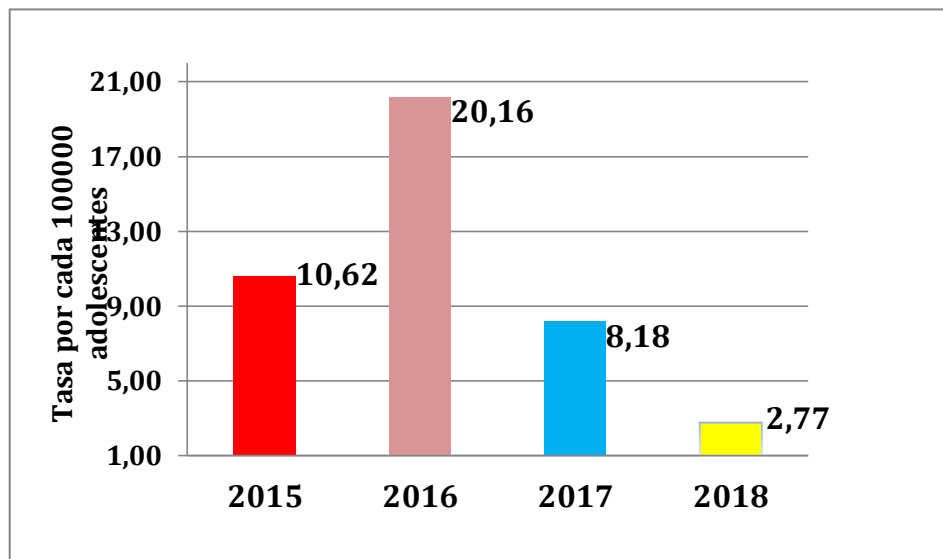
Ilustración 24. Homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente. Medicina Legal

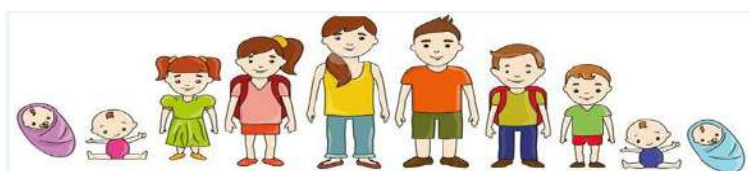
En el año 2016 se registraron 1 casos de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000 habitantes una cifra baja, se logró mitigar y ha permanecido estable para los años 2017 y 2018 de 0 casos presentados, gracias a todas las acciones realizadas en el desarrollo de programas en las comunidades, colegios y entornos públicos.

Ilustración 25. Homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años.



Fuente.
Legal

Medicina





En el año 2016 se registraron 15 casos, 2017 se registraron 6 casos y 2018 se registraron 2 de homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años que corresponde a una tasa de 20,16 por cada 100.000 habitantes una cifra alta, se logró reducir en el 2017 con 6 casos y 2018 con 2 casos que corresponde a una tasa 2,77.

Tabla 34. Acciones y estrategias que se han realizado en la prevención del homicidio en la ciudad

ACCIONES	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	SOPORTE O FUNDAMENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Acciones de educación para la seguridad ciudadana	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Año 2016: Se creó el programa de Escuelas sin Violencia, el cual buscaba brindar herramientas a las personas que les permita prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, pautas de crianza y convivencia ciudadana. ▪ Año 2016-2017-2018: Se implementó el Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE", el cual tiene la finalidad de generar espacios seguros y reducir los índices de consumo y la percepción de inseguridad que se presentan en algunos parques de la ciudad, en donde se convoca a la comunidad para desarrollar en conjunto una jornada de embellecimiento y recuperación del espacio, así como la apropiación y el buen uso para los mismos. ▪ Organizar una Bolsa de Empleo Juvenil, mediante la cual se identifiquen ofertas laborales focalizadas al grupo etario de jóvenes. ▪ Incentivar a la sociedad civil, gremios, sector empresarial y demás actores civiles, por medio de campañas de participación y apropiación social, para que se vinculen en los diferentes programas y medios que les permitan ser escuchados y participar de los espacios generados por la administración





			<p>municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañamiento a jóvenes de programas micro empresariales, con el fin de fomentar emprendimiento para la creación de su propia empresa "Mi Empresa Ya" y apoyo del Banco del Progreso. ▪ Acompañamiento en campaña a medios para prevenir en los jóvenes los delitos penales y reducir la reclusión (víctimas del conflicto, afros, Rom, Indígenas, Palenqueros, Barristas, LGTBI). ▪ Año 2017-2018: se direccionó el programa "COLEGIO SEGURO", bajo la Estrategia: ¡Cúcuta con futuro! Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con goce efectivo de derechos, enfocada principalmente a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual a menores, el maltrato infantil y la prevención de incursión de jóvenes y adolescentes en la vida delictiva. ▪ Apoyar el proceso de consolidación de asociaciones juveniles en el sector urbano y rural y la creación del Sistema Municipal de Juventud. ▪ Años 2017-2018: Se desarrolló el programa Cine al Parque, el cual busca generar espacios de prevención e integración, en donde a través de películas se le llevaba a los Niños, Niñas y adolescentes, mensajes de prevención, autocuidado, deberes y derechos. ▪ Año 2018: Se creó el programa Territorios en Paz, el cual brinda espacios para la formación y sensibilización de los niños, niñas y adolescentes en temáticas de
--	--	--	---





			<p>consumo de sustancias psicoactivas, Bullying, uso de redes y proyecto de vida, facilitando herramientas para la toma de decisiones, liderazgo y resolución asertiva de los conflictos. (2018-2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover procesos de formación artística y cultural enfocado a primera infancia, infancia y adolescencia. Año 2018: Se implementó el programa de Prevenir Primero, que aporta a la Prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia escolar, violencia contra los NNAJ, riñas y lesiones personales, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, trata de personas reclutamiento forzado en NNAJ y la promoción del goce efectivo de sus derechos.
Programas comunitarios / resolución social de conflictos	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas de prevención y educación ciudadana: escuelas de seguridad ciudadana, Policía cívica juvenil y jóvenes a lo bien, de la Policía Nacional. Año 2018: Se creó el programa Entornos Seguros, con el fin de formar a líderes de las diferentes comunas del municipio en liderazgo, comunicación asertiva, resolución de conflictos, convivencia ciudadana, educación ambiental, respeto hacia las autoridades y el cumplimiento de las normas para que sean agentes replicadores de cultura de legalidad y convivencia ciudadana en sus comunidades.
Acciones para la formulación y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a la sociedad civil, gremios, sector empresarial y demás actores civiles, por medio de campañas de participación y apropiación social, para que se





<p>autoridades locales de Policía.</p>			<p>vinculen en los diferentes programas y medios que les permitan ser escuchados y participar de los espacios generados por la administración municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir alianzas con los medios de comunicación –con total respeto por la independencia propia de su actividad– para promover en la ciudadanía una cultura de apego a la ley, la denuncia del delito y las buenas prácticas de seguridad y convivencia. ▪ Implementar la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia” en el Municipio de San José de Cúcuta. ▪ Realizar campañas de socialización de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia” a la ciudadanía. ▪ Fortalecimiento de las campañas de prevención e intervención social y el fondo de recompensas de la Policía Nacional y el Ejército Nacional.
<p>Estudio/investigación sobre la situación de seguridad ciudadana en su territorio.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acercamiento de la Administración Municipal a actores de la ciudad. ▪ Formación de facilitadores de diálogo social orientado a resultados. ▪ Diseño e implementación de espacios de diálogo comunitarios para la transformación de conflictividades. ▪ Identificación y caracterización de conflictos urbanos asociados al uso del espacio público y convivencia ciudadana. ▪ Constitución de una infraestructura institucional para la detección e intervención temprana de conflictos.





			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el observatorio de violencia urbana (OVU), de la mano de un centro integral de comando de la Policía Nacional en el municipio de San José ▪ de Cúcuta, donde se analice la información de violencia urbana y rural.
<p>Campañas permanentes de capacitación para la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones.</p>	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar al orden nacional proyectos para la construcción de Centros Integrales de Convivencia en la ciudad de Cúcuta que permitan proporcionar espacios para el sano esparcimiento de la ciudadanía que contribuyan a la reducción de conflictos barriales y riñas callejeras. ▪ Realizar estudio de viabilidad para la construcción e implementación de Unidad Permanente de Justicia (UPJ) en el Municipio de Cúcuta con el fin de contar con un espacio para el control de las indisciplinas sociales que alteren el orden ciudadano. ▪ Vincular a los centros educativos y universidades para que incluyan en sus planes educativos espacios, actividades que promuevan el sentido de pertenencia por el municipio, se invite a la cultura de la legalidad, resaltando los valores y el respeto por las leyes y las normas. ▪ Promover procesos de formación artística y formación de públicos enfocado a primera infancia, infancia y adolescencia. ▪ Promover procesos de formación artística con enfoque diferencial a población joven, adulto, adulto mayor, personas en situación de discapacidad, Rom, etnias, afro descendientes, palenque ros, LGBTI, víctimas, mujeres cabeza de familia, artesanos y barras futboleras.





			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación y apropiación de programas de cultura ciudadana, la paz, respeto a la vida, medio ambiente, espacio público el Municipio de San José de Cúcuta. ▪ Promover la consolidación de los escenarios públicos y privados para los espectáculos públicos de las artes escénicas en el Municipio de San José de Cúcuta. ▪ Realizar y promover la participación de los juegos intercorregimientos. ▪ Diseñar e implementar la estrategia "Familias al Parque" con eventos lúdicos recreativos con Iniciativas Juveniles. ▪ Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar formulado e implementado.
<p>Campañas para prevenir el deterioro y desorden en los espacios públicos.</p>	<p>✓</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar e incentivar la participación de la comunidad en actividades deportivas en todas las comunas como estrategia para la apropiación social del espacio público para su sano goce y disfrute, previniendo su mal uso en venta y consumo de sustancias psicoactivas. ▪ Se incentivó la participación de la comunidad en las actividades deportivas en todas las comunas de la ciudad, con el fin de la apropiación del espacio público. En las Escuelas de Formación Deportiva se incentivó a los NNA de los diferentes Barrios, en el programa de Hábitos y Estilos de vida saludable conformada por líderes comunitarios de actividad física de las comunas del municipio de San José de Cúcuta, con el objetivo de generar procesos auto sostenible en hábitos y estilos de vida saludable en el municipio, se contó también con la participación de dicha población. Durante toda





			<p>la vigencia 2017, se impactaron 74 grupos regulares de actividad física con 2920 usuarios impactados a través de esta estrategia. En cuanto a la estrategia de eventos masivos de actividad física se realizaron 13 eventos al mes los cuales han concentrado 22.350 usuarios, las estrategias se desarrollaron en diferentes barrios de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa de CICLOVÍAS a la fecha se ha impactado con su ciclo vía regular de malecón un total de 50 al mes de diciembre, además se ha impactado diferentes barrios, para un total de 55 ciclos vías, sumando entre ellas 105 ciclos vías a la fecha. Los puntos de recreo vía ubicados en el recorrido de la ciclo vía que regularmente son 3 por domingo en malecón para un total de 147 puntos de recreo vía a la fecha más 15 puntos regulares 2 veces a la semana de recreo vías en los barrios, daría como resultado 162 puntos de recreo vía realizados a la fecha y un promedio mensual de usuarios de ciclo vía de 23800. ▪ Recuperación de parques, zonas verdes y espacio público perpetrados por el micrográfico para el consumo y expendio de estupefacientes. ▪ Promover espacios educativos, recreativos, culturales donde se promueva el cuidado del medio ambiente y se proteja la fauna y la flora. ▪ Despeje de la zona céntrica de vendedores informales. ▪ Adelantar procesos administrativos, judiciales y voluntarios para la recuperación del espacio público urbano. ▪ Realizar el Festival del Deporte-si Hay Progreso para el fortalecimiento Deporte Asociado.
Acciones específicas para	✓		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes, programas y/o proyectos dirigidos a familias en proceso de





<p>garantizar la seguridad y la convivencia de la población vulnerable (desplazados, reinsertados, habitante de calle, desmovilizados).</p>			<p>reintegración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias para la promoción de la reconciliación, la convivencia pacífica y una cultura de paz. ▪ Planes, programas y proyectos dirigidos a la construcción de Paz en el territorio en el marco del pos acuerdo. ▪ Identificar e intervenir a adolescentes en riesgos de ingresar al Sistema de responsabilidad Penal – SRPA a través del programa de barrismo social. ▪ Atender de manera integral a habitantes en condición de calle del municipio de San José de Cúcuta. ▪ Promover la participación de población con inclusión social en programas deportivos y recreativos.
<p>Acciones específicas para garantizar la seguridad y la convivencia de población migrante.</p>	✓		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar control y seguimiento a migrantes provenientes de los países fronterizos, con el fin de establecer y conocer las actividades durante su permanencia, logrando un accionar preventivo en la trata de personas o explotación sexual, tráfico de migrantes, explotación laboral u otras actividades, en las que se encuentren vinculadas posibles organizaciones delincuenciales. ▪ Realizar registros migratorios y operativos para el seguimiento, control y sanción de las diferentes entes que realicen contratación y vinculación de trabajo sin el cumplimiento de los requisitos que son exigidos para los extranjeros en el Municipio de San José de Cúcuta, así mismo, control de prestadoras de servicios (hospitales, hoteles, comercio, etc) que no realizan los respectivos reportes a través de la plataforma SIRE.
<p>Acciones para prevenir el pandillismo / campañas de</p>	✓		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el Plan Desarme con la ciudadanía que permitan afrontar y





desarme.			<p>contrarrestar la delincuencia y el crimen organizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los mecanismos de inteligencia y los grupos operativos SIJIN y CTI.
Acciones para prevenir el acoso escolar y la violencia escolar.	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Promover procesos de formación artística y formación de públicos enfocado a primera infancia, infancia y adolescencia. Aumentar Cobertura de participación de NNA en escuelas de formación. Realizar el Festival del Deporte-si Hay Progreso para el fortalecimiento Deporte Asociado. Realizar y promover la participación de los juegos intercorregimientos. Desarrollar programas de vacaciones recreativas para NNA en el Municipio. Diseñar e implementar la estrategia "Parqués Seguros" con eventos lúdicos recreativos con Iniciativas Juveniles.
Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol / Sustancia psicoactivas.	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y promover actividades pedagógicas preventivas para evitar el consumo de estupefacientes a posibles consumidores desde la temprana edad, especialmente en poblaciones vulnerables. Desarrollo del programa D.A.R.E de la Policía Nacional (se realizan 24 actividades pedagógicas para el programa DARE con 1500 niños beneficiados en 2017 y 700 en 2018). Fortalecer el programa Abre tus Ojos de la Policía de Infancia y Adolescencia mediante charlas informativas sobre la ley 1098, prevención consumo de drogas, buen uso del tiempo libre dirigidas a adolescentes entre 12-18 años. Programas de Escuelas sin Violencia (Consumo de sustancias psicoactivas, Matoneo y Bullying).





			<ul style="list-style-type: none">▪ Recuperación de parques, zonas verdes y espacio público perpetrados por el microtráfico para el consumo y expendio de estupefacientes.▪ Implementar programa Colegios Seguros (enfocada principalmente a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, y la prevención de incursión de jóvenes y adolescentes en la vida delictiva).▪ Se desarrolló el Programa Cine al Parque, el cual busca generar espacios de prevención e integración, en donde a través de películas se le llevaba a los Niños, Niñas y adolescentes, mensajes de prevención, autocuidado, deberes y derechos.▪ Se creó el programa Territorios en Paz, el cual brinda espacios para la formación y sensibilización de los niños, niñas y adolescentes en temáticas de consumo de sustancias psicoactivas, Bullyng, uso de redes y proyecto de vida.▪ Se implementó el programa de Prevenir Primero, que aporta a la Prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia escolar, violencia contra los NNAJ, riñas y lesiones personales, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, trata de personas reclutamiento forzado en NNAJ y la promoción del goce efectivo de sus derechos.▪ Ejecutar operativos de control en las vías de acceso a la ciudad para la incautación de narcóticos, bases e insumos para su preparación.▪ Coordinar el trabajo interinstitucional, CTI, Sijin, antinarcóticos, Ejército Nacional con el fin de desarticular bandas
--	--	--	--





			<p>criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar un Centro de Atención a Drogodependientes menores de 15 años. ▪ Implementar estrategia de reducción del daño en población que usa drogas inyectables estructurada, implementada y operando. ▪ Formular e implementar el Plan Territorial de Salud Mental para la reducción del consumo de SPA. ▪ Estructuración, implementación y desarrollo de las Estrategias para la prevención en consumo de SPA en establecimientos educativos, (Sanamente, Familias Fuertes, Zonas de Orientación Escolar, Zonas de Orientación Universitaria, Centro de Escucha).
--	--	--	--

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Para la Secretaria de Seguridad Ciudadana es necesaria y oportuna la creación y puesta en marcha de programas, los cuales estén orientados a prevenir las situaciones de riesgo de la niñez y juventud local, situaciones que representan altos índices de violencia letal e inseguridad en el municipio de San José de Cúcuta, fortaleciendo y mejorando las acciones y elevando la calidad del servicio en esta materia, y para dar cumplimiento a este objetivo es menester implementar una serie de estrategias donde se involucre a los jóvenes con el fin de hacer buen uso del ocio y el tiempo libre, en el cual a través de la sensibilización por medio de experiencias vivenciales generen cambios positivos en su forma de pensar y actuar.

A los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, se les debe instruir y sensibilizar en paz y convivencia ciudadana, con el fin que acepten las normas establecidas en la sociedad, para una sana convivencia y un estilo de vida alejado del delito, para que sean personas honestas, trabajadores, útiles a la sociedad y capacitadas para convivir en sociedad.

A raíz de la situación presentada en el municipio de Cúcuta, se ve la necesidad de buscar espacios de prevención donde se sensibilice a los jóvenes y estudiantes de las Instituciones educativas y sus alrededores, en la práctica de la buena convivencia y de relaciones interpersonales; estas dos forman la base para vivir en sociedad, en donde existen normas que se deben cumplir,





relaciones interpersonales, donde sobresalga la tolerancia y aceptación de los demás y, se eviten conflictos, instruyendo a cada integrante de la sociedad en la construcción de su proyecto de vida, vital en toda persona, y aún más en los jóvenes que deben centrarse en sus metas para su vida futura, y saber cuál es el camino que debe seguir partiendo de la toma adecuada de decisiones y la disciplina para cumplir con esos objetivos, además de la puesta en práctica de los valores y principios que cada persona posee.

Por otro lado, se enseñó a la comunidad infantil, joven, padres de familia y educadores qué son sustancias psicotrópicas o sustancias psicoactivas, como se clasifican las sustancias psicoactivas, qué es consumo problemático de sustancias psicoactivas, como puedo identificar si mi consumo es problemático, qué son los factores protectores y los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

De tal manera que los programas ejecutados se realizan de manera integral a través de la educación, el deporte, la cultura, y uso del tiempo libre y garantía de derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

A continuación, se realiza la relación de la población impactada a través de los programas sociales desarrollados por esta secretaría:

Tabla 35. Programa de Escuelas sin Violencia, AÑO 2016

FORMACIÓN	GRADUADOS	COMUNIDAD
LIDERES Y COMUNIDAD EN GENERAL	90	ESTORAQUES

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 36. Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE" AÑO 2016-2017-2018

COMUNA	PARQUE
2	CANCHA DE SEVILLA
1	REDOMA EL TERMINAL
1	PARQUE SANTANDER
1	PARQUE LINEAL
TOTAL PARQUES	4

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

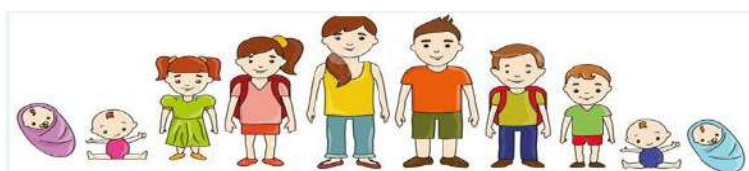




Tabla 37. Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE" AÑO 2017

COMUNA	PARQUE
1	MERCEDES ABREGO
2	SAYAGO
2	LA BIBLIA
TOTAL PARQUES	3

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 38. Programa "SI SE PUEDE, RECUPERAR TU PARQUE" AÑO 2018

COMUNA	PARQUE
1	FUNDADORES VENTURA PLAZA
1	PARQUE LINEAL
1	EL CONTENTO
8	ANTONIA SANTOS
TOTAL PARQUES	4

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 39. Programa Territorios en Paz, AÑO 2018

BARRIO	# DE BARRIOS
LOS ALPES 2	1
SAN FERNANDO DEL RODEO	1
EL AEROPUERTO	1
TOTAL PARQUES	3

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 40. Programa Cine al Parque AÑO 2017

BARRIO	# PARQUES
CIUDAD RODEO	1
CORMORANES	1
LA FORTALEZA	1
EL TALENTO	1
LA PRIMAVERA	1
SAN FERNANDO DEL RODEO	1





	2016-2019
NUEVA ILUSIÓN	1
EL CALLEJÓN	1
PAZ Y FUTURO	1
CUBEROS NIÑOS	1
LOS ESTORAQUES	1
GUADALUPE	1
TOTAL DE PARQUE	12

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 41. Programa Cine al Parque AÑO 2018

# CORREGIMIENTO	#
PALMARITO	1
BANCO DE ARENA	1
EL PORTICO	1
# BARRIOS	#
COMUNEROS	1
LOS OLIVOS	1
CRISPIN DURAN	1
TOTAL	6

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 42. Asistentes a Programa Entornos Seguros, AÑO 2018

TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	
BARRIO	# DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA
BELLAVISTA	60
CORMORANES	60
TOTAL ASISTENCIA	120

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tabla 43. Parques con Programa Entornos Seguros, AÑO 2018

BARRIO	# PARQUES
BELISARIO	1
LA CONQUISTA	1
LAS CORALINAS	1
CRISPIN DURÁN	1
TRIGAL DEL NORTE	1
BARRIO NUEVO	1
BELLAVISTA	1
PALMERAS	1
LOS ALPES	1
CIUDAD RODEO	1





	CORMORANES	1	2016-2019
ALFONSO LOPEZ		1	
TOTAL DE PARQUE		12	

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

PROGRAMA COLEGIOS SEGUROS

PLANTELES EDUCATIVOS QUE SE IMPACTARON EN LA VIGENCIA 2017:

1. INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO
2. COLEGIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
4. COLEGIO SAN JOSE DEL TRIGAL
5. NORMAL SUPERIOR AUXILIADORA.
6. INEN JOSE EUSEBIO CARO
7. FRANCISCO JOSE DE SALES
8. SAN JOSE DE CUCUTA
9. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
10. FRANCISCO JOSE DE CALDAS
11. MISAEAL PASTRANA BORRERO
12. MONSEÑOR LUIS PEREZ FERNANDEZ
13. GUILLERMO LEON VALENCIA.

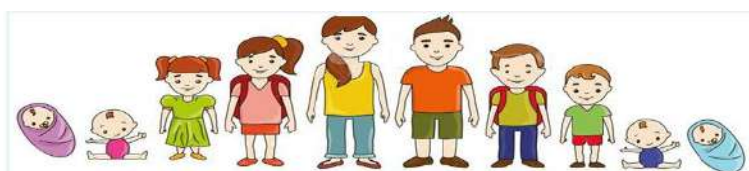
Tabla 44. Programa colegios seguros vigencia 2017

NO	CANTIDAD DE COLEGIOS	POBLACION BENEFICIADA
1	13 INSTITUCIONES	6.825 ESTUDIANTES

Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

PLANTELES EDUCATIVOS QUE SE IMPACTARON EN LA VIGENCIA 2018:

1. SAGRADO CORAZON DE JESUS
2. MANUEL BRICEÑO JAUREGUI
3. COLEGIO PEDRO FORTUL
4. COLEGIO NORORIENTAL 26
5. JOSE AQUILINO DURAN
6. PABLO CORREA LEON SEDE GUILLERMO CALDERON
7. COLEGIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
9. INSTITUTO TÉCNICO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CALDERÓN
10. COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO





- 11. NUESTRA SEÑORA DE BELEN Y SEDE 1 2 3 Y 4
- 12. INEN JOSE EUSEBIO CARO
- 13. JUAN PABLO I
- 14. PRUDENCIO PADILLA

Tabla 45. Programa colegios seguros vigencia 2018

NO	CANTIDAD DE COLEGIOS	POBLACION BENEFICIADA
1	14 INSTITUCIONES	6.850 ESTUDIANTES

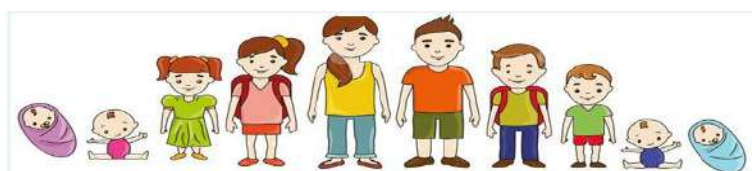
Fuente. Secretaria de Seguridad Ciudadana

En el sector Tránsito y Transporte es importante resaltar que hay situaciones positivas: la disminución de los últimos tres (3) años en la tasa de mortalidad y lesionados en accidentes por atropellos, caída del ocupante, cruzar sin observar y por embriaguez. Sin embargo, la mayoría de los indicadores, nos muestran tasas muy altas, en aumento o que se mantuvieron constantes en paso de los años y tratándose de situaciones de mortalidad y lesionados en cuanto a seguridad vial o estancamiento en los procesos de desarrollo del municipio, no nos muestran nada diferente a la ausencia de planificación y/o ejecuciones de planes que mejoren la calidad de vida y aumenten la seguridad vial del Municipio de San José de Cúcuta.

Siendo situaciones que, aunque no tengan relación directa con el cierre de brechas presentado por la nación, sí identifican problemas que tienen en alerta al mundo entero, especialmente en cuanto a los planes de OMS, al considerar la seguridad vial como una situación de riesgo en salud pública, evidenciando que: "Cada año, los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,25 millones de personas en todo el mundo".

Por otra parte, vale la pena revisar los aportes de la comunidad en cuanto a que "insiste en que se han borrado muchas de las demarcaciones realizadas anteriormente y reconocen la ausencia de una figura de autoridad, en especial frente al tema de parqueo de vehículos. Adicionalmente, hacen conciencia de una falta de reconocimiento a las normas de tránsito, consecuencia directa en la cantidad de multas. Finalmente, piden el mejoramiento del servicio de transporte público y atención al deficiente servicio de los semáforos de la ciudad".

En conclusión, los altos índices de accidentalidad nos muestran una deficiencia en lo que aborda principalmente el PLAN DE SEGURIDAD VIAL - Programas preventivos, red semafórica obsoleta, baja señalización de las vías, campañas de pedagogía y conciencia vial, proyectos de investigación que permitan identificar hábitos, comportamientos y conductas de infractores en potencia y así, orientar las políticas de seguridad que reduzcan las tasas de accidentalidad





y a un deficiente plan estratégico para generar celeridad en el funcionamiento de la entidad en cuanto a los servicios de trámites que ofrece (matrículas de vehículos, licencias etc.).

Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 0 A 5 Años.

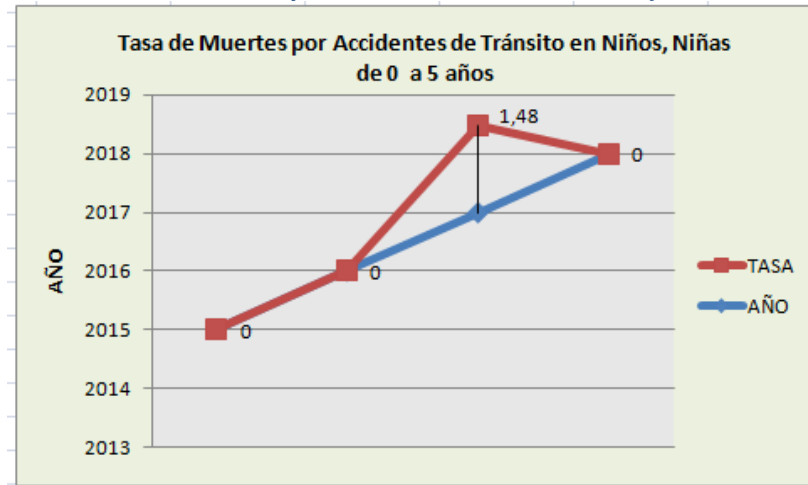
Según estadísticas del **SIEVI (SISTEMA ESTADISTICO VIAL)** de la Policía Nacional, el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido 2015-2018 es para el 2017 una tasa de 1,48 %, siendo de 0% en el 2015, 2016 y 2018.

Tabla 46. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 0 A 5 Años.

AÑO	TASA
2015	0
2016	0
2017	1,48
2018	0

Fuente. Sistema estadístico vial

Ilustración 26. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 0 A 5 Años.



Fuente. Sistema estadístico vial

El comportamiento ha sido Estable, ya que en la Secretaria de Tránsito y Transporte, ha mantenido e incrementado Campañas y Programas de Educación y Prevención en Seguridad Vial, con el Acompañamiento de la Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte Urbano de Cúcuta, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, además de ello se han utilizado medios de comunicación y redes Sociales con mensajes alusivos a la prevención y sensibilización de siniestros viales y conciencia Vial.





Ilustración 27. Indicadores y Metas PDM Si Se puede Progresar 2016-2019

Indicadores y Metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Tasas de accidentalidad	15%	Aumentar en un 3,3% la capacidad de educación vial para así disminuir los índices de accidentalidad.	Jornadas educativas	TRANSPORTE	Jornadas educativas.	200	245

Fuente. Alcaldía Municipal

La entidad Territorial estableció en el **Plan de Desarrollo 2016 – 2019**, una Meta para este indicador que es “Aumentaren un 3,3% la Capacidad de Educación Vial para así Disminuir los Índices de Accidentalidad”, a diciembre del 2018 esta meta se cumplió por las Campañas y Programas de Educación y Prevención Vial, que se vienen ejecutando en esta Administración.

Ilustración 28. Población con edades entre 6 a 11 años del municipio de Cúcuta

PERIODO REQUERIDO:		Desde el año: 2005		Hasta el año: 2018							
GRUPOS DE EDAD		Desde la Edad: 06 Años		Hasta la Edad: 11 Años							
PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2018 TOTAL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD (06 Años hasta 11 Años).											
54001 - Cúcuta - Norte de Santander											
Proyectado a Junio 30											
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	76.062	76.332	76.143	75.508	74.608	73.573	72.585	71.601	70.687	69.841	69.103
Hombres	38.809	38.783	38.560	38.159	37.662	37.127	36.648	36.185	35.750	35.333	34.947
Mujeres	37.253	37.549	37.583	37.349	36.946	36.446	35.937	35.416	34.937	34.508	34.156
Año	2016	2017	2018								
Total	68.482	68.010	67.633								
Hombres	34.619	34.376	34.198								
Mujeres	33.863	33.634	33.435								

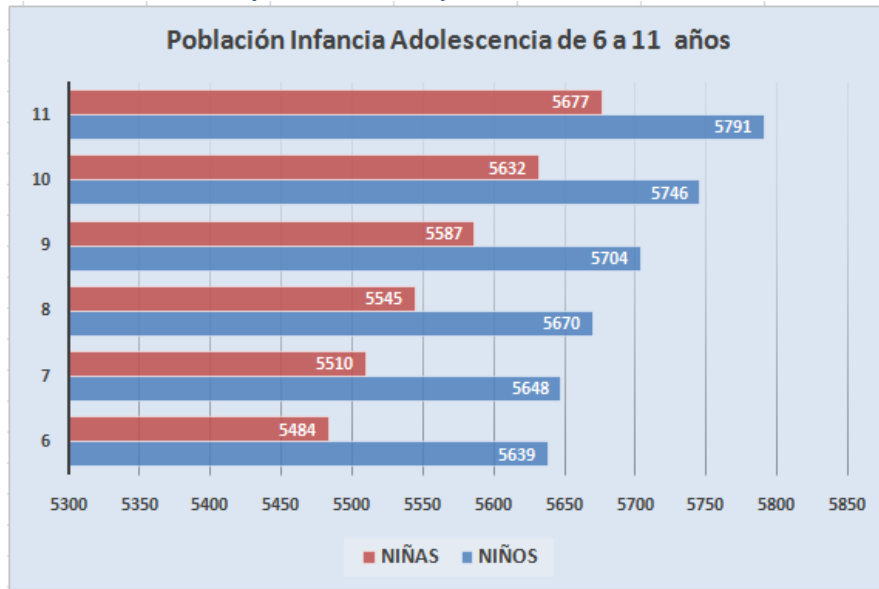
Fuente. Visor Proyección 2005 – 2018





Ilustración 29.

Distribución de población de niños y niñas de 6 a 11 años, Cúcuta, 2018.



Fuente. Propia – Proyección 2005 – 2020 de DANE Censo 2005

De acuerdo a proyecciones del DANE para el 2018. San José de Cúcuta, cuenta con una población total de niños y niñas entre 6 a 11 años de 67.633, los cuales el 51% corresponden a los niños y el 50 % a las niñas.

Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 6 A 11 Años.

Según estadísticas del **SIEVI (SISTEMA ESTADISTICO VIAL)** de la Policía Nacional, el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido 2015-2018 es para el 2015 una tasa de 1,47 %, para el 2018 una tasa del 2,95%, siendo de 0% en el 2016 y 2017.

Tabla 47. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 6 A 11 Años.

AÑO	TASA
2015	1,47
2016	0
2017	0
2018	2,95

Fuente. Sistema estadístico vial



Ilustración 30. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 6 A 11 Años.



Fuente. Sistema estadístico vial

El comportamiento Desmejoró, ya que hubo un pequeño incremento en el año 2018, pero la Secretaria de Tránsito y Transporte ha mantenido e incrementado Campañas y Programas de Educación y Prevención en Seguridad Vial, siempre con el Acompañamiento de la Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte Urbano de Cúcuta, realizando las Campañas en Colegios, empresas y sitios estratégicos donde hay más siniestros viales en la Ciudad, además de ello se sigue utilizando medios de comunicación y redes Sociales con mensajes alusivos a la prevención y sensibilización de siniestros viales y conciencia Vial.

La entidad Territorial estableció en el **Plan de Desarrollo 2016 – 2019**, una Meta para este indicador que es “Aumentaren un 3,3% la Capacidad de Educación Vial para así Disminuir los Indices de Accidentalidad”, a Diciembre del 2018 esta meta se cumplió por las Campañas y Programas de Educación y Prevención Vial, que se vienen ejecutando en esta Administración.

Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes de 12 A 17 Años.

Según estadísticas del **SIEVI (SISTEMA ESTADISTICO VIAL)** de la Policía Nacional, el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido 2015-2018 es para el 2015 una tasa de 5,31 %, para el 2016 una tasa del 4,03%, para el 2018 una tasa del 2,78%, siendo de 0% en el 2017.

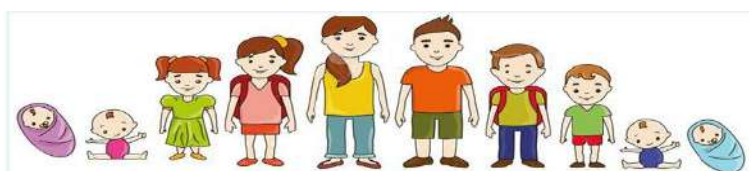
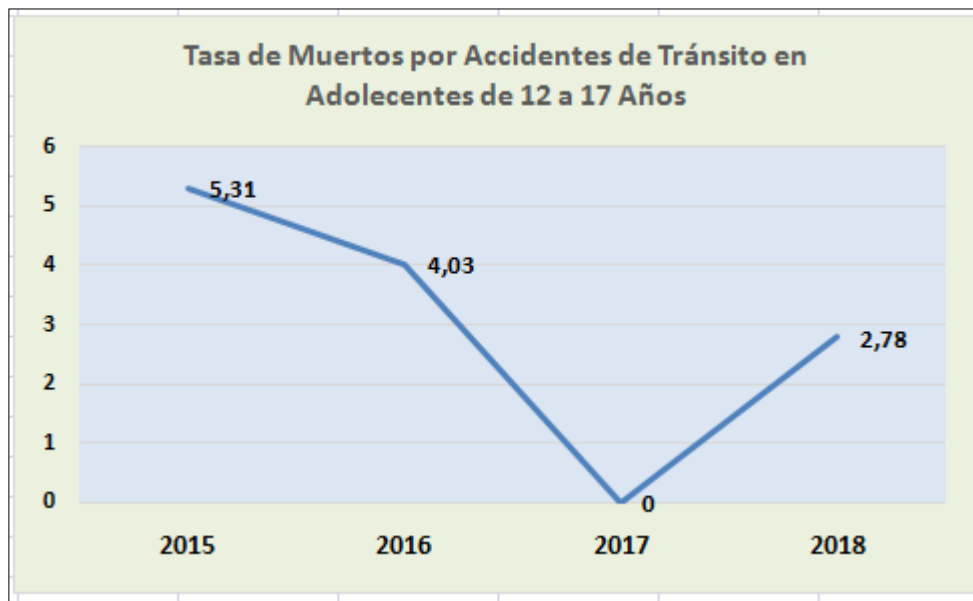


Tabla 48. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes de 12 A 17 Años.

AÑO	TASA
2015	5,31
2016	4,03
2017	0
2018	2,78

Fuente. Sistema estadístico vial

Ilustración 31. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes de 12 A 17 Años.



Fuente. Sistema estadístico vial

El comportamiento Estable, ya que la Secretaria de Tránsito y Transporte ha mantenido e incrementado Campañas y Programas de Educación y Prevención en Seguridad Vial, con el Acompañamiento de la Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte Urbano de Cúcuta, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, realizando las Campañas de Prevención y Sensibilización en Colegios, empresas y sitios estratégicos donde hay más siniestros viales en la Ciudad.

La entidad Territorial estableció en el **Plan de Desarrollo 2016 – 2019**, una Meta para este indicador que es “Aumentaren un 3,3% la Capacidad de Educación Vial para así Disminuir los Índices de Accidentalidad”, a diciembre del 2018 esta meta se cumplió por las Campañas y Programas de Educación y Prevención Vial, que se vienen ejecutando en esta Administración.



Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Jóvenes de 18 A 28 Años.

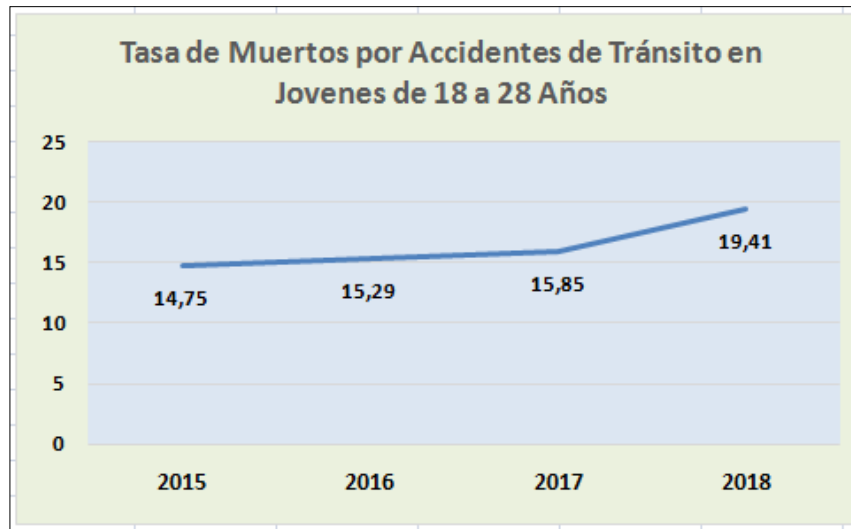
Según estadísticas del **SIEVI (SISTEMA ESTADISTICO VIAL)** de la Policía Nacional, el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido 2015-2018 es para el 2015 una tasa de 5,31 %, para el 2016 una tasa del 4,03%, para el 2018 una tasa del 2,78%, siendo de 0% en el y 2017.

Tabla 49. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Jóvenes de 18 A 28 Años.

AÑO	TASA
2015	5,31
2016	4,03
2017	0
2018	2,78

Fuente. Sistema estadístico vial

Fuente. Ilustración 32. Tasas de Muertes por Accidentes de Tránsito en Jóvenes de 18 A 28 Años.



Sistema estadístico vial

El comportamiento Desmejoro, se evidencia un desmejoramiento, ya que este rango de edad aumento en los casos de siniestros viales, porque son los que realmente conducen motocicletas en la Ciudad de Cúcuta, y por consiguiente es el medio de Transporte con mayor índice de siniestralidad a Nivel Nacional.

La Secretaria de Tránsito y Transporte, sigue trabajando con el Acompañamiento de la Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte Urbano de Cúcuta, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, realizando Campañas y



Programas de Educación y Prevención en Seguridad Vial y en medios de comunicación y redes Sociales con mensajes alusivos a la prevención y sensibilización de siniestros viales y conciencia Vial.

La entidad Territorial estableció en el **Plan de Desarrollo 2016 – 2019**, una Meta para este indicador que es “Aumentaren un 3,3% la Capacidad de Educación Vial para así Disminuir los Índices de Accidentalidad”, a Diciembre del 2018 esta meta se cumplió por las Campañas y Programas de Educación y Prevención Vial, que se vienen ejecutando en esta Administración.

ACCIONES POLITICAS

Para reducir los factores determinantes de los accidentes de Tránsito en el Periodo Comprendido 2016 – 2019, se tienen en cuenta tanto los Indicadores y Metas como los Objetivos en el Plan de desarrollo Municipal en Materia de Tránsito y Transporte.

Ilustración 33. Indicadores y Metas PDM Si Se puede Progresar 2016-2019

Indicadores y Metas

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Tasa de formación vial	0%	Mejorar la movilidad vial de la Ciudad en los puntos estratégicos.	1. Formación educativa para el apoyo de la regulación y la educación vial de la ciudad. 2. Plan de Parquaderos	TRANSPORTE	Capacitación vial para las madres cabeza de hogar de la Ciudad.	0	130
Tasa de cobertura en señalización y demarcación vial de la Ciudad	40%	Aumentar el desarrollo de actividades que permitan mejorar la señalización y demarcación vial de la Ciudad.	Mejoramiento de la Señalización Urbana	TRANSPORTE	1. Número de señales verticales. 2. Metros cuadrados de demarcación horizontal	5183 M ²	1. Señales Verticales: 8.000. 2. 60.000 M ²
Tasa de cobertura en semaforización localizada en la Ciudad	40%	Recuperar y Ampliar la capacidad semafórica localizada en la Ciudad.	1. Intersecciones Semaforizadas 2. Construcción de un Centro de Control Moderno de Movilidad	TRANSPORTE	1. Número de Intersecciones Semaforizadas 2. Implementación del Sistema de Semaforización Inteligente	103 0	129 1



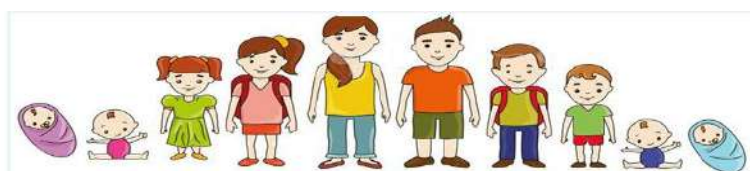


Ejecución de Programas de Seguridad vial	15%	Implementación y ejecución de programas que permitan el mejoramiento del Sistema Terrestre de la Ciudad.	Implementación de programas de Educación y Seguridad Vial	TRANSPORTE	Implementación de programas de Educación y Seguridad Vial.	0,15	1
Numero de comparendos pedagógicos	50%	Generar conciencia vial en peatones y conductores	Campañas pedagógicas	TRANSPORTE	Campañas pedagógicas	0	12
Tasas de accidentalidad	15%	Aumentar en un 3,3% la capacidad de educación vial para así disminuir los índices de accidentalidad.	Jornadas educativas	TRANSPORTE	Jornadas educativas.	200	245
Porcentaje de respuesta en trámites	10%	100%	1. Estudio de tiempos y movimientos de los trámites de la Secretaría de Tránsito. 2. Tiempo de respuesta de trámites mejorado	TRANSPORTE	Secretaría de Tránsito con tiempo de respuesta en trámites mejorado	0	1

Objetivos

- Lograr el entrenamiento de 130 mujeres cabeza de hogar en aspectos relacionados con la regulación vial.
- Proponer a la ciudadanía una metodología educativa novedosa con base en criterios relacionados con los principales problemas detectados en la temática.
- Implementar jornadas de educación vial, como alternativa para generar conciencia vial y atender los índices de accidentalidad que se presentan en el municipio.
- Instalar señales verticales acorde con las prioridades de la ciudad.
- Demarcar horizontalmente puntos críticos y vías que ofrezcan mayores índices de accidentalidad.
- Atender prioritariamente problemática de semaforización mediante la instalación y puesta en marcha de la RED CENTRAL DE SEMAFORIZACIÓN.
- Diseñar un Programa que reúna todas las estrategias de la Seguridad vial en la ciudad.
- Desarrollar las estrategias propuestas en el Programa de Seguridad y Educación Vial.
- Generar conciencia de cultura ciudadana.
- Generar e implementar proyectos que permitan la ampliación y mejoramiento de las vías que conforman el sistema terrestre de la Ciudad, incluyendo pasos peatonales, ejecución de obras de arte y obras que permitan un manejo integral del riesgo.
- Unificar y modernizar el transporte público colectivo de Cúcuta.
- Mejorar la prestación de los servicios y trámites en la Secretaría de Tránsito.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Si Se Puede Progresar" 2016-2019



Prevención y Atención de las violencias sexuales

1. Estrategia para la detección del riesgo de abuso sexual en las instituciones educativas.

El Municipio de san José de chucuta a través de la secretaria de salud en la dimensión de convivencia social y salud mental junto con el programa futuro Colombia de la fiscalía y la secretaria de educación del Municipio, han venido desarrollando la estrategia de prevención contra el abuso sexual en niños y niñas de tercer grado de primaria a través de una herramienta pedagógica (aplicación de la cartilla “1000 Historias de abuso sexual han sido narradas por los niños”) es un proceso pedagógico de la Campaña dirigida a docente que consta de cuatro fases: preparación, capacitación, formación y seguimiento, analizando los formatos de evaluación de impacto de la campaña como son el pre y los test para niños, que busca medir las prácticas, conocimientos y actitudes ante la prevención del abuso sexual en pre tes y postes aplicados a padres de familia.

Se enfatiza en la importancia de vincular a los padres de familia en el proceso, puesto que los niños generan revelaciones relacionadas con situaciones de abuso y necesitan padres de familia que los escuchen, los apoyen y les crean. En este sentido, se genera la directriz de llevar a cabo una escuela de padres con los papás y mamás de los niños que han recibido la cartilla, dichas conferencias serán desarrolladas algunas por el equipo de Futuro Colombia y la Secretaría de Salud y las otras por los orientadores de cada institución educativa, la campaña se desarrolló durante las siguientes vigencias:

Tabla 50. Detección del riesgo de abuso sexual en las instituciones educativas

Vigencia	Total, de Niños Atendidos	Total de Instituciones educativa	Zonas beneficiarias
2015	1.919	18	Urbana
2017	3.460	22	Urbana
2017	970	5 sedes de la I.E. Alejandro Gutiérrez Calderón	Urbana
2018	449	5 sedes de la I.E. Alejandro Gutiérrez Calderón	Urbana

Fuente. Alcaldía Municipal

2. Proceso de sensibilización y capacitación con enfoque diferencial y de género, dirigido a los funcionarios de su territorio.





Estas acciones de capacitación se desarrollan en coordinación intersectorial con el director de Medicina Legal, secretaria de salud, fiscalía a través del programa futuro Colombia, ICBF y la defensoría del pueblo con la profesional de asuntos de género. Aquí participan médicos que atienden los servicios de urgencias, consulta externa de la baja complejidad y las enfermeras de urgencias y vigilancia en salud pública.

En un segundo momento se vinculan los orientadores y coordinadores de las instituciones educativas públicas y algunas privadas del Municipio.

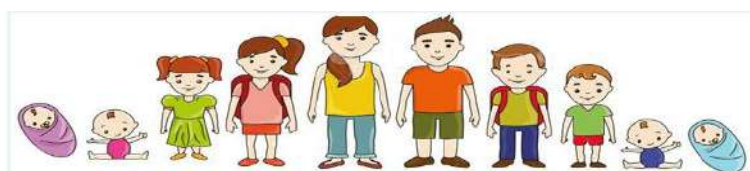
Tabla 51. Proceso de sensibilización y capacitación con enfoque diferencial y de género

Vigencia	Total, de Profesionales Capacitados	Total, de Instituciones educativa e IPS	Zonas beneficiarias
2015	39 funcionarios SIAU ESE IMSALUD	39	Urbano y rural
2016	62 orientadores y docentes	60	Urbano y rural
2017	35 docentes	1 CDI barrio Nuevo	Urbano
2017	134 médico y enfermeras	40	Urbano y real
2018	14 docentes	Colegio Albert Einstein	Urbano
2018	40 docentes	Colegio Camilo daza y Mariano Ospina	Urbano

Fuente. Alcaldía Municipal

3. Apoyo a la creación/ fortalecimiento de redes de apoyo social.

En el Municipio de san José de Cúcuta se viene desarrollando la estrategia Comunitaria de Redes socio afectivas cuyo objetivo es capacitar a los miembros de la comunidad para que tengan mayores destrezas y fortalezas para detectar, orientar y en rutar los casos de violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Abuso Sexual y otras situaciones de salud mental que coloquen en riesgo a la comunidad y familias. A la vez que se comprometan a liderar en su comunidad acciones de promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia



Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Abuso Sexual; en la vigencia 2018 en alianza con la Organización de Jesuitas refugiados se logró conformar tres redes nuevas en los barrios la Fortaleza, los Alpes y la Ermita, a continuación, se relacionan las acciones pedagógicas desarrolladas con mujeres líderes de las 10 comunas del Municipio.

Tabla 52. Creación/ fortalecimiento de redes de apoyo social.

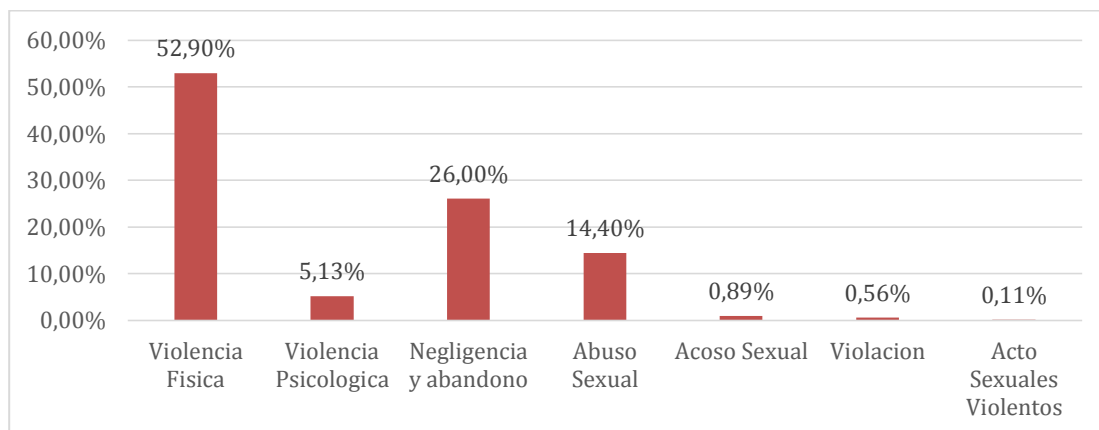
Vigencia	Total, de Personas Capacitadas	Comunas
2015	60 mujeres	9 y 10
2016	192 mujeres	3,4,5,9 y 10
2017	219 mujeres	3,4,6,7, 8 ,9 y 10
2018	309 mujeres	1,3,4,5,6,7,8,9, y 10

Fuente. Alcaldía Municipal

4. Diagnóstico sobre la problemática y cuantificación de la violencia sexual en su territorio.

En el Municipio de san José de chucuta, se tiene implantado el sistema de vigilancia en salud pública, en el cual reportan las diferentes IPS públicas y privadas a la secretaria de salud después de atender pacientes víctimas de las diferentes formas de violencia, entre ellos maltrato infantil, negligencia y abandono, sospecha de abuso sexual. Es así como a continuación se registra un resumen de datos cualitativos y cuantitativos de los casos:

Ilustración 34. Vigilancia en Salud Pública de las violencias de Genero - Naturaleza de la violencia



Fuente. SIVIGILA 2018

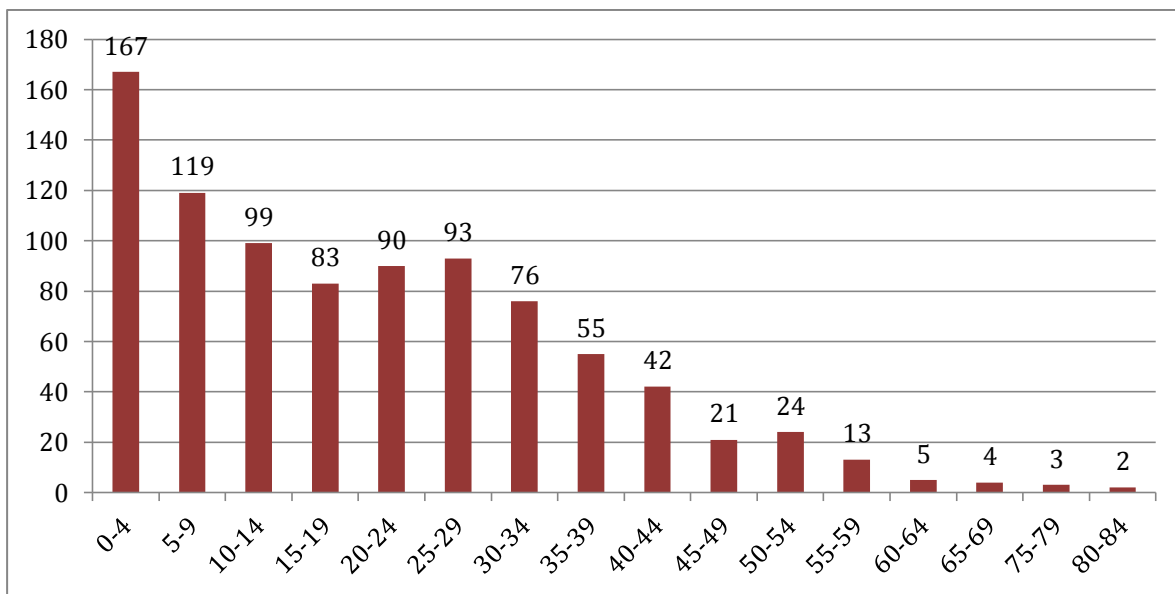
896 casos reportados por las IPS públicas y privadas del Municipio, donde la violencia física corresponde al 52,9% que afectan a los niños, niñas, mujeres y



hombre, seguido de negligencia y abandono en niños en un 26%; en violencia sexual aunque la proporción es menor, existe un sub registro de la misma dado que la Unidad de Fiscalía CAIVAS recepción mayores eventos, sin embargo el dato reportado por las unidades primarias generadora de datos es significativo por

los desencadenantes que surgen después de un evento traumático; el parentesco con el agresor en este último evento puede ser: desconocido, novio, padrastro, vecino, papá, primo, entre otros

Ilustración 35. Distribución en edad por quinquenios de los casos de violencias incluidos en la vigilancia



Fuente. SIVIGILA 2016

Con relación a la edad de la víctima se evidencia que en los grupos de primera infancia, infancia y adolescencia son el curso de vida más afectado donde se han presentado los eventos como: negligencia, violencia sexual, y maltrato infantil; le siguen los grupos de 20 a 29 años donde se presenta violencia psicológica, verbal, física y violencia sexual, así como en los demás grupos de edad.

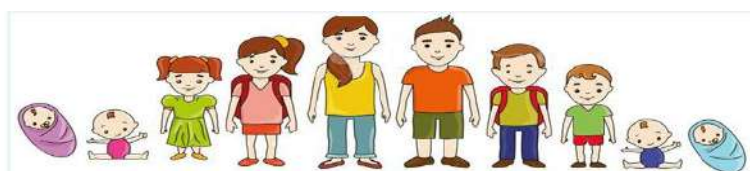
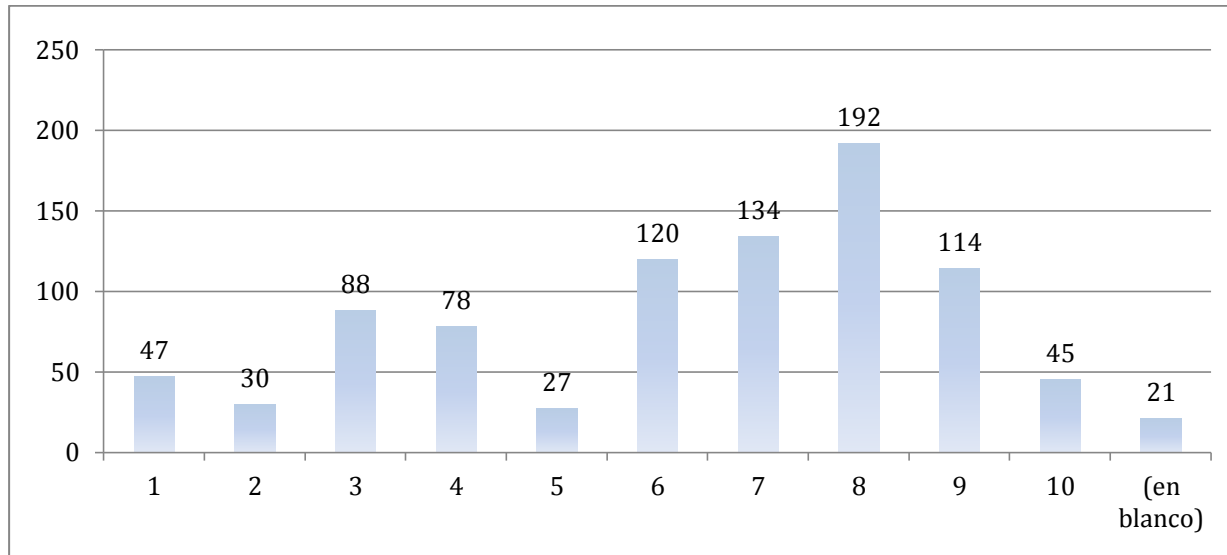


Ilustración 36. Distribución del evento violencias por comunas



Fuente. SIVIGILA 2016

En relación a las comunas de la ciudad donde se presentan los casos de violencia se evidencia la 8 con 192 casos, seguido de la 7 con 134, 6 con 120 y 9 con 114, así como la 3, 4, y 7 en menor proporción la 5 y 2.

FACTORES DE RIESGO

Maltrato Infantil

- Conflictos familiares
- Agresión verbal y psicológica
- Cuidado de los hijos a otros familiares
- Vivienda en zonas de alto riesgo

Violencia Sexual

- Salidas a casa de vecinos (menores de edad)
- Nivel bajo de comunicación
- Vínculo afectivo débil con sus padres
- Familias cerradas, aisladas, con pobres redes sociales
- Condiciones de pobreza



Ilustración 37. Datos epidemiológicos – violencia grupo etareo



Fuente. SIVIGILA

Ilustración 38. Datos epidemiológicos – Naturaleza de violencia



Fuente. SIVIGILA

5. Difusión de las rutas de atención para las diferentes formas de violencias sexuales.

Esta actividad se desarrolla en las intervenciones de capacitación que se realizan tres veces al año durante las diferentes vigencias en el entorno institucional con funcionarios de los sectores de educación, justicia, deportes y protección, apoyados por defensoría del pueblo, medicina legal e ICBF. Incluye funcionarios que atienden los CDI, padres de familia y docentes de instituciones educativas privadas.

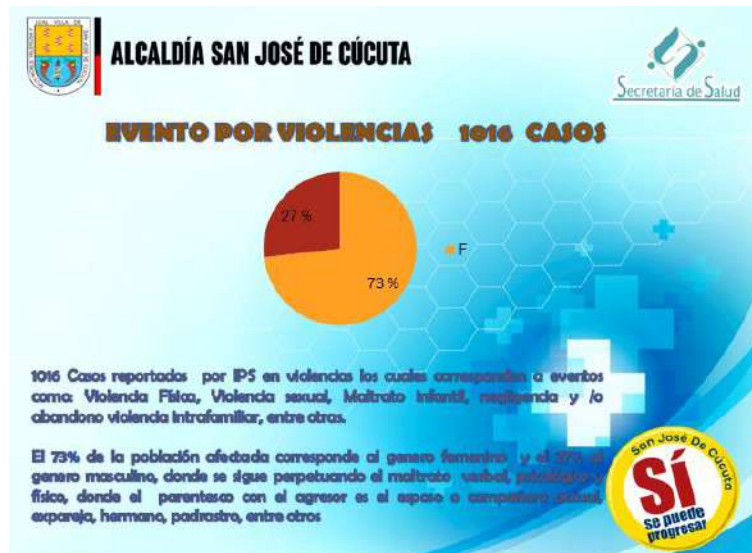


En el entorno comunitario se realiza con las redes afectivas, madres comunitarias FAMI y comités de veedurías en salud.

Través de la línea de salud mental 018000 la cual da alcance a Municipios del área Metropolitana, orienta y promueve la Ruta intersectorial e interinstitucional de VBG.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Ilustración 39. Evento por Violencia



Fuente. SIVIGILA

Este evento es de interés en salud pública, en la actualidad reportan las instituciones educativas al identificar riesgos en la población adolescentes o niños y niñas, así como las IPS públicas y privadas; el seguimiento a casos inicio en la vigencia 2017 con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO EVENTO INTENTO DE SUICIDIO

En total se notificaron 306 casos, de los cuales se presenta con mayor prevalencia la semana #6 con un 6.86% (21), seguido de la semana #36 con un 4.9% (15), seguido entre las semanas Ni 9-20-29-36-46, comprendiendo de 10 a 13 casos notificados por semana.

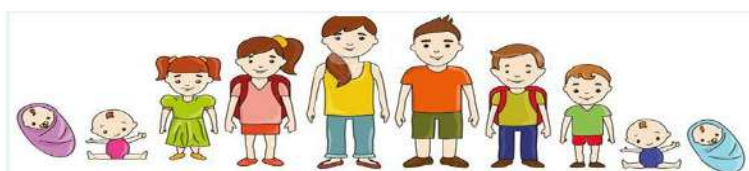
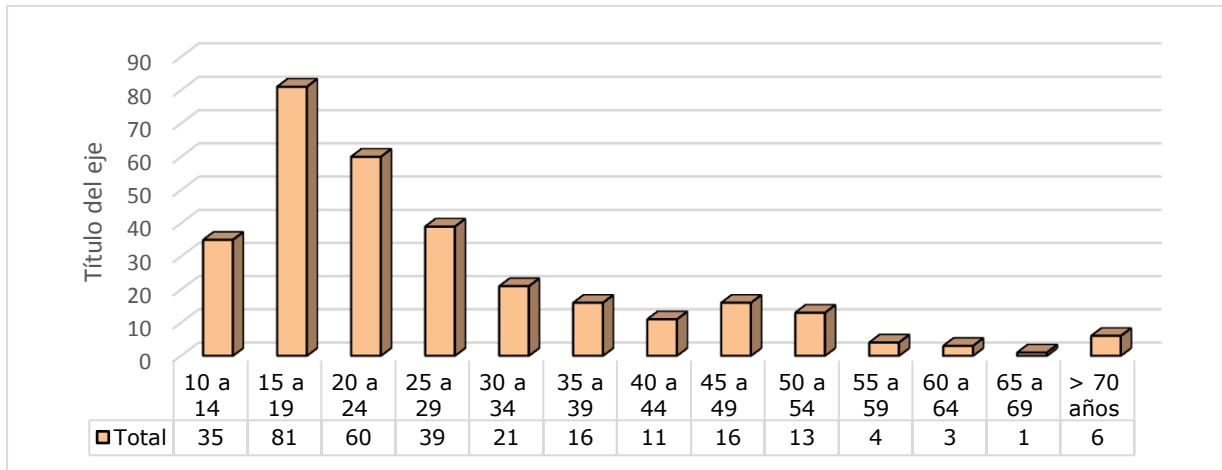


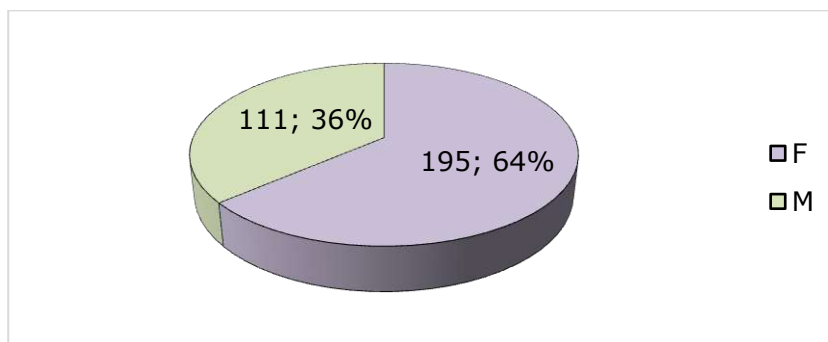
Ilustración 40. Seguimiento evento intento de suicidio por edad



Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

La población con mayor riesgo está ubicada entre los 15 a 19 años con un 26.4%(81), seguido del rango de edad comprendido entre los 20 a 24 años con un 19.6% (60); 25 a 29 años con un 12.7% (39); Esto ratifica al grupo de los adolescentes como el grupo de mayor riesgo de suicidio y el incremento de esta entidad en las últimas décadas, con menor prevalencia en los rangos de edad comprendidos entre la población > a los 35 años de edad.

Ilustración 41. Seguimiento evento intento de suicidio por género

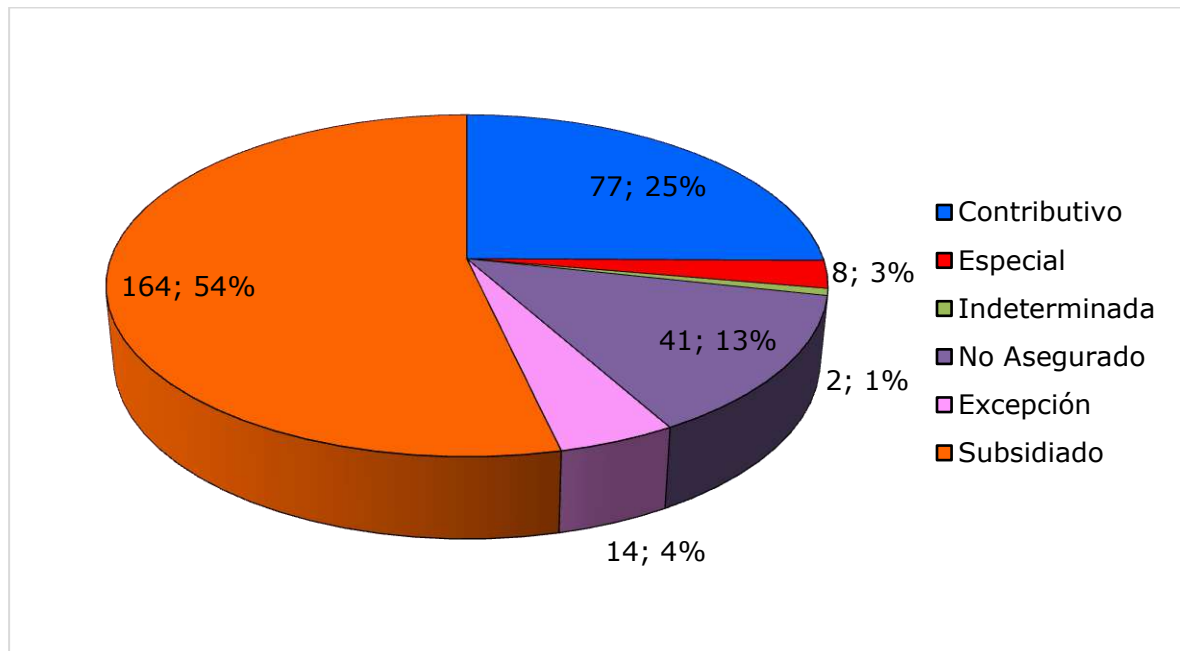


Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

De acuerdo a lo que se observa en el siguiente grafico en general la población presento mayores casos reportados en el sexo femenino con 64% (195) y Masculino con 36% (111).



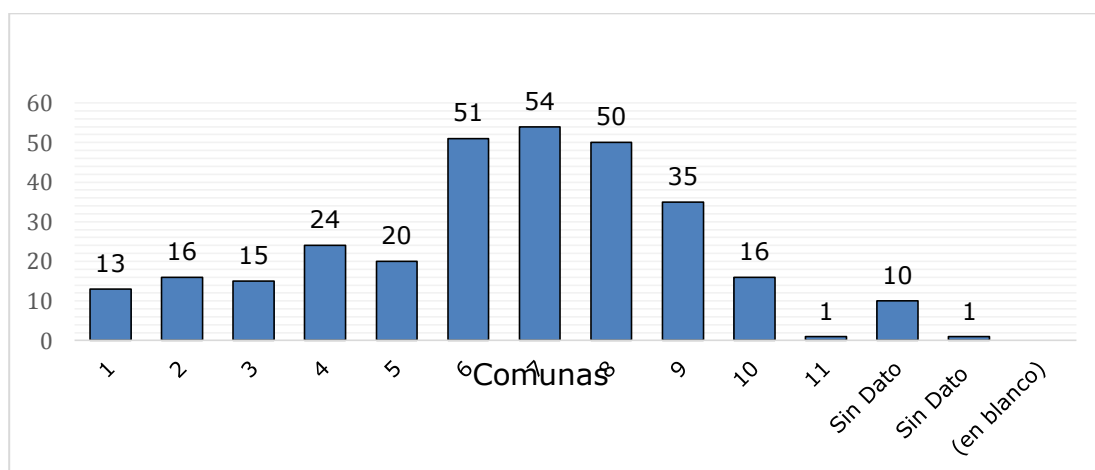
Ilustración 42. Tipo de Régimen de Salud



Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

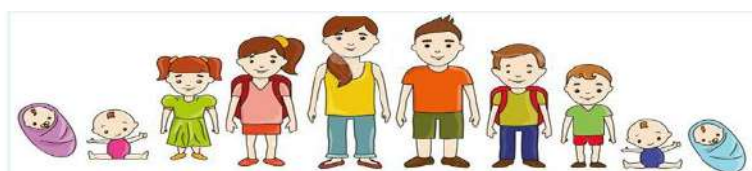
Según al grafica el Régimen de Afiliación, que más casos presenta con un 54% (164) régimen subsidiado, seguido del régimen Contributivo con un 25% (77), con menor prevalencia en No asegurado con un 13% (41) y R. Excepción con un 4% (14).

Ilustración 43. Prevalencia por comunas



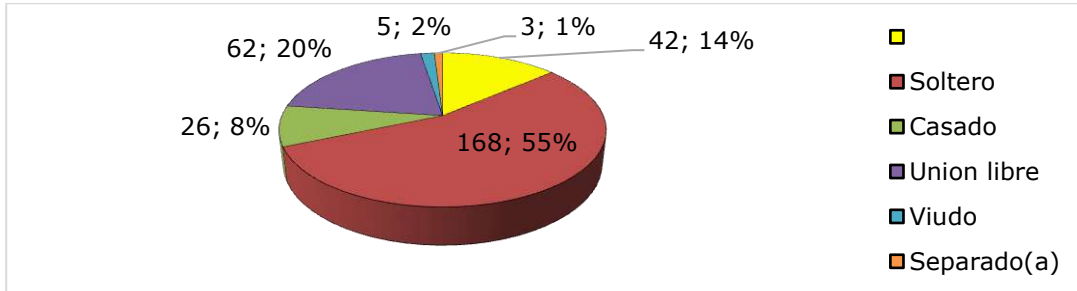
Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

Según la gráfica de comuna se puede concluir que la comuna con mayor prevalencia con un 18% (54) se encuentra las comunas #7 (Buenos aires, Chapinero, Comuneros, Claret, motilones y Túcunare), seguido del 17% (50-51) comuna #6 y #8 (Aeropuerto, salado, Caño limón, Toledo plata, Las Américas, Simón bolívar, Antonia santos, Atalaya, Doña nidia, Niña Ceci, los olivos, los



Estoraques) y con menor porcentaje 5%(16-15) comuna #2,#3 y #10 (Caobos, Cola, los Pinos, bella Vista, La libertad, San mateo, Alfonso López, Santander, Cuberos niños).

Ilustración 44. Prevalencia por Estado civil

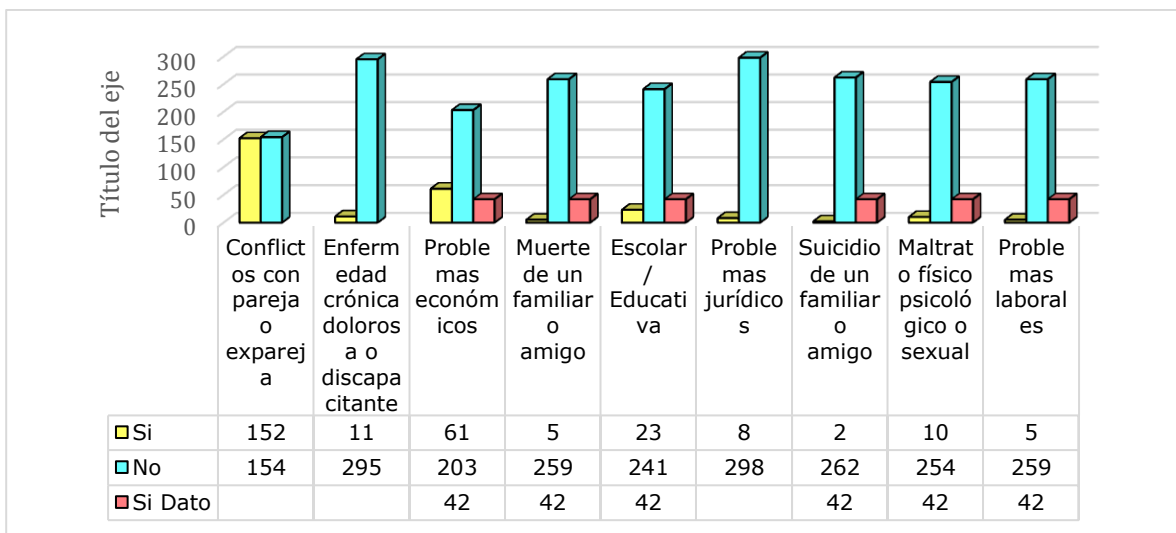


Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

Dentro de este análisis se ratifica al igual que en años anteriores que los solteros (as) 55% (168) ejecutan conductas suicidas con más frecuencia, y con menor prevalencia Unión libre 20% (62), casado 8% (26) viudo con un 2% (5) y separado(a) 1% (3).

• FACTORES ASOCIADOS

Ilustración 45. Factores desencadenantes



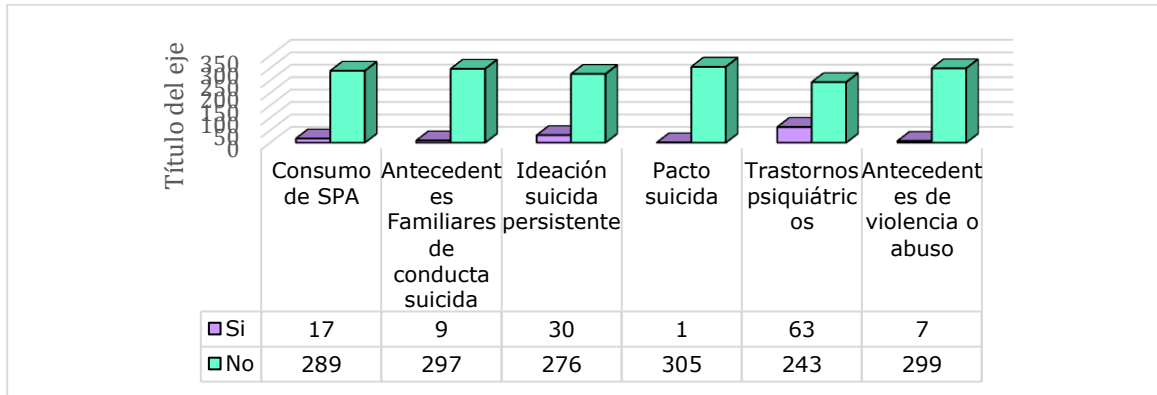
Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

Las razones del suicidio dentro de los 306 casos analizados, los motivos desencadenantes del acto suicida, sobresalen principalmente, aquellos aspectos relacionados con los conflictos de pareja o expareja 49.6% (152), seguido con problemas económicos 19.9 % (61), y con menor prevalencia escolar/educativo con un 7.51% (23) seguido de maltrato físico, psicológico o sexual y enfermedades crónicas dolorosas.



FACTORES DE RIESGO

Ilustración 46. Factores de Riesgo

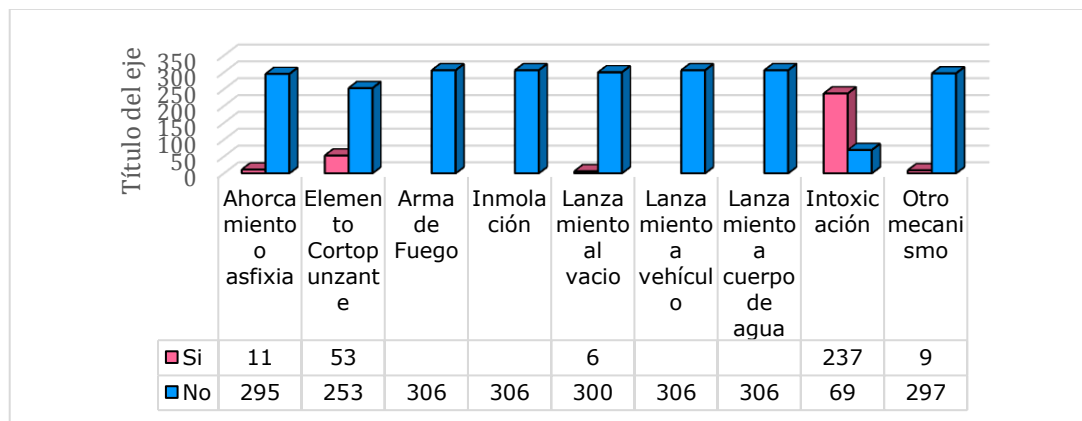


Fuente. Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

De los 306 casos 100%, el 20.5% (63) presentan trastornos psiquiátricos, seguido de Ideación suicida persistente 9.8% (30), Consumo de SPA 5.5% (17) y con menor prevalencia, antecedentes familiares de conducta suicida con un 2.9% (9) y antecedentes de violencia o Abuso con un 2,28% (7).

• MECANISMO

Ilustración 47. Mecanismos



Fuente.

Base de datos Si vigila con la Base XLS 2017

El principal mecanismo causal empleado en las conductas suicidas ha sido 77.45% (237) Intoxicación, seguido de 17.32% (53) Elemento Cortopunzante, y con menor porcentaje otro mecanismo, ahorcamiento y lanzamiento al vacío.



Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Ilustración 48. Indicadores y metas PDM Si Se Puede Progresar 2016-2019

Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Estrategias para la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado		Número de estrategias enfocadas a la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado	ND	1
Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado		Número Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado	2633	2400

Fuente. Alcaldía de Cúcuta

NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Figura 1: Diagrama de Barras

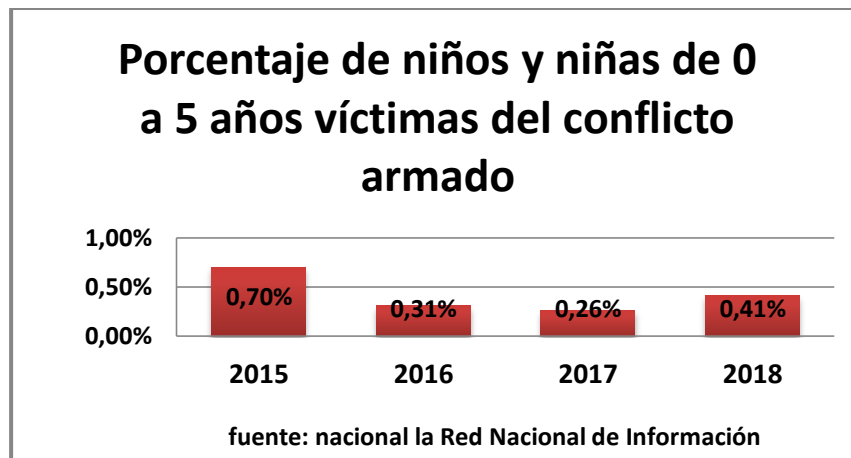


Tabla 1: población por años

AÑO	EDAD
	0-5
2015	472
2016	205
2017	173
2018	279



Se evidenciándose que desmejoro el indicador por lo registros administrativos de RNI y nuevas fuentes internas debido que el porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años presentan variables en los registros por motivo de traslado a otros municipios y registro por nuevos hechos victimizantes. La secretaria de posconflicto y cultura de paz a realizado acciones con las jornadas por una vida digna para la promoción, prevención y oferta institucional.

NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Figura 2: Diagrama de Barras

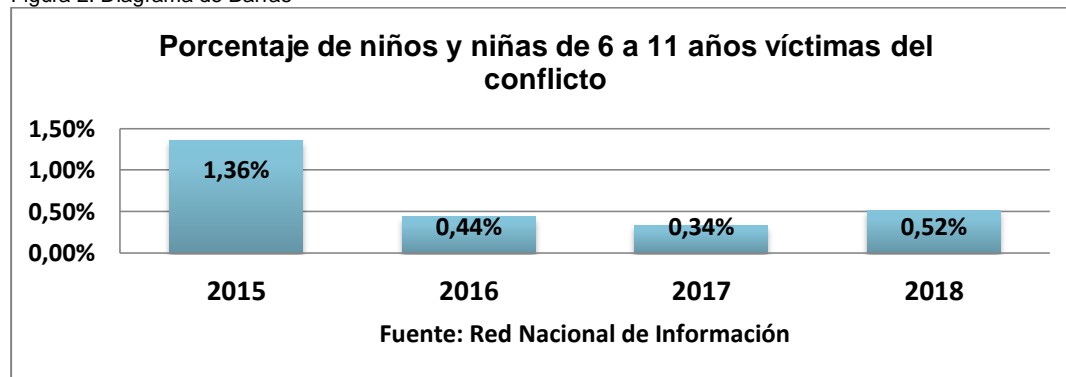


Tabla 2: población por años

AÑO	EDAD
	6-11
2015	939
2016	302
2017	235
2018	351

El comportamiento del indicador se basa en el RNI, evidenciándose que desmejoro, la secretaria de posconflicto y cultura de paz a realizado acciones con el proyecto de escuelas deportivas y culturales en los cuales se articula con IMRD, para el mejoramiento de la calidad de vida.



ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Figura 3: Diagrama de Barras

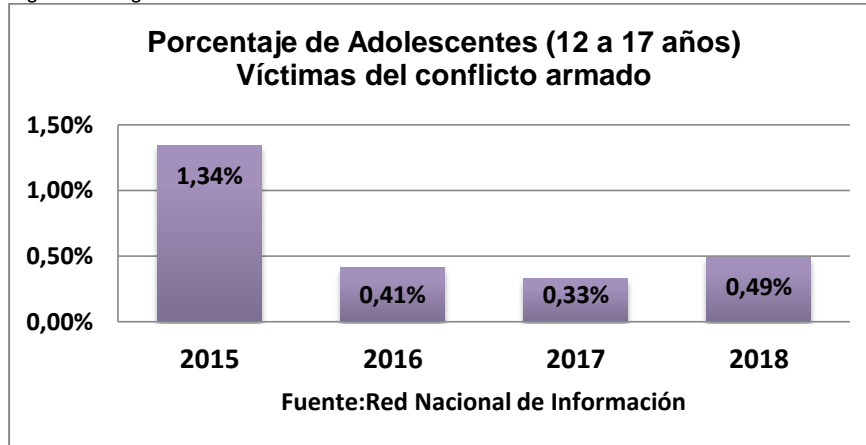
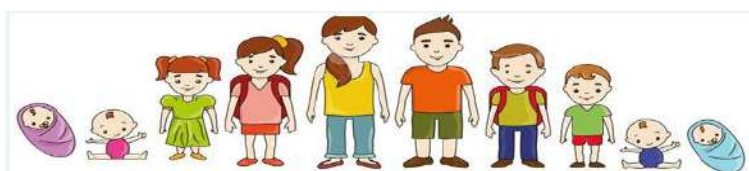


Tabla 3: población por años

AÑO	EDAD
	12-17
2015	1046
2016	305
2017	243
2018	357

Se evidencia que desmejoro por lo registros administrativos de RNI y nuevas fuentes internas debido que el porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años presentan variables en los registros por motivo de traslado a otros municipios y registro por nuevos hechos victimizantes. Adolescentes de 12 a 17 años presentan variables en los registros. La Secretaria de Posconflicto y cultura de paz ha implementado la estrategia para la prevención del uso y vinculación de NNA en el conflicto armado impactando a 1.200 NNA en el 2017 en 7 instituciones educativas de la ciudad y para esta vigencia esperamos intervenir 2.000 NNA de la zona rural y urbana. Adicionalmente, en el transcurso no se han registrado casos de NNA vinculados directamente a hechos ocurridos en el marco del conflicto, tales como, secuestros, Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes, DELIS (Delitos contra la libertad e integridad sexual) y MAP/MUSE (Minas antipersonal / municiones sin explotar).



NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Figura 4: Diagrama de Barras

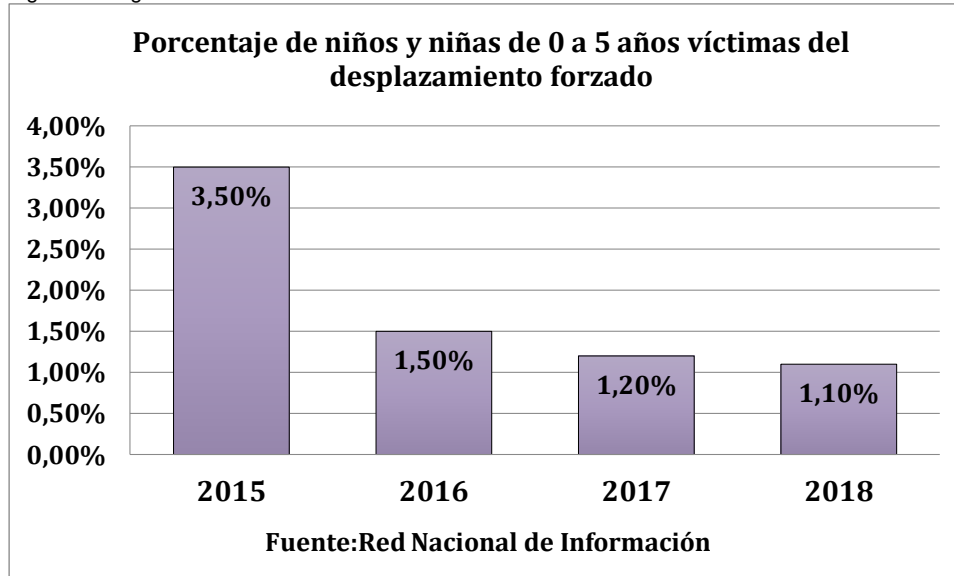


Tabla 4: población por años

AÑO	EDAD
	0-5
2015	471
2016	203
2017	155
2018	274

Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador se basa en el registro reportado en la red nacional de información con el rango de edad de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, la secretaria de posconflicto y cultura de paz a realizado acciones con las jornadas por una vida digna, es la promoción en prevención y la oferta institucional.



NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Figura 5: Diagrama de Barras

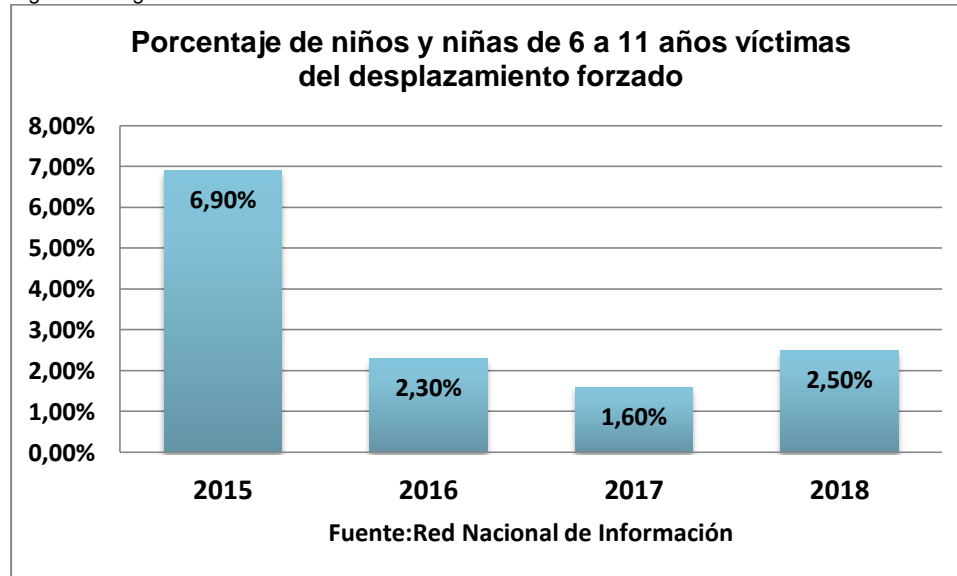


Tabla 5: población por años

AÑO	EDAD
	6-11
2015	922
2016	300
2017	219
2018	336

Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador se basa en el registro reportado en la red nacional de información con el rango de edad de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado. Es fundamental que desde el programa de escuelas juveniles 2018, escuelas deportivas y culturas 2019 estas generando participación y apoyo a los NNA.

ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Figura 6: Diagrama de Barras



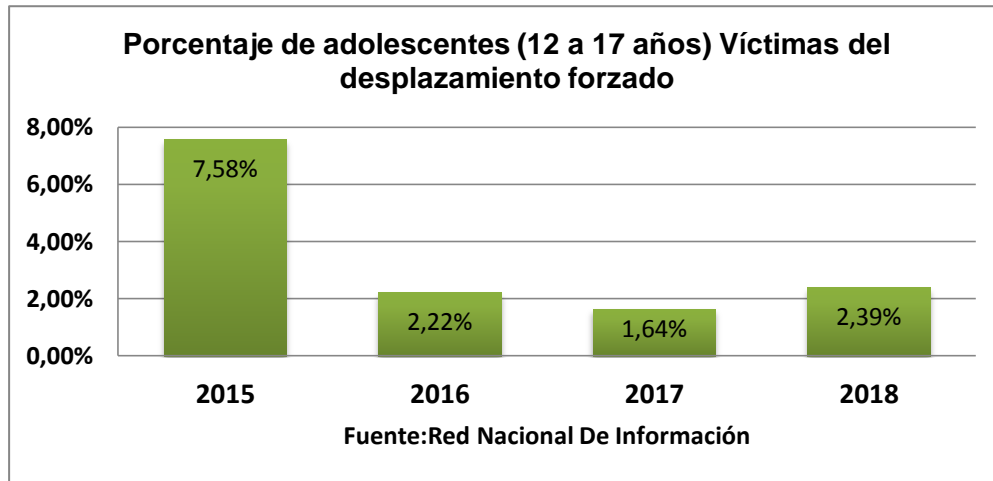


Tabla 6: población por años

AÑO	EDAD
	12-17
2015	1011
2016	296
2017	219
2018	318

Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador se basa en el registro reportado en la red nacional de información con el rango de edad de jóvenes 12 a 17 años víctimas del desplazamiento forzado. La secretaria de posconflicto y cultura de paz a realizado acciones con los proyectos de prevención del reclutamiento y utilización de NNA Y escuelas deportivas.

ACCIONES Y ESTRATEGIA	SOPORTES DE FUNDAMENTO
PROGRAMA MAS OPORTUNIDAD PARA PROGRESAR DERECHOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	AÑO: 2016, se presentaron 347 casos de desplazamiento se atendieron y se requirió atención /ayuda humanitaria un total de 1144, personas las cuales 262 niñas y 279 niños
PROYECTO DE JORNADA POR UNA VIDA DIGNA DERECHOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	AÑO 2016: Consiste en facilitar el acceso a la oferta del municipio por parte de personas víctimas de conflicto armado interno y donde la institución no ha podido llegar, en los siguientes zona rural y zona urbana se realizó las jornadas Fortalece, los magos, cerro norte, Guadalupe/conquista, colinas del tunal, banco de arena, sabana verde con un de total población atendida 2179, en cuales se atendieron a 234 niños.
ESTRATEGIA PARA LA	AÑO 2016: La secretaria de





PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY DERECHOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	posconflicto y cultura de paz realizo acompañamiento ACR “MAMBU NO VA A LA GUERRA” , la cual busca promover espacios NNJA de formación de actividades culturales y para el uso adecuado del tiempo en los cuales se beneficiaron de la siguiente manera: más de 1827 beneficiados.
---	---

INICIATIVA	PERSONAS BENEFICIADAS
Creación de escuelas y arreglo de la cancha con apoyo del ejercicito nacional e IMRD	150
Semana por la paz del colegio integral juan atalaya en cual se realizó actividades de sensibilización sobre la resolución de conflictos y prevención de reclutamiento	1500
“Promoción de la convivencia, tolerancia y el perdón en los centros educativos “: Nuestra señora del belén, rodeo, integral juan atalaya, san Bartolomé, los santos apósteles, Eustorgio colmenares Baptista, municipal del aeropuerto, Toledo plata, Rafael Uribe, Andrés bello, gremios unidos, Temas tratados: Conflicto armado, ley de víctimas, derechos humanos, tolerancia y prevención	177
TOTAL:	1827



Figura: tabla de actividades para la prevención de reclutamiento NNAJ



<p>PROGRAMA MAS OPORTUNIDAD PARA PROGRESAR DERECHOS DE LA JUVENTUD DERECHOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.</p>	<p>AÑO: 2016, se presentaron 347 casos de desplazamiento se atendieron y se requirió atención /ayuda humanitaria un total de 1144, personas las cuales 262 niñas y 279 niños</p>
<p>MAS OPORTUNIDAD MENOS VICTIMAS DERECHOS DE LA JUVENTUD</p>	<p>AÑO:2016, La secretaria de posconflicto y cultura de paz, realizo un convenio con el centro tecnológico de Cúcuta en el que se financio el 100% de los estudios a 50 jóvenes víctimas del conflicto armado interno en técnico en construcción de vías y técnico en construcción de edificaciones con el propósito que terminen los estudios ingresen a al ámbito laboral de forma ágil</p>
<p>PROYECTO DE JORNADA POR UNA VIDA DIGNA DERECHOS DE LA JUVENTUD DERECHOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.</p>	<p>AÑO 2016: Consiste en facilitar el acceso a la oferta del municipio por parte de personas víctimas de conflicto armado interno y donde la institución no ha podido llegar, en los siguientes zona rural y zona urbana se realizó las jornadas Fortalece, los magos, cerro norte, Guadalupe/conquista, colinas del tunal, banco de arena, sabana verde con un de total población atendida 2179, en cuales se atendieron a 234 niños.</p>
<p>ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY DERECHOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.</p>	<p>AÑO 2016: La secretaria de posconflicto y cultura de paz realizo acompañamiento ACR "MAMBU NO VA A LA GUERRA", la cual busca promover espacios NNJA de formación de actividades culturales y para el uso adecuado del tiempo en los cuales se beneficiaron de la siguiente manera: más de 1827 beneficiados.</p>

INICIATIVA	PERSONAS BENEFICIADAS
Creación de escuelas y arreglo de la cancha con apoyo del ejercito nacional e IMRD	150
Semana por la paz del colegio integral juan atalaya en cual se realizó actividades de	1500





sensibilización sobre la resolución de conflictos y prevención de reclutamiento	
“Promoción de la convivencia, tolerancia y el perdón en los centros educativos “: Nuestra señora del belén, rodeo, integral juan atalaya, san Bartolomé, los santos apósteles, Eustorgio colmenares Baptista, municipal del aeropuerto, Toledo plata, Rafael Uribe, Andrés bello, gremios unidos, Temas tratados: Conflicto armado, ley de víctimas, derechos humanos, tolerancia y prevención	177
TOTAL:	1827

Figura: tabla de actividades para la prevención de reclutamiento NNAJ

ACCIONES Y ESTRATEGIAS	SOPORTES DE FUNDAMENTO
SIEMBRA VIDA SIEMBRA PAZ Derechos de protección integral.	AÑO 2017: La secretaria de posconflicto y cultura de paz implemento la estrategia de para la prevención del uso y vinculación de NNA en el conflicto armado impactado a 1,200 NNA en 7 instituciones educativas de la ciudad y un centro juvenil. Otras cifras importantes en el marco de la prevención, fue la reducción del 27,5% de NNA víctimas del conflicto armado interno transcurrido en el 2016 y 2017.
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN JORNADA POR UNA VIDA DIGNA Derechos de protección integral. Derechos de la juventud	AÑO 2017: Esta dirigida a la población del municipio que se encuentra en especial riesgo de victimización y busca evitar la ocurrencia de vulneración o violación de derechos humanos, se realizaron 19 Jornadas en la zona rural y zona urbana las cuales se hicieron juan pablo II, minuto de Dios, Divina pastora, jerónimo Uribe, maría teresa, san pedro el pórtico, san Faustino, la isla 23 de enero, maría





	auxiliadora, brisas del norte, laureles, pto Villamizar, Alonsito, brisas de los molinos, buena esperanza, scalabrinni, Crispín duran, brisas de los Andes, CRAV comuneros, el desierto, Carlos ramirez, guaramito, la esmeralda Sinaí vetel, brisas de paz y futuro, manuela Beltrán.
MAS OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR Derechos de protección integral. Derechos de la juventud	AÑO 2017: Se entregaron 336 ayuda humanitaria inmediatas que representan 1118 personas, Se atendieron de forma directa un total de 707 personas victimas brindaron asistencia en las rutas de la oferta del municipio en la orientación psicosocial y jurídica
CONSTRUYENDO ESCUELAS JUVENILES PARA LA PAZ. Derechos de protección integral. Derechos de la juventud	AÑO 2018: Dirigido a NNA y jóvenes víctimas del conflicto armado ubicados en los diferentes asentamientos, barrios y corregimientos y veredas del municipio de san José de Cúcuta, las cuales Palmarito, Banco de Arena, Agua clara, Cerro norte, Ciudad rodeo, maría teresa, estoraques, cormoranes, la primavera, brisas del mirador donde se promovió el espacio integración a través de la cultura y el deporte, 10 escuelas deportivas y 6 escuelas culturales y 3 en extensión. Adicionalmente se realizaron 4 Jornadas de atención y asistencia en los sectores de Palmarito, mega colegio ciudad rodeo, SRC Antonio santos, CRAV comuneros.
PREVENCION Y PROTECCION Derechos de protección integral.	AÑO 2018: Apoyo a las instituciones educativas oficiales del municipio de san José de Cúcuta para la prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados promoviendo la protección del entorno familiar y comunitario. Se focalizaron en las instituciones educativas de las comunas 6, 8 y 9 de la zona urbana y rural. Población total 1000 NNA, se contó con el apoyo de Alta consejería para los derechos humanos, la Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF y la Universidad Simón Bolívar
ESCUELEAS DEPORTIVAS Y CULTURALES	AÑO 2019: Dirigido NNA, se está ejecutando en los siguientes barrios





<p>Derechos de protección integral.</p>	<p>delicias, mañuela beltran, hermita, la primavera, nueva ilusión, caño limon, camilo daza y comuneros. Se esperan beneficiar Población de 420 NNA con articulación con IMRD, secretaria de cultura, UNICEF.</p>
<p>JORNADAS POR UNA VIDA DIGNA Derechos de protección integral.</p>	<p>AÑO 2019: Está dirigida a la población del municipio que se encuentra en especial riesgo de victimización, y busca evitar la ocurrencia de vulneraciones o violaciones a los Derechos Humanos, tales como el desplazamiento forzado intraurbano, despojo y abandono de bienes, amenazas, violencia sexual, trata de personas, desaparición forzada y otras vulneraciones de alto impacto para la población de la ciudad. Se realizar 6 jornadas por una vida digna, donde se benefician NNA,</p>
<p>CULTURA DE PAZ Derechos de protección integral.</p>	<p>AÑO 2019: Generar catedra de paz, en temas de educación para la paz, cultura de paz y desarrollo sostenible para en Los siguientes colegios: Carlos Ramírez Paris, pablo correa león, camilo daza instituto técnico Jorge Gaitán duran, Luis Carlos galán sarmiento, sede san pedro instituto técnico Rafael García-herreros, instituto técnico buena esperanza, colegio fray Manuel Álvarez y centro educativo Carmen de Tonchala, se espera beneficiar 3000 NNA entre población víctima y vulnerable del municipio de san José de Cúcuta en la zona rural y urbana.</p>
<p>PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NNA “LA PAZ LA CONSTRUIMOS JUNTOS” Derechos de protección integral.</p>	<p>AÑO 2019: Se realizan talleres lúdicos pedagógicos para desarrollar acciones de formación y orientación en temáticas como reclutamiento, utilización, ruta de atención, responsabilidad penal, violencia sexual y MVRO en las siguientes instituciones Educativas Instituto técnico Jorge Gaitán duran, instituto técnico Rafael García herreros, escuelas rurales el Carmen de tonchala, colegio julio Pérez ferrero, megacolegio ciudad rodeo, colegio municipal aeropuerto. de la zona urbana y rural se espera Beneficiar una 2.000 NNA.</p>





fotografía 1: JORNADA



POR UNA VIDA DIGNA

Fotografía 2: CATEDRA DE PAZ



FOTOGRAFIA 3: PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NNA "LA PAZ LA CONSTRUIMOS JUNTOS





FOTOGRAFIA 4: ESCUELAS DEPORTIVAS

Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes

Los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine. El SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.

Sobre el comité técnico de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

- Existe el Comité Técnico de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes DECRETO 1885 DE 2.015
- Se han realizado secciones y sociabilización del presente Decreto ante la comunidad mediante campañas y talleres durante la vigencia 2.016 – 2.017 y 2.018.
- SI, procesos de articulación interinstitucional, intersectorial e intersistemica ante los sectores pertenecientes al SRPA Municipal.
- SI, Formulación del Plan de acción del SRPA y acciones para contribuir a su efectivo cumplimiento,
- SI, Inclusión de la temática del SRAP ante el Consejo Municipal.

2.5 Derecho a la cultura

Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar





que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros.

El municipio de San José de Cúcuta promueve los derechos culturales a través de la Secretaría de cultura y Turismo Municipal, con los siguientes avances en materia de garantía de derechos a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

1. Escenarios existentes y mantenimiento de escenarios

Tabla 53. Escenarios existentes y mantenimiento de escenarios

ESCENARIO	PRIMERA INFANCIA URBANO	ADOLESCENCIA URBANO	ADOLESCENCIA RURAL	JUVENTUD URBANO	JUVENTUD RURAL	TOTAL
BIBLIOTECAS		3	2			5
LUDOTECAS	2					2
TEATROS				2		2
CASA DE CULTURA				1		1
SALAS DE LECTURA	3	3	1	3	1	11
PLAZA DE CONCIERTOS				1		1
TOTAL	5	6	3	7	1	22

Fuente: Base de datos de la Secretaría de Cultura y Turismo

1.1 PRIMERA INFANCIA E INFANCIA URBANO: Para la primera infancia existen en la ciudad de Cúcuta dos (2) ludotecas y tres (3) salas de lectura urbana.

1.1.1 LUDOTECA DE LOS SUEÑOS





Ilustración 49. Ludoteca de Los Sueños



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicada en el Centro de convivencia ciudadana ubicado en el barrio comuneros, beneficiando a la primera infancia y la infancia de las comunas 7 y 8 de la ciudadela de Juan Atalaya, con servicio durante los 12 meses del año desde las 7:00 am – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. con un espacio de 35 metros cuadrados, con la adecuación y dotación técnica y tecnológica necesaria para la prestación de un servicio de calidad a la primera infancia e infancia con servicios de talleres de pintura, juego libre, ludoteca viajera, elaboración de juguetes, proyecto de lectura y dramatización de cuentos, manualidades y cine club.

Tabla 54. Beneficiarios de la ludoteca de Los Sueños

AÑO	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
2016	1.660	1.921
2017	1.830	2.577
2018	1.391	2.837
2019	1.430	2.920
TOTAL	6.341	10.255

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.1.2 LUDOTECA AVENTURAS MAGICAS





Ilustración 50. Ludoteca Aventuras Mágicas



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicada en el CIAF de la libertad, en la calle 15 A N° 16B - 59, beneficiando a la primera infancia y la infancia de las comunas 3 y 4 de la ciudadela de libertad, con servicio durante los 12 meses del año desde las 7:00 am – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, con un espacio de 120 metros cuadrados, con la adecuación y dotación técnica y tecnológica necesaria para la prestación de un servicio de calidad la atención a la primera infancia e infancia con servicios de talleres de pintura, juego libre, ludoteca viajera, elaboración de juguetes, proyecto de lectura y dramatización de cuentos, manualidades y cine club.

Tabla 55. Beneficiarios de la ludoteca Aventuras Mágicas

AÑO	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
2016	3.332	1.702
2017	2.985	2.261
2018	2.326	2.996
2019	1.200	1.540
TOTAL	9843	8.499

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.1.3 SALA DE LECTURA COLEGIO PABLO CORREA LEÓN



Ilustración 51. Ludoteca Colegio Pablo Correa León



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicado en el colegio Pablo Correa León, ubicado en la comuna 3 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57,2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la primera infancia e infancia. Se ofertan servicios gratuitos de promoción de lectura, (cuento narrado), extensión bibliotecaria, cine club y los demás servicios establecidos en la ley de 1379 de 2010.

Tabla 56. Tabla 55. Beneficiarios de la ludoteca Colegio Pablo Correa León

AÑO	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
2016	2785	3289
2017	2263	1892
2018	1694	3786
2019	715	2289
TOTAL	7457	11256

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.1.4 SALA DE LECTURA COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO

Ilustración 52. Sala de Lectura Colegio Misael Pastrana Borrero



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo



Ubicado en el colegio Misael Pastrana Borrero, de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57,2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la primera infancia e infancia. Se ofertan servicios gratuitos de promoción de lectura, (cuento narrado), extensión bibliotecaria, cine club y los demás servicios establecidos en la ley de 1379 de 2010.

Tabla 57. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Misael Pastrana Borrero

AÑO	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
2016	956	2896
2017	856	2786
2018	786	2563
2019	658	1611
TOTAL	3256	9856

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.1.5 SALA DE LECTURA COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA

Ilustración 53. Sala de Lectura Colegio Eustorgio Colmenares Baptista



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicado en el colegio Eustorgio Colmenares Baptista, ubicado en la comuna 6, barrio el salado del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57,2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la primera infancia e infancia. Se ofertan servicios gratuitos de promoción de lectura, (cuento narrado), extensión bibliotecaria, cine club y los demás servicios establecidos en la ley de 1379 de 2010.



Tabla 58. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Eustorgio Colmenares Baptista

AÑO	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
2016	1895	2903
2017	1564	2971
2018	1463	2019
2019	1601	1563
TOTAL	6523	9456

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.2 ADOLESCENCIA: Para la adolescencia la secretaría de Cultura y Turismo ha venido trabajando a través de tres (3) salas de lectura en el casco urbano, tres (3) bibliotecas, una (1) sala de lectura en zona rural y dos (2) bibliotecas en zona rural.

ZONA URBANA

1.2.1 BIBLIOTECA PÚBLICA MONSEÑOR LUIS PEREZ HERNANDEZ:

Ubicada en el centro integral de atención a la Familia (CIAF), del barrio la Libertad, ubicado en la comuna 3 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 70 metro cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010..

Ilustración 54. Biblioteca Pública Monseñor Luis Pérez Hernández



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

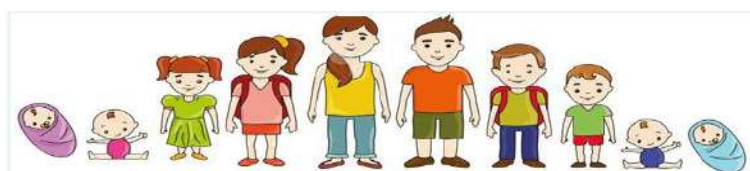


Tabla 59. Beneficiarios Biblioteca Pública Monseñor Luis Pérez Hernández

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	1689
2017	1563
2018	1698
2019	942
TOTAL	5892

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.3 BIBLIOTECA PUBLICA SIMON BOLIVAR

Ilustración 55. Biblioteca Pública Simón Bolívar



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicada en la calle 0 N° 6 – 35 del barrio comuneros de la comuna 7 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 70 metro cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

Tabla 60. Beneficiario Biblioteca Pública Simón Bolívar

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	1123
2017	1201
2018	1196
2019	1042
TOTAL	4562

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo





1.2.3 BIBLIOTECA NUESTRA SEÑORA DE BELEN

Ilustración 56. Biblioteca Nuestra Señora de Belén



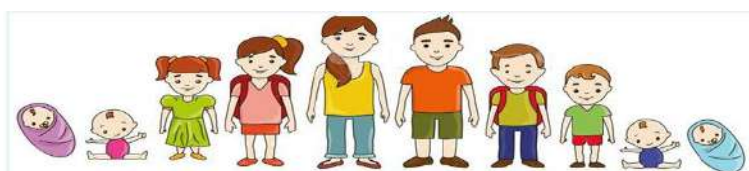
Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicada en la calle 29 N° 26 – 18 del barrio Belén de la comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 100 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

Tabla 61. Beneficiarios Biblioteca Nuestra Señora de Belén

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	1786
2017	1823
2018	1786
2019	1057
TOTAL	6452

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo



1.2.4 SALA DE LECTURA COLEGIO MERCEDES ABREGO

Ubicado en el colegio MARIA CONCEPCIÓN LOPERENA, ubicado en la comuna 2 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

Ilustración 57. Sala de Lectura Colegio Mercedes Abrego



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 62. Beneficiario de Sala de Lectura Colegio Mercedes Abrego

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	963
2017	1023
2018	956
2019	1043
TOTAL	3985

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.2.5 SALA DE LECTURA JUAN ATALAYA

Ubicado en el colegio INTEGRADO JUAN ATALAYA, ubicado en la comuna 7 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57.2 metros cuadrados prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de



Ilustración 58. Sala de Lectura Juan Atalaya

9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información

local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo



Tabla 63. Beneficiarios Sala de Lectura Juan Atalaya

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	1096
2017	1185
2018	1102
2019	1206
TOTAL	4589

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.2.6 SALA DE LECTURA COLEGIO GREMIOS UNIDOS

Ubicado en el colegio GREMIOS UNIDOS, ubicado en la comuna 5 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010. A la fecha esta sala se encuentra en un proceso de construcción por cuestiones de reubicación de la sala y se presta el servicio de extensión bibliotecaria por el bibliotecario y el promotor de lectura asignado para la comuna 5.

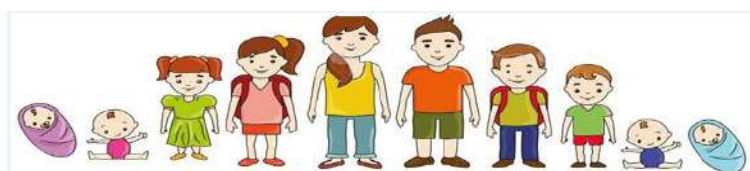




Ilustración 59. Sala de Lectura Colegio Gremios Unidos



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 64. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Gremios Unidos

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	852
2017	962
2018	1123
2019	852
TOTAL	3789

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

RURAL

1.2.7 BIBLIOTECA PÚBLICA RURAL CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALÁ

Ubicada en el corregimiento de Carmen de Tonchalá, del municipio de San José de Cúcuta con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.





Ilustración 60. Biblioteca Pública Rural Corregimiento Carmen de Tonchalá



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 65. Beneficiarios Biblioteca Pública Rural Corregimiento Carmen de Tonchalá

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	121
2017	126
2018	102
2019	123
TOTAL	472

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.2.8 BIBLIOTECA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE PUERTO NUEVO

Ubicado en la vereda Puerto Nuevo del municipio de San José de Cúcuta con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.





Ilustración 61. Biblioteca Pública Corregimiento de Puerto Nuevo



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 66. Beneficiarios Biblioteca Pública Corregimiento de Puerto Nuevo

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	166
2017	158
2018	239
2019	254
TOTAL	817

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.2.9 SALA DE LECTURA CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO

Ubicado en el corregimiento de San Faustino del municipio de San José de Cúcuta con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando los servicios en un promedio de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, cuenta con dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica adecuada para prestar los servicios a la adolescencia, ofertando los servicios de: Consulta en sala, referencia, promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

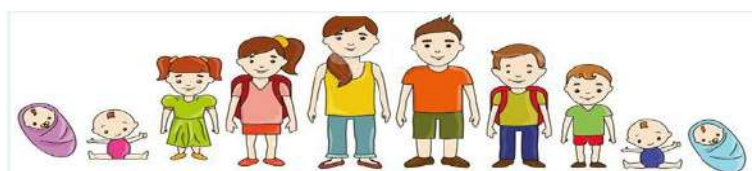




Ilustración 62. Sala de lectura Corregimiento San Faustino

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 67. Beneficiarios Sala de lectura Corregimiento San Faustino

AÑO	ADOLESCENCIA
2016	0
2017	0
2018	158
2019	175
TOTAL	333

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

JUVENTUD

1.4 JUVENTUD: Para garantizar los derechos culturales de la población Juven se tienen en la ciudad de Cúcuta dos (2) teatros, una (1) plaza de conciertos, una (1) casa de cultura, tres (3) salas de lectura urbana y una (1) sala de lectura rural.

ZONA URBANA

1.3.1 TEATRO MUNICIPAL

Escenario ubicado frente al parque Santander, al costado derecho del palacio Municipal, en la calle 11 N° 5 – 49, con un aforo de 286 sillas, adecuado con recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas y recursos propios del municipio de Cúcuta en el año 2017. Actualmente se realizan espectáculos de artes escénicas y es aprovechado por jóvenes de la ciudad para realizar sus representaciones escénicas (danzas, teatro, música y audiovisuales).



Ilustración 63. Teatro Municipal



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.3.2 TEATRO LAS CASCADAS

Teatro a cielo abierto ubicado en la zona turística de la ciudad de Cúcuta el Malecón, a orillas del río pamplonita. Escenario adecuado en el año 2017 con recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas, con un aforo de 505 sillas, adecuado con camerino e ingresos para personas en situación de discapacidad; acondicionado para realizar eventos y/o conciertos de gran formato.

Ilustración 64. Teatro Las Cascadas



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.3.3 PLAZA DE BANDERAS

Ubicado en la avenida 4 N° 4 – 29 Barrio el Llano, junto al estadio General Santander, donde se han garantizado los derechos culturales a los jóvenes de la ciudad de Cúcuta con eventos y/o conciertos.

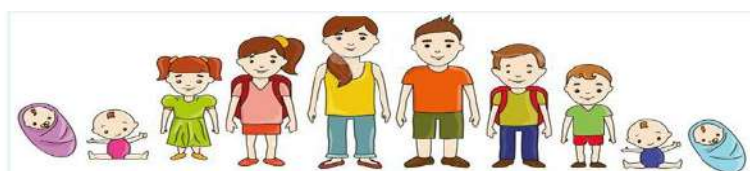


Ilustración 65. Plaza de

Banderas



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

1.3.4 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Ilustración 66. Secretaria de Cultura y Turismo



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Ubicada en la calle 10 0E – 100 Centro, sede administrativa y operativa de los procesos artísticos y culturales de la ciudad para la ciudad de Cúcuta. En el primer piso opera el museo de la memoria que funciona como una galería donde los artistas locales jóvenes exponen sus obras de acuerdo a convocatorias realizadas por la misma secretaría.

1.3.4 SALA DE LECTURA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN





Ubicado en el colegio LUIS CARLOS GALAN , ubicado en la comuna 5 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando servicios de 8 a 10 meses al año, desde las 8:00 am – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm, con la adecuación y dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica (acceso a internet) adecuada para prestar los servicios a la población de jóvenes, ofertando los servicios tanto a estudiantes como a la comunidad en general de: Consulta en sala, referencia, Promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

Ilustración 67. Sala de Lectura Colegio Luis Carlos Galán



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 68. Beneficiarios Sala de Lectura Colegio Luis Carlos Galán

AÑO	JUVENTUD
2016	0
2017	0
2018	496
2019	414
TOTAL	910

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo





1.3.5 SALA DE LECTURA NUESTRA SEÑORA DE BELEN

Ubicado en el colegio LUIS CARLOS GALAN , ubicado en la comuna 5 del municipio de San José de Cúcuta, con un espacio de 57.2 metros cuadrados, prestando servicios de 8 a 10 meses al año, desde las 7:00 am – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a sábado, brindando los servicios en horarios de extensión los fines de semana los sábados de 2:00 – 6:00 pm y domingos de 9:00 am – 3:00 pm con la adecuación y dotación bibliográfica, mobiliaria y tecnológica (acceso a internet) adecuada para prestar los servicios a la población de jóvenes, ofertando los servicios tanto a estudiantes como a la comunidad en general de: Consulta en sala, referencia, Promoción de lectura, formación de usuarios, Información local, Alfabetización informal, préstamo externo, acceso internet, promoción cultural, extensión bibliotecaria, establecidos en la ley de bibliotecas 1379 de 2010.

Ilustración 68. Sala de Lectura Nuestra Señora de Belén



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 69. Beneficiarios Sala de Lectura Nuestra Señora de Belén

AÑO	JUVENTUD
2016	215
2017	252
2018	260
2019	233
TOTAL	960

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo



1.3.6 SALA DE LECTURA CENTRO REGIONAL A DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS CRAC

Esta sala de lectura funciona en un espacio adaptado como ludoteca ubicada en el Centro de Atención de Víctimas CRAV en el Barrio los Comuneros, en la comuna 7 del Municipio de Cúcuta, presta los servicios a la comunidad que han sido víctimas del conflicto armado de lunes a viernes.

Ilustración 69. Sala de Lectura Centro Regional de Atención a Víctimas



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 70. Beneficiarios Sala de Lectura Centro Regional de Atención a Víctimas

AÑO	JUVENTUD
2016	15
2017	17
2018	21
2019	26
TOTAL	79

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

RURAL

1.3.6 SALA DE LECTURA SAN PEDRO

Esta sala de lectura se encuentra ubicada en el Corregimiento de San Faustino que hace parte del Municipio de Cúcuta, está próxima a prestar los servicios a la comunidad educativa y general, los bibliotecarios asignados a este espacio prestan por ahora solo el servicio de extensión bibliotecaria.



Ilustración 70. Sala de Lectura San Pedro



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Tabla 71. Beneficiarios Sala de Lectura San Pedro

AÑO	JUVENTUD
2016	0
2017	0
2018	17
2019	25
TOTAL	42

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

La secretaría de cultura, opera los procesos de formación artística, basados en la ley 397 de 1997 y aterrizado en el municipio de Cúcuta a través del acuerdo 010 de 2010, sistema municipal de cultura.

En los años 2016, 2017, 2018 y 2019, se han mantenido procesos de formación artística en las áreas de danzas, teatro, artes plásticas, audiovisuales, música y artesanías, que se han llevado a todas las 10 comunas y corregimientos del municipio de San José de Cúcuta, brindando formación a grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

Dichos procesos de formación artística se han venido llevando a cabo en espacios no convencionales (casas, parques, salones comunales etc.)

Tabla 72. Beneficiarios por año de programas de formación artística

AREA	POBLACION	2016	2017	2018	2019
DANZAS	PRIMERA INFANCIA	10	16	1067	47
	INFANCIA	365	250	485	240
	ADOLESCENCIA	146	56	119	190
	JUVENTUD	200	8	16	45
TEATRO	PRIMERA INFANCIA	10	5	1240	12
	INFANCIA	250	158	531	154
	ADOLESCENCIA	135	120	143	210





	JUVENTUD	130	10	22	49
MUSICA	PRIMERA INFANCIA	17	15	591	21
	INFANCIA	300	190	356	220
	ADOLESCENCIA	267	125	94	221
	JUVENTUD	120	60	33	86
ARTES PLASTICAS	PRIMERA INFANCIA	10	2	40	34
	INFANCIA	230	80	361	203
	ADOLESCENCIA	245	26	85	206
	JUVENTUD	8	35	19	61
ARTESANIAS	PRIMERA INFANCIA	0	3	111	4
	INFANCIA	60	51	114	76
	ADOLESCENCIA	56	56	38	66
	JUVENTUD	15	15	29	37
AUDIOVISUALES	PRIMERA INFANCIA	0	0	346	0
	INFANCIA	50	23	112	10
	ADOLESCENCIA	87	25	208	15
	JUVENTUD	125	4	62	89

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Al igual se han ofertado programas de formación de públicos a través de festivales y/o eventos artísticos y culturales, como el festival de títeres, el festival de cuenteros, el festival de danzas, el festival de teatro, celebra la música, feria del libro, festival de cine, presentaciones musicales con la orquesta sinfónica batuta, fundarte.

Tabla 73. Festivales y/o eventos artísticos y culturales

ACTIVIDAD	POBLACIÓN	2016	2017	2018	2019
FESTIVAL TITERES	PRIMERA INFANCIA	706	745	896	1250
	INFANCIA	521	625	545	567
	ADOLESCENCIA	150	187	190	175
	JUVENTUD	123	145	154	170
FESTIVAL CUENTEROS	PRIMERA INFANCIA	120	132	119	115
	INFANCIA	135	143	154	126
	ADOLESCENCIA	450	350	578	765
	JUVENTUD	789	1205	1398	1456
FESTIVAL TEATRO	PRIMERA INFANCIA	128	120	129	140
	INFANCIA	140	143	154	134
	ADOLESCENCIA	98	54	78	125
	JUVENTUD	259	354	456	745
CELEBRA MUSICA	PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0
	INFANCIA	0	0	0	0
	ADOLESCENCIA	56	78	97	124
	JUVENTUD	123	156	154	134
FERIA DEL LIBRO	PRIMERA INFANCIA	350	450	456	543
	INFANCIA	234	345	265	348
	ADOLESCENCIA	546	657	876	589
	JUVENTUD	678	768	465	756
	PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0





FESTIVAL DE CINE	INFANCIA	0	0	0	0
	ADOLESCENCIA	0	0	25	45
	JUVENTUD	85	98	123	65
PRESENTACIONES ORQUESTA SINFÓNICA	PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0
	INFANCIA	0	0	0	0
	ADOLESCENCIA	25	45	65	46
	JUVENTUD	98	45	78	86

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

3. FOMENTO

Se han fortalecido las comunidades étnicas, inga y kishwa, a través de procesos formativos para rescatar la tradición oral con la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de esta población en el casco urbano del municipio de San José de Cúcuta.

Se ha llevado a cabo las celebraciones tradicionales de estas dos comunidades étnicas al Atúm puncha de la comunidad INGA y el inti Raymi de la comunidad étnica kichwa, con participación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

4. DERECHOS CULTURALES INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

Los derechos culturales fueron incluidos en el plan de desarrollo, desde el diagnóstico, lo programático y financiero, a través del programa CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN que se articulan al plan de desarrollo nacional, al plan de desarrollo departamental, al plan decenal de cultural de Cúcuta y a la ley 397 de 1997, ley general de cultura.

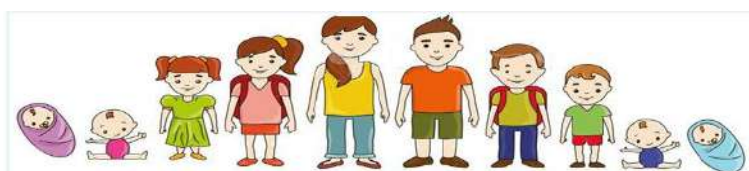
Se incluyeron metas específicas en el programa cultural del plan de desarrollo acuerdo 010 de 2016, con el objetivo de promover el arte y la cultura con acciones dirigidas a primera infancia, infancia y adolescencia, en las comunas y corregimientos del municipio de San José de Cúcuta.

Tabla 74. Metas específicas en el programa cultural del plan de desarrollo acuerdo 010 de 2016

PRODUCTO	INDICADOR	META PROPUESTA 2016 - 2019	META ALCANZADA A 2019
PROMOVER PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS ENFOCADOS A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA EN EL CUATRIENIO	65.503	65.503

Fuente: plan de desarrollo 2016 – 2019 “Si Se Puede Progresar”

La secretaría de cultura y turismo, ha alcanzado y ha dado cumplimiento a la meta acumulada de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019.



2.6 Derecho a la recreación y el deporte

El derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD, Aportar a la calidad de vida de los Cucuteños, fomentando divulgando y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo–deportivos, como también sobre los espacios y escenarios encaminados sobre tal fin, apoyando con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores, en lo cual este objetivo de política busca que los niños, niñas y adolescentes puedan jugar, y tener acceso al deporte, el juego y la recreación como un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización, el deporte, la recreación y el juego favorecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y a las niñas desde temprana edad, para su futuro aprendizaje, reduce los síntomas del estrés y la depresión, además mejoran la autoestima, previenen e tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas, elimina la delincuencia.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD, ha implementado de manera exitosa la masificación del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física, en las 10 Comunas y los 10 corregimientos del Municipio de San José de Cúcuta, beneficiando a la Primera Infancia, la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, reflejando el compromiso de la administración y avanzando significativamente en los programas y proyectos en pro de nuestra comunidad.

Es así, como durante el último periodo la Dirección del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD, ha liderado actividades que permiten la optimización de recursos físicos y humanos, buscando siempre el mejoramiento continuo de la entidad.

Desde el área de Infraestructura del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD ,se está propiciando la creación de entornos que



favorezcan los estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar de su vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ha sido prioridad; desde la recreación y el Deporte y se han fortalecido estos espacios con elementos adecuados para la edad, ampliando espacios en la zona rural y urbana en ambientes sanos que favorecen para su desarrollo.

Considerando el avance en el tema de gestión deportiva, en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se incluyó el componente Social, el cual busca la reducción de brechas existentes entre unos y otros, garantizando derechos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda, facilitando la inclusión de poblaciones vulnerables y minorías, haciendo énfasis en el respeto por los derechos humanos y proporcionando espacios para la cultura y la recreación.

Las acciones durante la vigencia 2016-2019.

1. Escenarios Existentes.

Para determinar el número de escenarios que son utilizados por nuestros beneficiarios de la Primera Infancia, la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, se realizó la proporción de los datos por el número de escenarios existen con cantidad de población específica por curso de vida y por área.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD, posee un inventario de escenarios recreo deportivos, donde se encuentran consignados 344 escenarios, sin embargo, este ente descentralizado se encuentra actualizando dicho censo, con el fin de tener con exactitud los escenarios reales con los que cuenta el municipio; sin embargo, para este trabajo tendremos en cuenta el censo que poseemos.

A continuación, presentaremos la información divididos en los ítems establecidos por el instructivo, con el objeto de plasmar la oferta de escenarios que cuenta el municipio para atender la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:



Tabla 75. oferta de escenarios que cuenta el municipio

ESCENARIOS DEPORTIVOS	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA - URBANA	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA - RURAL	ADOLESCENCIA - URBANA	ADOLESCENCIA RURAL	JUVENTUD URBANA	JUVENTUD RURAL
POLIDEPORTIVO	14	2	5	1	12	1
SALON DE JUEGO	0	0	0	0	0	0
GINNASIO	1	0	1,00	0	1,00	0
CANCHA DE MICRO FUTBOL	7	0	2	0	6	0
CANCHA DE FUTBOL	23	17	8	6	20	14
CANCHA DE BALONCESTO	5	0	2	0	4	0
CANCHA DE VOLEIBOL	3	0	1	0	2	0
CANCHA MULTIPLE	33,00	16,00	11,00	5,00	28,00	14,00
CANCHA DE TENIS	3	0	1	0	2	0
PISTA DE PATINAJE	2	0	2	0	2	0
PISTA ATLETICA	1	0	1	0	1	0
PISTA DE CICLISMO	0	0	0	0	0	0
PARQUE BARRIAL	65,00	4,00	22,00	2,00	56,00	4,00
UNIDADES DEPORTIVAS	0	0	0	0	0	0
CENTROS DE FORMACION DEPORTIVA	1	0	1	0	1	0
PISCINA	1	0	1	0	1	0
COMPLEJO ACUATICO	1	0	1	0	1	0
CAMPO DE TIRO	0	0	0	0	0	0
CAMPO DE GOLF	0	0	0	0	0	0
VELODROMO	0	0	0	0	0	0
ESTADIO	1	0	1	0	1	0
COLISEO	1	0	1	0	1	0
OTRO ¿CUAL?	1	0	1	0	1	0

Fuente: IMRD

● **ESCENARIOS REPRESENTATIVOS DEPORTIVOS**

Ilustración 71. Escenarios Deportivos del Municipio de Cúcuta



POLIDEPORTIVO DEL BARRIO GALAN



CANCHA NATILÁN





**LAS CANCHAS DE TENNIS FABIOLA ZULUAGA AMADO
DEL COMPLEJO EUSTORGIO COLMENARES.**

GIMNASIO EUSTORGIO COLMENARES.



PATINÓDROMO ENRIQUE LARA HERNÁNDEZ



PATINÓDROMO TEÓDULO GÉLVEZ ALBARRACÍN





PISTA ATLÉTICA CENTENARIO DE ATALYA



PISCINA OLIMPICA DE CÚCUTA.



ESTADIO GENERAL SANTANDER.



COLISEO TOTO HERNÁNDEZ.



COMPLEJO ACUÁTICO DE CUCUTA.

Fuente: IMRD

2. Mantenimiento a escenarios



Las obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa y dotación de los escenarios.

Es de gran impacto para la comunidad que se rehabiliten, se recuperen y se adecuen estos espacios y programas dedicados específicamente para la primera infancia, ya que se evidencian resultados positivos en el comportamiento y actitudes de los individuos, además se pueden trabajar y entrenar las capacidades motrices de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

Para el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD, es de vital importancia tener y brindar espacios dedicados específicamente a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en los años 2016-19 se realizaron 81 intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad.

Las intervenciones que se realizaron son las siguientes:

- **Intervenciones realizadas año 2016.**

2016 se realizaron 20 intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad.

Tabla 76. Intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en el 2016

CANTIDAD	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
1	PARQUE INFANTIL	CUNDINAMARCA	Suministro E Instalación De Resbalador, Sillas De Columpios, Adecuación De Pasamanos, Elaboración De Bancas En Concreto, Suministro E Instalación De Subí Baja, Mantenimiento General.
2	PARQUE INFANTIL	LA VICTORIA	Suministro E Instalación De Resbalador, Sillas De Columpios, Adecuación De Pasamanos, Mantenimiento General.
3	PARQUE INFANTIL	SEVILLA	Soldadura Y Pintura De Sillas Para Columpios y Sube Baja, Mantenimiento General Del Parque.
4	PARQUE INFANTIL	EL PROGRESO	Suministro E Instalación De Sillas De Columpios, Reparación Y Adecuación De Resbalador, Elaboración De Pasamanos, Mantenimiento General Del Parque.
5	PARQUE INFANTIL	LA PRIMAVERA	Suministro E Instalación De Resbalador, Sillas De Columpios, Elaboración De Pasamanos y Escalera, Mantenimiento General.
6	PARQUE INFANTIL	LAS CORALINAS	Adecuación y Pintura Del Parque En General.
7	PARQUE INFANTIL	MINUTO DE DIOS	Adecuación y Pintura General Del Parque.
8	PARQUE INFANTIL	TORCOROMA	Adecuación y Pintura General Del Parque.
9	PARQUE INFANTIL	BELEN	Suministro E Instalación De Resbalador, Sillas De Columpios, Elaboración De Pasamanos y Escalera, Elaboración De Sillas Metálicas Y Mantenimiento Y Pintura General Del Parque.
10	PARQUE INFANTIL	AEROPUERTO	Suministro E Instalación De Resbalador y Sillas





CANTIDAD	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
			De Columpios, Pintura General Del Parque.
11	PARQUE INFANTIL	ZULIMA III ETAPA	Pintura General Del Parque.
12	PARQUE INFANTIL	GAITAN	Suministro E Instalación Sillas De Columpios, Pintura General Del Parque.
13	PARQUE INFANTIL	CARORA	Suministro E Instalación Sillas De Columpios, Adecuación Del Parque Pintura General.
14	PARQUE INFANTIL	SAN MIGUEL	Suministro e instalación sillas de columpios, resbalador, elaboración de barandas, pasamanos, adecuación del parque y pintura general.
15	PARQUE INFANTIL	ZULIMA 4 ETAPA	Adecuación y Pintura General Del Parque
16	PARQUE INFANTIL	PARQUE PRADOS NORTE	Suministro e instalación sillas de columpios, resbalador, elaboración de barandas, pasamanos, adecuación del parque y pintura general.
17	PARQUE INFANTIL	CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	Suministro e instalación sillas de columpios y pintura general.
18	PARQUE	CORREGIMIENTO AGUA CLARA	construcción y mejoramiento parque
19	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SAN LUIS	Adecuación, recuperación pintura del cerramiento, demarcación de la cancha y reparación de arquerías.
20	CANCHA MULTIFUNCIONAL	CIUDAD JARDIN	Suministro e instalación de tableros, adecuación de arquerías y demarcación de la cancha multifuncional.
21	CANCHA DE BALONCESTO	SEVILLA	Recuperación y adecuación de tableros de baloncesto, demarcación de la cancha, adecuación y pintura de gradería, pintura del cerramiento de la cancha.
22	CANCHA DE MINIFUTBOL	SEVILLA	Adecuación y recuperación de malla eslabonada del cerramiento, pintura de arquerías.
23	CANCHA DE FUTBOL	SEVILLA	Adecuación y recuperación de malla eslabonada del cerramiento, pintura de arquerías.
24	CANCHA MULTIFUNCIONAL 1	SEVILLA	Suministro e instalación de tableros de baloncesto, demarcación de la cancha multifuncional p, pintura del cerramiento.
25	CANCHA MULTIFUNCIONAL 2	SEVILLA	Suministro e instalación de tableros de baloncesto, demarcación de la cancha multifuncional p, pintura del cerramiento.
26	CANCHA MULTIFUNCIONAL	CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	suministro e instalación de tableros , adecuación de arquerías , demarcación de la cancha multifuncional!
27	CANCHA MULTIFUNCIONAL (COLEGIO)	CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	suministro e instalación de tableros , adecuación de arquerías , demarcación de la cancha multifuncional
28	CANCHA DE BALONCESTO	TASAJERO	demarcación cancha , pintura de gradería
29	CANCHA MULTIFUNCIONAL	EL LLANO	adecuación, reparación de tableros, arquerías, demarcación de la cancha, adecuación parcial de malla de cerramiento de la cancha
30	CANCHA MULTIFUNCIONAL	TUCUNARE	suministro e instalaciones tableros de baloncesto , adecuación de arquerías , demarcación de la cancha, adecuación





CANTIDAD	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
			mallla de cerramiento de la cancha incluye pintura
31	CANCHA MULTIFUNCIONAL	CEIBA	suministro e instalación de tableros de baloncesto , adecuación de arquerías , demarcación de la cancha, adecuación malla de cerramiento de la cancha
32	CANCHA DE FUTBOL	JOSE BERNAL	Suministro de arquerías de futbol.
33	CANCHA DE FUTBOL	BELEN	Suministro de arquerías de futbol
34	CANCHA DE FUTBOL	DIVINA PASTORA	Suministro de arquerías de futbol.
35	FUNDACION SUEÑOS DE COLORES	BOCONO	Suministro de arquerías de futbol
36	CANCHA MULTIFUNCIONAL	ALTO PAMPLONITA	Mantenimiento y adecuación del polideportivo del barrio Alto Pamplonita del Municipio de San José de Cúcuta.
37	CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL LAS MARGARITAS	LA PRIMAVERA	Construcción de cancha múltiple
38	CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL	LAS CORALINAS	Construcción de cancha múltiple
39	CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL	EL TUNAL	Construcción de cancha múltiple
40	CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL	PIZARRO PARTE ALTA	Construcción de cancha múltiple
41	CONSTRUCCION CUBIERTA	CERRO NORTE	Construcción Cubierta
42	ESTADIO GENERAL SANTANDER	CUCUTA	Adecuaciones y reparaciones locativas.
43	CENTENARIO DE ATALAYA	ATALAYA	Adecuaciones y reparaciones locativas
44	COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES	EL BOSQUE	Adecuaciones y reparaciones locativas
45	PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN	MALECOM	Adecuaciones y reparaciones locativas
46	PATINÓDROMO ENRIQUE LARA HERNÁNDEZ	MALECOM	Adecuaciones y reparaciones locativas

Fuente: IMRD

- **Registro fotográfico de las intervenciones.**



Ilustración 72. Registro fotográfico de las intervenciones

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



Fuente: IMRD





• **Intervenciones realizadas año 2017.**

2017 se realizaron 49 intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad.

Tabla 77. Intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en el 2017

CANT	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
1	CANCHA DE FUTBOL	CEIBA II	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija , anticorrosivo y pintura.
2	CANCHA DE FUTBOL	BOCONO	Suministro e instalacion arquerias nuevas de futbol.
3	CANCHA DE FUTBOL	ALTO PAMPLONITA	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija, anticorrosivo y pintura.
4	CANCHA DE FUTBOL	TORCOROMA	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol reparacion bases de arquerias , lija , anticorrosivo y pintura.
5	CANCHA DE FUTBOL	PRADOS DEL ESTE	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol cambio de tuberia en mal estado , lija , anticorrosivo y pintura.
6	CANCHA DE FUTBOL	NIZA	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija , anticorrosivo y pintura.
7	CANCHA DE FUTBOL	EL SALADO	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija , anticorrosivo y pintura.
8	CANCHA DE FUTBOL	LA LAGUNA	Suministro e instalacion arquerias nuevas de futbol, suministro e instalacion material de prestamo. mejoramiento terreno cancha con motoniveladora y cilindro.
9	CANCHA DE FUTBOL	TRIGAL DEL NORTE	Adecuacion y reparacion de arquerias de futbol.
10	CANCHA DE FUTBOL	NUEVO HORIZONTE	Suministro e instalacion material de prestamo. mejoramiento y nivelacion del terreno de la cancha con motoniveladora y cilindro.
11	CANCHA DE FUTBOL	SIETE DE AGOSTO	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija , anticorrosivo y pintura.
12	CANCHA DE FUTBOL	ANTONIA SANTOS	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija , anticorrosivo y pintura.
13	CANCHA DE FUTBOL	BELEN	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol lija , anticorrosivo y pintura. suministro e instalacion e malla eslabonada doble altura detrás de arquerias.
14	CANCHA DE FUTBOL	SANTANDER	suministro e instalacion arquerias nuevas. suministro e instalacion material de prestamo. mejoramiento y nivelacion del terreno de la cancha con motoniveladora y cilindro.
15	CANCHA DE FUTBOL	Corregimiento	Reparacion y adecuacion arquerias de futbol reposicion de tuberia en mal estado, lija, anticorrosivo y pintura cambio de malla esbonada en mal estado detrás de arquerias.
16	CANCHA MULTIFUNCIONAL	CLARET	Suministro e instalacion de tableros para baloncesto y demarcacion .
17	CANCHA MULTIFUNCIONAL	CLARET	Suministro e instalacion de tableros para baloncesto y demarcacion .
18	CANCHA	CLARET	Suministro e instalacion de tableros para





	MULTIFUNCIONAL		baloncesto y demarcacion .
19	CANCHA MULTIFUNCIONAL COMUNEROS	COMUNEROS	Suministro e instalacion de aro para baloncesto.
20	CANCHA MULTIFUNCIONAL	NUEVA ESPERANZA	Suministro e instalacion de tableros de baloncesto y pintura para arquerias
21	CANCHA MULTIFUNCIONAL	NUEVO ESCOBAL	Suministro e instalacion de tableros de baloncesto.
22	CANCHA MULTIFUNCIONAL (LA BOMBONERA)	SEVILLA	Suministro e instalacion de tableros de baloncesto y adecuacion de arquerias,demarcacion de cancha.
23	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SEVILLA	Suministro e instalacion de tableros de baloncesto y adecuacion de arquerias, demarcacion cancha .
24	CANCHA DE BALONCESTO	CIUDAD JARDIN	Cambio de malla del cerramiento en mal estado ,pintura estructura del cerramiento ,demarcacion de cancha ,recuperacion bases de cubierta .
25	CANCHA MULTIFUNCIONAL	ZULIMA	Adecuacion y reparacion de tabletos de baloncesto , pintura de arquerias .
26	CANCHA MULTIFUNCIONAL	BELEN	Reparacion y adecuacion de tableros y arquerias , demarcacion de la cancha.
27	PARQUE	CLARET	suministro e instalacion sillas para columpios y adecuacion del parque infantil.
28	PARQUE	ALTO PAMPLONITA	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil.
29	PARQUE	TASAJERO	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil.
30	PARQUE	SEVILLA	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil.
31	PARQUE	SIGLO XXI	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil.
32	PARQUE	GUIMARAL	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil
33	PARQUE	GUAIMARAL	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil
34	PARQUE	GUIMARAL	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil
35	PARQUE	GUIMARAL	Recuperacion adecuacion y mantenimiento del parque infantil
36	URBANIZACION LA NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	Suministro arquerias de futbol.
37	VEREDA VILLA LUZ	Corregimiento	Elaboracion e instalacion arquerias para futbol.
38	CANCHA DE FUTBOL	HERMITA	Suministro e instalacion de arquerias de futbol.
39	ESTADIO CENTENARIO DE ATALAYA	ATALAYA	Arreglo de portones y del cerramiento del centenario de atalaya. limpieza de maleza.
40	COLISEO EUSTORGIO COLMENARES	EL BOSQUE	Limpieza de maleza del coliseo menor. Instalacion lámina de la cubierta del coliseo menor
41	PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN	MALECOM	Adecuaciones y reparaciones locativas
43	PATINÓDROMO ENRIQUE LARA HERNÁNDEZ	MALECOM	Adecuaciones y reparaciones locativas
44	ESTADIO GENERAL SANTANDER	MALECOM	Restauracion barandas de seguridad tribunas del estadio general santander. Pintura de las cabinas del estadio general santander. Elaboracion modulos malla de seguridad para camerino del cucuta deportivo. REMODELACION , PINTURA TARIMA ASTAS DEL E.G.S.





45	PLAZA DE BANDERAS	DIAGONAL SANTANDER	Mantenimiento y limpieza maleza en la plaza de banderas.
46	CANCHA DE MICROFUTBOL	ANTONIA SANTOS	ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCION CANCHA
47	CANCHA MULTIFUNCIONAL	CHAPINERO	ADECUACION Y REMODELACION CANCHA MULTIFUNCIONAL
48	CANCHA MULTIFUNCIONAL	TOLEDO PLATA	DISEÑOS Y CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE
49	CANCHA DE FUTBOL	GARCIA HERREROS	ADECUACION Y REMODELACION CANCHA DE FUTBOL.

Fuente: IMRD

• Registro fotográfico de las intervenciones.

Ilustración 73. Registro fotográfico de las intervenciones 2017

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



Fuente: IMRD

- **Intervenciones realizadas año 2018.**

2018 se realizaron 34 intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad.





Tabla 78. intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en el 2018

CANT	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
1	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SEVILLA	Recuperación y mantenimiento de tablero del polideportivo.
2	CANCHA DE FUTBOL PLAYA	AVENIDA DEL RIO.	Elaboración e instalación de las arquerías de futbol playa.
3	CANCHA DE FUTBOL	LA CONCORDIA.	Elaboración e instalación de las arquerías de futbol.
4	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SAN EDUARDO 1	Elaboración e instalación de tableros de la cancha multifuncional.
5	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SAN EDUARDO 2	Elaboración e instalación de tableros de la cancha multifuncional.
6	PARQUE	SEVILLA	Reparación de parque infantil. Soldadura en sillas de columpios y subí baja.
7	CANCHA DE MINIFUTBOL	SEVILLA	Reparación y mantenimiento de las mallas del cerramiento de la cancha de mini futbol incluye soldadura y reposición parcial de malla, tubería y Angulo.
8	CENTENARIO DE ATALAYA	ATALAYA	Mantenimiento de limpieza de maleza.
9	ESTADIO GENERAL SANTANDER	DIAGONAL SANTANDER	Mantenimiento de Limpieza general. Y adecuación de palcos y cabinas.
10	ESCENARIO EUSTORGIO COLMENARES	EL BOSQUE	Mantenimiento y limpieza de maleza, reposición de domos y limpieza de bajantes de aguas lluvias.
11	PATINODROMO TEODULO GELVEZ.	MALECOM	Mantenimiento y limpieza a la limpieza general de la cubierta de las oficinas del Patinodromo.
12	PATINODROMO ENRIQUE LARA HERNANDEZ	MALECOM	Mantenimiento y limpieza a la limpieza general de la cubierta de las oficinas del Patinodromo
13	PLAZA DE BANDERAS	DIAGONAL SANTANDER	Adecuaciones reposición de ladrillos y pintura tarima cambio de banderas.
14	URBANIZACION LA QUINTA NUEVO ESCOBAL	NUEVO ESCOBAL	Recuperación y adecuación del parque infantil de la suministro e instalación de sillas de columpios, adecuación de barandas, pintura general de los juegos infantiles.
15	PARQUE CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	Corregimiento	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento del parque recreo infantil del (suministro e instalación de sillas de columpios, adecuación de barandas, pintura general de los juegos infantiles).
16	PARQUE	SANTA TERESITA	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento del parque infantil del suministro e instalación de sillas de columpios, adecuación de barandas, suministro e instalación de resbalador y pintura general de los juegos infantiles.
17	PARQUE	SANTA CLARA - BOCONO	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento del parque recreo infantil del suministro e instalación de sillas de columpios, y pintura general





CANT	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
			de los juegos infantiles.
18	CANCHA MULTIFUNCIONAL	NUEVO ESCOBAL	Recuperación y mantenimiento de la cancha multifuncional con suministro e instalación de estructura tubular de seguridad y mantenimiento de las graderías de la adecuación y recuperación de arquerías y tableros.
19	CANCHA DE BALONCESTO	POPULAR	Mantenimiento y embellecimiento de la cancha de baloncesto del demarcación y pintura de la cancha multifuncional.
20	CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA AGUA CLARA	Corregimiento	Mantenimiento y embellecimiento cancha multifuncional adecuación y pintura de arquerías de futbol.
21	CANCHA DE FUTBOL AGUA CLARA	Corregimiento	Mantenimiento y embellecimiento cancha de futbol adecuación y pintura de arquerías de futbol.
22	CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	Corregimiento	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento de la cancha multifuncional del colegio en el arreglo de tableros y arquerías de baloncesto incluye pintura y demarcación.
23	ESTADIO GENERAL SANTANDER	DIAGOLNAL SANTANDER	Remodelación y adecuación del salón de protocolo, cambio de cielo raso, reparaciones de luminarias y pintura de muros.
24	COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES	EL BOSQUE	Adecuación, reparación y mantenimiento, reposición de domos y mantenimiento de bajantes y canales de aguas lluvias.
25	PARQUE	SAN JOSE DE TORCOROMA	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento del parque infantil del suministro e instalación de sillas de columpios y pintura general de juegos infantiles.
26	PARQUE	PUEBLO NUEVO	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento del parque infantil del suministro e instalación de sillas de columpios y resbalador, elaboración de pasamanos y pintura en general de los juegos infantiles
27	PARQUE INFANTIL	RUDESINDO SOTO	adecuación y recuperación de los juegos infantiles
28	PARQUE	LOS PINOS	Construcción juegos didácticos tipo intemperie
29	CANCHA MULTIFUNCIONAL	PUEBLO NUEVO	Demolición y construcción cancha.
30	CANCHA DE MINIFUTBOL	MARIA AUXILIADORA	Suministro e instalaciones arcos para banquetas.
31	CANCHA DE FUTBOL	LAS CORALINAS	Construcción cerramiento cancha de futbol
32	ESTADIO GENERAL SANTANDER	ESTADIO GENERAL SANTANDER	Adecuación de los palcos y cabinas pintura general. Adecuación y reparación de bancos.
33	CANCHA MULTIFUNCIONAL	NUEVO ESCOBAL	Construcción cancha multifuncional
34	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SAN MARTIN	Adecuación cancha san Martin

Fuente: IMRD





- Registro fotográfico de las intervenciones.

Ilustración 74. Registro fotográfico de intervenciones del 2018

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ente:



- Intervenciones realizadas año 2019.**

2019 se han realizado 5 intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad.

Tabla 79. intervenciones en los escenarios recreo deportivos de la ciudad realizadas en e l 2019

CANT	ESCENARIO	BARRIO	INTERVENCION
1	ESTADIO GENERAL SANTANDER		Adecuación y reconstrucción de los camerinos. Pintura fachada interior del primer piso. Instalación de grama sintética para zonas de traslado. Mantenimiento de grana natural rectángulo de juego. Mantenimiento y recuperación del ascensor.
2	CANCHA MULTIFUNCIONAL	SAN JOSE	Adecuación y embellecimiento del cerramiento perimetral de la cancha y demarcación de la cancha multifuncional. Recuperación de la gradería.
3	CANCHA MULTIFUNCIONAL	ACACIOS	Construcción de modulo superior del cerramiento de la cancha multifuncional.
4	GIMNASIO	AVENIDA LIBERTADORES	Recuperación y adecuación de la estructura tubular de los aparatos de calistenia. Construcción de bancas en concreto.
5	PISTA DE BICICROSS	AVENIDA LIBERTADORES	Recuperación y adecuación de la pista de bicicross.

Ilustración 75. Registro fotográfico intervenciones 2019

- Registro fotográfico de las intervenciones.**









Fuente: IMRD

PRIMERA INFANCIA – INFANCIA - ADOLESCENCIA – JUVENTUD
ZONA URBANA Y RURAL
2016 – 2017 – 2018 - 2019

1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

• **PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (EFD) Y POSCONFLICTO**

Las "Escuelas Formativas Deportivas IMRD, Valores para la vida" tienen por objetivo la formación en valores de los niños, niñas y adolescentes - NNA entre edades de 5 y 17 años pertenecientes a las comunas de San José de Cúcuta; la prevención de reclutamiento y utilización de (NNA), por grupos organizados al margen de la ley, el posconflicto, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos en adolescentes, la prostitución infantil; vincula toda población infantil y juvenil vulnerable, incluyendo aquellos que presentan limitación física y condición especial, haciendo de este un proyecto para todos, sobre el municipio de San José de Cúcuta, brindando una formación con valores e integral por medio del deporte, creando una visión pacífica, que genere oportunidades de liderazgo y forma los próximos campeones deportivos. Las personas que llevan a cabo el programa son: Formadores deportivos, los psicólogos, los trabajadores sociales, los fisioterapeutas, quienes realizarán actividades deportivas, talleres de sensibilización, promoción y prevención. Así mismo, solicitamos el apoyo de la junta de acción comunal, instituciones educativas, asociaciones, grupos de práctica entre otros, para la realización y el cumplimiento del programa.

- **Cobertura de las acciones realizadas para garantizar el derecho a la recreación y deporte:**





- ✓ Se realizó dos entrenamientos deportivos por semana con cada escuela de formación deportiva, donde se ofertaron los siguientes deportes:
 - Fútbol,
 - Fútbol sala,
 - Voleibol,
 - Tenis de mesa,
 - Tenis de campo,
 - Gimnasia, rugby,
 - Patinaje,
 - Boxeo.

 - ✓ Se realizaron talleres a los monitores del programa de escuelas de formación deportivas a cargo del personal de salud del IMRD sobre:
 - Manejo y cuidado de lesiones,
 - Mediciones físicas: Peso, talla, IMC
 - Talleres sobre psicología,

 - ✓ Los NNA de las escuelas de formación deportivas se beneficiaron del personal salud (fisioterapeutas, trabajo social, psicología, bacteriología, odontología, enfermería) en:
 - Talleres de psicología
 - Identificación de la condición del IMC
 - Pruebas de aptitud física
- **Logros específicos sobre la población beneficiada con la intervención:**
- ✓ Se logró beneficiar más de 60 barrios de las diferentes comunas del municipio de San José Cúcuta
 - ✓ Más de 150 escuelas de formación deportivas
 - ✓ Se lograron impactar más de 5.000 NNA durante los años 2016 a 2018
 - ✓ Realizamos encuentros deportivos en varios sectores de la ciudad de Cúcuta
 - ✓ Se logró promocionar la salud y prevenir enfermedades en los NNA mediante charlas
 - ✓ Se legalizaron 42 escuelas de formación deportiva ante el ente INDENORTE durante el año 2016.

Tabla 80. Impacto poblacional de Escuelas de Formación y Posconflicto

AÑO	INFANCIA 6 - 11 años		ADOLESCENCIA 12 - 17 Años		TOTAL
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	
2016	2526	286	1281	207	4300
2017	3.154	207	1.836	103	5300
2018	3.714	423	2.626	148	6911

Fuente: IMRD





Tabla 81. Realización de eventos deportivos y recreativos:

Año	N° de NNA participantes	Lugar	Barrios participantes	Actividad
2016	3.729 NNA	Estadio General Santander	Aguas Calientes, Almendros, Alonsito, Alto Pamplonita, Aniversario, Barrio Nuevo, Belén, Camilo Daza, CASD, Ceci, Chapinero, Comuneros, Coralinas, Cormoranes, Crispín Durán Cúcuta 75, Cundinamarca, El Progreso, Estoraques-Posconflicto, Fortaleza-Posconflicto, Guadalupe-Posconflicto, Guaimaral, INEM, Jerónimo Uribe, La Ermita, Las Américas, Libertad, Loma de Bolívar, Metrópolis, Niza, Pastora, Paz y Progreso, Pescadero, Prados del Este Prados Norte, Quinta Oriental, San Luis, San Martín, San Mateo, San Miguel, Sevilla, Simón Bolívar, Tucunare, Tunal, Vallester, Villa la Paz, Zulima	Festival Deportivo Entrega de indumentaria deportiva (camisa, pantaloneta y medias) a los NNA participantes
2017	3.905 NNA	Niza, Sevilla Minuto de Dios Vallester Belén	Niza Sevilla Minuto de Dios Vallester Belén	Festival Deportivo Encuentros deportivos con las EFD del sector y barrios aledaños
2018	5.177 NNA	Vallester, Niza, Sevilla, Colpet, Simplemente Futbol, Belén, Chapinero, Minuto de Dios, Estadio General Santander	Vallester, Niza, Sevilla, Colpet, Simplemente Futbol, Belén, Chapinero, Minuto de Dios	Festival Deportivo Encuentros deportivos con las EFD del sector y barrios aledaños

Fuente: IMRD

Programa Posconflicto

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) preocupado por la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Cúcuta y sus corregimientos, decidió ponerse manos a la obra y crear el Programa deportivo Posconflicto, en la cual realizamos Escuelas de Formación Deportivas para la promoción de valores a las personas que están en condición de vulnerabilidad en nuestra comunidad.



Objetivo General

Fortalecer la construcción de Paz en el municipio de San José de Cúcuta y sus corregimientos, a través del acompañamiento en la formación de valores por medio de la recreación y el deporte, en zonas urbanas y rurales del territorio, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas, adolescentes en zonas vulnerables.

Objetivos Específicos

- Brindar herramientas que permitan el desarrollo de los valores y las habilidades deportivas en la población impactada.
 - Desarrollar actividades de acompañamiento lúdico-formativo, al fin de fortalecer las relaciones de convivencia en los beneficiarios.
 - Mitigar los efectos de la violencia en infantes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través del deporte, y procesos comunitarios encaminados al fortalecimiento de la convivencia.
- **Eventos deportivos y recreativos:**
- ✓ Apoyo con encuentros recreativos en las jornadas para una vida digna a cargo de la Secretaría de Posconflicto de la alcaldía de San José de Cúcuta.

Tabla 82. Eventos deportivos y recreativos

JORNADA PARA UNA VIDA DIGNA – 2017			
Nº	BARRIO	COMUNA	Nº NNA BENEFICIADOS
1	CDI del Barrio Minuto de Dios	8	120
2	IPS del Barrio la Divina Pastora	9	103
3	Antonia Santos	8	85
4	Corregimiento de San Pedro	Corregimiento	97
5	Corregimiento de San Faustino	Corregimiento	65
6	La Isla	8	142
7	Carlos Pizarro	6	78
8	Corregimiento de Puerto Villamizar	Corregimiento	45
9	Alonsito	6	98
10	Corregimiento Buena esperanza	Corregimiento	66
11	Escalabrini	7	73
12	Brisas de los Andes	9	47
13	Comuneros	7	150
14	Carlos Ramírez París	8	80
15	Corregimiento Guaramito	Corregimiento	48
TOTAL			1.297

Fuente: IMRD

Encuentros deportivos con las EFD de las zonas víctimas del conflicto:

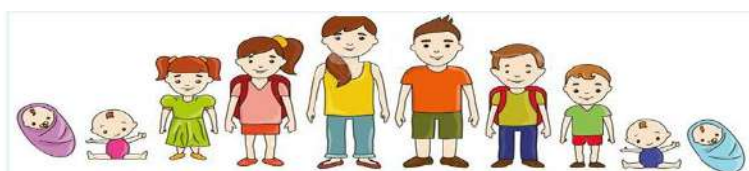




Tabla 83. Encuentros deportivos con las EFD de las zonas víctimas del conflicto

ENCUENTROS DEPORTIVOS EFD POSCONFLICTO – 2017			
Nº	BARRIO	COMUNA	Nº NNA BENEFICIADOS
1	Cancha Sintética El Apóstol - Motilones	7	240
2	Cancha Sintética Chapinero	7	420
TOTAL			660
ENCUENTROS DEPORTIVOS EFD POSCONFLICTO – 2018			
Nº	BARRIO	COMUNA	Nº NNA BENEFICIADOS
1	Sevilla	5	600
2	Buenos Aires	7	300
3	Chapinero	7	210
4	Belisario Betancourt	8	90
5	Minuto de Dios	8	80
6	Brisas del Mirador	8	120
7	Los Olivos	8	80
TOTAL			1.480

Fuente: IMRD

- **Logros específicos sobre la población beneficiada con la intervención:**

- ✓ Convocatoria, trabajo inicial con los NNA para la conformación de las EFD
- ✓ Legalización de las EFD de los barrios: Crispín Duran, Ospina Pérez, Estoraques, Tucunare, Juan Pablo II, La Pastora, Belén de Umbría, Simón Bolívar,

2. PROGRAMAS PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

- **SUPERATE INTERCOLEGIADOS**

Supérate Intercolegiados surge como una estrategia nacional que nació en el año 2012 con la necesidad de crear oportunidades para la práctica deportiva en sus diferentes ámbitos con enfoque de inclusión a través de la vinculación del sector público y privado. Este programa se enmarca en la Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo que contiene la línea “COLOMBIA VOLCADA AL DEPORTE”, por medio de la cual se instaura la iniciativa número 19 denominada: “SUPÉRATE CON EL DEPORTE”. Posteriormente se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo como una de las estrategias principales para el fomento y desarrollo deportivo. Para fortalecer el concepto que... “Las políticas públicas consisten en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad así como sus resultados y efectos” (Roth 2.007), a partir del 2.013 COLDEPORTES, dentro de las competencias establecidas en el artículo 3º del Decreto No. 4183 de 2011, decide fusionar el Programa Supérate con el Deporte y el Programa





Juegos Intercolegiados, para “promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados”.

Para el desarrollo y ejecución del Programa Nacional Supérate – Intercolegiados, el artículo 14 de la ley 181 de 1995, determina que los Entes Deportivos Departamentales y Municipales diseñarán conjuntamente con las Secretarías de Educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley 115 General de Educación del 8 febrero de 1994 y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como Centros de Educación Física, Centros de Iniciación y Formación Deportiva, Festivales Recreativos Escolares y Juegos Intercolegiados, fomentando el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y a la generación de oportunidades para el desarrollo social de los Colombianos.

Objetivos principales

- Lograr vincular e inscribir a nivel municipal 13.000 estudiantes del área urbana y rural para esta versión.
- Lograr vincular e inscribir 145 instituciones educativas del área urbana y rural para el desarrollo de esta versión.
- Desarrollar la participación de 25 disciplinas deportivas del programa Supérate programadas para la fase municipal.

Objetivos secundarios

- Propiciar la participación de niños y niñas jóvenes y adolescentes entre los 7 y 17 años de edad.
- Generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.
- Crear espacios que permitan descubrir talentos.
- Fortalecer el sistema nacional del deporte.

Incentivos

- Competencias Departamentales: (implementos deportivos y accesorios tecnológicos)
- Competencia Nacional: (Bonos canjeables para educación superior o becas para estudio de idiomas)
- Municipios y Departamentos.

Deportes y categorías:

- **Iniciación (7 a 8 años):** Festival escolar.
- **Pre-Infantil (9 a 10 años):** Ajedrez novatos, Atletismo novatos, tenis de mesa novatos, mini baloncesto, mini voleibol, mini fútbol.
- **Infantil (11 a 12 años):** Ajedrez novatos, Atletismo novatos, tenis de mesa novatos, judo novatos, gimnasia novatos, natación novatos.
- **Pre-Juvenil (13 a 14 años):** Ajedrez integrado, atletismo adaptado y convencional, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, judo, natación de carreras adaptado y convencional, tenis de mesa y voleibol.
- **Juvenil (15 a 17 años):** Ajedrez integrado, atletismo adaptado y convencional, baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, boccia, boxeo, ciclismo (BMX, pista y ruta, esgrima, futbol de salón, gimnasia artística, judo, karate do, levantamiento de pesas, lucha, natación de carreras adaptado y convencional, actividades





- subacuáticas, patinaje, porrismo, rugby, softbol, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, tejo, triatlón y voleibol.

➤ **Acciones realizadas para garantizar el derecho a la recreación y deporte**

- Proceso de socialización y promoción en instituciones educativas.
- Proceso de registro de instituciones e inscripción de deportistas (en esta proceso se brinda apoyo y asesoría a las instituciones educativas para realizar las respectivas inscripciones)
- Proceso de organización y puesta punto de escenarios deportivos.
- Proceso de contratación y organización de los aspectos contractuales que se generen para el buen desarrollo de las competencias (arbitraje, logística, hidratación, pólizas, premiación, implementación deportiva, etc.).
- Proceso de socialización para entrega de fixtures y pólizas de competencias en deportes de conjunto y deportes individuales.
- Entrega de premiación para los tres primeros lugares de cada competencia en deportes de conjunto y primer lugar para deportes individuales.
- Proceso de promoción de campeones en la página de Coldeportes para habilitar los deportistas a la siguiente fase de competencia.
- Proceso de entrega de documento oficial al instituto departamental de deportes con los deportistas clasificados por categoría para cada una de las competencias.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento de los deportistas clasificados a las siguientes fases del programa.

Tabla 84. Acciones realizadas para garantizar el derecho a la recreación y deporte

PERIODO	RANGO DE EDADES	DEPORTES	TOTAL INSCRITOS	LOGROS ALCANZADOS
2015	6 a 11 años	Festival escolar, Ajedrez integrado novatos, Atletismo novatos, Mini baloncesto, Mini futbol, Mini futbol sala, Mini kickball, Porrismo infantil	3.969	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró aumentar la inscripción en participación de deportistas y deportes inscritos. • Promover espacios para el desarrollo del deporte escolar. • Reforzar a través de las competencias la importancia de los valores y el respeto con todos los agentes involucrados, así como el valor del juego limpio.
	12 a 17 años	Ajedrez, Atletismo, Atletismo adaptado, Natación, Natación adaptado, Baloncesto, Balonmano, Futbol, Futbol de salón, Futbol sala, Rugby, Ciclismo,	4.685	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró clasificar un total de 170 deportistas en deportes de conjunto y 22 deportistas de deportes individuales para la fase zonal departamental. • Se logró clasificar un total de 270 deportistas para deportes de conjunto y 112 deportistas de deportes individuales para la fase final departamental. • Se logró clasificar a la instancia de la fase final





PERIODO	RANGO DE EDADES	DEPORTES	TOTAL INSCRITOS	LOGROS ALCANZADOS
		Gimnasia, Judo, Karate do, Taekwondo, Voleibol, Levantamiento de pesas, Porrismo, Patinaje, Tenis de mesa, Tenis de campo.		nacional 60 atletas de deportes de conjunto y 55 atletas de deportes individuales.
2016	6 a 11 años	Festival escolar, Ajedrez integrado novatos, Atletismo novatos, Mini baloncesto, Mini futbol, Mini futbol sala, Porrismo infantil	5.745	<ul style="list-style-type: none"> Se logró aumentar la inscripción en participación de deportistas y deportes inscritos. Promover espacios para el desarrollo del deporte escolar. Reforzar a través de las competencias la importancia de los valores y el respeto con todos los agentes involucrados, así como el valor del juego limpio.
	12 a 17 años	Ajedrez, atletismo, Atletismo adaptado, Natación, Natación adaptado, Baloncesto, balonmano, Futbol, Futbol de salón, Futbol sala, Rugby, Ciclismo, Gimnasia, Judo, Karate-do, Taekwondo, Voleibol, Levantamiento de pesas, Porrismo, Patinaje, Tenis de mesa, Tenis de campo	6.884	<ul style="list-style-type: none"> Se logró clasificar un total de 170 deportistas en deportes de conjunto y 28 deportistas de deportes individuales para la fase zonal departamental. Se logró clasificar un total de 225 deportistas para deportes de conjunto y 117 deportistas de deportes individuales. Se logró clasificar a la instancia de la fase final nacional 50 atletas de deportes de conjunto y 62 atletas de deportes individuales.
2017	6 a 11 años	Festival escolar, Ajedrez integrado novatos, Atletismo novatos, Mini baloncesto, Mini futbol, Mini futbol sala, Mini kickball,	8.648	<ul style="list-style-type: none"> Se logró aumentar la inscripción en participación de deportistas y deportes inscritos. Promover espacios para el desarrollo del deporte escolar. Reforzar a través de las





PERIODO	RANGO DE EDADES	DEPORTES	TOTAL INSCRITOS	LOGROS ALCANZADOS
		Porrismo infantil		competencias la importancia de los valores y el respeto con todos los agentes involucrados, así como el valor del juego limpio.
	12 a 17 años	Ajedrez, Atletismo, Atletismo adaptado, Natación, Natación adaptado, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol de salón, Fútbol sala, Rugby, Ciclismo, Gimnasia, Judo, Karate-do, Taekwondo, Voleibol, Levantamiento de pesas, Porrismo, Patinaje, Tenis de mesa y Tenis de campo	4.580	<ul style="list-style-type: none"> Se logró clasificar un total de 240 deportistas en deportes de conjunto y 45 deportistas de deportes individuales para la fase zonal departamental. Se logró clasificar un total de 255 deportistas para deportes de conjunto y 250 deportistas de deportes individuales para la fase final departamental. Se logró clasificar a la instancia de la fase final nacional 22 atletas de deportes de conjunto y 57 atletas de deportes individuales
2018	6 a 11 años	Festival escolar, Ajedrez integrado novatos, Atletismo novatos, Mini baloncesto, Mini fútbol, Mini fútbol sala, Mini kickball, Porrismo infantil	8.362	<ul style="list-style-type: none"> Promover espacios para el desarrollo del deporte escolar. Reforzar a través de las competencias la importancia de los valores y el respeto con todos los agentes involucrados, así como el valor del juego limpio.
	12 a 17 años	Ajedrez, Atletismo, Atletismo adaptado, Natación, Natación adaptado, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol de salón, Fútbol sala, Rugby, Ciclismo, Gimnasia, Judo, Karate-do, Taekwondo, Voleibol,	4.580	<ul style="list-style-type: none"> Se logró clasificar un total de 240 deportistas en deportes de conjunto y 45 deportistas de deportes individuales para la fase zonal departamental. Se logró clasificar un total de 255 deportistas para deportes de conjunto y 250 deportistas de deportes individuales para la fase final departamental. Se logró clasificar a la instancia de la fase final nacional 22 atletas de deportes de conjunto y 57 atletas de deportes





PERIODO	RANGO DE EDADES	DEPORTES	TOTAL INSCRITOS	LOGROS ALCANZADOS
		Levantamiento de pesas, Porrismo, Patinaje, Tenis de mesa y Tenis de campo		individuales

Fuente: IMRD

• **INCLUSIÓN SOCIAL**

• **Objetivo general**

Promover el Deporte y la Recreación a través del programa, "NO TE EXCLUYA DE LA INCLUSION" enfocado y dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, población carcelaria, LGTBI y grupos étnicos; rescatando en ellos los valores y generando oportunidades de liderazgo para de esta manera lograr mejorar su calidad de vida individual y una adecuada integración en la sociedad.

• **Objetivos específicos**

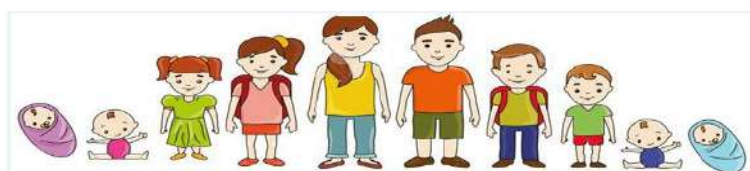
- ✓ Generar un espacio y ambiente adecuado para desarrollar las actividades deportivas y recreativas planificadas en la población objeto.
- ✓ Adoptar y posesionar las actividades deportivas y recreativas en la población focalizada.
- ✓ Fomentar la creación de grupos regulares de recreación y deporte en las zonas vulnerables de la ciudad.
- ✓ Sensibilizar a la población objeto sobre la importancia y la necesidad de la recreación y deporte en el desarrollo humano y social.
- ✓ Crear y/o participar en jornadas masivas como método de sensibilización sobre la inclusión en los habitantes del municipio de San José de Cúcuta.
- ✓ Lograr alianzas y la articulación con otras instituciones que permitan fortalecer las acciones dirigidas para el posicionamiento y liderazgo de la población objeto

• **Impacto poblacional:**

Tabla 85. Impacto poblacional inclusión social

AÑO	ZONA URBANA		
	INFANCIA 6 - 11 años	ADOLESCENCIA 12 - 17 Años	JUVENTUD 18 a 26 años
2018	575	298	194

Fuente: IMRD





• **Eventos deportivos y recreativos:**

Tabla 86. Eventos deportivos y recreativos inclusión social

AÑO	POBLACION	JUVENTUD	BARRIO
2018	Faros	84	Boconó Páramo
	LGTBI	22	Sevilla

Fuente: IMRD

• **Para la promoción y acceso del programa de Inclusión Social se realiza una serie de acciones como son:**

- ✓ Visitas a instituciones donde se trabaja con la población focalizada para la inclusión social como el ICBF, fundaciones, FAROS (sistema de responsabilidad penal en adolescentes), INPEC, entre otras, para de esta manera lograr la interacción y dar inicio a las metas establecidas.
- ✓ Participación en mesas técnicas sectoriales como la de Infancia-Adolescencia, LGTBI y de SRPA. Dando a conocer la oferta institucional y haciendo ahí el contacto con las personas que lideran estos grupos.
- ✓ Visitas a barrios vulnerables para detectar población que pueda hacer parte del programa de inclusión social.
- ✓ El programa se promociona mediante la página del IMRD y/o sus redes sociales donde se le informa a la comunidad los puntos donde se trabaja o que pueden acceder enviando un oficio dirigido al director del Instituto para de esta manera hacer contacto con la persona que hace la solicitud.

Tabla 87. promoción y acceso del programa de Inclusión Social

AÑO	POBLACION	ACCIONES
2018	LGTBI	Se logró vincular y fomentar el deporte, la recreación y el mejor aprovechamiento del tiempo libre en la población focalizada. Así mismo, tener un acompañamiento en las mesas de trabajo y en los diferentes eventos organizados por sus líderes y/o la alcaldía del municipio de Cúcuta.
	Grupo étnico	Se logró trabajar con niños, niñas y adolescentes de los grupos afro-descendientes focalizados a través del ICBF, ayudando a fortalecer valores integrales y conservar su propia identidad mediante juegos recreativos y talleres.
	Faro	Se logró vincular y posicionar el deporte y la recreación en el proceso resocialización de los adolescentes vinculados en el sistema de responsabilidad penal, con el fin de reducir el riesgo de caer nuevamente en un comportamiento antisocial. Empleando la enseñanza de habilidades para fortalecer el comportamiento adaptativo y positivo y abordando los factores de riesgo relacionados con la violencia, el crimen y el uso de drogas.





AÑO	POBLACION	ACCIONES
	Externados crecer en familia	Por medio del deporte y la recreación se les ayuda a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de vulnerabilidad a mejorar su estilo de vida y conocer sus condiciones físicas que pueda encaminarlos hacia una vida deportiva, a superar los obstáculos, a aprender el valor de ellos y de las demás personas, a respetar a los demás y a hacer frente a las frustraciones de cada día.
	Grupo juveniles	Se trabajó con grupos juveniles aprendiendo mediante las actividades recreo-deportivas a trabajar en equipo, a crear relaciones de amistad, a concientizarse que entre todos se logra una mejor calidad de vida y un mejor desarrollo social. Se hizo una integración de todos los grupos mediante un torneo de futbol sala.

Fuente: IMRD

- **PROGRAMA RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIO Y RECREO VÍAS**

- **Objetivo general**

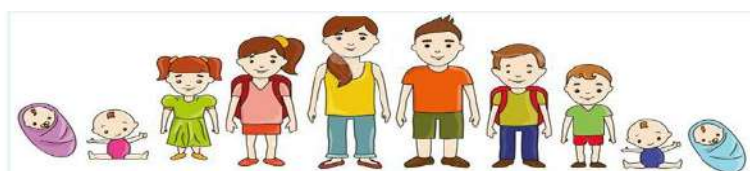
Proyecto Recreativo, "Sí se puede recrear a la población cucuteña" programa enfocado en la población donde se impacta niños, niñas, de primera infancia, infancia, en el municipio de San José de Cúcuta, brindando un desarrollo motriz, recreativo, y actividad física musicalizada en rondas infantiles, rescatando valores y juegos tradicionales típicos de nuestra región; creando una visión pacífica, generando oportunidades de liderazgo para nuestros próximos líderes de la ciudad.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Adoptar y posesionar las actividades recreativas como elemento de integración, convivencia pacífica y formación integral en la población mejorando su calidad de vida individual y colectiva.
- ✓ Generar espacio y ambientes que le permitan al niño y la niña, en forma creativa y constructiva su tiempo libre.
- ✓ Promover la recreación y la actividad física musicalizada, como rumba aeróbica, gimnasia aeróbica, fortalecimiento muscular y artes marciales mixtas, para mejorar los hábitos y estilos de vida saludable.
- ✓ Alianzas, estrategias y facilitar la articulación de esfuerzos, recursos y acciones interinstitucionales que permitan fortalecer el posicionamiento de la recreación, las lúdicas y el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física musicalizada en el municipio.
- ✓ Adoptar y posesionar las actividades recreativas como elemento de integración y socialización y ampliar su cobertura poblacional
- ✓ Crear conciencia y sentido de pertenencia en la ciclo vía dominical.
- ✓ Realizar actividades de coordinación y recreativas con la población de primera infancia, infancia en los cdi, hogares infantiles y grupos FAMI.

- **Logros específicos sobre la población beneficiada con la intervención:**

✓





- ✓ Se apoyó en actividades recreativas en los CDI, jardines infantiles, Hogares Infantiles, Instituciones educativas ubicadas en las diferentes comunas del municipio de San José de Cúcuta con población de la primera infancia.
- ✓ Conformación de grupos recreativos y de actividad física musicalizada en todas las comunas del municipio.
- ✓ Se atendió solicitudes requeridas por la comunidad e instituciones educativas, secretarías de la alcaldía y juntas de acción comunal.

• **Impacto poblacional en la zona urbana:**

Tabla 88. Impacto poblacional en la zona urbana

AÑO	POBLACION			EVENTOS MASIVOS	
	PRIMERA INFANCIA 0 - 5 años	INFANCIA 6 - 11 años	ADOLESCENCIA 12 - 17 Años	Nº DE EVENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA EN LOS EVENTOS MASIVOS
2016	2.217 NN	525 NN	77 NNA	150	14.401 personas impactadas
2017	3.488 NN	620 NN	60 NNA	180	18.125 personas impactadas
2018	3.652 NN	470 NN	0	195	19.350 personas impactadas

Fuente: IMRD

PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLECÚCUTA MAS ACTIVA “HÁGALE TOCHE”

Fomentar en el municipio de San José de Cúcuta los hábitos y estilos de vida saludable como un medio para la promoción de la práctica regular de actividad para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud, a través de la promoción de actividad física regular, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco en los ámbitos: comunitario, salud, educativo y laboral, y así lograr:

- Sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar y mantener hábitos y estilos de vida saludable a través de estrategias de información, educación y comunicación.
- Brindar consejería a hogares de usuarios asistentes a grupos regulares y no, de actividad física en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable desde el núcleo familiar.
- Fortalecer el desarrollo del programa a través de la asistencia técnica por parte del gestor a los monitores en cada una de las estrategias como grupos regulares, no regulares, asesoría, consejería, eventos masivos, trabajo intersectorial y actividades de promoción en HEVS.
- Implementar proceso de educación que permitan sensibilizar al usuario a optar por una cultura de prevención frente a factores de riesgos de enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Aumentar la cobertura con el programa en las comunas y corregimientos de la ciudad de Cúcuta con la participación de un mayor número de monitores HEVS.
- Articular acciones con las JAC (Juntas de Acción Comunal), y los líderes comunitarios, en la implementación de estrategias de convocatoria y fortalecimiento en la participación de los usuarios del programa.
- Promover la práctica de actividad física en los habitantes del municipio de San José de Cúcuta, a través de la implementación de sesiones de actividad física dirigida musicalizada de forma directa en el ámbito comunitario y de salud.
-



- Implementar formato de seguimiento a los usuarios de las actividades en grupos regulares y no regulares con el fin de determinar el impacto de las intervenciones que se desarrollan en el programa.
- Fortalecer el trabajo intersectorial e interinstitucional con el fin de generar alianzas estratégicas que permitan aunar esfuerzos que favorezcan un mayor impacto en las intervenciones que se desarrollen en el departamento.
- Fomentar el aprovechamiento de espacios para la práctica de actividad física, como línea de intervención para la prevención de comportamientos sedentarios.
- Asesorar a instituciones u organizaciones en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, dejando capacidad instalada en HEVS en manos de líderes que conforman las instituciones u organizaciones.
- Mejorar la condición física de todo el equipo de Cúcuta más Activa, a través del mejoramiento de componentes de la aptitud física por medio del plan de entrenamiento diseñado por el gestor.
- Fortalecer competencias técnicas del equipo HEVS de la ciudad de Cúcuta en el direccionamiento de sesiones de actividad física musicalizada y conocimientos en HEVS.
- Fortalecer las competencias de los participantes al DIPLOMADO TEÓRICO – PRACTICO HEVS en orientación de actividad física musicalizada.
- Brindar apoyo a las jornadas VAS, en puntos de actividad física dirigida musicalizada con monitores HEVS.
- Realizar el conteo de usuarios participantes en la Vías activa y saludable siguiendo parámetros establecidos en la GUIA VAS.
- Implementar en medios masivos de comunicación la estrategia HEVS en casa para que usuarios puedan disfrutar de mini sesiones en actividad física desde la comodidad del hogar.
- Crear pendones tipo araña con mensajes alusivos al programa HEVS establecidos en puntos de actividad física.
- Establecer en lugares estratégico murales HEVS que reflejen la información de grupos de actividad física en la localidad.
- Coordinar la organización de la celebración del día Mundial de la Actividad Física, teniendo en cuenta parámetros establecidos por Coldeportes.
- Coordinar la organización de la caminata de los 5 K por la salud, de acuerdo con los parámetros establecidos por Coldeportes.
- Diseñar estrategias que permitan adherencia y disminuyan la deserción en grupos de actividad física.
- Promocionar la semana de hábitos y estilos de vida saludables con eventos masivos alegóricos a la lucha contra la obesidad.

Tabla 89. Estrategias implementadas por el programa HEVS

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA HEVS			
Estrategia	Descripción	Año	Impacto
Grupo regular de actividad física	Grupo conformado por personas de todo el ciclo vital haciendo en énfasis en las edades de 18 a 64 años del ámbito comunitario, ubicado en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques, hospitales	2016	67 grupos regulares de actividad física conformados por 2929 usuarios de todo el curso de vida, haciendo énfasis en edades entre 18 a 64 años.
		2017	71 grupos regulares de





ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA HEVS			
Estrategia	Descripción	Año	Impacto
	o plazas, etc., para participar en sesiones de AF dirigida musicalizada orientadas por un monitor de HEVS, mínimo tres veces a la semana de una hora de duración por sesión.		actividad física conformados por 3014 usuarios de todo el curso de vida, haciendo énfasis en edades entre 18 a 64 años.
		2018	60 grupos regulares de actividad física conformados por 2741 usuarios de todo el curso de vida, haciendo énfasis en edades entre 18 a 64 años.
Grupo no regular de actividad física	Grupo conformado por personas de todo el ciclo vital haciendo en énfasis en las edades de 18 a 64 años del ámbito comunitario, ubicado en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques, hospitales o plazas, etc., para participar en sesiones de AF dirigida musicalizada orientadas por un monitor de HEVS, 1 o 2 veces a la semana de una hora de duración por sesión.	2016	10 grupos no regulares de actividad física conformados por 349 usuarios de todo el curso de vida, haciendo énfasis en edades entre 18 a 64 años.
		2017	13 grupos no regulares de actividad física conformados por 549 usuarios de todo el curso de vida, haciendo énfasis en edades entre 18 a 64 años.
	Este espacio pretende motivar a las personas y familias a realizar AF para que posteriormente la practiquen de manera regular vinculándose a los grupos regulares que se tienen organizados en el territorio o a conformar uno como tal.	2018	17 grupos no regulares de actividad física conformados por 847 usuarios de todo el curso de vida, haciendo énfasis en edades entre 18 a 64 años.
Asesoría a Instituciones u Organizaciones	Es un proceso que pretende brindar herramientas a instituciones u organizaciones de los ámbitos educativo y laboral para la promoción de HEVS, bajo la orientación de Monitores y Gestores de HEVS quienes asesoran a los líderes para la generación de iniciativas que favorezcan la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables al interior de las instituciones u organizaciones, por medio de	2016	Con el objetivo de dejar una capacidad instalada en instituciones u organizaciones se han implementado 12 asesorías impactando a 656 personas dentro de los ámbitos laboral y educativo.
		2017	Con el objetivo de dejar una capacidad instalada en instituciones u organizaciones se han implementado 22 asesorías





ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA HEVS			
Estrategia	Descripción	Año	Impacto
	acciones auto sostenibles.		impactando a 1186 personas dentro de los ámbitos laboral y educativo.
		2018	Con el objetivo de dejar una capacidad instalada en instituciones u organizaciones se han implementado 31 asesorías impactando a 1586 personas dentro de los ámbitos laboral y educativo.
Consejería a hogares	Es una estrategia que pretende brindar herramientas a los hogares de los usuarios de los grupos regulares para la implementación de HEVS desde el núcleo familiar, generando cambios comportamentales significativos que permitan mejorar las condiciones de vidas de los que intervienen en el proceso.	2016	40 hogares y a 98 integrantes intervenidos por la estrategia consejerías a hogares.
		2017	43 hogares y a 137 integrantes intervenidos por la estrategia consejerías a hogares.
		2018	51 hogares y a 179 integrantes intervenidos por la estrategia consejerías a hogares, implementadas por 5 monitores HEVS profesionales, 5 monitores sénior no profesionales, 1 monitor y 1 gestor.
Eventos masivos	Es una actividad que congrega a un mínimo de 120 personas para la realización de actividad física convocando a diferentes grupos poblacionales, requiriendo la articulación interinstitucional e intersectorial para la consecución de recursos humanos y logísticos para su realización, los cuales buscan promocionar los HEVS y el programa territorial.	2016	76 eventos de carácter masivo repartidos en puntos estratégicos de la ciudad de san José de Cúcuta con el objetivo de aumentar el número de usuarios en el programa, llegado a impactar a 18.254 personas.
		2017	81 eventos de carácter masivo repartidos en puntos estratégicos de la ciudad de San José de Cúcuta con el objetivo de aumentar el número de usuarios en el programa, llegado a impactar a 12.235 personas.
		2018	62 eventos de carácter masivo repartidos en



ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA HEVS			
Estrategia	Descripción	Año	Impacto
			puntos estratégicos de la ciudad de San José de Cúcuta con el objetivo de aumentar el número de usuarios en el programa, llegado a impactar a 16.510 personas.

Fuente: IMRD

- **Acciones para promover HEVS**

Son todas aquellas acciones que se desarrollan a nivel territorial para sensibilizar y posicionar temas relacionados con la AF, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco y que involucran a la comunidad en general, medios de comunicación, tomadores de decisión; aprovechando diferentes espacios, eventos, reuniones donde se puedan incorporar estos componentes.

El Programa Cúcuta más Activa Hágale Toche realiza acciones para la promoción en HEVS, como estrategia de intervención con el objetivo de aumentar el número de personas alcanzadas por el programa.

- **Trabajo Intersectorial**

El programa Cúcuta más Activa HEVS “Hágale Toche”, encabezado por un excelente equipo de profesionales, ha realizado una ardua labor con el fin de conseguir aliados estratégicos los cuales fortalezcan estrategias de intervención en HEVS en la ciudad de Cúcuta.

El canal TRO y el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta (IMRD), a través del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable, realizó un compromiso mediante el cual el IMRD permite la promoción de la marca del canal TRO en diferentes eventos, a su vez el Canal TRO cubrirá estrategias, eventos, y acontecimientos del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable con sus diferentes programas televisivos.

Centro Comercial Unicentro y el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, a través del programa municipal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, donde el objetivo principal es la promoción de actividad física regular.

- **PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL IMRD “DEPORTE Y RECREACION EN PROGRESO SIN EXCLUSIÓN”**

Con este programa el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD, se ha propuesto fomentar, desarrollar e impulsar la recreación, el deporte y la inclusión social de los niños, niñas, jóvenes, adultos, y personas mayores con algún tipo de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta, en busca de lograr una verdadera inclusión e integración en el proceso de relación social, la convivencia, el desarrollo social y humano de estas personas potenciando su autoestima personal mediante un trabajo mancomunado a través del personal capacitado e idóneo (monitores capacitados y el personal salud) que esté frente a las actividades del programa, logrando la socialización de los objetivos alcanzados de acuerdo al bienestar de la comunidad.



Recordemos que en el documento: “Las normas uniformes para la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas”, dado a conocer el 20 de diciembre de 1993 en el pleno la Organización de Naciones Unidas, enfáticamente se precisa: “Los Estados deben adoptar medidas para hacer que la sociedad tome conciencia de las personas con discapacidad, sus derechos, sus necesidades su posibilidades y su contribución”. Y más adelante, este mismo documento señala: “Los Estados deben iniciar y apoyar campañas informativas referentes a las personas con discapacidad y a las políticas en materia de discapacidad a fin de difundir el mensaje de que dichas personas son ciudadanos con los mismos derechos y las mismas obligaciones que los demás, y de justificar así las medidas encaminadas a eliminar todos los obstáculos que se opongan a su plena participación”.

En estudios realizados acerca del trabajo con personas discapacitadas de Garcés Carracedo, J. (2000), González Poso, F. (2005), Pulido Vázquez, J. (2007), demuestran la importancia que tiene la práctica de actividades físicas recreativas como una forma de contribuir a lo anteriormente expuesto.

Desde nuestro punto de vista, las actividades físicas recreativas proporcionan múltiples beneficios para la salud y la utilización del tiempo libre, al mismo tiempo contribuyen a fomentar y desarrollar valores.

Las actividades que se desarrollan a través de este programa son:

✓ Activación sin límites.

Es una actividad de carácter recreativo orientada a propiciar escenarios de juego y diversión para la población beneficiada, estas actividades pueden desarrollarse en espacios abiertos o cerrados de acuerdo a la necesidad de la acción propuesta y en función de su pleno disfrute. Algunas se realizan de manera masiva, a través de estaciones o circuitos, de acuerdo al objetivo específico propuesto y la concertación con las comunidades. La actividad tiene una duración mínima de una hora.

✓ Gimnasio Incluyente.

Actividad recreativa de acondicionamiento y mantenimiento físico, fundamentada en la implementación de diversas técnicas y métodos de la actividad física y recreación; realizada mediante secuencias de movimientos armónicos, acompañados de diversos ritmos musicales; orientada por el personal del IMRD, la cual permite la estructuración de rutinas personales para fomentar hábitos de vida saludable, prevenir la progresión de lesiones y deficiencias por causa del sedentarismo o de la misma condición de discapacidad y fortalecer relaciones sociales adecuadas y garantizar el desarrollo de las diversas habilidades, capacidades y competencias tanto individuales, como colectivas.

✓ Festival recreativo para PcD

Actividad recreativa soportada en un sistema recreativo, desarrollada en el Club del Adulto mayor, el día lunes, 03 de diciembre del 2018; mediante los siguientes juegos: bolo campesino, dominó, parqués, bingo, mini tejo, actividades recreativas y actividad física musicalizada.

✓ Talleres de Sensibilización con abordaje motivacional e inclusión social.

En el cual se beneficiaron padres de familia, acudientes, cuidadores, docentes, personas con discapacidad de la ciudad de San José de Cúcuta, brindando espacios de concientización, motivación en estos, garantizando el goce efectivo del derecho y los deberes de las personas con discapacidad, e incentivar la inclusión social.

• **IMPACTO POBLACIONAL**





Tabla 90. Impacto Poblacional programa de discapacidad

AÑO	POBLACION				
	PRIMERA INFANCIA 0 a 5 años	INFANCIA 6 a 11 años	ADOLESCENCIA 12 a 17 Años	JUVENTUD 18 a 26 años	TOTAL
2016	7	178	104	21	310
2017	13	427	201	66	707
2018	13	345	139	76	573

Fuente: IMRD

- **Instituciones educativas – aulas de apoyo impactadas por el personal del IMRD durante el año 2018**

Tabla 91. aulas de apoyo impactadas por el personal del IMRD durante el año 2018

Nº	LUGAR	DIRECCION Y/O BARRIO	COMUNA
1	Instituto La Esperanza	Av. 9E # 0-10 Quinta Oriental	2
2	Institución educativa Misael Pastrana Borrero	Av. 3 # 21-23 San Mateo	3
3	Institución educativa Colegio Francisco José de Caldas, Sede Principal	Calle 19 # 13-23 La Libertad	3
4	Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas, Sede San Pedro Claver	Calle 28 # 10-45 Bellavista - Libertad	3
5	Institución educativa Colegio Pablo Correa León	Av. 16 # 11-10 La Libertad	3
6	Colegio Gonzalo Rivera Laguado	Avenida 14 # 15-93 Barrio El Contento	3
7	Centro Educativo Santa Isabel de Hungría # 17	Av. 3 # 12-18 San Luis	4
8	Centro Educativo Marco Fidel Suárez	Calle 11 # 2-27 San Luis	4
9	Escuela Nuestra Señora de Chiquinquirá	Avenida 2 # 17-94 San Luis	4
10	Institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena	Avenida Guaimaral 11E # 2N-117 Quinta Oriental	5
11	Instituto Técnico Guaimaral	Calle 10AN # 7E-34 Barrio Guaimaral	5
12	Centro docente Alma Luz Vega Rangel	Calle 6BN # 12E-73 Los Acacios	5
13	Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM "José Eusebio Caro"	Calle 4E No 11E-121 Barrio Quinta Oriental	5
14	Institución Educativa Colegio Santos Apóstoles	Avenida 6 N° 6-54 del barrio Chapinero	7
15	Institución educativa Mariano Ospina Rodríguez	Calle 14 # 5-01 Ospina Pérez - Atalaya	7
16	Escuela Urbana Comuneros N° 33	Calle 3 # 4-50 Comuneros	7
17	Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, Sede Tercer Milenio	Calle 4 # 3-78 Barrio Motilones	7
18	Institución educativa Jaime Garzón	Calle 20 con Av. 2 y Kennedy, Barrio Cúcuta 75	8





Nº	LUGAR	DIRECCION Y/O BARRIO	COMUNA
19	Institución Educativa Colegio Rafael Uribe Uribe	Av. 5 # 7-48 Doña Nidia	8
20	Instituto Técnico Julio Pérez Ferrero Paz y Futuro	Avenida 19 #11-22 Barrio Cundinamarca	9
21	Institución educativa CASD María Concepción Loperena	Av. Libertadores 8N y 10N San Eduardo	5
22	Institución Educativa Carlos Pérez Escalante	Calle 13 # 2-26 Barrio San Luis	4

Fuente: IMRD

- Asociaciones - Fundaciones – Clubes deportivos y/o barrios impactados por el personal del IMRD durante el año 2018

Tabla 92. Asociaciones - Fundaciones – Clubes deportivos y/o barrios impactados por el personal del IMRD durante el año 2018

Nº	LUGAR	DIRECCION Y/O BARRIO	COMUNA
1	Asovicondi	Manzana J Interior 8 El Rincón del Rodeo	9
2	Club deportivo LINORSOR	Estadio Centenario Atalaya del barrio Cúcuta 75	8
3	Asociación Sueños de Vida	Comuneros	7
4	Fundación Una Gran Familia	Calle 16GN N° 13A-16 Esperanza Martínez	6
5	Grupo de personas con discapacidad La Unión	Av. 2 N° 5-36 La Unión	3
6	Grupo de personas con discapacidad Santa Ana	Av. 2 N° 9-02 Santa Ana	3
7	Asociación Luchadores de La Esmeralda	La Esmeralda	3
8	Asociación Bolivarianos	CIAF de la Libertad	3

Fuente: IMRD

- Escenarios deportivos administrados por el IMRD con acceso para PcD

Tabla 93. Escenarios deportivos administrados por el IMRD con acceso para PcD

Nº	ESCENARIO DEPORTIVO	DIRECCION	COMUNA
1	Estadio Centenario de Atletismo	Av. 19 # 4B-64 Cúcuta 75 – Atalaya	8
2	Estadio General Santander	Diagonal Santander entre las avenidas 1ª y 3ª, entre las calles 2ª y 5ª del Barrio Latino	1
3	Coliseo Menor Eustorgio Colmenares Baptista	Calle 16N # 4-191 Portachuelo	5
4	Patinodromo Enrique Lara Hernández	Av. Libertadores	2
5	Patinodromo Teódulo Gelvez Albarracín	Av. del Río	2

Fuente: IMRD

- Talleres de Sensibilización con abordaje motivacional e inclusión social



Tabla 94. Talleres de Sensibilización con abordaje motivacional e inclusión social

Nº	Lugar	Barrio	Cantidad
1	Centro Docente Alma Luz Vega Rangel	Calle 6BN # 12e-73 Los Acacios	250 Personas
2	Colegio Francisco José de Caldas, Sede San Pedro Claver	Bellavista -Libertad	68 Personas
3	Escuela Rafael Uribe Uribe	Doña Nidia	40 Personas
4	Institución Educativa Jaime Garzón	Cúcuta 75	30 Personas
5	Salón Social del Barrio Comuneros	Comuneros	60 Personas
6	Asociación de Discapacidad La Unión	La Unión	27 Personas
7	Asociación de Discapacidad Santa Ana	Santa Ana	35 Personas

Fuente: IMRD

3. PROCESO DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN DE GESTORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

- CLUBES DEPORTIVOS**

La recreación física y el aprovechamiento del tiempo libre constituyen una línea de trabajo importante para el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta, dado su encargo social, por lo que se debe estar encaminado a satisfacer necesidades del tiempo libre de la población en actividades sanas y educativas acordes a sus gustos y preferencias. Dentro de ese contexto y desarrollo social del municipio, existe la posibilidad de constituir organizaciones sólidas en el deporte asociado, que tienen como objeto la participación de todos sus afiliados, mejorar, fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social que involucre a todos los sectores de la ciudad.

La resistencia al cambio organizacional por parte de los clubes deportivos retrasa el progreso y aparta creencias viables para la ejecución de cualquier proyecto asociado al deporte, por tanto, para un cambio y mejoramiento en organización, legalización, funcionamiento, participación y competición se requiere asesorar, aplicar, evaluar, controlar, coordinar los diferentes planes, políticas y programas técnico administrativos y deportivos de calidad y competitividad que impulsen un alto rendimiento de los deportistas afiliados a los clubes en el ámbito Municipal, Departamental y Nacional, contando con el apoyo de la administración actual del Instituto.

En este sentido, se pretende dar ejecución a un programa trascendental como "Clubes Organizados + Participación + Apoyo = Progreso", de deporte asociado, primordial y esencial dentro del Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Cúcuta I.M.R.D, en la pretensión de ser agente formador de cultura ciudadana y transformación social y ser referente en la proyección, construcción y administración de infraestructura deportiva; generando políticas de una ciudad equitativa, incluyente y respetuosa de la vida, garantizado el plan de acción de la administración municipal "Si se puede Progresar", así logrando:





- Patrocinar y fomentar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.
- Asesorar, Analizar y Diagnosticar técnico-administrativamente el estado de los clubes deportivos.
- Tramitar (Otorgar, Renovar, Suspender, Revocar) los reconocimientos deportivos que por competencia le corresponden.
- Capacitar y acompañar a los clubes en su proceso de desarrollo frente al análisis del diagnóstico técnico-administrativo.
- Desarrollar e implementar una base de datos para el programa de Clubes Deportivos en la subdirección de Deportes del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, con el fin de recolectar, procesar, almacenar y distribuir información administrativa y técnica de los clubes deportivos del Municipio de Cúcuta.
- Diseñar y realizar proyectos deportivos competitivos que fomenten integración, sano esparcimiento, formación de deportistas de alto rendimiento y paz.
- Generar e implementar políticas para el apoyo al deporte asociado, en coordinación con Instituto Municipal para Recreación y Deporte.
- Sugerir al Instituto Municipal para Recreación y Deporte de acuerdo con su competencia y en coordinación con las demás dependencias de la Entidad, las políticas para que se cumplan las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

▪ **Acciones realizadas para garantizar este derecho**

Tabla 95. Acciones realizadas para garantizar este derecho

ITEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	Nº POBLACION BENEFICIADA
CAPACITACIONES	2016	<p>Ontogénesis motora y fases sensibles Dirigido a: Entrenadores y formadores deportivos de clubes con reconocimiento vigente del IMRD Cúcuta Fecha: 25/05/2016 Lugar: Salón de protocolo del Estadio General Santander Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades condicionales y coordinativas • Formas motrices y gestos técnicos • Desarrollo biológico y psíquico. • Características ontogénesis motora en la edad del niño • Capacidades tempranas, tardías y neutrales. 	25 Personas
		<p>Coordinación y motricidad Dirigido a: Entrenadores y formadores de clubes deportivos Fecha: 16/06/2016 Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos evolutivos del niño • Habilidades motoras • Características de habilidades motoras 	35 Personas





ITEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	Nº POBLACION BENEFICIADA
		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación • Tipos de capacidades coordinativas 	
	2017	<p>Encuentro de Coldeportes en las regiones, por el desarrollo humano y la convivencia en paz Dirigido a: Entrenadores y formadores de clubes deportivos Dirigido a: Población en general del área municipal y departamental Lugar: Coliseo Cubierto del Colegio Municipal Fecha: 28 al 30 de junio de 2017 Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de Formación Deportiva para la paz, • Metodología de proyectos, • Talento y Reserva Deportiva, • Deporte Social Comunitario un medio para la inclusión de la población con discapacidad, • Legislación Deportiva, • Fuentes de financiación (oficina Asesora de Planeación), • Promoción de actividad física, • Caracterización de las modalidades de actividad física dirigida musicalizada, • Supérate Intercolegiados, • Plan Nacional de Recreación 2013-2019, • Estrategia Nacional de Recreación en Primera Infancia e Infancia, • Programa Nacional de Adolescencia y Juventud, • Estrategia Nacional de Recreación con y para Persona Mayor 	
	2018	<p>Capacitación metodológica de la enseñanza en el fútbol base Fecha: 31 de mayo de 2018 Lugar: Salón de protocolo del Estadio General Santander Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades condicionales básicas • Adaptación y desarrollo al fútbol del entrenamiento funcional • Desarrollo motor 	80 Personas
	2019	<p>Apoyo la capacitación entrenador colombiano Fecha: 24, 25 y 26 de abril de 2019</p>	40 clubes deportivos





ITEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	Nº POBLACION BENEFICIADA
		<p>Lugar: Auditorio Alcaldía de Villa del Rosario</p> <p>Dirigido a: Entrenadores deportivos de los clubes</p> <p>Temas: Ceci, Barcelona Independiente Aguas Caliente Juventud F.C Estrella Rojo Y Negra Real Sociedad Real Pamplonita Ciamen Beache Soccer Comfanorte Sporting F.C Bombonera Real Cúcuta Alto Pamplonita InterCúcuta Chamitos Oriente Cúcuta Flamengo Caleño Gutiérrez Quinta Oriental Chapinero Sporting.Fc. Nuevo Real Cúcuta Bocono La Norte Academia Eagle Soccer, Juventud Atalaya Tigre F.C, Furia Motilona, La Masía, Aniversario</p>	
FESTIVAL	2016	<p>Primer festival de clubes deportivos Fecha: 13 al 17 de julio del 2016 Disciplinas deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fútbol • Baloncesto • Natación • Voleibol • Tenis de campo <p>Categorías: 2004 - 2002 Clubes participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talento Cucuteño • Aniversario • Palma seca • Eagle Soccer 	1.385 NNA





ITEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	Nº POBLACION BENEFICIADA
		<ul style="list-style-type: none"> • Simplemente Fútbol • Atlético Chapinero • Quinta Oriental • La Norte Academia • Comfanorte • Alto Pamplonita • Guerreros • Furia Motilona • Nueva Generaciones • Pibes F.C • Academia Cúcuta F.C • Ciudadela La Libertad • Titanes • Quinta Oriental • Ciudadela La Libertad • Leones del Norte • Sporting Trigal F.C • Nueva Generaciones • Estrellas del Deporte • Talento Cucuteño • Real Chapinero • Trigal F.C • Europa F.C • Alemania Cúcuta • Guerreras del Norte • Oriente Cúcuta • Divela, • Academia Cúcuta F.C • Alto Pamplonita • Quinta Oriental 	
	2018	<p>Entrega de indumentaria deportiva (Camisa, pantaloneta, medias) Fecha: 15 al 16 de Diciembre 2018 Clubes participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo real Cúcuta • Talento Motilón • Furia Motilona • Flamenco • Alto Pamplonita • Guerreros F.C • Juventud Atalaya • Emanuel F.C • Atlético F.C • Bari • Real Madrid • Nueva Generaciones • Cuida de La Libertad • Trigal F.C • Real Nuevo Horizonte <p>Fútbol Femenino:</p>	119 NNA





ITEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	Nº POBLACION BENEFICIADA
		<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Santos • Tottenham • Estrellas del Deporte • Oriente Cúcuta • Divela • Inter Cúcuta 	

Fuente: IMRD

• **CAPACITACIÓN PRIMERA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL**

Capacitar a agentes educativas, estudiantes y personal interesado en el manejo de los conceptos básicos curriculares de la educación inicial, y su integración desde una estrategia recreativa, así lograr:

- Promover espacios de capacitación que promuevan la recreación en espacios de formación de los niños y niñas de la primera infancia.
- Generar a través de estos procesos de formación conciencia sobre la importancia del correcto manejo en las actividades de la primera infancia y la infancia, como mecanismo de desarrollo integral del ser humano.
- Aumentar de forma indirecta el impacto social y formativo generado a través de la capacitación, buscando la aplicación práctica de los conceptos manejados y la replicación teórico-práctica en sus diferentes entornos laborales y de socialización.

Tabla 96. Capacitación primera capacitación teórico-práctica de recreación y educación inicial

CAPACITACIÓN PRIMERA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL	
Fecha:	<ul style="list-style-type: none"> • 29 y 30 de marzo del 2019 • 01 al 11 de abril del 2019
Lugar:	Comfaoiente Hogar el principito ICBF
A quien fue dirigida:	Agentes educativas Estudiantes de educación física y pedagogía infantil Monitores deportivos
Nº de participantes	300 Personas
Temas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicabilidad de documentos bases curriculares para la educación inicial y preescolar 2. Canales de precepción de aprendizaje en la primera infancia 3. Desarrollo psicológico primera infancia 4. Articulación en los procesos con N.N.A 5. Teórico habilidades destrezas para la primera infancia 6. Estrategia de recreación para el aula 7. Actividad física musicalizada acordes a las edades. 8. Práctico habilidades y destrezas para la primera infancia
Acciones realizadas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar y socializar en las diferentes instituciones la temática a desarrollar.





CAPACITACIÓN PRIMERA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL	
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar seguimiento y acompañamiento en el registro de inscripción. 3. Gestionar con diferentes entidades la vinculación para el desarrollo de la capacitación. 4. Organizar la temática a desarrollar con los exponentes de cada una, y el orden de participación a lo largo de la capacitación. 5. Organizar con el personal asignado la logística necesaria para el desarrollo del evento. (publicidad en redes sociales, publicidad en los sitios de actividad, hidratación, refrigerio, sonido, sillas, etc.) 6. Llevar control de asistencia y de los diferentes formatos requeridos por el área de Subdirección de Deportes y Control Interno. 7. Organizar realizar seguimiento de las horas prácticas de los participantes para garantizar cumplimiento de las horas. 8. Recibir y organizar entrega de material de impacto indirecto realizado. 9. Entrega de certificaciones
Población atendida de forma indirecta:	<p>950 NN de Primera Infancia (0 - 5 años)</p> <p>De las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogar infantil El Principito • Hogar infantil Caperucita • Corporación Trigal del Norte • Club de gimnasia • Corporación Nueva Granada • Hogar infantil Chinaquillo • Hogar infantil El Porvenir

Fuente: IMRD

• **CAPACITACIÓN TEÓRICO PRACTICA EN RECREACIÓN Y DEPORTE DEL IMRD 2019**

Tabla 97. Capacitación teórica practica en recreación y deporte del IMRD 2019

CAPACITACIÓN TEÓRICO PRACTICA EN RECREACIÓN Y DEPORTE DEL IMRD 2019	
Fecha:	11 al 22 de febrero de 2019
Lugar:	Teatro Municipal CIC del barrio El Bosque
A quien fue dirigida:	A personal que estaba realizando el proceso de ingreso mediante contrato por prestación de servicios al IMRD durante el año 2019
Nº de participantes	250 Personas
Temas:	Proceso de contratación Trámites de la cuenta de cobro desde la Subdirección de Recreación y Deporte Trámites de la cuenta de cobro desde la Subdirección Administrativa y Financiera Conceptos generales del entrenamiento deportivo





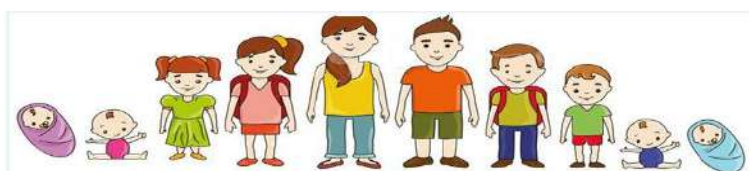
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRACTICA EN RECREACIÓN Y DEPORTE DEL IMRD 2019	
	Evaluación Coaching: Motivación y liderazgo Fundamentos del deporte: Fútbol Taller de recreación en las temáticas de ocio, tiempo libre, perfil del recreador, canciones y juegos (Primera infancia, infancia y adolescencia) Ley de Infancia y Adolescencia Código Nacional de Policía y Convivencia para vivir en Paz Legislación deportiva Taller de recreación en las temáticas de ocio, tiempo libre, perfil del recreador, canciones y juegos (Adultos, adultos mayores, personas con discapacidad) Taller de Atención básica de los primeros auxilios Derechos y deberes de las personas con discapacidad Taller de Lenguaje de señas Programas, estrategias, servicios y modalidades de prevención, promoción y protección para la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias Ruta intersectorial para las diferentes formas de atención para víctimas.

Fuente: IMRD

**Generación de empleos deportivos
Personas responsables de dinamizar las acciones públicas a favor de la
garantía de derechos de la Primer Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la
Juventud.**

Tabla 98. Generación de empleos deportivos vigencia 2016

PROGRAMAS	Total Personas Responsables 2016	Dinamizan acciones para la Primera Infancia e Infancia	Dinamizan acciones para la Adolescencia	Dinamizan acciones para la Juventud
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	92	60	32	
EFD – POSCONFLICTO	1	1		
JUEGOS INTERCOLEGIADOS "SUPERATE"	2	1	1	
RECONOCIMIENTOS, ASESORIAS Y APOYOS A CLUBES	10	3	5	2
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - HEVS	42			42
CICLOVIAS Y RECREOVIAS	5	1	1	3
POBLACION CON DISCAPACIDAD	6	3	2	1
RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y RECREOVIAS	7	7		
EQUIPO BIOMEDICO (FISIOTERAPIA, PSICOLOGA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJADORA SOCIAL, FONOAUDIOLOGA, MEDICO)	29	20	9	





PROGRAMAS	Total Personas Responsables 2016	Dinamizan acciones para la Primera Infancia e Infancia	Dinamizan acciones para la Adolescencia	Dinamizan acciones para la Juventud
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	21	7	7	7
TOTAL	215	103	57	55

Fuente: IMRD

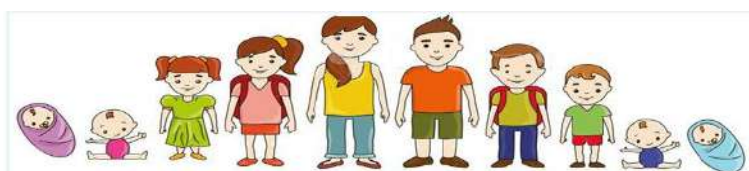
Tabla 99. Generación de empleos deportivos vigencia 2017

PROGRAMAS	Total Personas Responsables 2017	Dinamizan acciones para la Primera Infancia e Infancia	Dinamizan acciones para la Adolescencia	Dinamizan acciones para la Juventud
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	70	44	26	
EFD - POSCONFLICTO	13	8	5	
JUEGOS INTERCOLEGIADOS "SUPERATE"	13	7	6	
RECONOCIMIENTOS, ASESORIAS Y APOYOS A CLUBES	7	2	4	1
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - HEVS	13			13
CICLOVIAS Y RECREOVIAS	7	1	2	4
POBLACION CON DISCAPACIDAD	20	12	6	2
RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y RECREOVIAS	22	22		
EQUIPO BIOMEDICO (FISIOTERAPIA, PSICOLOGA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJADORA SOCIAL, FONOAUDIOLOGA, MEDICO)	23	16	7	
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	18	6	6	6
TOTAL	206	118	62	26

Fuente: IMRD

Tabla 100. Generación de empleos deportivos vigencia 2018

PROGRAMAS	Total Personas Responsables 2018	Dinamizan acciones para la Primera Infancia e Infancia	Dinamizan acciones para la Adolescencia	Dinamizan acciones para la Juventud
-----------	----------------------------------	--	---	-------------------------------------





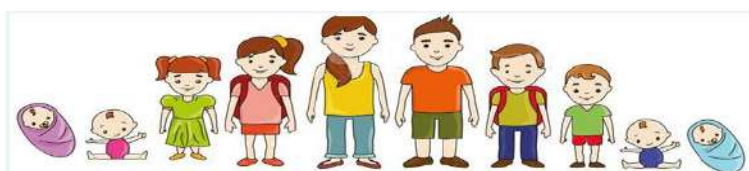
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	66	40	26	
EFD – POSCONFLICTO	33	19	14	
JUEGOS INTERCOLEGIADOS "SUPERATE"	11	6	5	
RECONOCIMIENTOS, ASESORIAS Y APOYOS A CLUBES	16	4	9	3
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - HEVS	0	0	0	0
CICLOVIAS Y RECREOVIAS	5	1	1	3
POBLACION CON DISCAPACIDAD	20	12	6	2
REALIZAR DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA -OBSERVATORIO	4	2	2	
INCLUSION SOCIAL NN CDI JOVENES ADULTOS VICTIMAS, LGTBI, REINTEGRADOS Y ETNIAS	18	10	5	3
RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y RECREOVIAS	21	21		
EQUIPO BIOMEDICO (FISIOTERAPIA, PSICOLOGA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJADORA SOCIAL, FONOAUDIOLOGA, MEDICO)	18	12	6	
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	37	13	12	12
TOTAL	249	140	86	23

Fuente: IMRD

2.7 Derecho a la participación

Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN). Para que dicha participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y promover el asociacionismo como un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. Los derechos de participación son necesarios para crecer como persona; se consideran voluntarios pero requieren de la iniciativa personal; deben ser activos. En la Convención estos derechos son el de opinión, la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de asociación, la protección de la vida privada y el derecho a una información adecuada.

En garantía de los derechos de los NNA y su participación en la construcción de programas y proyectos la administración municipal cuenta con espacios propios que garantizan la participación de los niños, niñas y adolescentes a través de la Mesa de participación creada en el marco de la mesa de infancia, adolescencia y familia



(MIAF) con asistencia técnica del ICBF, donde se eligió representantes de las instituciones educativas y de la sociedad en general con enfoque diferencial a través de convocatoria pública, quienes una vez elegidos asisten y proponen estrategias de empoderamiento en relación a las diferentes problemáticas identificadas por ellos mismo en diferentes instancias como el Consejo municipal de política social, igualmente se actualiza la conformación de la plataforma de juventud liderada por la subsecretaria de juventud, reglamentada por acta y legalizada ante sus miembros registrándola ante la personería municipal como ente garante de derechos.

En cuanto a la formulación de la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia inicia el proceso de actualización y formulación a partir de la vigencia 2016 con la vinculación durante el proceso de los miembros de la mesa de participación de los NNA en cuanto a la identificación de necesidades y/o problemáticas, propuestas de programas, sugerencias y observaciones aplicando talleres y mesas de trabajo, liderando el proceso el departamento de Bienestar social, educación con la asistencia técnica del ICBF.

Nivel 3. Análisis del marco de referencia por el derecho a la participación.

El programa - jóvenes con participación activa en la transformación social de la ciudad, en cumplimiento del plan de desarrollo 2016 – 2019, tiene como objetivo promover la participación juvenil en planes, programas y proyectos para la Transformación social del municipio de san José de Cúcuta, en su desarrollo se visibiliza:

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

Con gestión realizada desde la Subsecretaria de Juventud y pensando en un mejor futuro para los jóvenes se han articulado acciones con el gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo para lograr la participación la ciudad en los programas de promoción del empleo juvenil. Dentro de estos programas se encuentran: los 40.000 mil primeros empleos, estado joven en el marco de la ley pro joven (1780 de 2016), entre otros. Así mismo, se está estructurando alianzas con la agencia de colocación y gestión de comfaorientes para tener una oficina de intermediación laboral en la Alcaldía de San José de Cúcuta. Esto con el fin de brindar orientación ocupacional y mejora en las oportunidades de empleabilidad de los oferentes laborales y además, garantizar un apoyo en la búsqueda de vacantes en las empresas de la ciudad. Contamos con el apoyo del ministerio de trabajo nacional y regional, Agencia de Empleo Comfaorientes, Servicio de Empleo Nacional, Secretaria de Educación y Subsecretario de Despacho Área Gestión para el Desarrollo de la Juventud. Igualmente se realizan articulaciones con otras entidades para garantizar el acceso de los jóvenes a la oferta en programas como **JOVENES EN ACCION** atendiendo y registrando a 1200 jóvenes junto al departamento de prosperidad social, **ESTADO JOVEN en** Articulación con Comfaorientes y su bolsa de empleo, Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Dr. Javier Alfredo Sánchez Díaz director Talento Humano de la Alcaldía de San José de Cúcuta se gestiona y logra la participación y acceso en el proceso de Estado Joven donde los jóvenes se postularon al subsidio de las prácticas laborales pagas, recibiendo un auxilio formativo, así como la afiliación y cotización a seguridad social.



CONVENIOS: SENA – UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

En el 2016 y 2017 se logró convenio con el Sena para las siguientes formaciones en carreras técnicas, tecnológicas y especializaciones donde se benefician 1865 jóvenes 2016 (665) y 2017 (1200) distribuidos de la siguiente manera: barrio Toledo plata colegio Toledo plata, barrio zulima sede colegio Miller, colegio técnico Guaimaral, barrio Guaimaral colegio inem, barrio nuevo horizonte colegio Rodolfo Eloy, barrio Ceci colegio Claudia María Prada, barrio nuevo instituto Atanasio Girardot.

En las siguientes formaciones: gestión empresarial, contabilidad y finanzas, técnico en ejecución de programas deportivos, técnico en procesamiento en alimentos, técnicos en seguridad ocupacional, asistencia administrativa y sistemas, técnico en construcción y edificaciones, técnico operario en estructura en concreto, tecnología ambiental, tecnología en salud y seguridad en el trabajo y calidad y gestión al medio ambiente, producción agrícola, producción agropecuaria, especialización en talento humano.

Se logra estrategia de la **universidad al barrio** en convenio con la universidad de pamplona y Francisco de paula Santander, donde se beneficia 400 jóvenes en carreras profesionales que son: administración de empresas, contaduría, economía, licenciatura en educación física, recreación y deporte, licenciatura en español y comunicación. Licenciatura en educación artística y cultura.

PROYECTO DE MITIGACION Y PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.

En las vigencias del 2016, 2017 y 2018 se realizó este proyecto en todas las instituciones educativas públicas y privadas en los grados 9, 10 y 11 y en diferentes comunas vinculando asociaciones juveniles con el apoyo de los profesionales de calidad total, y personería municipal donde se desarrollaron talleres de mitigación, prevención y participación con los jóvenes, dirigido a 9480 jóvenes del sector público, 4000 jóvenes sector privado y 3000 jóvenes de asociaciones juveniles, se logró el objetivo vinculando a la población juvenil con el porcentaje alcanzado de un 100 %.

ACTIVACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD DE LA LIBERTAD

En el año 2016 con la directora del área metropolitana, directora de la casa de justicia y paz de barrio la libertad Dra. Elizabeth Luna y el Subsecretario de Juventud del municipio de San José de Cúcuta han realizado la gestión de recuperar y de reactivar en el 2017 la casa de la juventud donde se realizan actividades para las asociaciones juveniles, grupos juveniles en procesos culturales y de convivencia (cines teatro, música, títeres, mimos y talleres de charlas y capacitaciones deportivas).

PROYECTO ATENCIÓN A ALUMNOS EN TEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY

Este proyecto se ejecuta con estudiantes de las instituciones educativas de los grados 9, 10 y 11 donde se hace una jornada de sensibilización y una terapia de choque bajo la estrategia DELINQUIR NO PAGA, sensibilizando a los adolescentes y jóvenes para que no incurran en delitos, con el acompañamiento del inpec, funcionarios de la



subsecretaria de juventud y los profesionales de calidad total. En el 2016 participaron más de 120 jóvenes y 120 padres de familia con sus respectivos permisos y en el 2017, 2018 se ha llegado a más de 500 jóvenes estudiantes y 500 padres de familia.

Igualmente se garantiza a través de la mesa de participación de NNA la asistencia de los miembros en la actualización y formulación de la política pública de infancia, adolescencia y familia, mediante encuentros para el desarrollo de diálogos y mesas de trabajo que arrojan insumos para el fortalecimiento del documento de política pública desarrollado en convenio con la fundación huellas con futuro quienes a través de un equipo especializado actualizan indicadores, revisan estrategias, programas y proyectos que den respuesta a las necesidades encontradas, para esto se citó y socializo los avances ante la mesa de participación de NNA, mesa de infancia, adolescencia y familia y por ultimo al consejo municipal de política social, logrando la terminación del documento estando a la espera del concepto técnico por parte del ICBF.



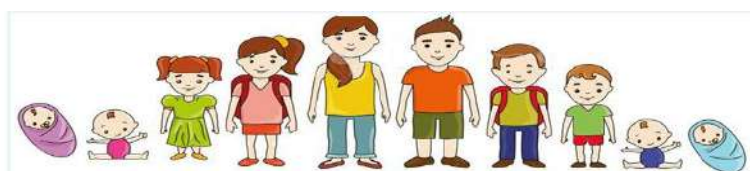
Ilustración 76. Proyecto atención a alumnos en tema de responsabilidad penal a adolescentes infractores de la ley



Fuente: Secretaria de Gobierno

2.8 Derecho a la vida

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas



naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos

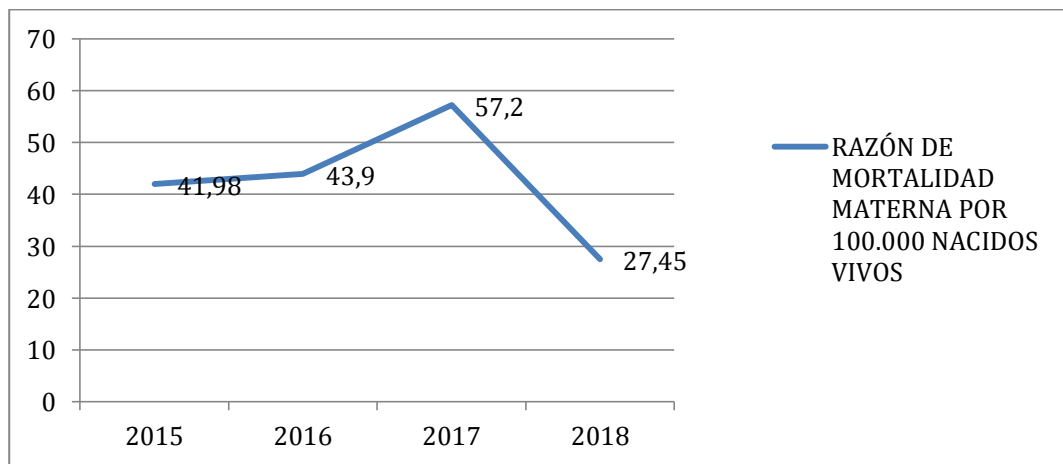
META: A 2019, contener la Mortalidad Materna x 100.000 Nacidos Vivos en 41,98. La Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el niño y el adolescente 2016 - 2030 de Naciones Unidas, establece estrategias para terminar las muertes evitables de mujeres, niños y adolescentes y crear entornos donde estos grupos poblacionales se desarrollen, brindándoles salud y bienestar. Todo ello para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 101. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

AÑO	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA POR 100.000 NACIDOS VIVOS
2015	41.98
2016	43.9
2017	57.2
2018	27.45

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

Ilustración 77. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



FUENTE: Departamento administrativo Nacional de Estadística, DANE

Frente a las principales causas de muerte maternas reportadas: Trastornos hipertensivos, complicaciones hemorrágicas y sepsis obstétricas evidencian el comportamiento sostenido de las mismas en los últimos años. La carga de la enfermedad para la salud materna cobra un nuevo reto, dado que las políticas en salud y los prestadores de servicios de salud se deben abordar el manejo preventivo y resolutivo oportuno.



De acuerdo a las características demográficas y sociales de los casos de mortalidad materna temprana se encontró que el 100 % de los casos se registró en mujeres residentes en el área urbana. Por pertenencia étnica el mayor porcentaje se notificó en mujeres de “otros” grupos poblacionales.

De otra parte la información de la vigilancia del evento provee evidencias sobre las debilidades en la prestación de los servicios de salud, las cuales son susceptibles de intervenir, entre ellas están la de eliminar barreras de acceso a programas y métodos de regulación de la fecundidad más efectivos, el acceso universal al control prenatal, el seguimiento estricto a la gestante durante todo el embarazo detectando los riesgos biopsicosociales y los eventos susceptibles de complicaciones haciendo intervenciones oportunas, en especial a partir de la finalización del tercer trimestre del embarazo, contar con mecanismos eficientes de referencia y contra referencia en torno a las complicaciones detectadas a las gestantes y su feto o recién nacido, así como contar con los mejores recursos humanos e insumos para la atención del parto, postparto y las complicaciones del recién nacido.

El evento de mortalidad materna no afecta únicamente la salud pública del Municipio, es además una tragedia para la familia y afecta la salud de los hijos que quedan sin madre, por lo cual es además un problema social.

Acciones Realizadas:

- Se Estructuraron e institucionalizaron los Clubes gestantes en IPS de la ESE IMSALUD.
- Se Brindó asistencia técnica y seguimiento a las IPS con clubes de gestantes conformadas en la vigencia anterior.
- Se Brindó abordaje integral mediante el desarrollo de seis encuentros masivos con adolescentes gestantes para orientar construcción de proyecto de vida, sexualidad, planificación familiar y consejería en lactancia materna.
- Se realiza canalización efectiva de las gestantes usuarias de las cinco UBA de la ESE Salud según área de influencia a los diferentes programas de promoción, prevención y control del embarazo
- Se realizaron tres ferias de la salud materna para impulsar y potenciar hábitos de vida sanos y saludables en las gestantes.
- Se operativizó la ruta materno infantil.
- Se fortaleció la Implementación en la ESE la ruta materno infantil.
- Se reprodujo la ruta materna infantil y se colocó en cada una de las IPS de la red pública.
- Se fortaleció la Política de discriminación Positiva a la Gestante.



- Se realizó Reproducción de los afiches de discriminación positiva de la mujer.
- Se Colocaron en sitios estratégicos los afiches de discriminación positiva de la mujer gestante y el niño.
- Se resocializo a todo el recurso humano de la ESE IMSALUD la política de discriminación positiva de la mujer gestante y el niño.

Se desarrollaron 90 Talleres en Maternidad Segura:

- ✓ Primer Encuentro "Papitos Pilosos, Bebes Contentos".
- ✓ Segundo Encuentro "Fortaleciendo los Conocimientos".
- ✓ Tercer Encuentro "Aprendiendo Cada Día Más".
- ✓ Cuarto Encuentro "Padres Fuertes"
- ✓ Quinto Encuentro "Por mi Salud Bucal y Mi Futuro Bebe".
- ✓ Sexto Encuentro "TALLER GESTANTE ADOLESCENTE en Curso de Preparación para la Maternidad y Paternidad.

Se Brindó asistencia técnica y visitas de seguimientos a la red de IPS públicas y privadas, evaluando el rango de cumplimiento de la aplicabilidad de las guías de atención integral, protocolos y lineamientos de vigilancia en maternidad segura, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento y/o requerimientos formulados.

Se realizan Investigaciones de campo y seguimiento de los eventos: Morbilidad Materna Extrema, Muerte Materna, Muerte Perinatal y Neonatal tardía, Defectos Congénitos reportados al Si vigila, según protocolos y lineamientos nacionales.

Se realizó seguimiento y control al cumplimiento de la realización de Unidades de Análisis Institucionales según protocolos y lineamientos nacionales, de los eventos de interés en salud publica relacionados con maternidad segura.

Se realizaron Unidades de Análisis Municipales a los eventos: Muerte Materna, Muerte Perinatal y Neonatal Tardía, reportados al Si vigila según metodología "Ruta de la Vida Camino a la Supervivencia".

Se cuenta con un Kardex de seguimiento de Maternas.

Se realizaron 6 talleres sobre Eventos de Interés en Salud Publica en lineamientos, normas y actualización de guías de atención del programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Se realizaron Búsquedas activas institucionales (BAI) sobre el SIANIEPS, reportando a las UPGD los hallazgos para definir los casos a ingresar al Si vigila,



verificando el ingreso al Si vigila de los eventos de maternidad segura identificados no reportados.

Se Realizaron tres foros sobre prevención de embarazo en adolescentes en la SEMANA ANDINA DE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES. (26 DE SEPTIEMBRE DIA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES).

Se Desarrollaron 45 eventos lúdicos y recreativos con Iniciativas Juveniles en discotecas para promover el respeto a su cuerpo y fomentar las conductas de autocuidado para prevención de ITS, Prevención del embarazo NO planeado, sensibilización sobre el uso de métodos modernos de planificación.

Se brindó asistencia técnica a los siete servicios amigables en salud sexual y reproductiva, para adolescentes y jóvenes.

El derecho a la vida fue incluido en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2016-2019 "Si se puede progresar": formula una propuesta de inclusión social, con enfoque de género, buscando avanzar en la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, víctimas y minorías, en la construcción de paz y cierre de brechas; así mismo involucrando los objetivos de desarrollo sostenible como elementos integradores para desarrollar la apuesta que permitirá que Cúcuta sea más prospera, con reducción de pobreza y sostenible.

La Metodología empleada en la construcción del Plan de Desarrollo obedeció a la sugerida por el Departamento Nacional de Planeación en el Kit Territorial, incluyendo Diagnóstico, Parte estratégica y Plan de Inversiones.

El desarrollo de las acciones estratégicas para garantizar el derecho a la vida está articulado con la implementación de: El Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Política Pública diferencial y prioritaria de la primera infancia, infancia y adolescencia. Cúcuta 2014-2024. CONPES 3861 de 2016, CONPES 3887 de 2017 y la Ley 1098 de 2006.

Se estructuró teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental e incorporo una cuarta dimensión correspondiente a lo institucional.

Para garantizar el derecho a la vida en población menor de 5 años, el Plan de Desarrollo se fijó cuatro metas:





Tabla 102. Metas Plan de Desarrollo Municipal "Si Se Puede Progresar" 2016-2019

Nombre del Indicador mortalidad
40. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)
41. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)
42. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años
43. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

- **Tasa de mortalidad en menores de 1 año:** A 2019, contener tasa de defunciones en menores de un año x 1.000 NV.

Tabla 103. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 NV)

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 NV)	2015	2016	2017	2018
Hombres	11,5	14,5	11,3	11,3
Mujeres	10,3	9,7	7,7	9,2
Total	10,9	12,2	9,6	10,3

Fuente de información, SISPRO-MSPS. Abril de 2019.

Con relación al análisis del comportamiento del indicador según fuente nacional: Las cinco primeras causas de mortalidad de las niñas, niños menores de un año en el municipio de Cúcuta: La mayor causa de mortalidad fue Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 62 para el año 2015, en el 2016 se presentaron 78, para el 2017 fue de 55, en el 2018 no se tiene la información. Le sigue las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en el 2015 se presentaron 36, para el 2016 fue de 31, en 2017 se presentaron 27, se observa que viene en disminución cada año, con relación al 2018 no se tiene la información. La tercera causa es las Enfermedades del sistema respiratorio en el 2015 fue de 6, en el 2016 fue de 5, para el 2017 fue de 6, no se tiene la información del 2018. La cuarta causa es Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias en el 2015 fue de 4, para el 2016 fue de 3, en el 2017 fue de 4, para el 2018 no se tiene la información. La quinta causa es las Enfermedades del sistema nervioso, en el 2015 se presentaron 4, en el 2016 fue de 2, en el 2017 fue de 2, la información del 2018 aún no se tiene. Los determinantes sociales de salud se detectan en el ingreso económico, empleo, pobreza, educación, condiciones de vivienda, agua y saneamiento básico, y algunas condiciones étnicas, culturales y de migración.



- **Tasa de mortalidad en menores de 5 años :** Es de anotar que los eventos de mortalidad en menores de 5 años no coinciden con la notificación del SIVIGILA y la gestión realizada para el ajuste de los eventos que corresponden a otros municipios o Venezuela.

A 2019, contener tasa de defunciones en menores de cinco años x 10.000 NV

Tabla 104. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 NV)

Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 NV)	2015	2016	2017	2018
Hombres	14,4	15,7	12,0	12,6
Mujeres	12,2	11,5	8,8	11,9
Total	13,3	13,7	10,5	12,3

Fuente: SISPRO-MSPS. Abril de 2019.

El análisis del comportamiento de los indicadores según fuente nacional: Las cinco primeras causas de mortalidad de las niñas, niños menores de cinco años en el municipio de Cúcuta:

La mayor causa de mortalidad fue las Causas externas de morbilidad y mortalidad, con 4 casos para el año 2015, en el 2016 se presentaron 2 y para el 2017 fue de 4 y en el 2018 no se tiene la información. Le sigue Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 4 casos en el año 2015, para el 2016 fue de 2. Para el 2017 se presentaron 3, en el 2018 no se tiene la información. La tercera causa es Tumores (neoplasias) en el 2015 fueron 4, en el 2016 se presentaron 3 y en el 2017 fue un caso, en el 2018 no se tiene información, se observa que la tendencia es a la disminución. La cuarta Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas presentándose en el 2015 cuatro (4) casos, mientras que, en los años 2016 y 2017, un (1) caso respectivamente. La quinta causa Enfermedades del sistema respiratorio, en el 2015 y 2017 fue de un caso, en el 2016 fueron 3 casos, en el 2018 no se tiene la información.

Las diversas causas que la generan se combinan y aumentan la mortalidad infantil, y están relacionadas a determinantes sociales de la salud infantil que inciden en la cadena de los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de morir antes de cumplir los 5 años de edad, determinantes como son los genéticos, ambientales, comportamentales, psicosociales y de salud que están relacionados a la capacidad instalada, la calidad, la oportunidad en el servicio y la eficiencia en la administración del sistema de salud.





- **Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años:** A 2019, reducir las defunciones por ERA en menores de cinco años por 100.000 hab.

Tabla 105. Tasa de mortalidad por I.R.A. en menores de 5 años

Tasa de mortalidad por I.R.A. en menores de 5 años	2015	2016	2017	2018
Hombres	3,5	13,9	17,4	10,4
Mujeres	18,3	14,6	7,3	11,0
Total	10,7	14,3	12,5	10,7

Fuente: SISPRO-MSPS. Abril de 2019.

El análisis del comportamiento del indicador según fuente nacional: La tasa de mortalidad por ERA en menores de cinco años, en el municipio de Cúcuta, en el 2015 fue de 6 casos, el mayor número de casos fue en el 2016 se presentaron 8 casos, durante las vigencias 2017 y 2018 fue de 7 y 6 respectivamente, con tendencia a la disminución.

Se mantiene dentro de los principales problemas de salud, se ha observado que persisten dificultades en el manejo estandarizado de la atención de los casos de IRA, además la detección y valoración de los factores de riesgo, unidos a medidas de promoción de la salud y de prevención y atención médica, aplicadas por un personal calificado a tal efecto, pueden lograr un buen impacto en la reducción de la morbilidad y sus complicaciones.

Es necesario mejorar la identificación de los factores de riesgo por los médicos del primer nivel de atención y la capacitación sistemática al personal de la salud, sobre las IRA y la educación a familiares es un aspecto imprescindible para lograr un manejo integral.

- **Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años:** A 2019, contener tasa de defunciones por EDA en menores de cinco años x 100.000 hab.

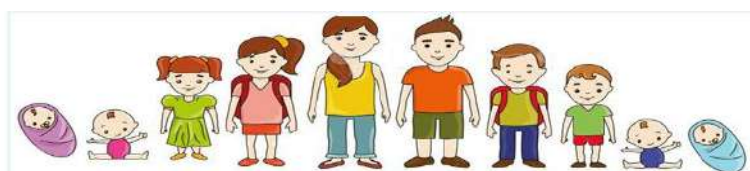




Tabla 106. Tasa de mortalidad por E.D.A. en menores de 5 años

Tasa de mortalidad por E.D.A. en menores de 5 años	2015	2016	2017	2018
Hombres	3,5	0,0	0,0	0,0
Mujeres	3,7	0,0	3,7	0,0
Total	3,6	0,0	1,8	0,0

Fuente: SISPRO-MSPS. Abril de 2019.

El análisis del comportamiento del indicador según fuente nacional: en el municipio de Cúcuta, la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años, que se presentó durante la vigencia 2015-2018 el indicador desmejoró en el 2015 con 2 casos, en un 3,5; en el año 2016 no se presentaron casos de mortalidad por EDA en menores de cinco años, para el 2017 se presentaron un caso quedando el indicador en 1,8. En el 2018 no se tiene la información.

Los factores asociados a un mayor riesgo de enfermar e incluso de morir por enfermedades diarreicas son la higiene personal deficiente, desnutrición, ausencia o prácticas inapropiadas de lactancia materna, peso bajo al nacer, esquema de vacunación incompleto, falta de capacitación de la madre para la higiene familiar, madres adolescentes, contaminación del agua y de alimentos, además la detección y valoración de los factores de riesgo de manera oportuna tanto del personal de salud como de la familia. La capacitación al personal de la salud y la educación a familiares para lograr un manejo integral.

- A. Es de anotar que a pesar del esfuerzo que realiza la administración para mejorar los derechos de la primera infancia, direccionando los proyectos y política pública, fortaleciendo las acciones de programación, planeación real de los eventos de salud no se cumplió en su totalidad con la meta prevista.
 - B. La cobertura de las acciones realizadas para garantizar este derecho es el área urbana y rural. **NO SE TIENE EL DATO DE LA POBLACIÓN**
 - C. Describa los logros específicos sobre la población beneficiada con la intervención
- La gestión realizada para acceder a los recursos CONPES año 2016-2017 para la apertura de cuatro (4) Salas ERA para impulsar la creación de las salas de Rehidratación oral y atención de enfermedades respiratorias agudas en las UBA de la ESE IMSALUD: Loma de Bolívar, La Libertad, Comuneros y en el corregimiento de Agua Clara, de igual manera para la



remodelación y dotación de dos salas ERA, en las UBA Puente Barco Leones y Policlínico.

- Con relación a la disminución de la mortalidad infantil y en menores de 5 años no coincide la notificación del SIVIGILA con el SISPRO-MSPS y la gestión realizada para el ajuste de los eventos de IRA y EDA que corresponden a otros municipios o Venezuela.
- Sensibilización y asistencia técnica a 76 IPS para el cumplimiento de la norma técnica de IRA, EDA y la implementación de la estrategia AIEPI, las IPS públicas y privadas están cumpliendo en un 92% y la zona rural cumple parcialmente debido a la rotación del personal.
- En lo referente al seguimiento y acompañamiento a los eventos de bajo peso al nacer con el enfoque AIEPI, durante la entrevista se brindó orientación en salud en las 18 prácticas clave familiares de AIEPI, con énfasis en la lactancia materna exclusiva. En la vigencia 2016-2019 se realizaron 560 visitas correspondientes al municipio de Cúcuta.
- Se realizaron 46 reuniones para verificar la concordancia a través del cruce de información mensual relacionada con enfermedades prevalentes de la infancia IRA, EDA con las fuentes de información como el SIVIGILA, Estadísticas Vitales, AIEPI y VSP. Se reubican eventos de mortalidad que corresponden a otros municipios y no al municipio de Cúcuta, se logró la coordinación institucional con el DANE.
- Se fortalecieron 95 Unidades de Atención Comunitaria AUC, a través de 18 capacitaciones, seguimiento y acompañamiento con la finalidad de formar en las agentes comunitarias habilidades y destrezas en el manejo de las enfermedades prevalentes de la infancia.
- Se tiene análisis del comportamiento de las enfermedades prevalentes de la infancia del municipio a través de la información reportada al SIVIGILA y por parte de las UPGD en los formatos de la Estrategia AIEPI.

Las dificultades que impidieron el desarrollo de las acciones previstas y/o el cumplimiento de las metas establecidas:



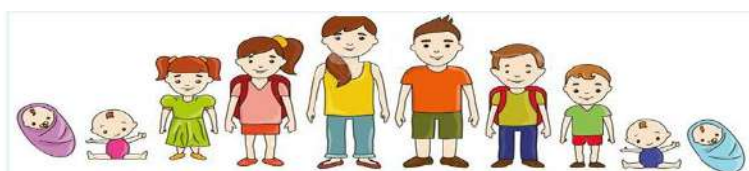


- Dentro de las dificultades se detectó la falta de personal para ejecutarla, situación población migrante, falta de asistencia técnica del nivel central, persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios, y debilidad en la articulación de las entidades encargadas, sobredimensión de la población flotante y otra es la contratación del personal de salud en la Secretaria de Salud e IPS no es suficiente, permanente y capacitado en la identificación oportuna de los signos y síntomas de las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Las recomendaciones para garantizar el derecho a la vida y a la salud al gobierno municipal son las siguientes :Incrementar las coberturas, incrementar y distribuir mejor el presupuesto para la primera infancia, fortalecer la infraestructura, identificar a la población rural, aumentar campañas de sensibilización, fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo en las IPS, fortalecer la articulación interinstitucional, otras recomendaciones fortalecer el sistema de información local en salud, la contratación del personal de salud suficiente, permanente y capacitado en la identificación oportuna de los signos y síntomas de las enfermedades prevalentes en la infancia, continuar con el fortalecimiento institucional y el proceso de desarrollo de capacidades en el personal de salud, para mejorar la prestación de los servicios de salud, el fortalecimiento y operativización de la Política Pública diferencial y prioritaria de la primera infancia, infancia y adolescencia. Cúcuta 2014-2024.

2.9 Derecho igualdad

Todo ser humano debe ser reconocido como un igual ante la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por motivo de nacionalidad, raza o creencias. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

La secretaria de salud a través del área de aseguramiento y el programa de promoción social han garantizado la afiliación al SGSSS a toda la población con discapacidad menor de 29 años, de igual manera en respuesta al nuevo modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial, ha promovido campañas y encuentros con las EAPB y EPS con la socialización de normas de accesibilidad y atención prioritaria al usuario, contando con el asesoramiento de un grupo auditor aplicando fichas de verificación, acompañamiento y seguimiento de casos, durante la



vigencia 2017 se realizaron 16 visitas, en el 2018 se realizaron 16 visitas a las EPS medimas, comfaorient, nueva eps, ecoopsos y comparta. En la actual vigencia se continúa con visitas de seguimiento, acompañamiento y verificación: así como la instalación y funcionamiento de las unidades generadoras de datos para las personas con discapacidad en todas las EPS, logrando la ampliación a 123 UGD, estando activas actualmente 85 en total.

Tabla 107. Reporte de registros de PcD

REPORTE DE REGISTROS DE PcD CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER VIGENCIAS 2016 - 2017- 2018				
NOMBRE DEL MUNICIPIO	AÑO	F	M	Total general
CÚCUTA	2016	435	535	970
	2017	177	241	418
	2018	1239	1550	2789
Total general		1851	2326	4177

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

En articulación con entidades corresponsables se programaron y realizaron jornadas de registro y caracterización en zonas urbana alejadas, así como en jornadas institucionales desarrolladas por la secretaria de posconflicto y cultura de paz y el departamento de bienestar social.

Ilustración 78. Caracterización de PcD.



Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social

Capacitación sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad, rutas de atención en salud y forma de acceder a los bienes y servicios dirigido a las asociaciones de personas en condición de discapacidad inscritas en el departamento



administrativo de bienestar social, funcionarios públicos, estudiantes de derecho y del área psicosocial.

Ilustración 79. Oferta institucional para la atención de PcD



Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social

Ilustración 80. Sensibilización de funcionarios públicos para la atención de PcD



Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social

En cuanto a la adecuación y construcción de la infraestructura pública para mejorar la calidad de vida de la población menor de 29 años, se han generado espacios de





recreación y esparcimiento con adecuación de parques garantizando la accesibilidad y señalización de zonas exclusivas.

Ilustración 81. Infraestructura pública para mejorar la calidad de vida de la población menor de 29 años

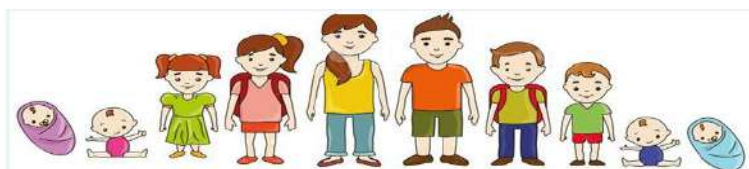


Fuente: Secretaria de Infraestructura

En cuanto al fortalecimiento del sistema educativo para garantizar la integración e inclusión de las personas en condición discapacidad facilitando un proceso formativo e igual de condiciones, la secretaria de educación a través de modelos educativos garantiza la permanencia y asistencia, atendiendo toda la población con Discapacidad, a través de la flexibilización del currículo y los ajustes razonables que le permiten al niño, niña y joven lograr un verdadero proceso de inclusión. "I.E. del Municipio de Cúcuta, Instituto Técnico Guaimaral, Francisco José de Caldas y Jaime Garzón están en la construcción de los ajustes razonables en las diferentes áreas académicas. Las características del servicio es que caracterizan a la población con discapacidad desde su grado de preescolar, la básica y media según la necesidad de cada estudiante, siguiendo la ruta del Decreto 1421/2017 Fortaleza: El Municipio de San José de Cúcuta cuenta con un equipo de apoyo pedagógico itinerante, 21 docentes de apoyo pedagógico, así como el mejoramiento de infraestructuras de las instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2016 y 2017.

Tabla 108. Remodelación colegios 2016

No. Procesos	No. Cole	INSTITUCION	SEDE	BENEFICIADOS	VALOR	% ejecución
1	1	MISAEAL PASTRANA BORRERO	PRINCIPAL	268	26.377.807,05	100%
	2	PUERTO NUEVO	LA ARENOSA	30	44.720.061,00	100%





No. Procesos	No. Cole	INSTITUCION	SEDE	BENEFICIADOS	VALOR	% ejecución
	3	INTERGRADO JUAN ATALAYA	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	284	13.304.451,00	100%
	4	BUENOS AIRES	PRINCIPAL	1.203	21.156.589,00	100%
	5	PRESBITERO DANIEL JORDAN	TERESA GASH	558	23.252.783,00	100%
2	6	JORGE GAITAN DURAN	AGUACLARA ALTO VIENTO	54	86.299.395,70	100%
	7	JORGE GAITAN DURAN	AGUACLARA SEDE B	200	86.299.395,70	100%
	8	MARIA CONCEPCION LOPERENA	GUIMARAL No 25	766	230.398.761,60	100%
3	9	MERCEDES ABREGO	PRINCIPAL	671	646.922.905,00	100%
	10	JORGE GAITAN DURAN	PRINCIPAL	373	90.776.368,00	100%
4	11	INTEGRADO SIMON BOLIVAR	PRINCIPAL	926	128.766.659,00	100%
	12	GREMIOS UNIDOS	SEDE No.2 "18 DE MAYO"	700	81.018.275,00	100%
	13	SAN FRANCISCO DE SALES	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT	347	191.565.309,00	100%
	14	ANTONIO NARIÑO	MIS ALEGRIAS	143	123.774.010,00	100%
	15	CAMILO TORRES	PRINCIPAL	640	58.137.763,00	100%
5	16	ANDRES BELLO	LAURA VICUÑA	350	10.328.967,00	100%
	17	CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	ESC. SAN VICENTE DE PAUL No.80	515	5.068.931,00	100%
	18	FRAY MANUEL ALVAREZ	ESCUELA DE SANFAUSTINO	160	113.989.044,00	100%
	19	MARIA CONCEPCION LOPERENA	PRINCIPAL	645	55.618.628,00	100%
	20	JULIO PEREZ FERRERO	SEDE TRES NUEVO HORIZONTE	1.638	65.845.311,00	100%
	21	INTEGRADO SIMON BOLIVAR	ESC SAN MARTIN	482	36.015.836,00	100%
6	22	CARLOS RAMIREZ PARIS	PRINCIPAL	3.500	501.067.871,00	100%
7	23	CARLOS PEREZ ESCALANTE	NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	120	9.516.217,00	100%
	24	CARLOS PEREZ ESCALANTE	SANTA ISABEL	163	106.768.510,00	100%
	25	INTEGRADO SIMON BOLIVAR	HERNANDO ACEVEDO	590	105.692.916,00	100%
Total Inversiones				15.326	2.862.682.764,05	

Fuente: Secretaria de Infraestructura





Tabla 109. Remodelación colegios - 2017

No. Procesos	No. Cole	INSTITUCION	SEDE	BENEFICIADOS	VALOR	% ejecución	INAUGURADO
1	1	SAN FCO DE SALES	PRINCIPAL	1.392	500.000.000,00	100%	SI
2	2	MARIA CONCEPCION LOPERENA	PRINCIPAL	2.682	700.000.000,00	100%	SI
3	3	MERCEDES ABREGO	PRINCIPAL	1.726	700.000.000,00	100%	SI
4	4	MUNICIPAL DEL AEROPUERTO	PRINCIPAL	2.500	3.000.000.000,00	100%	SI
5			INTER MUNICIPAL		300.000.000,00		
6	5	INSTITUTO NAL EDU MEDIA "INEM"	PRINCIPAL	764	4.000.000.000,00	90%	
7			INTER INEM		300.000.000,00		
8	6	LOS SANTOS APOSTOLES	KENNEDY #47	809	400.000.000,00	100%	
	7	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	JOSE EUSEBIO CARO N.23	62			
	8	SAN BARTOLOME	CERRO NORTE	24			
9	9	JORGE GAITAN DURAN	GUARAMITO ESCUELA	79	550.000.000,00	100%	SI
	10	JORGE GAITAN DURAN	GUARAMITO COLEGIO	87			SI
10	11	TOLEDO PLATA	PRINCIPAL	1.642	230.000.000,00	100%	SI
11	12	CLAUDIA MARIA PRADA	RODOLFO ELOY	621	781.000.000,00	100%	SI
12	13	TECNICO BUENA ESPERANZA	ESC BUENA ESPERANZA	213	650.000.000,00	100%	SI
	14	CAMILO TORRES	ESC BELLAVISTA	459			SI
	15	MISAEAL PASTRANA BORRERO	PRINCIPAL	603			SI
	16	JORGE GAITAN DURAN	ESC PUERTO VILLAMIZAR	30			SI
13	17	JULIO PEREZ FERRERO	SEDE IV SIMON BOLIVAR	575	700.000.000,00	100%	SI
14	18	ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	472	515.076.823,00	100%	
	19	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SAN PEDRO CLAVER	915			SI
	20	JAIME GARZON	PABLO VI No.43	899			SI
	21	CARLOS PEREZ ESCALANTE	PRINCIPAL	693			SI
15	22	INTEGRADO JUAN ATALAYA	PRINCIPAL	1.464	450.000.000,00	100%	SI





No. Procesos	No. Cole	INSTITUCION	SEDE	BENEFICIADOS	VALOR	% ejecución	INAUGURADO
	23	RAFAEL URIBE URIBE	PRINCIPAL	505			SI
16	24	RAFAEL GARCIA HERREROS	PALMARITO ESC 5 DE MAYO	15	510.000.000,00	100%	
	25	FRAY MANUEL ALVARES	ESC RICAUTE	20			
	26	FRAY MANUEL ALVARES	COLEGIO SANFAUSTINO	242			SI
	27	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	ESC RURAL SAN PEDRO	54			
17	28	MANUEL BRECEÑO JAUREGUI	PRINCIPAL	1.120	460.000.000,00	100%	SI
	29	TECNICO BUENA ESPERANZA	EL PLOMO	24			SI
	30	TECNICO BUENA ESPERANZA	LOS REYES	79			SI
18	31	CRISTO OBRERO PAZ Y FUTURO	PRINCIPAL	726	200.000.000,00	100%	SI
19	32	PUERTO NUEVO	PRINCIPAL	265	400.000.000,00	90%	
20	33	CLUB DE LEONES N.29	ESCUELA INTEGRADA BOCONO	232	200.000.000,00	90%	
21	34	JOSE AQUILINO DURAN	PEDRO FORTUL	307	200.000.000,00	100%	SI
22	35	EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	SAN GERARDO	114	220.000.000,00	80%	SI
	36	TECNICO BUENA ESPERANZA	LA VEGA	106		100%	
23	37	PUERTO NUEVO	ALTO VIENTO	61	550.000.000,00	100%	SI
	38	CAMILO TORRES	EL NUCLEO	622			SI
24	39	GREMIOS UNIDOS	18 DE MAYO	615	339.000.000,00	5%	
	40	TECNICO GUAIMARAL	ERMOGENES MAZA	926		80%	SI
25	41	SAN JOSE DE CUCUTA	INTEGRADO LA CABRERA	130	250.000.000,00	100%	SI
26	42	ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	PRINCIPAL	589	190.000.000,00	100%	SI
	43	MARIA CONCEPCION LOPERENA	GUAIMARAL No.25	766			SI
	44	ORIENTAL No.26	PRINCIPAL	1.050			SI
27	45	CARLOS RAMIREZ PARIS	PRINCIPAL	1.818	250.000.000,00	100%	SI
28	46	ANDRES BELLO	LAURA VICUÑA	350	350.000.000,00	100%	SI
29	47	FRAY MANUEL ALVARES	ESC PORVENIR	38			SI
30	48	PABLO CORREA LEON	GUILLERMO LEON VALENCIA	273	200.000.000,00	100%	SI
31	49	CLUB DE LEONES N.29	COLEGIO INTEGRADO BOCONO	232	200.000.000,00	90%	SI
32	50	EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	PRINCIPAL	1.800	400.000.000,00	20%	SI
	51	CLUB DE LEONES N.29	SAN JUAN BOSCO N.73	150			SI
Total Inversión				31.940	18.695.076.823,00		

Fuente: Secretaria de Infraestructura



Según plan de desarrollo la secretaria de educación desarrolla el programa PROGRESANDO CON COBERTURA EDUCATIVA – ACCESIBILIDAD, donde se contempla como meta la atención educativa de la infancia y adolescencia con discapacidad, en respuesta se oferta en 63 Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta, tanto Urbanas como rurales la atención de la población con discapacidad, 21 de ellas están iniciando el proceso de transición del Decreto 1421 del 2017. El servicio consiste en atender toda la población con discapacidad, a través de la flexibilización del currículo y los ajustes razonables que le permiten al niño, niña y joven lograr un verdadero proceso de inclusión. “I.E. del Municipio de Cúcuta, Instituto Técnico Guaimaral, Francisco José de Caldas y Jaime Garzón están en la construcción de los ajustes razonables en las diferentes áreas académicas. Las características del servicio es que caracteriza a la población con discapacidad desde su grado de preescolar, la básica y media según la necesidad de cada estudiante, siguiendo la ruta del Decreto 1421. Fortaleza: El Municipio de San José de Cúcuta cuenta con un equipo de apoyo pedagógico itinerante, y 21 docentes de apoyo pedagógico.

Los operadores del servicio que presta a la Población en discapacidad en el Caso COEDUCAR consiste en dar apoyo a los docentes de aula asesorando, capacitando y acompañando todo el proceso de educación inclusiva, además se dan orientaciones a Padres de Familia y se sensibilizan a estudiantes sobre la población en discapacidad y/o con capacidades o talentos excepcionales. Se da asesoría a las instituciones educativas focalizadas en el documento Índice de inclusión del MEN y revisión y ajustes del Manual de Convivencia Escolar para generar estrategias que eviten la exclusión o discriminación respecto a los estudiantes con discapacidades y/o capacidades o talentos excepcionales. Se da apoyo dentro y fuera del aula a los estudiantes con discapacidad visual y auditiva de las Instituciones Educativas Técnico Guaimaral y Julio Pérez Ferrero prestando asistencia requerida según el Perfil del Profesional de apoyo.

El equipo de apoyo desarrolla y acompaña de la siguiente manera:

TIFLOLOGO: Asesora a la comunidad educativa en aspectos relacionados en espacios relacionados con la atención a estudiantes con discapacidad visual (materiales, equipos de apoyo, adecuaciones curriculares y evaluaciones.

- Brinda estrategias pedagógicas al docente de aula que permitan interactuar con el estudiante con limitación visual.
- Asesora y capacita a los Padres de Familia en las estrategias de enseñanza para que sean un apoyo permanente al trabajo realizado en la institución educativa.
- Orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema de lectoescritura braille, que le permita al estudiante con limitación visual ser participe activo del proceso general de lectoescritura que llevan sus compañeros de clase.
- Enseñanza del Abaco como instrumento que permita a los estudiantes con limitación visual adquieran un desplazamiento funcional e independiente
- Asesorar en las adaptaciones de acceso al currículo en aquellos aspectos relacionados con el desempeño ocupacional.



INTERPRETE DE LSC

- Convierte mensajes de diferente tipo socio-académico de la lengua original (español) a LSC de manera simultánea y consecutiva, manteniendo el sentido y significado de la Lengua original.
- Acompañamiento e interpretación en LSC (Lengua de Señas Colombiana) a los estudiantes con limitación auditiva de la Básica secundaria y/o media en todas las áreas
- Acompaña a la totalidad de los estudiantes de manera permanente en el manejo de la LSC de acuerdo a las necesidades del contexto incluyendo el desarrollo de las clases y la interpretación de las evaluaciones.
- Presta el Servicio de interpretación en situaciones escolares dentro y fuera de la institución: orientación psicológica, actos culturales, reuniones de Consejo Académico



MODELO LINGUISTICO

- Promueve la adquisición y uso social de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) de los estudiantes con limitación auditiva, en las actividades extracurriculares
- Enseñanza de la LSC a los estudiantes con limitación auditiva, en las actividades pedagógicas desarrolladas por los Docentes de Básica Primaria en las diferentes áreas y/o asignaturas.
- Planeación y desarrollo de actividades significativas que contribuyan a la adquisición, uso y cualificación de la LSC por parte de los estudiantes.
- Brindar información a los estudiantes con limitación auditiva sobre las actividades realizadas en la Institución Educativa.

DOCENTE DE LENGUA ESCRITA

- Fortalece la Lengua escrita a los estudiantes con limitación auditiva, proporcionando es elementos y herramientas gramaticales del castellano escrito.
- Proporciona elementos gramaticales que le permitan al estudiante sordo ciego desarrollar escritos cortos como operaciones complejas, párrafos etc.
- Fortalece a los estudiantes con limitación auditiva en el uso de la lengua escrita teniendo en cuenta su primera lengua.

GUIA INTÉRPRETE

- Convierte mensajes de la Lengua original (español) a la lengua de señas de manera simultánea y consecutiva, manteniendo el sentido y significado de la lengua original
- Interpreta y transmite los mensajes expresados por los estudiantes sordo ciegos al sistema de comunicación utilizado por su interlocutor de manera textual y objetiva. Haciendo que la comunicación sea posible.



- Realiza actividades de guía o auxiliar de movilidad de los estudiantes sordo ciegos.

ACTIVIDADES EQUIPO DE DOCENTES

- Asesora a los Docentes de las Instituciones Educativas para la atención a la diversidad en la Planificación, desarrollo y evaluación educativa desde los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Elabora, ajusta y difunde materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad para la atención a la diversidad de los estudiantes y para la acción tutorial.
- Da a conocer los apoyos especializados que requieren los estudiantes con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales.

El Instituto Técnico Guaimaral oferta la Inclusión Educativa para las personas con discapacidad Auditiva, visual, intelectual, trastornos del espectro autista entre otros. Para Ingresar a la Institución los estudiantes son remitidos unos por la Secretaría de Educación y otros llegan directamente a la Institución. Donde son valorados por el equipo de apoyo Pedagógico para identificar sus necesidades y ubicarlos en el Grado correspondiente. Seguidamente se llena la pre caracterización y la caracterización Pedagógica se entrega informe de la respectiva caracterización y se firma acta de acuerdo con los Padres de Familia.

La oferta Educativa para la población ciega y de baja visión es la oferta general. Se ofrece en básica, media y Técnica. Al tiempo que están aprendiendo las diversas áreas del conocimiento se les va enseñando el Braille y el ábaco. Cuentan con apoyo Pedagógico y un Tiflólogo.

Como características particulares es que sus escritos son en Braille, sus dibujos en alto relieve. Si sus escritos no están en braille requieren de un Lector.

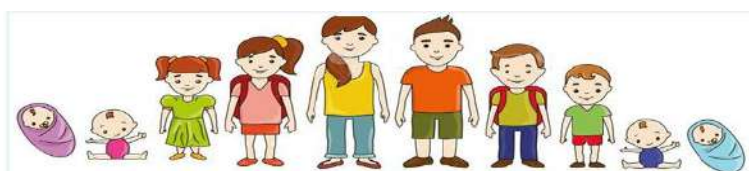
En actividades de artística hay que adaptar las fichas y materiales. En el área de matemáticas trabajan con el ábaco abierto.

En las salas de informática tienen instalado el JAWS. Algunos con sus computadores en casa se les instalado el JAWS y un lector de pantalla, que les permite leer e investigar en Internet.

Se cuenta con algunas Entidades que apoyan: INCI, con material tiflológico.

En la biblioteca pública de la Ciudad hay una impresora para ciegos y en el Colegio INEM existe otra.

La oferta Educativa para la población sorda es la oferta Bilingüe bicultural, se ofrece en básica, media y Técnica. Básica es bilingüe con modelo lingüístico y docente bilingüe. De sexto a once grados, es bilingüe con interprete de lengua de señas y docente de



lengua escrita. No aprenden inglés si no Lengua escrita. Se maneja el vocabulario en lengua de señas en cada una de las áreas, también se cuenta con modelos lingüísticos y apoyo pedagógico. Al tiempo que están aprendiendo las diversas áreas del conocimiento se les va enseñando Lengua de señas. Características son modelos Lingüísticos y profesores Bilingües y Docentes de señas y maestros de Lengua escrita.

RETOS: Que los Docentes del Municipio de San José de Cúcuta, estén capacitados por lo menos en un 80% en lo que respecta al Lenguaje de señas, Manejo del Braille y conocimiento de las diferentes discapacidades.

Ampliar la cobertura en todas las Instituciones Educativas del Municipio en lo que respecta a la Población Sordo Ciega y todas las discapacidades.

Establecer Convenios Interadministrativos con las diferentes Universidades y el Sena para el acceso de esta población a la educación superior y tecnológica, fundamentada en la política de Inclusión, que le permitan en el futuro el acceso al mundo laboral.

Tabla 110. PcD con atención Educativa por tipo de discapacidad

Tipo Discapacidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
SORDERA PROFUNDA	170	126	123	105	94	35	8	4	2	2
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	30	28	25	42	46	25	11	9	6	5
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE						504	257	159	215	183
VISUAL - CEGUERA	31	29	58	56	54	26	19	18	22	16
PARALISIS CEREBRAL	16	15	17	28	27	26	19	18	22	16
PARALISIS CEREBRAL	29	32	27	34	34	14	6	3	2	2
LESIÓN NEUROMUSCULAR	44	48	56	50	41	23	13	3	2	1
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA						60	52	57	74	107
INTELLECTUAL	12	11	20	26	42	60	52	57	74	107
SÍNDROME DE DOWN	708	710	765	845	941	1.119	991	1.071	1.086	1.001
SÍNDROME DE DOWN	91	84	92	94	94	42	22	8	6	5
MÚLTIPLE	87	74	67	69	67	78	110	158	165	165
OTRA DISCAPACIDAD	0	4	40	62	62	141	155	140	111	75
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA					1	63	62	67	73	85
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	0	0	0	0	2	8	25	48	52	50
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	1	2	3	2	3	3
FÍSICA - MOVILIDAD	0	0	5	13	25	73	85	110	122	125
ENANISMO	0	0	0	6	8	4	2	2	2	2
SISTÉMICA	0	0	0	0	0	4	43	52	73	82
MENTAL- PSICOSOCIAL	0	0	0	0	0	6	86	157	216	267
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	0	0	0	0	0	13	50	87	152	123
Total, Estudiantes NEE	1.218	1.161	1.295	1.430	1.539	2.240	2.000	2.155	2.384	2.299

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Tabla 111. Variación en la atención a población con discapacidad

Estudiantes	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**	Diferencia
-------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------	------------



NEE											2019 - 2018	
NEE	1.218	1.161	1.295	1.430	1.539	2.240	2.000	2.155	2.384	2.299	-85	-4%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Según cifras reportadas se observa un incremento en la atención a la población con discapacidad sin embargo en la vigencia del 2019 se evidencia una reducción del -4% como resultado de la salida de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

MODELOS PEDAGOGICOS APLICADOS

Tabla 112. Modelos educativos

Modelo Educativo	2016	2017	2018	2019**	Diferencia 2019 - 2018	
Aceleración del Aprendizaje	169	179	164	508	344	68%
Caminar en Secundaria	232	286	220	408	188	46%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

OTROS MODELOS

El municipio de Cúcuta, en los diferentes corregimientos cuenta con modelos propios para la zona rural, como lo son Escuela Nueva y Post Primaria.

El modelo de escuela nueva se ofrece para los grados de primaria en todas las Instituciones Educativas del sector rural, contando con una matrícula en SIMAT de 1.853 niños y niñas.

El modelo post primaria se ofrece en el Centro Educativo El Carmen de Tonchalá con 126 jóvenes matriculados y la Institución Educativa Buena Esperanza con 94 jóvenes inscritos.

Los derechos culturales fueron incluidos en el plan de desarrollo, desde el diagnóstico, lo programático y financiero, a través del **programa CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN** que se articulan al plan de desarrollo nacional, al plan de desarrollo departamental, al plan decenal de cultural de Cúcuta y a la ley 397 de 1997, ley general de cultura.

Se incluyeron metas específicas en el programa cultural del plan de desarrollo acuerdo 010 de 2016, con el objetivo de promover el arte y la cultura con acciones dirigidas a primera infancia, infancia y adolescencia, en las comunas y corregimientos del municipio de San José de Cúcuta.





Tabla 113. Indicadores y metas Plan de desarrollo 2016 – 2019 SI SE PUEDE PROGRESAR

PRODUCTO	INDICADOR	META PROPUESTA 2016 - 2019	META ALCANZADA A 2019
Promover proceso de formación artística y formación de públicos enfocados a primera infancia, infancia y adolescencia	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con procesos de formación artística en el cuatrienio	65.503	65.503

Fuente: plan de desarrollo 2016 – 2019 SI SE PUEDE PROGRESAR

La secretaría de cultura y turismo, ha alcanzado y ha dado cumplimiento a la meta acumulada de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 a través de programas dirigidos en ludotecas y salas de lectura, así como se han mantenido procesos de formación artística en las áreas de danzas, teatro, artes plásticas, audiovisuales, música y artesanías, que se han llevado a todas las 10 comunas y corregimientos del municipio de San José de Cúcuta, brindando formación a grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, logrando la ampliación de cobertura y la inclusión de personas con discapacidad.

El Departamento Administrativo de Bienestar social en concordancia con el plan de desarrollo nacional y municipal incluye como indicador de resultado la atención integral a personas en condición de discapacidad y como producto asociado se implementa la atención a niños y niñas en condición de discapacidad, logrando año a año mediante convenio la atención integral de NNA menores de 12 años, brindándoles rehabilitación integral, transporte, alimentación, asesoría y acompañamiento familiar, dicha cobertura se ha ampliado iniciando en el 2016 con 12 niños y niñas, atendiendo en la actual vigencia 40 con discapacidades múltiples y en estado pobreza y pobreza extrema. Igualmente a través de los dos centros de atención a la familia (CIAF) de las zonas de Ceci y libertad se crearon puntos de atención a las personas con discapacidad y sus familia, en la actual vigencia se vincula mediante orden de prestación de servicios a un grupo de profesionales en salud ocupacional, fisioterapeuta, fonoaudiología y psicología con el lanzamiento y puesta en marcha del programa voces inclusivas el cual ofrece servicios de registro y caracterización, acompañamiento, asesoría psicosocial, jurídica y asistencia básica en pautas de manejo a los padres de familia y cuidadores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.



Ilustración 82. Atención integral a PcD



Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar social

Ilustración 83. Atención integral a PcD con programa de equinoterapia



Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar social



2.10 Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales son aquellos que permiten expresar y vivir la sexualidad en condiciones dignas, placenteras, seguras y libres de violencia. Por su parte, los derechos reproductivos son los que permiten tomar decisiones libres y responsables sobre la capacidad de procrear o no, sin presiones, discriminaciones ni violencia. Estos derechos abarcan todos los ámbitos de la vida de la persona, incluyendo el personal, familiar, la pareja, el laboral, de salud, de educación, de recreación, entre otros.

El derecho sexual y reproductivo es incluido en el plan de desarrollo municipal 2016 a 2019 "SI SE PUEDE PROGRESAR", en la dimensión social: salud, la cual contiene eventos muy importantes de interés en salud pública que generan mayor impacto a nivel social y económico.

Se encuentra inmerso en los componentes de diagnóstico, programático y financiero; en cuanto al componente diagnóstico, es de vital importancia la inclusión del derecho sexual y reproductivo para la realización de un análisis de la situación o problemática social y de esta manera conocer los aspectos intervinientes en el campo de la salud sexual y reproductiva de la población de San José De Cúcuta. A nivel programático, se debe tener en cuenta la situación encontrada para el planteamiento de las actividades y estrategias a realizar.

En el plan de desarrollo municipal se plantea promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos de las personas, grupos y comunidades en el marco del enfoque de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas. A nivel financiero se deben establecer los recursos económicos para la ejecución de las actividades que ameritan presupuesto y financiación, así como el personal calificado para la realización de estas actividades encaminadas a garantizar el derecho sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Para el desarrollo de las acciones estratégicas y poder garantizar este derecho las actividades están articuladas con la implementación de la POLÍTICA NACIONAL DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, para desarrollar una de las dimensiones prioritarias definida en el Plan Decenal de Salud Pública, por ello tiene como vocación concreta y la preocupación constante del Ministerio de Salud y Protección Social de velar por la salud integral, la salud sexual y la salud reproductiva de las personas y su entendimiento como medio para que el bienestar físico mental y social sea posible, para los pueblos, grupos y comunidades de este vasto país, sin ningún



distingo propiciado en la diferencia o las condiciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse inmersos y donde el enfoque de derechos, género y diferencial sea realmente materializado, a través de la prestación de servicios de calidad, humanizados, dignos y solidarios.

Para garantizar este derecho en su plan de desarrollo se fijaron las siguientes metas:

Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)

- A 2019, contener la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.
- A 2019, aumentar el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil entre los 15 a 49 años.
- A 2019, contener la razón de Mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos.
- A 2019, contener la tasa de Incidencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.
- A 2019, contener la tasa de Incidencia de infección por VIH en menores de 18 años.
- A 2019, contener el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH.
- A 2019, contener la tasa de Incidencia de Sífilis Congénita.
- A 2019, aumentar significativamente el porcentaje de uso de condón en contextos de mayor vulnerabilidad. (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitante de calle, mujeres transgéneras, personas privadas de la libertad).

Meta Sanitaria de Componente (Producto)

- 10 escuela de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo a temprana edad.
- 10 escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con el uso de métodos modernos de anticoncepción.
- 7 IPS públicas con operativización de servicios amigables en salud sexual y reproductiva dirigidos a los adolescentes y jóvenes.
- 39 IPS con clubes de gestantes estructurados y operando.
- 80 IPS Públicas y privadas cumpliendo con normas técnicas y guías de atención maternidad segura.
- 1 estrategia de demanda inducida para lograr mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales.
- 10 escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con la prevención de ITS y VIH.





- Escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con la prevención de ITS y VIH.
- 80 IPS Públicas y privadas cumpliendo con normas técnicas y guías de atención en VIH.
- 80 IPS Públicas y privadas cumpliendo con normas técnicas y guías de atención en sífilis Gestacional y congénita.
- 20 jornadas de masificación del uso de condón en contextos de mayor vulnerabilidad. (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitantes de calle, mujeres transgéneras, personas privadas de la libertad).

Tabla 114. Indicadores priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal

Indicador Trazador	Línea Base	Vr. esperado 2016-2019	Año 2016	Año 2017	Año 2018
A 2019, contener la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	46,09	46,09	58.7	55.8	60.1
A 2019, aumentar el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil entre los 15 a 49 años	60%	60	ND	71,2	63
A 2019, contener la razón de Mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos	41,98	41,98	43.9	57.2	27.45
A 2019, contener la Tasa de Mortalidad perinatal x 100.000 nacidos vivos	9,99	9,99	10.99	10.2	9.42
A 2019, contener la tasa de Incidencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	70	70	76.52	70	76.98
A 2019, contener la tasa de Incidencia de infección por VIH en menores de 18 años.	1,89	1,89	3.33	2.87	0.81
A 2019, contener el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH	0	0	0	0	0
A 2019, contener la tasa de Incidencia de Sífilis Congénita	1,34	1,34	0.7	1.62	2.28
A 2019, aumentar significativamente el porcentaje de uso de condón en contextos de mayor vulnerabilidad. (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitante de calle, mujeres transgéneras, personas privadas de la libertad)	ND	ND	ND	53	52



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

La cobertura de las acciones realizadas para garantizar este derecho fue planteada para la población del área urbana y rural, en el municipio de San José De Cúcuta, dependiendo de las actividades a realizar, y los logros específicos sobre la población beneficiada con la intervención fueron los siguientes:

Tabla 115. logros y cobertura dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

AREA URBANA	AREA RURAL	COBERTURA
3 escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo a temprana edad	3 escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo a temprana edad	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
3 escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con el uso de métodos modernos de anticoncepción	3 escuelas de Padres operando y comprometidos con temas relacionados con el uso de métodos modernos de anticoncepción	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
El Municipio San José de Cúcuta, cuenta con 6 IPS públicas que prestan servicios amigables en salud sexual y reproductiva para Adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial e incluyente.	El Municipio San José de Cúcuta, cuenta con 1 IPS públicas que prestan servicios amigables en salud sexual y reproductiva para Adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial e incluyente.	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
Se logró conformar 26 redes sociales y comunitarias que permiten o facilitan la captación oportuna de gestantes para la realización de controles	Se logró conformar 1 redes sociales y comunitarias que permiten o facilitan la captación oportuna de gestantes para la realización de	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta





AREA URBANA	AREA RURAL	COBERTURA
en el tiempo, la identificación de riesgo y el tratamiento adecuado y oportuno	controles en el tiempo, la identificación de riesgo y el tratamiento adecuado y oportuno	
Se lograron visitar 60 IPS dando Cumpliendo a la normatividad vigente en Maternidad Segura	Se lograron visitar 7 IPS dando Cumpliendo a la normatividad vigente en Maternidad Segura	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
En el Municipio San José de Cúcuta se logra realizar 3 talleres dirigidos a padres sobre INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.	En el Municipio San José de Cúcuta se logra realizar 3 talleres dirigidos a padres sobre INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
En el Municipio San José de Cúcuta se logra realizar 3 talleres dirigido a padres sobre VIH/SIDA	En el Municipio San José de Cúcuta se logra realizar 3 talleres dirigido a padres sobre VIH/SIDA	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
Se lograron visitar 60 IPS dando Cumpliendo a la normatividad vigente en VIH/Sida	Se lograron visitar 7 IPS dando Cumpliendo a la normatividad vigente en VIH/Sida	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
Se lograron visitar 60 IPS dando Cumpliendo a la normatividad vigente en Sífilis gestacional y congénita	Se lograron visitar 7 IPS dando Cumpliendo a la normatividad vigente en Sífilis gestacional y congénita	Área Urbana y Rural Municipio San José de Cúcuta
Se lograron realizar 14 Jornadas de masificación del uso de condón en contextos de mayor vulnerabilidad. (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitante de calle, mujeres transgéneras, personas privadas de la libertad)		Área Urbana Municipio San José de Cúcuta

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

Las dificultades que impidieron el desarrollo de las acciones previstas y/o el cumplimiento total de las metas establecidas son:





- falta de articulación con las demás entidades

Es de vital importancia el trabajo intersectorial e interinstitucional para la intervención de actividades en salud, viendo la misma de manera holística y en las que interfieren diferentes esferas del ser humano. Es por esto que se deben articular los sectores de educación, cultura, deportes entre otros, para así mismo brindar intervención apropiada para la salud sexual y reproductiva, por lo que se debe fortalecer la intersectorialidad en el municipio.

- Situación población migrante

Los altos números de población migrante hacen que se dificulten las actividades a desarrollar con esta población. El fenómeno migratorio ocasiona colapso en los sistemas de atención en salud, para los cuales se implementan planes de contingencia para mitigar esta situación. La recomendación es que se debe implementar una política migratoria a nivel país con el objetivo de minimizar los efectos adversos que esta ocasiona, tanto en la población migratoria como en nuestro municipio. La normatividad colombiana es limitada en la prestación de los servicios de promoción y prevención, así como en salud sexual y reproductiva en el municipio San José De Cúcuta.

- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios

La cultura y sus creencias hacen que la población no sea adherente a los programas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva

- Sobredimensión de la población flotante

En el municipio San José De Cúcuta históricamente hemos tenido población flotante debido a la situación de orden público que vive nuestro departamento.

Las recomendaciones que se pueden dejar a la próxima administración para avanzar en la garantía de este derecho son las siguientes:

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración
- Incrementar el presupuesto
- Fortalecer la infraestructura
- Fortalecer la articulación interinstitucional

otras:

- La contratación del Talento humano en los programas de salud suplica debe ser oportuno y continuo para dar cumplimiento a los objetivos y metas trazados en el plan territorial de salud.





- Fortalecer la adquisición de equipos y tecnologías de punta, para mejorar la calidad del dato de la información relacionada con salud pública.

2.11 Derechos de la juventud

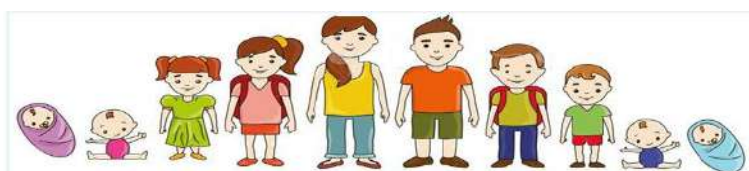
Garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Ilustración 84. Indicadores y Metas PDM

Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Estrategias para la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado		Número de estrategias enfocadas a la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado	ND	1
Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado		Número Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado	2633	2400

Fuente: DAPM



JÓVENES (18-28 AÑOS) VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Figura 7: Diagrama de Barras

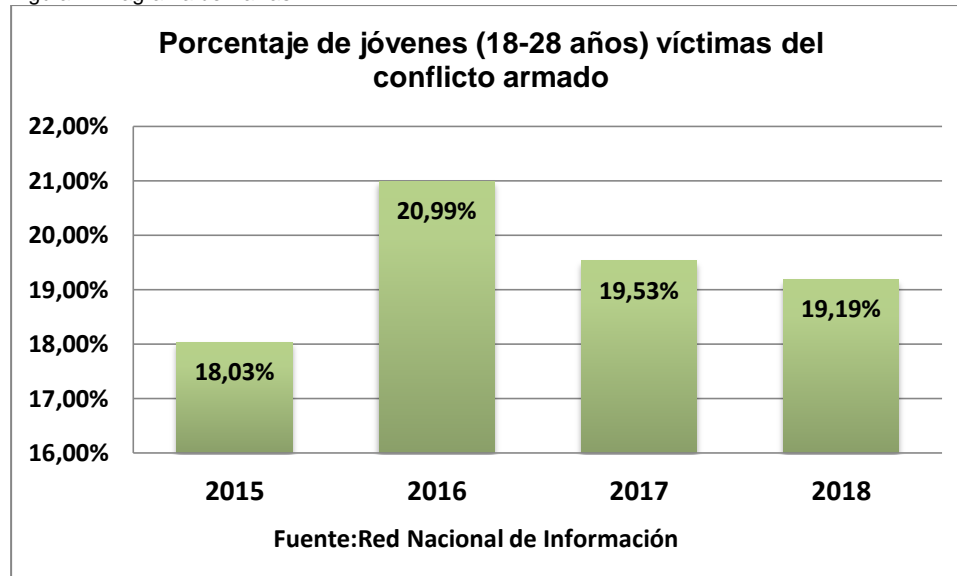


Tabla 7: población por años

AÑO	EDAD
	18-28
2015	1579
2016	524
2017	380
2018	483

Se puede evidenciar que está estable el indicador. La secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz ha realizado acciones en derechos de prevención Mas oportunidad menos víctimas en el año:2016, realizo un convenio con el centro tecnológico de Cúcuta en el que se financio el 100% de los estudios a 50 jóvenes víctimas del conflicto armado interno en técnico en construcción de vías y técnico en construcción de edificaciones con el propósito que terminen los estudios ingresen a al ámbito laboral de forma ágil.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS	SOPORTES DE FUNDAMENTO
CONSTRUYENDO ESCUELAS JUVENILES PARA LA PAZ. Derechos de la juventud	AÑO 2018: Dirigido a NNA y jóvenes víctimas del conflicto armado ubicados en los diferentes asentamientos, barrios y corregimientos y veredas del municipio de san José de Cúcuta, las cuales Palmarito, Banco de Arena, Agua clara, Cerro norte, Ciudad rodeo, maría teresa, estoraques,





	<p>cormoranes, la primavera, brisas del mirador donde se promovió el espacio integración a través de la cultura y el deporte, 10 escuelas deportivas y 6 escuelas culturales y 3 en extensión. Adicionalmente se realizaron 4 Jornadas de atención y asistencia en los sectores de Palmarito, mega colegio ciudad rodeo, SRC Antonio santos, CRAV comuneros.</p>
--	--

Proporción de jóvenes (18-28 años) candidatos sobre el total de personas con cargos públicos (Concejos Municipales, Asamblea Departamentales).

De acuerdo a la proporción de jóvenes candidatos para las Corporaciones Públicas (Concejos Municipales, Asamblea Departamentales) se informa que revisada los antecedentes de las Corporaciones Públicas nos relacionaron siete (7) Concejales con credenciales que oscilan entre los 20 y 28 años de edad que son los siguientes Doctores:

- YILMAR ANTONIO GERARDINO RAMIREZ
- JOSE LEONARDO JACOME CARRASCAL
- JUAN CARLOS CAPACHO DELGADO
- MIGUEL ANGEL FLOREZ
- NELSON OVALLES AGUDELO
- JUAN FELIPE CORZO
- OSWALDO RINCON USCATEGUI

El componente de Asambleísta del Norte de Santander ninguno clasifico en el intervalo de jóvenes que va de 18 a 28 años de edad.

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años.

2016	2017	2018	2019
18,84	7,65	14,35	22,42



LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD REALIZO EN EL PERIODO 2016-2019 PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES SON:

PROYECTO DE MITIGACION Y PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Este proyecto se desarrolló en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en los grados noveno, décimo y undécimo, igualmente en grupos Parches y Asociaciones Juveniles con el apoyo de los profesionales de calidad total en el año 2016,2017 y 2018, con los Contratistas Profesionales de la Secretaria de Educación Municipal donde se capacitaron y se orientaron en este proyecto de mitigación y prevención a los jóvenes de nuestra ciudad, dirigido a más 28.000 jóvenes del sector público y 9.000 sector privado, siendo así se logró la sensibilización a la población juvenil con el porcentaje alcanzado de un 100%.

El convenio de la Alcaldía por intermedio de la Subsecretaria de la Juventud y Hospital Mental Rudensindo Soto se ha articulado el proceso de desintoxicación de los jóvenes y comunidad en general donde 180 jóvenes fueron favorecidos con el programa y el apoyo de la Policía Nacional se dictaron capacitaciones y se les otorgo un certificado de haber asistido a un Seminario de 10 horas en Prevención en Sustancias Psicoactivas a jóvenes de las Instituciones Educativas.

En estos años se han llevado a las Instituciones Educativas eventos denominados **SI AL TALENTO Y NO A LAS DROGAS**

PROYECTO EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

Este proyecto también se ha llevado de la mano con el de Mitigación en Consumo de Sustancias Psicoactivas en donde se ha desarrollado en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

De igual manera el Convenio Alcaldía y SENA a través de la Subsecretaria de la Juventud con los aprendices han realizado prácticas en trabajo social y apoyo comunitario en el Proyecto de Prevención y Mitigación durante un tiempo de 3 meses donde se beneficiaron más o menos 400 jóvenes, asociaciones de mujeres, adulto mayor y niños de las comunidades.

OTROS PROYECTOS REALIZADOS POR CONVENIOS CON EL SENA- UNIVERSIDAD DE PAMPLONA POR LA ALCALDÍA DE CÚCUTA Y SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD.



CONVENIO

SENA: Desde 2016 hasta la fecha se ha logrado la formación de jóvenes y comunidad en general en Carreras Técnicas, Tecnológicas se han beneficiado 6580 jóvenes y comunidad las cuales las Instituciones Educativas Públicas: **MILLER, TECNICO GUAIMARAL** en el Barrio Zulima, **ATANASIO GIRARDOT** Barrio Nuevo, **COLEGIO TOLEDO PLATA, EL RODEO, COLEGIO HERMANO RODOLFO ELOY** y las Instalaciones del **SENA**.

Las Carrera Técnicas Ofertadas:

- TECNICO EN TRABAJO SOCIAL
- TECNICO EN SISTEMA
- TECNICO EN LACTEOS
- TECNICO EN CONSTRUCCION Y EDIFICACION EN CONCRETO
- TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
- TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
- TECNICO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
- TECNICO EN COCINA
- TECNICO EN GESTION EMPRESARIAL AGROPECUARIA
- TECNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
- TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
- TECNICO EN GESTION AMBIENTAL

Las Carrera Tecnológicas Ofertadas:

- TECNOLOGO EN GOBIERNO LOCAL
 - TECNOLOGO GESTION EMPRESARIAL
 - TECNOLOGO GESTION AMBIENTAL
 - TECNOLOGO EN ADMINISTRACION EN SALUD
 - TECNOLOGO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 - TECNOLOGO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
 - TECNOLOGO SALUD EN EL TRABAJO SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
 - TECNOLOGO GESTION DOCUMENTAL
-
- TECNOLOGO EN AGROPECUARIA
 - TECNOLOGO EN SILVICULTURA Y APROVECHAMIENTO DE PLANTACIONES FLORESTALES



Para el 9 de agosto de 2019 se realizará **IV OFERTA EDUCATIVA REGULAR** del centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM con el apoyo **DEL SENA y la SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD** en el Parque Santander.

CONVENIO UNIVERSIDAD AL BARRIO

Con la Universidad de Pamplona se beneficia a más 400 jóvenes en diferentes carreras profesionales.

PROYECTO DE ALUMNOS EN RESPONSABILIDAD PENAL “DELINQUIR NO PAGA”

Este proyecto se ha ejecutado con estudiantes de las Instituciones Educativas de los grados 9,10 y 11 y Asociaciones Juveniles donde se hace una jornada de sensibilización y una terapia para que ningún joven llegue a pisar las cárceles, se desarrolla mediante el acompañamiento del INPEC, en el año 2016 con los Profesionales de Calidad total y los años 2017,2018 con los Contratistas Profesionales de la Secretaría de Educación Municipal dictado a 300 jóvenes que tiene el respectivo permiso de los padres y 100 padres de familia.

SEMANA DE LA JUVENTUD

La Administración Municipal ha estado muy atentos a la participación juvenil ya que cada año se celebra por norma la **SEMANA DE LA JUVENTUD**, se vincula con la Subsecretaria de la Juventud a través de programas, eventos, ayudas y todo lo concerniente a la mejor orientación para que la **SEMANA DE LA JUVENTUD** sea un éxito.

Se llevó acabo las siguientes actividades:

- Concierto juvenil realizado en plaza de Banderas con la participación de los Artistas Nacionales y Locales.
- Conferencias de emprendimiento dictada por el Doctor **GEOVANNY PABON** de la Empresa ETB durante los años 2016,2017 y 2018.
- Lanzamiento de la Tarjeta Joven en el año 2016

- Encuentros musicales y culturales 2016,2017 y 2018
- Encuentro Galaxia 2016,2017 y 2018 con Anime
- Actividades con las Instituciones Educativas y en diferentes comunas.



Al término de las actividades se analizó una excelente participación de 10000 mil jóvenes

En el año 2016 se realizó la estructura de las Asociaciones Juveniles donde congruentan diferentes sectores de jóvenes que son:

COMUNA 1 ASOCIACIONES JUVENILES

TITANES POR LA PAZ
EMPRENEDORES DE METROPOLIS
JOVENES FUTUROS DE PAZ

COMUNA 2 ASOCIACIONES JUVENILES

PROYECTOS DE IDEAS
EMPRENEDORES
TRANSFORMANDO JOVENTUDES
JOVENES AL FUTURO
UN MEJOR FUTURO
GENERACIONES PODEROSAS
JOVENES EMPRENEDORES
ENCAMINANDO EL FUTURO
FORJANDO EL MAÑANA
CIENCIA Y ARTE
ANGELES

COMUNA 3 ASOCIACIONES JUVENILES

JOVENES DE LA LIBERTAD
JUVENTUD UNIDA
ESPIRITU ADOLESCENTE
SIEMPRE EN VICTORIA
JOVENES EMPRENEDORES
JOVENES CON AMBICION Y RESPONSABILIDAD

COMUNA 4 ASOCIACIONES JUVENILES

JUVENTUD CON PROPOSITO
LIDERES EN ACCION
JOVENES EN ACCION



JUVENTUD
POSITIVA

COMUNA 5 ASOCIACIONES JUVENILES

QUERER ES PODER
CONSTRUYENDO POR UN NUEVO FUTURO

COMUNA 6 ASOCIACIONES JUVENILES

CONQUISTANDO UN FUTURO
JOVENES CONQUISTANDO UN FUTURO
JOVENES EMPRENDIENDO HACIA EL FUTURO
INICIATIVA SOCIAL POR EL TRIGAL DEL NORTE
JUVENTUD EN BUSCA
TALENTO JUVENIL ASOCIACIONKAJROS
JOVENES DE ÉXITO
JOVENES CONQUISTANDO UN FUTURO

COMUNA 7 ASOCIACIONES JUVENILES

SAN GERONIMO
GENERACION JUVENIL ACTIVA
JUVENTUD DE IMPACTO
JOVENES DEL FUTURO DE CLARET
ASOJACAR

COMUNA 8 ASOCIACIONES JUVENILES

JOVENES SOÑADORES
JOVENES PENSANDO EN GRANDE
GENERACION VENCEDORA
UNIDOS POR LA JUVENTUD
VISION JUVENIL
JOVENES DEL FUTURO
LIDERES DEL MAÑANA
JOVENES EMPRENDEDORES UNO
JOVENES EMPRENDEDORES DOS
JOVENES CON ILUSION
GENERACION DE CONQUISTA
A CUMPLIR SUEÑOS
MUNDO JOVEN
JUVENTUD CON VISION



COMUNA 9 ASOCIACIONES JUVENILES

JOVENES EMPRENDEDORES
EL TRIUNFO EN SUS MANOS
LA VOZ DE SUS JOVENES
JOVENES VISIONARIOS
JUVENTUDES DEL PROGRESO
JOVENES DEL FUTURO
ASOJOCAR
ASOJOVEMS
EDUACION Y PROGRESO

COMUNA 10 ASOCIACIONES JUVENILES

ASORAS
VISIONARIOS SAN RAFAEL
UNIOS PARA PROSPERAR
JUVENTUDES UNIDAS
PRO-JUVENTUD
JOVENES TRIUNFADORES DEL FUTURO
ASOJEN
JUVENIL

Con respecto a las políticas públicas juveniles o de juventud, es del caso señalar que esta Subsecretaría ha realizado actividades en pro de los jóvenes de la ciudad, en coordinación con los diferentes grupos acreditados ante esta subsecretaría en busca del bienestar y el empoderamiento de los jóvenes en especial de aquellas zonas del municipio donde se hace necesario motivar a la población con planes de emprendimiento desde diferentes ángulos, aunados los mismo con programas y actividades lúdicas.

No es posible presentar un listado de actividades que definan las políticas públicas juveniles como lo determina la ley Estatutaria 1622 de 2013, por cuanto como es del conocimiento, en esta entidad no se ha elegido ni conformado el Consejo Municipal de Juventudes, ente que tiene como finalidad definir entre otras actividades colegiadas cuales son o serán las necesidades que se presentan en la entidad territorial frente a la población por atender y las posibles políticas a aplicar que mengüen o mitiguen estas situaciones y que a la vez permitan mejorar las condiciones de vida de la población en edad comprendida entre 14 y 28 años, con planes y proyectos de emprendimiento, educación, trabajo, etc.



En Procura del cumplimiento de la Ley Estatutaria antes mencionada, se ha solicitado información ante la Secretaria de Hacienda del Municipio, con la finalidad de determinar el rubro de gastos propios para la elección y conformación de este concejo, teniendo en cuenta que según la entrada en vigencia de la ley, para el próximo mes de Octubre del año 2020; debe estar constituido el mismo con el lleno de requisitos legales, según la norma vigente, pero al parecer y con ocasión a este requerimiento el Secretario de Hacienda, desconoce el contenido del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la obligatoriedad que según la ley le asiste al ente de procurar todos los recursos necesarios para la integración de este Consejo Municipal de la Juventud.

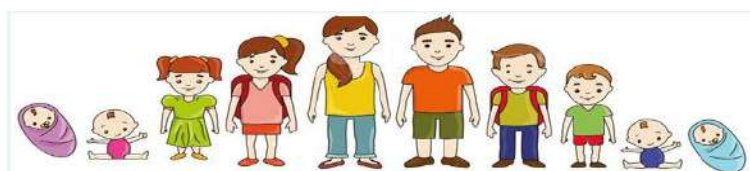
Sea la oportunidad para solicitar una vez más y desde ahora, que se provean los recursos necesarios a través del Proyecto de Presupuesto Municipal de Gastos que será remitido al Consejo Municipal para su aprobación con destino al desarrollo de esta normatividad,- ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL,- , la cual está en mora de cumplirse por parte de la entidad Municipal.

2.12 Derecho a un ambiente sano

El ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. El derecho a la salud y a la vida son derechos fundamentales porque son esenciales al hombre, la salud se encuentra ligada al medio ambiente que le rodea y que dependiendo de las condiciones que éste le ofrezca, le permitirá desarrollarse económica y socialmente a los pueblos, garantizándoles su supervivencia. Existen unos límites tolerables de contaminación que al ser traspasado constituyen un perjuicio para el medio ambiente y la vida, que no pueden ser justificables y por lo tanto exigen imponer unos correctivos.

Ilustración 85. Calidad del agua

Año	Arciprestado	Riesgo	IRCA municipal	Riesgo
2015	0.0	SIN RIESGO	8.6	RIESGO BAJO
2016	0.0	SIN RIESGO	8.6	RIESGO BAJO
2017	3.02	SN RIESGO	5.2	RISGO BAJO
2018	0.92	SIN RIESGO	10.51	RIESGO BAJO



Fuente Información:

Nacional: SIVICAP –INS Local: Resultados LSP

Según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018: **ESTABLE**.

Se realizan seguimientos permanentes a los sistemas de potabilización de agua. En lo referente a a los corregimientos la situación es igual, ya que tan solo 2 corregimientos (Pórtico y Carmen de Tronchará reciben agua potable de aguas Kapital.), 3 tiene planta de tratamiento, pero las operan de acuerdo a la disponibilidad del recurso de materiales y operativos, y los otro 7 consumen agua inviable sanitariamente

GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA

1. Antecedentes Normativos

A partir del decreto 1575 del 2007, se asumió el IRCA (Índice de riesgo de la calidad del agua), como el parámetro central para evaluar la calidad de la misma, por lo que a partir de ese momento todos los municipios comenzar a concentrar sus estrategias en el cumplimiento del indicador. Posteriormente salió la resolución 215 del 2007 que normalizó los tipos de análisis a realizar, los parámetros a evaluar, y el número de muestras a tomar, y las exigencias a los prestadores de realización de análisis de plaguicidas, de metales pesados, de HFC, de Guardias, con frecuencias determinadas. Posteriormente apareció la resolución 0811 de 2008, con el objeto establecer los lineamientos para recolectar las muestras de agua para consumo humano en la red de distribución, y finalmente en el 2010, aparece la resolución 4716, que muestra los lineamientos referentes a la realización del mapa de riesgos

2. Antecedentes Agua ciudad y Corregimientos

El prestador del servicio Aguas Kapital a lo largo de los años, ha garantizado el IRCA, en un valor sin riesgo. Los corregimientos de la ciudad de Cúcuta, a excepción del Pórtico y Carmen de Tronchará, a los cuales Aguas Kapital, les suministra el agua, los demás consumen agua con alto riesgo. En la actualidad los corregimientos de Agua clara, y Buena esperanza tienen plantas de tratamiento que operan acorde con la disponibilidad de personal operativo, y de insumos químicos, lo cual hace la operación intermitente

3. Acciones para garantizar la calidad del agua

La Secretaría de Salud acorde con los lineamientos entregados por la normatividad ha establecido las siguientes acciones como prioritarias para cumplir con este objetivo:



-Visitas plantas de tratamiento semestralmente, y verificación de condiciones sanitarias y operativas

-Ubicación de dispositivos en diferentes lugares de la ciudad para monitorear continuamente, y conjuntamente con el prestador del servicio, acorde con la programación del laboratorio de Salud Pública. Semanalmente se toman dos muestras en cada sistema para realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos, las cuales son llevadas al mismo laboratorio para ser procesadas. Acorde con los resultados se toman las acciones correctivas

-Seguimiento corregimientos: Anualmente, se toma en cada corregimiento una muestra para realización de análisis fisicoquímicos y microbiológicos, se llevan al Laboratorio de Salud Pública, y acorde con los resultados se toman las acciones correctivas

4. Resultados obtenidos

En el presente período comprendido entre el 2015-2018, tal como se puede ver en la tabla anexa, se ha podido cumplir con las metas en establecidas con respecto a garantizar la calidad del agua potable, en la ciudad. El IRCA del agua de la ciudad se mantenido con valores menores de 5, lo cual es equivalente a un agua sin riesgo.

Tabla 116. El IRCA del agua de la ciudad de Cúcuta

Año	Picap	Riesgo	IRCA m	Riesgo
2015	0.0	SIN RIESGO	8.6	RIESGO BAJO
2016	0.0	SIN RIESGO	8.6	RIESGO BAJO
2017	3.02	SN RIESGO	5.2	RIESGO BAJO
2018	0.92	SIN RIESGO	10.51	RIESGO BAJO

Fuente: Superintendencia de Servicios públicos

En lo referente al agua del municipio los IRCA, se han mantenido en valores menores de 10, lo cual ubica el IRCA, en un valor para un agua con bajo riesgo. Es importante anotar, que estos valores dan bajos, debido a que la población es pequeña con respecto a la ciudad, pero en la realidad el agua de los corregimientos marca un IRCA, con un **riesgo Alto**, lo cual no garantiza la calidad, por lo cual es necesario la construcción de plantas de tratamiento, o la búsqueda de medios alternos para el suministro de agua potable, que garantice la salud de los habitantes de estos corregimientos





Tabla 117. Cuadro

Interpretativo IRCA

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Consideraciones
70.1 -100	INVARIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada.
35.1 - 70	ALTO	Agua es no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial.
14.1 – 35	MEDIO	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Fuente: Superintendencia de Servicios públicos

COBERTURA DE ACUEDUCTO

En el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, el sistema de acueducto está a cargo de la Empresa Industrial y Comercial EIS CUCUTA ESP; empresa que mediante Contrato de Concesión N° 030 de 2006, contrato la operación y mantenimiento con la empresa AGUAS KPITAL SA ESP. Indicadores de Cobertura de Acueducto.

Tabla 118. Indicadores de Cobertura de Acueducto.

	2016	2017	2018	2019
Cobertura del servicio de Acueducto	99,9%	99,6%	99,7%	99,9%
Porcentaje de muestras de agua en un año que NO cumplen con las normas nacionales de calidad de agua potable	2,8%	1,8 %	4,8%	2,5%
Niveles del IRCA	0,6% (Promedio Año 2016) Clasificación Nivel IRCA (0-5%) Agua apta para el consumo humano, continuar la vigilancia.	0,5% (Promedio Año 2016) Clasificación Nivel IRCA (0-5%) Agua apta para el consumo humano, continuar la vigilancia.	0,37% (Promedio Año 2018) Clasificación Nivel IRCA (0-5%)	0,48% (Promedio Año 2019 con corte a abril) Clasificación Nivel IRCA (0-5%)

Fuente: Empresas de Servicios públicos

De acuerdo a los indicadores presentados por la empresa concesionaria, se determina que se ha mantenido estable el comportamiento del indicador de cobertura.



Dicho

comportamiento se presenta estable debido al moderado desarrollo urbanístico que presenta el área urbana de San José de Cúcuta; así mismo la empresa concesionaria ha venido realizando mejoras en las redes, que redundan en mejoramiento del servicio a la comunidad.

Por otra parte, y debido a que el servicio público de acueducto para el área urbana esta concesionado, los indicadores en el Plan de Desarrollo Territorial del municipio corresponden a los establecidos por la empresa Aguas Kpital SA ESP. En tal sentido, y consecuente con lo enunciado en el cuadro anterior, dicha empresa ha venido cumpliendo con las metas establecidas de acuerdo a los compromisos del contrato de concesión.

El área urbana de San José de Cúcuta, cuenta con dos sistemas de acueducto.

- Sistema El Pórtico, cuya fuente es el río Pamplonita, de él se deriva un metro cubico de agua
- Sistema Carmen de Tonchala, cuya fuente es el río Zulia, de él se deriva un metro cubico de agua. Con proyección para futura ampliación

En cuanto al área rural del municipio de San José de Cúcuta, en el Plan de Desarrollo Territorial, se estableció como meta para el cuatrienio la intervención de los sistemas de acueducto para cuatro (4) centros poblados y/o asentamientos legalizados; realizando las siguientes intervenciones

- Ampliación de las redes de distribución para el centro poblado Carmen de Tonchala
- Optimización de Planta de Tratamiento de Agua Potable para el centro poblado Guaramito
- Ampliación de la red de distribución para los centros poblados de La Punta, Puerto León y Banco de Arena
- Optimización de la red de captación y conducción para el centro poblado San Faustino
- Construcción sistema de acueducto incluido Planta de Tratamiento de Agua Potable para el centro poblado Buena Esperanza

En tal sentido la meta establecida para el sector rural en el Plan de Desarrollo Territorial, se ha cumplido.

FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Las familias son sujetos colectivos de derechos, que actúan como agentes de transformación social, debido a su capacidad de potenciar el desarrollo tanto de cada uno de sus miembros, como a nivel colectivo y social. El Estado está obligado a reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social. La familia es el primer entorno protector.



El municipio de Cúcuta en concordancia con el plan de desarrollo 2016 – 2019, realiza acciones para el fortalecimiento familiar, encaminadas a la generación de ingresos a través de la secretaria de desarrollo social con el apoyo, asesoría y capacitación en el mejoramiento de la productividad rural, de igual manera la secretaria de posconflicto y cultura de paz capacita y articula para el fortalecimiento de unidades productivas a familias víctimas del conflicto, también aunque no se reporta en el plan de desarrollo como familias beneficiadas cabe destacar la labor del banco del progreso con el asesoramiento, apoyo e intermediación para el inicio de emprendimientos que indirectamente beneficia a las familias del municipio de san José de Cúcuta.

En el marco del programa de CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, la secretaria de salud municipal desarrolla la estrategia **FAMILIAS AL PARQUE** con la ejecución del PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMTES, el cual busca orientar a las familias de Cúcuta, en mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos. La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes. La implementación del PFF en el municipio de Cúcuta, permitió beneficiar a 340 familias con niños y niñas en edades de 10 a 14 años; con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, a partir del cuarto trimestre del año 2018; esto nos llevó al cumplimiento de metas en el Plan de desarrollo, beneficiándose las siguientes Instituciones educativas y número de familias certificadas:

Año 2018: Francisco José de Caldas 16, Pablo Correa León 11, Pablo IE Alejandro Gutiérrez 11, Carlos Pérez Escalante 12, Nuestra Señora de Belén 12, IE COLDIJA 15, Simón Bolívar – sede principal 15, Hernán Acevedo 15, San Martín 15, Cristo Rey 15, Nuevo Horizonte 15, María Concepción Loperena 15, Pablo Correa León sede Ballester 15, Sede Guillermo León Valencia 15, Francisco José de Caldas 15, Total 212

Año 2017: San José de Cúcuta 16, Julio Pérez Ferrer 15, Simón Bolívar 15, Tercer Milenio 15, Andrés Bello 17, Total 78

Año 2016: María Goretti 10, Misael Pastrana 10, Laura Vicuña 15, Jaime Prieto 15, Total 50

Bajo la estrategia municipal **“familias al parque”** en articulación con el Plan de intervenciones colectivas PIC, se desarrollan eventos culturales lúdicos y recreativos en escenas teatrales con iniciativas juveniles en los parques de las comunas de la ciudad de Cúcuta. Desde el programa de vectores se identifica el número mayor de casos orientados a prevenir la enfermedad e identificar los riesgos y controlar el vector mediante el reordenamiento del medio en las viviendas bajo la línea de comunicaciones todas somos parte de la solución.

SECTORES QUE INTERVIENEN:

- **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD**
- **PROACTIVA**
- **ASEO URBANO**
- **ICBF**
- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS- MEGACOLEGIOS**





- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**
- **CASA DE LA JUVENTUD “ASI ES MI PUEBLO”**
- **CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAÍS**
- **BIBLIOTECA PÚBLICA**
- **JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**
- **AGUAS KPITAL**

la estrategia de familias al parque aborda temáticas en relación a la prevención y detección TBC, ETS, además de la estrategia DOTS comunitario la cual realiza jornadas de formación y sensibilización de líderes comunitarios y sociedad civil organizada (habitante de calle y población LGTBI), se inicia con la entrega de cajas de herramientas y se establecen planes de trabajo comunitario con los actores participantes en la prevención y detección temprana de la TBC.

El programa de atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI), desarrollado a través de la secretaria de salud municipal atiende las necesidades en el marco de la Ley 1448/2016 en su art. reparación y rehabilitación integral de víctimas del conflicto ejecutando y desarrollando las fases según criterios dados por el Min salud y protección social de focalización, atención psicosocial y atención integral en salud, destinando un equipo idóneo y con experiencia para la atención y rehabilitación aplicando las modalidades individuales, familiares y comunitarias según lineamientos establecidos con una cobertura de 400 personas atendidas por año aproximadamente a partir del 2016, con una inversión de:

Tabla 119. Ejecución presupuestal PAPSIVI vigencias 2016 -2019

2016	2017	2018	2019 EN EJECUCIÓN
\$ 130.009.000	\$ 100.000.000	\$ 102.300.000	\$ 150.000.000

Fuente: secretaria de salud municipal

Dese el Departamento Administrativo de Bienestar Social se adelantan campañas de prevención y sensibilización en pro de los derechos de la población vulnerable, especialmente niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial a través de espacios comunitarios como los centros integrales de atención a la familia (CIAF), donde se articula y gestiona con entidades corresponsables como el SENA, TICS, SISBEN, IMRD, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES PRIVADAS programas para la atención y beneficio de familias, igualmente a través del programa de bienestar e inclusión social y discapacidad se generan cupos a familias en pobreza y pobreza extrema que reciben complementos nutricionales mensualmente una vez aprobado el presupuesto desde la vigencia 2016 a la actualidad.

En la vigencia del 2018 se crearon 5 centros de integración ciudadana, articulación y gestión ejecutada por la secretaria de seguridad ciudadana.





**Alcaldía
San José
de Cúcuta**

INFORME DE GESTIÓN
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD
2016-2019



Capítulo 3. Arquitectura Institucional - Instancias Poblacionales y Sectoriales

El Municipio de San José de Cúcuta en concordancia con el SNBF y bajo las normas constitucionales y legales establece y modifica el **Consejo Municipal de Política Social bajo decreto 0594/2018** como instancia máxima de planificación, decisión, orientación y evaluación, el cual sesiona como mínimo cuatro (4) veces al año y establece se organice su desarrollo a través de instancias de operación, desarrollo técnico de carácter temática y población e instancia de participación.

Instancia de operación: Mesa técnica de infancia, adolescencia y familia la cual sesiona como mínimo cuatro veces al año y crea espacios de planificación, coordinación de acciones y articulación de actores a través de unidades de apoyo técnico basadas en la problemática social:

Unidad de apoyo técnico consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNA víctimas del abuso sexual en cumplimiento de la ley 1146/2007 liderado por la secretaria de salud municipal, quien a través de los reportes y el análisis de las principales variables identificadas por el SIVIGILA en la ficha de notificación del evento de violencia de género y violencia intrafamiliar genera estrategias para la promoción de rutas de atención y prevención en la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en articulación con los demás sectores privados y públicos.

Unidad de apoyo técnico para la prevención de la incidencia, reincidencia y atención de los adolescentes que hacen parte del sistema de responsabilidad penal, liderado por la secretaria de gobierno y el departamento de bienestar social quienes asisten y realizan seguimiento al plan de acción formulado anualmente por el departamento de norte de Santander en asistencia del ICBF.

Unidad de apoyo técnico en prevención precoz del embarazo en niñas y adolescentes, desarrollado en base a la estrategia nacional e implementada de acuerdo a las necesidades sentidas de la población, liderada por la secretaria de salud bajo la dimensión de derechos sexuales y reproductivos en articulación con la secretaria de equidad de género y demás entidades con corresponsabilidad.

Equipo de acción inmediata (EAI) para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos al margen de la ley y grupos delictivos organizados en cumplimiento de la Ley 1753/2015, liderado



por la secretaria de posconflicto y cultura de paz adelanta acciones de prevención y articulación con organismos de control para la detección y enrutamiento en casos de vulneración de derechos.

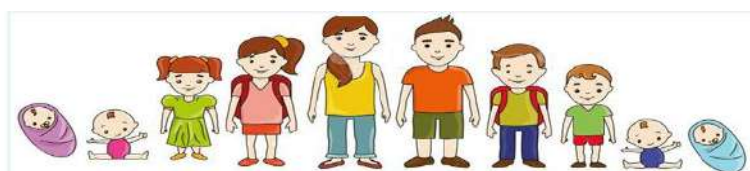
Instancias de desarrollo técnico: están representadas en las mesas y/o comités temáticos y poblacionales, siempre que aborden la situación de la primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar. Su función será crear espacios de diseño, articulación, concertación y asesoría en la formulación y ajustes de políticas y estrategias, programas y proyectos. Estos espacios además toman decisiones de carácter técnico y se profundiza sobre los temas de su competencia.

De índole temático – Comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional reglamentado bajo decreto 0493/2011, la secretaria técnica es ejercida por el departamento de bienestar social quien ha liderado el proceso y recolección de información para el cumplimiento de la meta en relación a la formulación del plan municipal y política pública de seguridad alimentaria y nutricional, logrando en la actual vigencia la culminación de los documentos de política y plan de SAN aprobados ante el comité y Consejo de Política Social para su sustento final en el Concejo Municipal.

Comité Interinstitucional de prevención y erradicación de trabajo infantil (CIETI) Constituido mediante decreto 0591/2011, la secretaria técnica es ejercida por el departamento de bienestar social la cual cita y sesiona cada dos meses partiendo desde un plan de acción anual de índole preventivo y operativo desarrollando estrategias en espacios públicos y privados que desestimen la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades comerciales y operativos de búsqueda y caracterización con organismos de control e ICBF. Así como el seguimiento de casos y depuración de la base de datos SIRITI.

Comité de convivencia escolar, establecido según la ley 1620/2013 el cual reglamenta y analiza los diferentes aspectos sobre convivencia, dándole mayor importancia a los temas enfocados a promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR de los estudiantes, liderado por la secretaria de educación y conformado por todos los establecimientos educativos, alumnos, docentes y padres de familia, a los cuales se les realiza seguimiento, acompañamiento y atención en temas sensibles en articulación con las entidades y autoridades competentes.

Dentro de otras instancias de índole temático encontramos el **Comité de derechos humanos** liderado por la secretaria de posconflicto y cultura de paz, reglamentado bajo decreto 0957/2016 y modificado por el 0389/2017 liderado

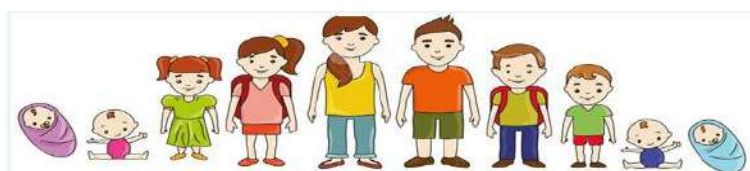


por la secretaria de posconflicto y cultura de paz bajo las líneas de educación y cultura en DDHH, igualdad y no discriminación, reparación, prevención y protección y como última línea migrantes. **Comité de seguimiento en la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, establecido mediante decreto 0131/2017** en concordancia con la ley 1257/2008, siendo la secretaria técnica el despacho de equidad de género el cual establece 4 pilares de trabajo articulado en respuesta a las necesidades psicosociales, salud sexual y reproductiva, formación y orientación, emprendimiento y productividad, en articulación de instancias públicas y privadas. **Comité de seguimiento operativo municipal del programa de alimentación escolar (PAE), establecido bajo resolución 0160/2016** en cabeza actualmente de la secretaria de educación quien socializa los avances en la ejecución del PAE. **Mesa de concertación para el desarrollo del barrismo social establecida mediante resolución 0432/2016**, liderada por el departamento de bienestar social, el cual busca crear espacios de articulación para el beneficio de las barras futboleras donde participan niños, niñas y adolescentes, cambiando el abordaje de violencia a las prácticas sociales y en paz. **Comité de consumo de sustancias psicoactivas** el cual funciona en articulación con el comité de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y de control a la oferta ilícita de drogas en el departamento norte de Santander establecido mediante decreto 000397, donde la secretaria de salud municipal articula y lidera el plan de acción anual según estrategias establecidas con las organizaciones corresponsables.

De carácter poblacional - Comité municipal para la población con discapacidad establecido mediante decreto 0620/2008 y modificado mediante decreto 0832/2018 para ser actualmente liderado por la secretaria de gobierno como secretaria técnica según lo establece la directriz de orden nacional, abordando el eje de protección con el apoyo del departamento de bienestar social en el cumplimiento de la política pública aprobada y reglamentada mediante acuerdo 087/2011.

Comité municipal de prevención, atención integral y rehabilitación a la población habitante de y en condición de calle reglamentado mediante decreto 0728/2018, siendo la secretaria técnica el departamento de bienestar social, logrando la articulación de instancias competentes dando respuesta a las líneas de atención en cuidados básicos y de emergencia, sin embargo, la problemática migratoria ha generado un aumento de la problemática social, sobrepasando la capacidad instalada del municipio.

Comité municipal para las comunidades étnicas, establecido por grupos étnicos en respuesta a sus diferencias culturales mediante **resolución 0185 del 18 de mayo de 2018, por medio de la cual se crea la mesa de concertación para**



la
**población negra,
afrocolombiana, raizal y palenquera en el municipio de san José de Cúcuta.**

Resolución 0186 del 21 de mayo de 2018 por medio de la cual se crea la mesa de concertación para la kumpania rom en el municipio de san José de Cúcuta.
Resolución 0209 del 07 de junio de 2018, por medio de la cual se crea la mesa de concertación para la comunidad indígena en el municipio de san José de Cúcuta. Instancias de concertación y participación en la formulación de la política pública, logro de la actual vigencia en la terminación de la construcción del documento con participación activa de la comunidad, siendo socializada y aprobada en el consejo de política social, para ser presentada ante el concejo municipal como última instancia.

Mesa intersectorial de la comunidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) para acompañar el diseño y aplicación de la política pública en el municipio de san José de Cúcuta, reglamentada mediante resolución 0881/2017, siendo la secretaria técnica el departamento de bienestar social quien lidera el proceso de construcción y formulación de la política pública logro de la actual vigencia.

Instancia de participación – Mesa de participación de niños, niñas y adolescencia, la cual funciona en articulación con la mesa de infancia, adolescencia y familia, cuya función es propiciar espacios de participación y movilización de los NNA garantes de sus derechos y las políticas dirigidas a ellos. Para lo cual se garantiza la participación del representante ante el COMPOS, MIAF para la generación de sugerencias y propuestas incluidas en los planes de acción de los diferentes comités y/o mesas, así como en la construcción y formulación de la política pública.

En cuanto a otros comités encontramos el **Comité de participación comunitaria en salud,** La Secretaria de Salud da cumplimiento al lineamiento Nacional de realizar mensualmente una reunión del Comité Epidemiológico Municipal al que asiste personal de la Red de Vigilancia en Salud Pública del Municipio (IPS), las EAPB. Estos son considerados espacios para la capacitación al personal de salud en protocolos de VSP, se socializa el comportamiento de los eventos, se da lineamientos para la vigilancia de eventos, se socializan alertas, circulares, guías de manejo.

Se cuenta en la actualidad con una estrategia de Vigilancia comunitaria con líderes capacitados en diferentes eventos que apoyan la búsqueda de casos y la capacitación en la comunidad para la prevención de los eventos de interés en salud pública. Para el 2019 se tienen conformado 15 COVECOM con la asistencia de 203 líderes.

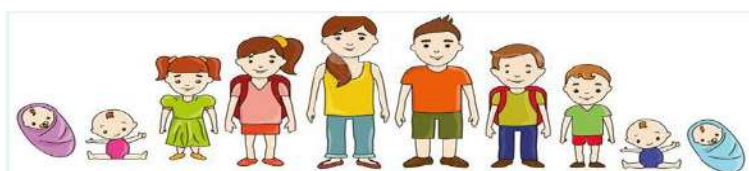
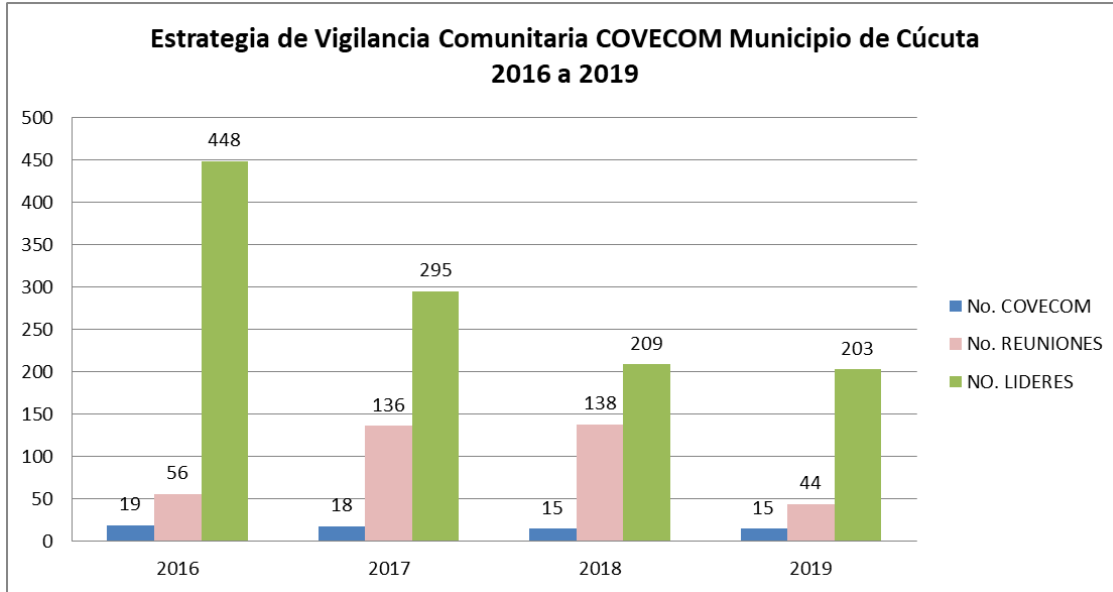




Ilustración 86. Estrategia

de vigilancia comunitaria COVECOM



Fuente: Secretaria de Salud Municipal

Ilustración 87. Reuniones Estrategia de vigilancia comunitaria COVECOM



Fuente: Secretaria de Salud Municipal

Consejo de cultura, el municipio de Cúcuta a través de la Secretaría de cultura y turismo, implementa sus programas y proyectos partiendo de la ley 397 de 1997, ley general de cultura, el acuerdo 017 de 2010, sistema municipal de



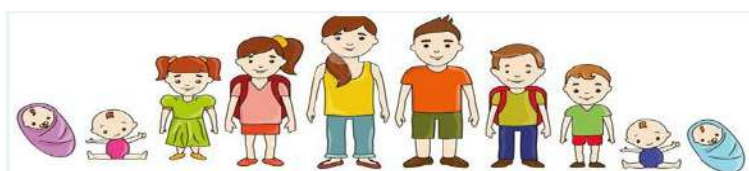
cultura, donde se adopta el CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, que se traduce en un espacio de concertación entre el estado y la población civil para orientar y organizar las políticas culturales del municipio de San José de Cúcuta. La secretaría de cultura y turismo cada año ha contratado desde el 2016 hasta la fecha un aproximado de 120 personas anualmente, entre artistas, creadores, gestores culturales para dinamizar acciones culturales con la primera infancia, infancia adolescencia y juventud.

Consejo de desarrollo rural el cual es liderado por la secretaria de desarrollo social y comunitario fortaleciendo las líneas de desarrollo rural. **Plataforma juvenil** en cabeza de la subsecretaria de juventud quien lidero el proceso de organización y reestructuración y con el acompañamiento como veeduría de la Personería Municipal se logra el registro del acta de conformación de la Plataforma Municipal de las juventudes, dando cumplimiento al artículo 60 de la Ley 1622 de 2013.

El Consejo Territorial de Planeación, CTP., es una instancia creada por la Ley 152 de 1994, y que según los Artículos 12 y 34 tiene asignada entre otras, las funciones de ser foro para analizar y discutir el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, PDM que structure el gobierno elegido popularmente. El CPT, según el Acuerdo 01 de 2008 está conformado por trece miembros, de los siguientes sectores: Económico, Social, Ambiental, Comunitario, Agrario, Educativo, Mujer, Transporte, Microempresas, Juventud y Deporte, Víctimas, Servicios Públicos y Minero, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política.

El CTP también debe realizar unas actividades de evaluación y seguimiento al PDM del respectivo periodo de gobierno de la entidad territorial. Además cumple las actividades correspondientes de análisis, estudio y aprobación del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, documento de políticas públicas estructurales para el corto, mediano y largo plazo, en asuntos ambientales, de servicios públicos domiciliarios y servicios sociales, tanto en la parte urbana y rural, ha venido funcionando con el apoyo del municipio, actualmente realiza el estudio del plan de ordenamiento territorial

Entre otros comités se destaca el **comité municipal para la lucha contra la trata de personas reglamentado mediante decreto 0662/2018** el cual lidera la secretaria de gobierno como garante de derechos y protección a poblaciones vulnerables.



CAPITULO 4. Diálogos De Primera Infancia, Adolescencia, Juventud Y Sociedad Civil.

4.1 Dialogo Primera Infancia

En este diálogo nos trasladamos el 3 de Septiembre de 2019 al barrio Aguas Calientes de la ciudadela la Libertad en el hogar comunitario Paraíso Infantil y en hogar comunitario Yeyitos, los dos ubicados en una misma vivienda , con 24 niños ,compuestos por 16 niñas y 8 niños de edades de 1 año a 5 añitos. Llegando al lugar de los hechos estructuramos este dialogo en tres fases de aprendizaje:



PRIMERA FASE

Se empezó a leerles el cuento del león TEMA: él león se va a bañar

En este cuento se narró como un león debe ir quitándose paso a paso la ropa, como el saco, la camisa, las medias, los pantalones, los interiores y quedar desnudo para luego bañarse, con este cuento quisimos demostrarle a los niños y niñas del hogar que deben bañarse y como era la forma correcta, los niños se divertían y decían que ellos así lo hacen y preguntaban que el león lo hacía bien. Ellos reían con las figuras y se divertieron.

SEGUNDA FASE

Se llevó crayolas y marcos de dibujos alusivos a las prendas de vestir y se les pidió que los niños colorearan ropa usada por ellos y a las niñas las prendas usadas por ellas con la ayuda de los integrantes de planeación y bienestar

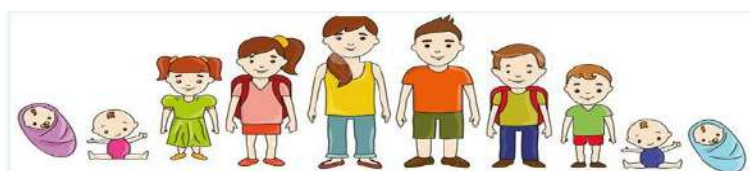


social las realizaran adornaban sus dibujos con plastilina. Los niños y niñas coloreaban con diferentes colores y su vez se iba realizando el dialogo donde se le hacían preguntas referentes que si en la casa ellos tenían ropita, y decían que sí. También que quienes los bañaban y respondieron que sus papas. Otra pregunta que con quien vivían. Unos decían que con la mama, otros que con papá y mamá. La otra pregunta fue que si los padres le pegaban unos niños respondieron que sí, otros que no.

TERCERA FASE

En esta fase se les realizó una función de títeres , celebrada por la secretaria de cultura, donde los niños reían, gritaban , jugaban y se divertían , y le respondía a los títeres las preguntas que les decía referente al cuento del señor malo que quería acabar con el bosque . Los niños participaban y se veían muy contentos con el espectáculo que duró aproximadamente una hora y dejó la enseñanza del cuidado del medio ambiente.

El equipo de planeación al terminar la jornada les dio un compartir, como avena y galletas, seguidamente se les dio a las niñas unos detalles de una muñequitas, y a los niños unas peloticas donde se veían contentos también la profesora Graciela manifestó su alegría de que el ente municipal los acompañara y dijo que nunca habían tenido la presencia ni un evento tan bonito.





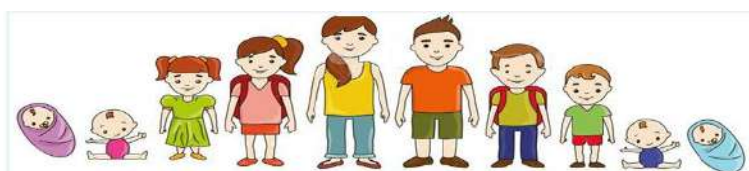
4.2 Diálogos con Infancia

La infancia es una edad que va de 6 a 11 años es muy importante en el desarrollo de los niños sobre todo que se solidifica cuando ve el buen comportamientos con jóvenes y mayores que están en su entorno.

Se realizó los diálogos con infancia el sábado 27 de abril en la pista atlética centenario, del barrio atalaya del Municipio de San José de Cúcuta, donde nos trasladamos técnicos, profesionales, Subdirector y el Director del Departamento Administrativo de planeación Municipal.



Prime fase



Por ser una edad de infancia el director junto a la subdirectora del Departamento Administrativo de Planeación donde empezamos con una dinámica rompe hielo, donde se realizaron juegos como la Golosa, salta la cuerda y adivinanzas, donde los niños se divertieron y empezaron a correr reír y se divertían.

Segunda fase

El Director del Departamento Administrativo junto con el grupo de trabajo dividió a los niños en dos grupos, de edades de 6 a 8 años y el otro grupo de 9 años a 11 realizando las siguientes preguntas:

1. Que si quería a la profesora.

Rta. Los niños respondieron que si la querían gritando fuertemente

2. Que si querían a los padres, ya sea mama o Papá.

Rta. Respondieron que sí que los quería.

3. Que saben de la Alcaldía.

Rta. Que no la conocían

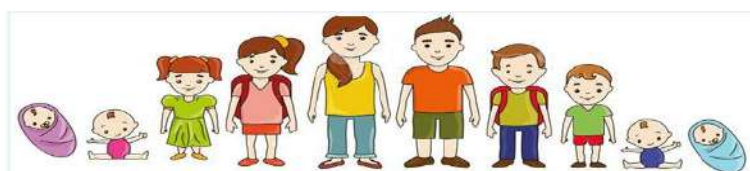
4. Cuantas veces comen al día

Rta. Unos decían que tres veces otro que dos veces.

5. Que si los padres los castigaban

Rta, unos niños respondieron que si otros niños que no

Se realizó este dialogo con os niños siendo las 8 de la mañana y terminando a las 11 compartiendo refrigerio, regalos y rifas.



4.3 Dialogo De Adolescencia

Dialogo 01

En este segundo dialogo realizado el 14 de mayo de 2019 nos trasladamos a la institución educativa el rodeo del Barrio el rodeo, un grupo de servidores públicos de como técnicos, profesionales, la subdirectora de Planeación el Sr Alcalde Cesar Rojas Ayala, el grupo de infancia de bienestar social Empezando la reunión, la subdirectora de Planeación y el señor Alcalde Cesar Omar Rojas Ayala. Desarrollaron lo siguiente:



PRIMER GRUPO

Conformado por niños y niñas de edades de 12 a 15 años, donde se empezó con una dinámica general, rompe hielo, luego se seleccionó por grupos de 20 (niños, niñas) de la institución educativa la divina pastora. Ubicándolos de acuerdo a un juego de colores que fue seleccionado de suerte, ya que sacaron un caramelo de color rojo, se le realizo la dinámica que se presentaran entre ellos y que ellos mismo crearan una pregunta al señor Alcalde. Y cuando llego el Alcalde al colegió, le hicieron dos preguntas.

1. El colegió la divina pastora casi no tenemos elementos deportivos para jugar educación física, para que nos pueda regalar

Rta. Alcalde. Les traigo para la institución educativa varios balones que son 9 balones de básquet, tres de futbol y dos de microfútbol.





2. El colegio tiene internet, tablas y computadores, pero la parte de electricidad es muy mala, creo dice la niña que es por un transformador que está dañado, le pedimos para que lo arreglen.

Rta. El alcalde responde pueden estar las herramientas, pero si no hay luz, o es deficiente pues la tecnología no se puede aprovechar, esto es del resorte de Centrales eléctricas, se hará saber a ellos del problema del transformador para la solución del impase.

SEGUNDO GRUPO

Conformado por niños y niñas de edades de 12 a 13 años, donde se empezó con una dinámica general, rompe hielo, luego se seleccionó por grupos de 20 (niños, niñas) de la institución educativa la divina pastora. Ubicándolos de acuerdo a un juego de colores que fue seleccionado de suerte, ya que sacaron un caramelo de color verde, se le realizó la dinámica que se presentaran entre ellos y que ellos mismo crearan una pregunta al señor Alcalde. Y cuando llegó el Alcalde al colegio, le hicieron dos preguntas.

1. Cuando empiezan la construcción de las aulas del colegio

Rta. La construcción de las aulas, empiezan a partir del mes de Julio y termina en noviembre, es una inversión por valor de ochocientos millones de pesos, con esta inversión arreglamos el problema del colegio.

2. En el colegio hay niños pequeños, pero cuando salen a descanso tienen solo un terreno plano para jugar, pero sin juegos infantiles, para haber si puede hacer algo por los niños pequeños,

Rta. Es entendible que los niños deben tener juegos para que ellos en las horas libres puedan jugar, vamos a ver si con lo que se va a construir pueda quedar algo para instalar juegos infantiles.





TERCER GRUPO

Conformado por niños y niñas de edades de 14 a 15 años, donde se empezó con una dinámica general, rompe hielo, luego se seleccionó por grupos de 25 (niños, niñas) de la institución educativa la divina pastora. Ubicándolos de acuerdo a un juego de colores que fue seleccionado de suerte, ya que sacaron un caramelo de color amarillo, se le realizó la dinámica que se presentaran entre ellos y que ellos mismo crearan una pregunta al señor alcalde. Y cuando llegó el alcalde al colegio, le hicieron tres preguntas.

1. a varios de nosotros no nos dan el PAE. Por qué el PAE solamente se lo dan a los desplazados y a los venezolanos, acá hay desplazados y venezolanos, pero también niños de acá de la divina pastora, Belén e invasiones.

Rta. Niños les cuento que el programa de alimentación escolar se conforma de muchos recursos como son los de sistema General de Participaciones, recursos de gobiernos internacionales, y de recursos propios que el Municipio de San José de Cúcuta aporta. Nosotros damos \$3.000.000.000 pero se ven insuficiente para tantos colegios, un ejemplo es que Bucaramanga recibe por sobretasa a la gasolina \$70.000.000.000 y nosotros ni 3.000.000.000.



Sabemos que el gobierno central no nos ha ayudado en la crisis que afrontamos con los Hermanos Venezolanos, ya que no se han creado industrias ni ha generado un buen desarrollo ni una buena política para afrontar este enorme problema.

2. nosotros los estudiantes tenemos seguro de cualquier accidente que nos suceda en el colegio.

Rta. Si todos los estudiantes de todas las instituciones públicas de nuestra ciudad tienen el seguro estudiantil.

3. los murales del colegio, fueron pintados hace muchos años, ya están descoloridos y no se ven bien, para a ver si se pueden volver a pintar.

Rta. Si. Voy hablar con la Secretaria de Cultura para recuperarlos, pintarlos de nuevo.



Dialogo 2

INFOME DIALOGO PARTICIPATIVO INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2019 INSITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE "IMRD"



OBJETIVO:

Realizar un ejercicio de dialogo con los estudiantes de Instituto Técnico Guaimaral de edades entre los 8 a los 16 años, basado en los derechos de los niños.

DESARROLLO:

El día 12 de agosto del 2019 a las 8:00 am en el Auditorio del Instituto Técnico Guaimaral se da abre la presentación a los estudiantes presentes de la Gestión del instituto en cabeza del director Arnulfo Sánchez Dueñas, lo acompañan en la mesa la subdirectora de Deportes Lorena Guzmán y directivos de la institución.

Al finalizar la presentación, se dio un espacio de recreación con los estudiantes asistentes donde por medio de una dinámica los monitores conformaron 5 grupos, cada grupo fue llamado con un derecho y cada monitor realizó diversas dinámicas con cada grupo con el fin de retroalimentar con los estudiantes el conocimiento en cuanto al derecho correspondiente a cada grupo.

Posteriormente un estudiante líder de cada grupo prepara una pregunta para hacerle al Director del IMRD, así:

FORMULACION DE PREGUNTAS

1. ¿cómo podemos incrementar la sana convivencia en la familia?

Respuesta Director: Asistiendo a los escenarios deportivos en familia, la satisfacción de los padre es acompañar sus hijos a un evento deportivo, el cual tenga participación alguno de ellos y se verán reflejados en sus familiares al momento de tener que acompañarlos, convivencia en los parques de cada barrio.

2. ¿porque son importantes los valores de la familia y que hace el instituto para fortalecerlos?

Respuesta Director: Llegando a los hogares donde se encuentran personas en condición de discapacidad, es una forma del instituto vincularse con la familia y también lo hacemos con los grupos de adulto mayor, en escuelas de formación deportivas la cual les dedicamos 2 horas y alejamos, a las familias niños y jóvenes de la violencia intrafamiliar, de las drogas, de esa manera el instituto hace esa relación necesaria con la familia.

3. Un niño o joven está siendo explotado laboralmente, cuando se debería estar en las escuelas o practicando algún deporte ¿qué hace el instituto frente a ese tema?

Respuesta Director: El instituto tiene un programa el cual es manejado por el coordinador Tino Ortiz el cual está basado en personas víctima del conflicto y del desplazamiento, este programa llega a ellos con festivales deportivos y recreo-deportivos y en conjunto con la secretaria de educación para que esos



jóvenes vuelvan a sus aulas de clase sin ningún problema, programas llamados Post-Conflicto y en conjunto de Escuelas De formación Deportiva.

4. ¿Cómo podemos evitar que las personas fumes en los parques?

Respuesta Director: Utilizando los espacios deportivos, ir a los parques en familia, ya que si un joven consumidor de droga ve que en el espacio deportivo donde fuma se encuentra con 2 o 3 familias, ese joven no va a consumir, el llamado que hace el director es que todos vayamos en familia a los parques. Ya que en Cúcuta se están arreglando 130 parques para beneficios de los barrios.

5. ¿de que manera se pueden integrar los jóvenes a los clubes deportivos y que apoyo tanto financiero como social?

Respuesta Director: Es fácil la vinculación depende de que deporte practique y se busca que club puede usted ingresar y a través del presidente del club se realiza la solicitud de apoyo, siempre y cuando sea para una competencia o sea inversión en pro del club.

6. ¿Cómo puede el instituto intervenir para que las personas en condición con discapacidad visual puedan implementar un mecanismo en cual se dé más confianza al cruzar una calle con semáforo?

Respuesta Director: En instituto llevará la inquietud a la alcaldía y a infraestructura.

Finalizando la ronda de formulación de preguntar la rectora del instituto Gloria Valencia le hace la solicitud al director del instituto para el adecuamiento del piso de la cancha del instituto, el cual el director Arnulfo Sánchez se compromete a dicha petición de la rectora.

Dando como finalizada la actividad a las 11:00 am con todo lo programado en la agenda y cumpliendo.

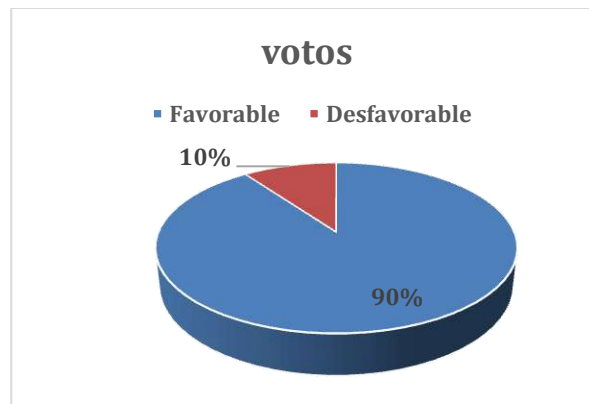


Análisis de encuestas aplicadas a los niños y jóvenes de técnico Guaimaral en la rendición de cuentas 2019 por el IMRD

1. ¿Como califica la imagen del instituto municipal para la recreación y el deporte IMRD?



2. ¿considera que los proyectos en materias de construcción y embellecimiento de los parques en el periodo 2016 al 2019 fueron para la ciudad:



Nota: reportan deterioros y negativismo en material de construcción y embellecimiento en escenarios deportivos en el periodo preguntado.

3. ¿considera que la alcaldía de San José de Cúcuta a través de Instituto municipal para la recreación y el deporte (IMRD) contribuyen en el derecho a la participación en la vida cultural y en las artes a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad y sus corregimientos?

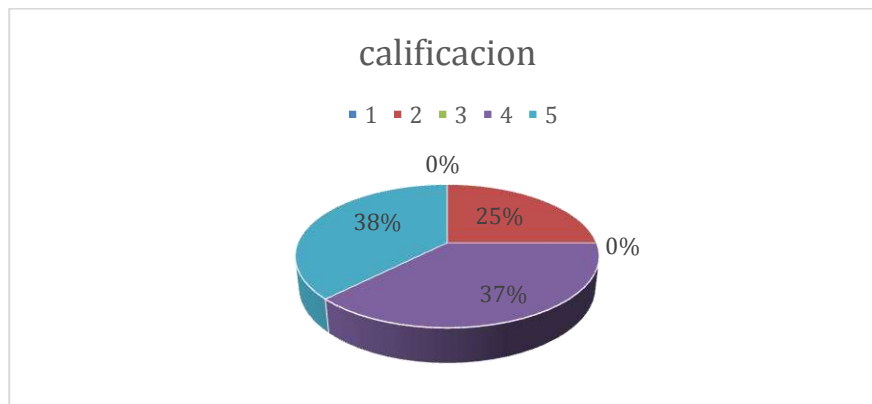




4. ¿considera que la alcaldía de San José de Cúcuta a través del Instituto municipal para la recreación y el deporte (IMRD), contribuye en el derecho a la participación de los niños, niñas, y adolescentes en sus diferentes programas?



5. ¿cómo califica las obras y programas Recreo-deportivos desarrollados por el Instituto municipal para la Recreación y el Deporte durante el periodo 2016 al 2019?



POBLACION:

200 alumnos de los grados 6°, 7° y 8° grado del Colegio Instituto Técnico Guaimaral.

Con una aplicación de 20 encuestas.



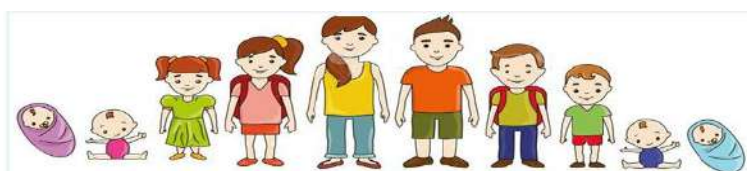
De acuerdo al análisis concluido en las encuestas el desempeño de Instituto municipal Para la recreación y el Deporte (IMRD) en el Periodo 2016 al 2019 fue Buena, con respecto al cumplimiento de satisfacción los ciudadanos en eventos Recreo-Deportivos y en escenarios deportivos.



4.4 Dialogo de Juventud

La juventud es el periodo que se ubica entre la infancia y la adultez

Este dialogo realizado xxxxxcon los jóvenes se realizó en la cancha del barrio la primavera del barrio Atalaya.



POBLACION

Personas jóvenes víctimas del conflicto armado en Cúcuta, que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

OBJETIVOS

- Presentar la situación de los jóvenes en el ente territorial.
- Presentar los logros, retos y limitaciones de las administraciones territoriales.
- Generar insumos para la Audiencia Pública de rendición de cuentas de las autoridades locales.

JUSTIFICACION

En el presente Taller, se hace énfasis en la necesidad por parte de las entidades, de considerar a los jóvenes como sujetos con pleno ejercicio de su condición de ciudadanos, y en que los jóvenes comprendan que las decisiones tomadas desde los gobiernos locales, tienen incidencia directa sobre sus proyectos de vida individuales y colectivos. Por otra parte, este ejercicio sirve como proceso

de autorreflexión y retroalimentación a las autoridades locales sobre cómo es percibido su trabajo y sobre todo si este, cumple con su finalidad.





ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	DURACION	QUIEN LA REALIZA
Presentación de cada uno de los profesionales psicosociales.	Cada uno de los profesionales hace su presentación y el objetivo de la actividad.		5 min.	Profesionales psicosociales .
Dinámica rompe hielo	Se le pide a cada uno de los participantes colocarse de pie para la actividad de concentración y atención, en el cual cada uno debe de hacer lo que diga el profesional escuchando su voz más no sus movimientos y el que haga un movimiento mal pierde.		5 min.	Profesionales psicosociales .
Desarrollo de la actividad.	Se socializa con los jóvenes los temas a tratar: a)Educación técnica, tecnológica y superior b)Empleo, desempleo y emprendimiento juvenil c)Salud y seguridad social d)Participación juvenil e)Violencias y conflicto Ellos deben evaluar por medio de unas preguntas que facilita el profesional de como estuvo el Municipio en cuanto este cuatrienio. Luego se pegan en una cartelera	Memo fichas lapicero	30 min.	Profesionales psicosociales .





donde está un semáforo y se mide el nivel de cumplimiento.

Luego se llega a la conclusión en lo que el Municipio mejoro y cumplió y también en lo que está pendiente por mejorar.

Preguntas.

EDUCACION

¿Ustedes cómo ven a nivel de educación el municipio de San José de Cúcuta?

¿Ustedes creen que el municipio ha ampliado el acceso a la educación media y superior a los jóvenes?

¿Ustedes creen que el municipio es incluyente en cuanto a educación a la discapacidad que puedan presentar algunos jóvenes?

¿Ustedes creen que el municipio ha dado prioridad a las jóvenes víctimas del conflicto armado interno a cuánto educación?

¿Ustedes creen que el municipio Ha fortalecido a la población con situación de discapacidad auditiva utilizando software y profesionales especializados en el lenguaje de señas?

SALUD

¿Usted cree que el municipio ha creado un modelo de atención integral en salud a la población víctima del conflicto armado?

¿Usted cree que el municipio ha garantizado la accesibilidad de las acciones en salud a la población especial del municipio de San José de Cúcuta?

VIOLENCIA Y CONFLICTO

¿Usted cree que el municipio ha aumentado las acciones de información, orientación, atención, asistencia y acompañamiento por parte de la entidad territorial a las víctimas del conflicto armado?

¿Usted cree que el municipio ha vinculado a familias víctimas del conflicto armado, en especial víctimas del desplazamiento en medidas para el auto sostenimiento y la estabilización





	<p>socioeconómica?</p> <p>¿Usted cree que el municipio ha promovido una cultura de paz que garantice el respeto por la vida, la resolución pacífica de conflictos, y brinde garantías de no repetición?</p> <p>EMPLEO</p> <p>¿Usted cree que el municipio ha apoyado nuevos emprendimientos en la ciudad de Cúcuta?</p> <p>¿Se ha fortalecido las microempresas de la población desplazada y víctimas de la violencia en conformar nuevos grupos de ahorradores en la ciudad de Cúcuta (jóvenes)?</p> <p>¿Se ha apoyado el emprendimiento de unidades de negocio de la población desplazada y víctimas de la violencia?</p>		
<p>Conclusión</p>	<p>En este taller los jóvenes expusieron su opinión conforme a las preguntas planteadas por los profesionales psicosocial.</p> <p>En educación ellos respondieron <i>que el Municipio se ha importado por el nivel de educación de las jóvenes víctimas, aunque ellos piden que se debe brindar más becas estudiantiles a los jóvenes y comunidad en general, también que la comunicación de estar ofertas sea constante y que utilicen los medios de comunicación para emplear dicha información.</i></p> <p>De igual forma <i>agradecen al señor alcalde por tener en cuenta a la población joven víctima del conflicto armado interno, y por las ofertas de educación que ofrece. Aunque muchas veces por condiciones económicas no se puede acceder en lo hace posible.</i></p> <p>En salud, ellos concluyen que <i>se ve reflejado la diferencia de atención en salud por parte de las entidades prestadoras, aunque el Municipio no está en su mejor momento por la crisis de Venezuela aun los tiene en</i></p>		





	<p><i>cuenta en la atención.</i></p> <p><i>También piden más inversión en salud ya que es necesario más profesionales para que la atención pueda brindarse con rapidez y eficaz.</i></p> <p><i>En violencia ellos opinan que la entidad territorial maneja una excelente atención, asistencia y acompañamiento a las víctimas a la hora de ir a la secretaria. También creen que el Municipio ha tratado de promover cultura de paz en sus medidas de reparación para la garantía de no repetición aun como se vive diariamente piden a la administración que haya más seguridad ya que el Municipio cada día se ven muchas más muertes y da miedo salir a las calles a arriesgar su vida. Aunque los cuadrantes están en constante acompañamiento, pero aun es complejo de evitar la violencia y amenazas. Piden más medidas de seguridad y no repetición.</i></p> <p><i>En empleo comentan que se ve reflejado de como el Municipio ha estado y brindado ayuda de primera mano a las víctimas con nuevas microempresas y emprendimiento ya que son medidas de auto sostenimiento. Se ve la importancia del Municipio con los jóvenes de querer apoyar en lo que necesiten.</i></p>			
--	--	--	--	--

TALLER 2
TITULO: DE ANTICORRUPCION APLICADOS

MATERIALES UTILIZADOS: Memofichas, marcadores, lápices, colores, lapiceros, sacapuntas, borrador, papel bond, cinta transparente y tijeras.

OBJETIVO GENERAL: Efectuar el dialogo ciudadano como practica que promueve la interlocución con las familias y la entidad municipal a través del reconocimiento de los derechos de niños niñas y adolescentes, garantizados por la actual administración desde su dependencia Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz (SPCP) con programas y proyectos en la corresponsabilidad de la familia,, sociedad y del estado.



DESCRIPCION DE

LA POBLACION: Los participantes del presente taller se identificaron:

- Como población víctima del conflicto armado y actualmente en condición de vulnerabilidad acentuada dentro de barrio que acudió a la solicitud hecha por la SPCP.
- En grado de desescolarización y anhelos de culminar sus estudios, concretados en el obtener un título universitario con beca que se otorguen por su condición.
- Se obtuvo mayor participación de las madres con ausencia del rol paterno.
- Al revisar el registro de asistencia (Anexo A) se puede evidenciar que los niños al igual que los padres de familia, poco participan en encuentros familiares que propicia la administración municipal.

TEMATICAS ABORDADAS: Derechos de niños niñas y adolescentes instituciones que garantizan estos, acciones en pro de los mismos por la entidad municipal escucha de la comunidad entorno a las políticas planes y proyectos que beneficiaron a los NNAJ dentro de la actual administración. Experiencia con las dependencias municipales en busca de garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes.

METODOLOGIA: Para realización de este taller se hizo actividad grupal nombrada “yo tengo un tic”, en busca del rapport; entre las profesionales en rol de institucionalidad municipal y la comunidad víctima del conflicto armado residente en el barrio las delicias, con la metodología de presentación individual y grupal entre los integrantes, en recepción, participación y alcance del objetivo planteado para con este.

El encuentro permitió la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en compañía de sus padres (Anexo B) y a su vez el fortalecimiento entre los involucrados e institucionalidad. En el que se plantearon interrogantes que conllevaron a la reflexión, empoderamiento de asumir su postura como población garante de derechos y deberes hacia el estado, en cumplimiento de la corresponsabilidad que establece la LEY 1448 DE 2011, DECRETO 4800 DE 2011; compartida entre los involucrados.

Se dio apertura con el reconocimiento de los derechos desde el código de infancia y adolescencia vigente en territorio colombiano de los NNAJ (Anexo C); garantizados dentro de la actual administración, así que los participantes relacionaron sus derechos en el acceso permitido durante el periodo 2016 - 2019 primer semestre, con las dependencias municipales, en las cuales se citaron; la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz- SPCP, Secretaria de



Salud, Secretaria de Educación, Sisben, IMRD, Indenorte, Secretaria de Cultura, Bienestar Social.

Se propuso la mesa redonda en brecha de un dialogo espontaneo sin barreras entre los participantes; inicialmente se socializaron los logros alcanzados como entidad municipal específicamente con la creación y gestión que ha venido desarrollando la dependencia de SPCP, en garantía de la no repetición, reparación y asistencia a población victima legalmente reconocida por la unidad nacional dentro del municipio desde su área urbana y rural. Surgiendo preguntas por parte de los participantes, las cuales fueron resueltas en la menor brevedad posible y con las palabras acordes para su entendimiento.

Seguidamente se desarrollan los dos últimos momentos del taller (Anexo D). Entorno a las dudas aclaradas por la entidad municipal, dejando a disposición las herramientas estipuladas y necesarias en el planteamiento de acciones de corresponsabilidad para la culminación del programa de gobierno presentado por el actual Alcalde electo del Municipio de San José De Cúcuta.

Por solicitud y autorización de las familiares involucradas en condición de victimas en el marco del conflicto armado y vulnerabilidad acentuada (padres de familia, NNAJ), se darán a conocer los compromisos asumidos (Anexo E) de la misma manera la necesidad de ser apoyados por las dependencias, en miras de alcanzar los índices esperados por las entidades de control en

responsabilidad de la Alcaldía Municipal durante el segundo semestre del año 2019 en el que se efectuará la rendición de cuentas y fin de mandato.

Acciones a realizar por la comunidad:

- “Tener más compromiso con mi barrio, verraquera” y fortalecer la unión en familia, comunidad, sociedad y estado.
- “comprometidos en informar y tener comunicadas las personas de cualquier proyecto que llegue al barrio”.
- En formarnos como personas cada día.
- Exigir el cumplimiento de derechos a nuestras familias, instituciones publicas y entidad municipal.



Requerimientos
hacia el estado:

- “Tener conocimiento de algunas cosas que algunas personas necesitan conocer para así darlas a conocer”.
- En total garantía de los derechos de NNAJ, como padres de familia en uso de nuestras facultades y responsabilidades para con nuestros hijos, les solicitamos al estado el direccionamiento de acciones y rubros necesarios en materia de infraestructura y malla vial; que en nuestra comunidad no contamos con alcantarillado público, centros de atención médico especializado y escenarios deportivos en óptimas condiciones para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes alcancen su derecho a la recreación y desarrollo integral en las etapas donde se encuentran, que para nadie es un secreto, es donde mayor se presentan los riesgos de quedar en embarazo temprano, consumo de sustancia psicoactivas, utilización y reclutamiento de menores por grupos armados ilegales. Lo que se lograra desde el ministerio de infraestructura, vivienda y servicios públicos.

RESULTADOS:

Se identifica la presencia y garantía de derechos en un 100 % por parte de la SPCP, con énfasis en las articulaciones realizadas en el periodo 2016 al primer semestre del año 2019: cuyo fin fue el integrar a las familias y facilitar el acceso

a la demás dependencias municipales involucradas en la satisfacción de sus necesidades básicas predominantes. Fortalecimiento de la institucionalidad con la comunidad víctima del conflicto armado residente en el área urbana del municipio de san José de Cúcuta. Conocimiento de la ruta de atención en busca de la garantía y la no vulneración de derechos dentro del municipio

Se pactaron compromisos entre la Alcaldía de Cúcuta y comunidad participe, desde la corresponsabilidad del goce efectivo de los niños niñas, adolescentes y jóvenes, residentes en el barrio la primavera.





4.5 Dialogo de sociedad civil



Se realizó este dialogo el día 30 de agosto de 2019, se realizó en el colegio Manuel Fernández Novoa del barrio Carora de las comunas 9 y 10 ,realizado por el subsecretario de desarrollo social, donde asistieron presidentes de junta de acción comunal, ediles, y personas mayores realizando lo siguiente:

PRIMERA FASE

Se realizó calentamiento, donde se les informó que se pusieran de pie, luego estirar brazos, piernas, manos y pies, seguidamente que realizaran ejercicios

repetitivos de subir y bajar varias veces las manos. Luego ejercicios respiratorios y unos chistes para que estuvieran a en buen estado de ánimo.

SEGUNDA FASE

Preguntas realizada a la sociedad civil

1. Como ve la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Cúcuta.



Rta. Los niños

en nuestra ciudad vemos que muchos no tienen padre, que son familias pequeñas, así mismo vemos que en los estratos 1 y 2 hay hogares con varios niños

2. Referente a los escenarios como parques de la ciudad, los niños frecuentan los parques.

Rta. Sí. La administración ha realizado mucha recuperación de los parques y también a construido bastantes con juegos exclusivos para niños pequeñitos, niños medianos y niños grandes, hay una variedad de juegos en todo los parques y vemos que los niños los disfrutan.

3. Saben que son los centros de desarrollo infantil (CDI) y saben si en nuestra ciudad existen.

Rta. Sí. Son para la educación de los niños más pequeños y es una educación integral, orientados por bienestar familiar

4. Como ve las instituciones educativas en el Municipio, es decir los niños termina su educación la básica, la media y los jóvenes la profesional.

Rta. En el municipio la educación, las escuelas sedes, o instituciones educativas se ven por todos los barrios, creemos que la deserción estudiantil, obedece por falta de valores y descomposición del hogar,

En nuestros barrios muy poquitos jóvenes ingresan en la universidad y muy pocos la terminan, ya que la universidades públicas son poquitas en nuestra ciudad solo 2 y para ingresar se necesitan de buena pruebas de estado. Y las privadas son muy costosa que son inalcanzables para nuestros barrios.

5. Como ve el sistema de vacunación para nuestros hijos de su comunidad

Rta. En el tiempo de antes se vacunaban en las casa, ahora el gobierno tiene un buen sistema que es con las EPS Y LAS IPS que los niños los vacunas y también hay programas masivos de vacunación.

6. Qué piensa de la drogadicción de los jóvenes





**Alcaldía
San José
de Cúcuta**

INFORME DE GESTIÓN
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD
2016-2019



Rta, ese tema me da escalofrío, ya que se ven muchos joven consumiendo droga x donde quiera y con las sentencias de los magistrados les ha dado más libertad para que consuman y por eso se ve mucho más consumo.

